



**Museo de las
Capitulaciones
e
Interpretación
de la Guerra de
Granada**

***Proyecto IV Edición
Master de Museología
Universidad de Granada***

Autores

Gloria Martínez Cumplido

Vasiliki Kanelliadou

Fernando Bueno López-Viota

Juan Antonio Jiménez Villafranca

Leonardo Díaz Medina

Ana María Márquez Alcántara

Pedro Gómez Timón

Tutor

Antonio García Bascón

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
D.L.: GR. 2051-2009
ISBN: 978-84-692-2240-9

INDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. PROGRAMA INSTITUCIONAL

3. MISIÓN Y MANDATO DEL MUSEO

4. TIPOLOGÍA

1. EL MUSEO Y SU LOCALIZACIÓN

2. ORIGEN E HISTORIA DEL MUSEO

A. Antecedentes de actividades expositivas del edificio el Pósito de Santa Fe.

B. Valoración y Justificación de la necesidad e idoneidad de la creación del MUSEO DE LAS CAPITULACIONES E INTERPRETACIÓN DE LA GUERRA DE GRANADA DE SANTA FE (MUCAP)

5. FUNCIONES DE LA NUEVA INSTITUCIÓN

6. TITULARIDAD. RÉGIMEN JURÍDICO. NORMA DE CREACIÓN. MODELO DE GESTIÓN

III. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

1. EL PÓSITO DE SANTA FE: ESTUDIO HISTÓRICO

2. LOS DOCUMENTOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PÓSITO

3. USOS DEL PÓSITO EN EL SIGLO XX

4. ALGUNOS DATOS DE INTERÉS SOBRE EL PÓSITO DE SANTA FE

5. CRITERIOS PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO EL PÓSITO

6. LA ADAPTACIÓN DEL PÓSITO DE SANTA FE COMO MUSEO: SEDES

7. PROYECTO DEL NUEVO MÓDULO DE INSTALACIONES DEL PÓSITO:

8. ZONIFICACIÓN DEL MUSEO

IV. PROGRAMA DE COLECCIONES

1. DEFINICIÓN

1.1 Origen e historia de las colecciones

1.2 Titularidad de las colecciones

2. ANÁLISIS DE LAS COLECCIONES

2.1 Características y tipología

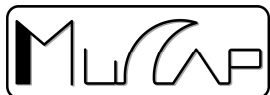
2.2 Estructura de la colección

A) Según su procedencia

B) Según su tipología

C) Según su ubicación

2.3 Justificación de los fondos expuestos



3. INCREMENTO DE COLECCIONES

3.1 Previsión de crecimiento de la colección

4. SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

V. PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y SEGURIDAD

1. INTRODUCCIÓN

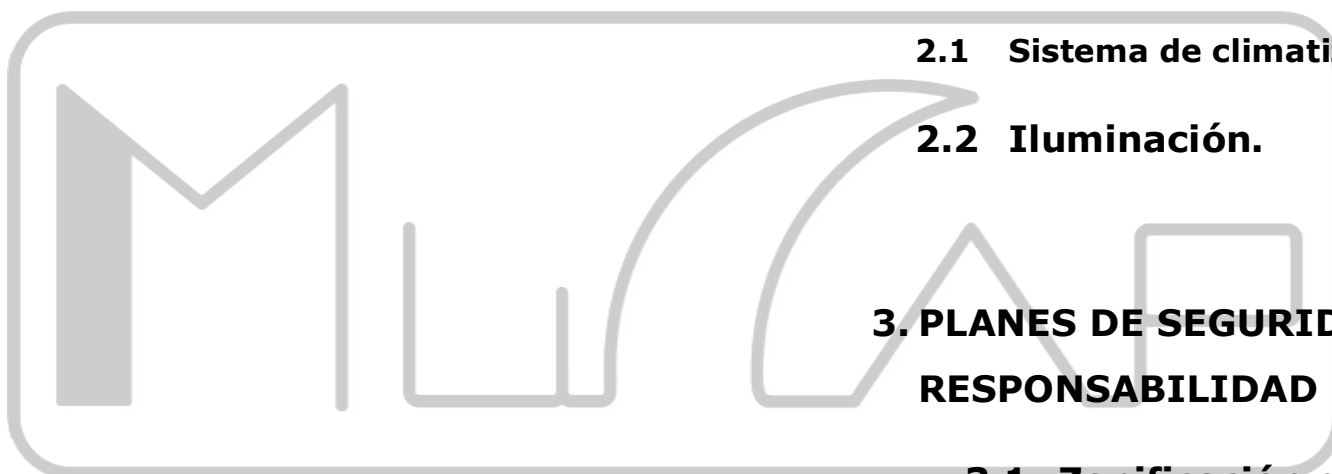
2. PLAN DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

2.1 Sistema de climatización

2.2 Iluminación.

3. PLANES DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

3.1 Zonificación del edificio por niveles de seguridad



3.2 Responsables de la coordinación y supervisión de la seguridad del museo

3.3 Protección contra incendios y emergencias

3.4 Protección contra actos antisociales

3.5 Protección pasiva

3.6 Plan de emergencias para obras de arte del MUCAP

VI. PROGRAMA MUSEOLÓGICO

1. PROPUESTA Y DESARROLLO ARGUMENTAL DEL DISCURSO MUSEOLÓGICO

A.LA GUERRA DE GRANADA

I. LA GUERRA DE GRANADA

II. SANTA FE Y LA GUERRA DE GRANADA

III. ORIGEN DE LA CIUDAD DE SANTA FE

IV. Construcción de la ciudad

**V. TRASCENDENCIA
AMERICANA DE LA FORMA
HIPODÁMICA DE LA
CIUDAD DE SANTA FE**

VII. PROGRAMA MUSEOGRÁFICO

a. DISCURSOS

**MUSEOGRÁFICO Y DE
EXPOSICIÓN**

**B. LAS CAPITULACIONES DE SANTA
FE**

**I. DESCUBRIENDO COMO
REPARTIRSE EL MUNDO**

**I. PROPUESTA DE PIEZAS: LA
GUERRA DE GRANADA**

**II. PROPUESTA DE PIEZAS: LAS
CAPITULACIONES DE SANTA FE**

**II. DE LAS LEYES DE DIOS Y
DE LAS LEYES DE LOS
HOMBRES**

**III. LAS CAPITULACIONES DE
SANTA FE**

**b. RECURSOS
MUSEOGRÁFICOS**

- I. Mapa interactivo de la guerra de granada**
- II. Mapamundi interactivo de la era de los descubrimientos**
- III. Vitrinas de doble lectura**
- IV. Escenarios de la Historia**
- V. Maquetas**
- VI. Vitrinas**
- VII. Equipamiento audiovisual**

**c. DESARROLLO Y
DISTRIBUCIÓN DEL
DISCURSO
MUSEOGRÁFICO**

VIII. PROGRAMA DE DIFUSIÓN

1. INTRODUCCIÓN

**2. LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS
EN EL MUSEO**

A) El planteamiento

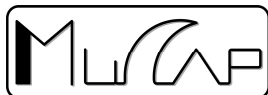
**B) El diseño de las actividades
didácticas**

**C) Delimitación de la función
didáctica y principios
educativos**

**3. DISEÑO DE PROGRAMAS
EDUCATIVOS**

**4. ACTIVIDADES PARA LOS CICLOS
EDUCATIVOS DE INFANTIL,
PRIMARIA Y SECUNDARIA Y
PÚBLICO GENERAL.**

5. EXPOSICIONES TEMPORALES



IX. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN TEÓRICA.

1.1 Marketing operacional.

1.2 Comunicación.

2.- ESTUDIOS DE PÚBLICO.

2.1 Introducción.

2.2 Contexto externo. Granada

2.3 Contexto específico. Santa Fe.

2.4 Resultados de la encuestas.

2.5 Conclusiones.

3.- LA IMAGEN CORPORATIVA. EL LOGO.

4.- PLAN INSTITUCIONAL.

4.1 MUCAP. Centro de Información.

4.2 Planes específicos.

4.3 Participación en las fiestas de Santa Fe.

4.4 Propuesta de inauguración del MUCAP.

5.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6.- LÍDERES DE OPINIÓN.

7.- RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN

Agenda del MUCAP

X. PROGRAMA DE PERSONAL

XI. PROGRAMA DE FINANCIACIÓN

XII. BIBLIOGRAFIA

1. ORGANIGRAMA

**A) MODELOS DE
CONTRATACIÓN**

**B) COMPETENCIAS Y
FUNCIONES DEL
PERSONAL**

2. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

**3. ESPACIOS COMPARTIDOS
DESTINADOS AL PERSONAL**

XIII. ANEXOS

**I. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:
PLANIMETRÍA**

**II. PROGRAMA DE COLECCIONES:
FICHAS CATALOGRÁFICAS**


**III. PROGRAMA MUSEOLÓGICO:
RELIEVES DE LA GUERRA DE
GRANADA EN LA SILLERÍA DEL
CORO DE LA CATEDRAL DE
TOLEDO**

**IV. PROGRAMA MUSEOGRÁFICO:
RECURSOS TÉCNICOS**

**V. PROGRAMA DE DIFUSIÓN:
SOLICITUD PROGRAMAS
EDUCATIVOS**

**VI. PROGRAMA DE
COMUNICACIÓN: AGENDA
MUCAP**


VII. CRONOGRAMA



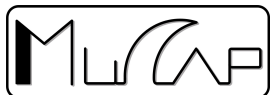
Por esta razón, en el espacio de cinco meses, una porción de territorio de Granada a Santa Fe, fue el ombligo del mundo. Allí de repente, una España se cierra a las influencias mediterráneas, y se abre a las influencias atlánticas. El universo fue arrastrado en este movimiento.

Bernard Vicent.

1492, el año admirable



INTRODUCCIÓN



Desde hace años, los ciudadanos de Santa Fe y sus representantes políticos anhelan la creación de una institución que muestre a propios y extraños los extraordinarios acontecimientos históricos que sucedieron en la ciudad, en un corto periodo de tiempo, a finales del siglo XV.

Ya en el lejano 1929, y coincidiendo con la Exposición Iberoamericana de Sevilla, existe constancia en el Archivo Municipal de la ciudad de un proyecto de museo histórico que no se llevaría a cabo; era la segunda oportunidad perdida, después de la también desperdiciada en el cuarto centenario de 1892.

Cien años tendrían que pasar para que, coincidiendo esta vez con el quinto centenario del Descubrimiento de América, las instancias políticas municipales, autonómicas y estatales asumieran la creación del Instituto de América de Santa Fe, culmen de los esfuerzos que

durante décadas diversas personas de la ciudad realizaron para subrayar la identidad americanista de la misma.

Es hora ya, que la demanda de muchos visitantes iberoamericanos y españoles, que acuden a Santa Fe atraídos por su significación, encuentren aquí una institución que atesore, investigue y trasmita las lecciones de historia difundidas por todo el mundo, y que han hecho de la ciudad sinónimo del Descubrimiento y último eslabón en la cadena de creación del estado español.

Una serie de circunstancias han hecho posible el comienzo de esta empresa. Por una parte la voluntad del Ayuntamiento de Santa Fe de destinar el Edificio El Pósito a museo histórico, por otra, el interés de este grupo de alumnos de IV Master de Museología de la Universidad de Granada en este proyecto y, finalmente, el compromiso de una serie de administraciones en la finalización con éxito del mismo. Por ello nos llena de ilusión la posibilidad de que este

Proyecto fin de Master sirva de base a la creación del MUCAP (MUSEO DE LAS CAPITULACIONES E INTERPRETACIÓN DE LA GUERRA DE GRANADA DE SANTA FE).

Una de las características del Proyecto apunta a la utilización de servicios e instalaciones del Instituto de América por parte del MUCAP, evitando así la duplicación de esfuerzos. Este no es más que el comienzo de la creación de una autentica manzana de museos que en un futuro deberá incluir al propio MUCAP, el Instituto de América y las instalaciones museográficas que se diseñarán para la actual Casa Parroquial de Santa Fe, antigua Casa Real de los Reyes Católicos y Hospital Real, constituyendo de esta forma un conglomerado que incluirá al Archivo Histórico Municipal, una institución dedicada a la conservación, investigación y difusión de la historia de Santa Fe y de los dos hitos que cambiaron el mundo en 1492.

II. PROGRAMA INSTITUCIONAL

1. EL MUSEO Y SU LOCALIZACIÓN

2. ORIGEN E HISTORIA DEL MUSEO

A. Antecedentes de actividades expositivas del edificio el Pósito de Santa Fe.

B. Valoración y Justificación de la necesidad e idoneidad de la creación del MUSEO DE LAS CAPITULACIONES E INTERPRETACIÓN DE LA GUERRA DE GRANADA DE SANTA FE (MUCAP)

3. MISIÓN Y MANDATO DEL MUSEO

4. TIPOLOGÍA

5. FUNCIONES DE LA NUEVA INSTITUCIÓN

6. TITULARIDAD. RÉGIMEN JURÍDICO. NORMA DE CREACIÓN. MODELO DE GESTIÓN

INTRODUCCIÓN: EL MUSEO Y SU LOCALIZACIÓN.

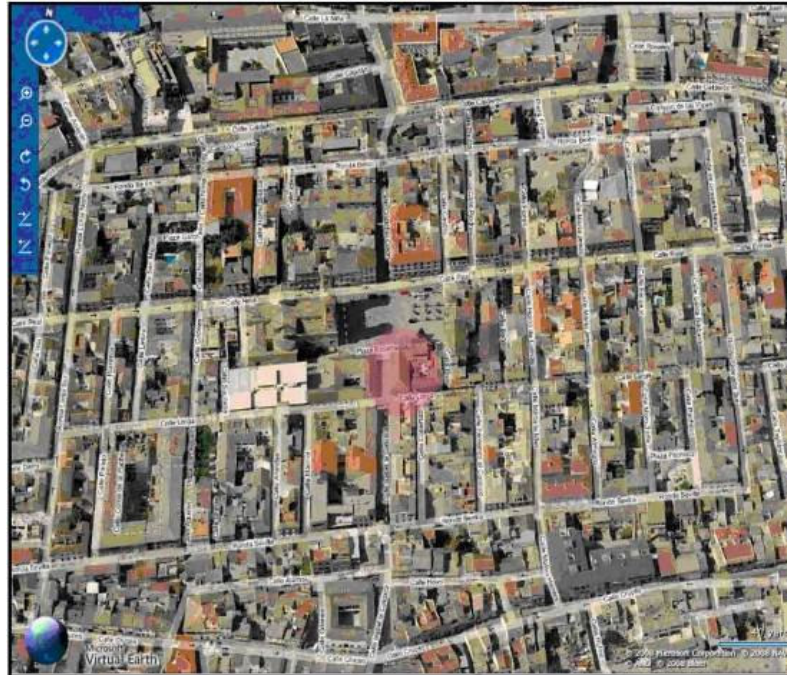


Fig. 1. El Edificio El Pósito (círculo rojo), inserto en la trama urbana de Santa Fe

La historia urbana de Santa Fe tiene tres momentos fundamentales: su diseño y

construcción a finales del siglo XV por la voluntad de los Reyes Católicos, las reformas arquitectónicas del despotismo ilustrado en la época de Carlos III y, finalmente, los terremotos de 1806 que barrieron del mapa gran parte del patrimonio inmobiliario de la ciudad.

Del segundo momento, queda la mayor parte de los grandes edificios patrimoniales que hoy se pueden contemplar en la ciudad: la antigua colegiata de la Encarnación (arquitectos Ventura Rodríguez y Domingo Lois Monteagudo), el Hospital Real (hoy Casa Parroquial, construida sobre el solar de la vieja Casa Real) y el Edificio El Pósito; desaparecieron durante el siglo XX, el Cabildo y la Cárcel bajo la picota especulativa.

Este segundo momento de esplendor se debe al deseo reformador de Carlos III, que emprende el embellecimiento de Santa Fe, consciente de su valor simbólico de la ciudad como principio y solar de la nueva monarquía hispana, que vino a unificar el reino y a crear

el estado moderno. Santa Fe, además, al formar parte del reino de Granada, patrimonio real por la conquista, se vio beneficiada por la vanguardia neoclásica de sus construcciones, pues estas dependían directamente del visto bueno de la Real Academia de San Fernando, sin interferencia de provincianismos tardo barrocos.

Es pues el Edificio El Pósito, un ejemplo de la política del reformismo borbónico, inserto en la trama urbana de Santa Fe, bastión de los Reyes Católicos frente a los musulmanes de Granada, y uno de los últimos ejemplos de urbanismo medieval, heredero de los trazados hipodámicos y de las bastidas francesas de la Provenza.

En este lugar, el Ayuntamiento de Santa Fe tiene previsto la realización de un museo que comunique a los visitantes de la ciudad, la trascendencia de los hechos acaecidos en ella durante un corto periodo de tiempo, a finales del siglo XV, y que significaron el final del último reino musulmán en Europa, la

construcción del primer estado moderno europeo y la firma del contrato que permitió a Castilla duplicar la superficie terrestre conocida con el Descubrimiento de América.

La oportunidad ofrecida por el desarrollo de la IV Edición del Master de Museología de la Universidad de Granada, tan cercano en muchos aspectos a la ciudad, ha permitido la conjunción de una serie de sinergias que han llevado al Ayuntamiento de Santa Fe a la firma de un convenio para la redacción de este Proyecto Museológico del MUSEO DE LAS CAPITULACIONES E INTERPRETACIÓN DE LA GUERRA DE GRANADA DE SANTA FE (MUCAP)



Fig. 2 Alzados del Edificio El Pósito de Santa Fe



Fig.3 Edificio El Pósito, Casa y Hospital Real y Centro Damián Bayón del Instituto de América

2. ORIGEN E HISTORIA DEL MUSEO

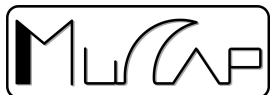
A. ANTECEDENTES DE LAS ACTIVIDADES EXPOSITIVAS EN EL EDIFICIO EL PÓSITO DE SANTA FE.

En 1981, la Diputación Provincial de Granada acomete la rehabilitación de la planta superior del Edificio El Pósito con el objetivo de destinarlo a sala para actos protocolarios del Ayuntamiento de Santa Fe y para la organización de exposiciones que estarían vinculadas a la celebración anual de las Capitulaciones, así como otros actos culturales. La sala abovedada inferior no sería restaurada hasta 1992, una vez terminado el contrato de alquiler a un particular. La rehabilitación de la sala superior consistió en la sustitución de la antigua cubierta de madera por otra metálica, que a su vez se cubrió con un falso artesonado de casetones de escayola, la colocación de un zócalo perimetral de esparto para disminuir el problema de humedad y finalmente, la colocación de un suelo de losetas de barro cocido. La restauración de las salas inferiores

seguiría criterios más profesionales, años después.

Las exposiciones organizadas por el Ayuntamiento de Santa Fe, con motivo de la celebración anual de la Fiesta de las Capitulaciones, fueron pasando por la sala superior del edificio El Pósito, como *Arte y artesanía de Nuevo México* (1983), y *Arte y artesanía Cubana* (1984), a las que hay que sumar la exposición del concurso anual de arte contemporáneo promovida por la Diputación de Granada, *Espacio Público* entre 1983 y 1987, la exposición del Bicentenario de la erección de la Colegiata de la Encarnación de Santa Fe (1985), y la exposición antológica dedicada al Gabinete Ciudad y Diseño, de 1986.

Las salas inferiores fueron rehabilitadas por la Escuela Taller de Santa Fe, el año 1992, coincidiendo con la construcción del Instituto de América y la reforma integral de la Plaza de España. Se recuperó el interior del piso inferior hasta entonces ocupado por un negocio de droguería, y se dedicó a sala de exposiciones, sustituyendo en esta función al piso superior. La primera muestra estuvo dedicada a las Capitulaciones de Santa Fe y fue comisariada



por David Torres, director entonces del Archivo Provincial de Granada, siendo inaugurada por los Reyes en abril de ese año. Quedaron estas salas como complementarias de la labor expositiva del Ayuntamiento de Santa Fe a través de su Área de Cultura, pues los grandes proyectos quedarían ligados al Instituto de América, mientras que las de El Pósito estarían dedicadas a artistas locales y proyectos menos ambiciosos.

No obstante, la sala de exposiciones El Pósito ha acogido muestras de carácter histórico, en estos últimos años, como la organizada sobre el *Catastro de Ensenada en Santa Fe* (2002) y la del Bicentenario de la Guerra de la Independencia en Santa Fe (2008).

B. VALORACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DE LA CREACIÓN DEL MUCAP

Una vez superadas las metas fijadas para el 1992, y consolidado el trabajo del Instituto de

América, en su programación como centro de exposiciones, correspondía al Ayuntamiento profundizar en una realidad palpable para la ciudadanía, la de la posibilidad de desarrollo cultural, turístico y económico de Santa Fe, por lo que se plantea la necesidad de dotar a la ciudad de una Institución que explicase el hecho histórico de la Firma de las Capitulaciones de Santa Fe entre los Reyes Católicos y Colón y el papel de la ciudad en la finalización de la Guerra de Granada, con lo que ello significó para la creación del estado moderno.

Para ello se propone como sede uno de los emplazamientos con más referencias históricas de la ciudad y de mayor valor patrimonial: El Pósito, lo que supone un hecho doblemente atractivo.

Tiene lugar una rehabilitación y revitalización de un patrimonio, en este caso arquitectónico, convirtiéndose con esto en un ejemplo vivo de la esencia de toda una época. Consiguiendo con ello recuperar edificios por medio de este tipo de actuaciones que logran servir a la cultura y permitir su disfrute por los visitantes.

El edificio, como contenedor de la institución museística, crea un recinto con personalidad propia que combina la esencia de su tiempo pasado con los avances y nuevos métodos empleados en el discurso expositivo del presente. Una unión entre el pasado y el presente escenificada en el recinto e implicada en la filosofía del discurso museológico.

Este edificio surge como una institución no lucrativa y de carácter municipal.

El primer pósito de la ciudad, del siglo XVI, dependiente del Consejo de Castilla, se hallaba en el lado sur de la Plaza y separado de la Casa Real por la Calle Ancha (hoy Calle Isabel la Católica).

La construcción del pósito actual, fruto de la reconstrucción y ampliación anterior, tiene lugar en el último cuarto del siglo XVIII. Hoy este edificio linda con la Plaza de España, al sur, con La calle Isabel la Católica, al oeste y con la calle Larga al norte.

El edificio tras dejar su función original, ha sido destinado a múltiples fines. Actualmente se dedica la planta inferior a sala de exposiciones

y la superior a acoger servicios sociales del Ayuntamiento y los Talleres Municipales de Cultura.

Nos encontramos en un edificio rehabilitado para fines museísticos, lo que no supone una labor sencilla tanto a nivel arquitectónico como museográfico; sin embargo preservar la huella arquitectónica y permitir, a través de una correcta musealización, el disfrute de lo expuesto, se convierten en un objetivo prioritario.

MISIÓN Y MANDATO DEL MUCAP

El MUCAP se concibe como una institución pública, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo. Su misión es facilitar a la comunidad el acceso al conocimiento y recreación de los hechos históricos que marcaron la historia de la ciudad y del mundo moderno, para que se reconozcan en ella, a través del acopio, conservación, investigación y difusión del patrimonio tangible e intangible que constituye su memoria histórica.



También forma parte de su misión contribuir a la recuperación y revitalización de un Patrimonio, en este caso arquitectónico, el edificio de El Pósito que albergará el museo.

Sus objetivos son:

La conservación, catalogación, restauración y exhibición ordenada de sus colecciones.

La investigación en el ámbito de sus colecciones, de su especialidad o de su entorno cultural, así como de los edificios que son significativos de la historia colectiva y que permiten ejemplificar el pasado de la ciudad de Santa Fe.

La organización periódica de exposiciones científicas y divulgativas de carácter temporal; así como otras actividades de calidad en torno a los ejes temáticos del museo en colaboración con el Instituto de América.

La elaboración y edición de publicaciones, catálogos y monografías de sus fondos.

El desarrollo de actividades de difusión respecto de sus contenidos, fomentando la

participación activa de la población local en el desarrollo del museo.

La cooperación permanente con asociaciones e instituciones de carácter social, cultural, artístico, o científico en la consecución de sus fines, especialmente con las de carácter local y sin ánimo de lucro, y muy especialmente con la Universidad de Granada.

Establecimiento de redes de colaboración con los museos locales del ámbito provincial.

Elaboración de canales de transmisión de la información acordes con nuestro tiempo, que respondan a distintos niveles. y demandas, por ejemplo con la creación de una página web.

La ampliación del patrimonio cultural del Ayuntamiento de Santa Fe mediante donaciones, depósitos, compra, etc., de bienes culturales asociados a sus colecciones y que mejor contribuyan al conocimiento de las mismas.

Elaboración y aplicación de Cartas de servicios destinadas a difundir las funciones del museo y sus objetivos, revisados periódicamente, que

se comprometen con el usuario en tiempo y forma.

La posible ampliación en un futuro del museo incorporando otros edificios históricos existentes en la ciudad, como es la Casa del Parroquial, original Casa y Hospital Real.

4. TIPOLOGÍA

La clasificación del museo se nos presenta como un tema complejo, ya que es una entidad dinámica y mutable, que requiere una constante revisión de sus principios estructurales y nuevas concepciones de planificación. Tradicionalmente el criterio de clasificación más tenido en cuenta es el de su contenido, siguiendo el cual nos podemos encontrar estos tipos de museos:

Casa-Museo: Museo ubicado en la casa natal o residencia de un personaje.

Arqueológico: contiene objetos, portadores de valores históricos y/o artísticos, procedentes de excavaciones. Se incluyen las especialidades de numismática, glíptica, epigrafía y otras.

Arte Contemporáneo: contiene obras de arte realizadas en su mayor parte a partir del siglo XX. Se incluye la fotografía, el cine...

Artes Decorativas: contiene obras artísticas de carácter ornamental. También se denominan artes aplicadas o industriales.

Bellas Artes: contiene obras de arte realizadas fundamentalmente desde la Antigüedad al siglo XIX, (arquitectura, escultura, pintura, grabado...).

Ciencia y Tecnología: contiene objetos representativos de la evolución de la historia de la ciencia y de la técnica, y además se ocupa de la difusión de sus principios generales.

Ciencias Naturales e Historia Natural: contiene objetos relacionados con la biología, botánica, geología, zoología, antropología física, paleontología, mineralogía, ecología...

Especializado: profundiza en una parcela del Patrimonio Cultural y no cubierta en otra categoría.

Etnografía y Antropología: se dedica a culturas o elementos culturales preindustriales

contemporáneos o pertenecientes a un pasado reciente. Entran en esta categoría los museos de folklore, artes, tradiciones y costumbres populares.

Historia: Se incluyen en esta categoría los museos que ilustran acontecimientos o periodos históricos, personalidades, los museos militares...

De Sitio: creados al musealizar determinados bienes históricos (yacimientos arqueológicos, monumentos, ejemplos *in situ* del pasado industrial...) en el lugar para el que fueron concebidos originariamente.

Esta clasificación tipológica utilizada atiende de forma especial a la naturaleza de los fondos museográficos, y si seguimos este criterio el Museo de Santa Fe se nos aparece como un *museo de historia*, aunque nosotros entendemos que en la actualidad debido al pluralismo temático de muchos museos, este, es un criterio restrictivo.

Fuera de estas clasificaciones tradicionales de las tipologías museísticas¹, queremos que esté más próximo a los clasificados como *Complejos Culturales*, que como dice Hernández, F. (en *Manual de museología*, Madrid, 1994) "se trata de grandes contenedores polivalentes, con espacios flexibles, donde se realizan una serie de funciones diferentes".

Hoy en día ese concepto de museo capacita a este para ser exponente de nuestra cultura, creando así un museo vivo, en continuo crecimiento y evolución, cimentado y comprendido por toda la sociedad.

De cara al futuro dentro de este marco tipológico de "Complejo Cultural" pensamos que se puede dar la posibilidad de que en el MUCAP puedan tener lugar diversas propuestas de ampliación. Nos parece interesante plantear así esta idea que se basaría en la creación un *complejo o conjunto museístico* formado por

¹ León, A. El museo. teoría, praxis y utopía, Madrid, 1978, Fernández, L. A. Museología. Introducción a la teoría y práctica del museo, Madrid, 1993.

el edificio de el Pósito, la Casa Parroquial, originaria Casa y Hospital Real², y el Instituto de América – Centro Damián Bayón.

Se plantea así una relación entre estos tres edificios que se ubican en el centro histórico de Santa Fe, estableciendo un concepto relacional de museo, que deja de ser una entidad autosuficiente, que se abre a la cooperación y colaboración con otras instituciones de su misma índole y a una la sociedad, porque sólo así es capaz de conocer sus necesidades e inquietudes y cumplir su finalidad prospectiva.

² La recuperación de la Casa Real de Santa Fe, que es uno de los elementos más interesantes de la historia de Santa Fe, ya es la casa donde se aposentaron Fernando e Isabel, hasta lograr su propósito de completar el fin de la Guerra de Granada. En ella estuvieron hasta el 6 de enero cuando una vez entregada Granada, marcharon a la Alhambra.

5. FUNCIONES DE LA NUEVA INSTITUCIÓN

1. Son funciones del museo:

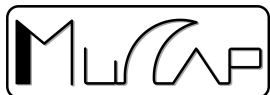
La protección y la conservación de los bienes que integran la institución.

El desarrollo, el fomento y la promoción de la investigación de sus fondos y de su especialidad, así como de los aspectos museológicos y museográficos relacionados con el cumplimiento de las restantes funciones de la institución

La documentación con criterios científicos de sus fondos.

La organización y la promoción de las iniciativas y actividades que contribuyan al conocimiento y difusión de sus fondos o de su especialidad, así como la elaboración de publicaciones científicas y divulgativas acerca de las mismas.

La exhibición ordenada de sus fondos y el desarrollo de una permanente actividad didáctica respecto de sus contenidos.



El fomento y la promoción del acceso público a los museos y a sus servicios culturales, de manera presencial y por medio de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, con especial atención a los grupos con dificultades de acceso.

Cualquiera otra función que se les encomiende por disposición legal o reglamentaria.

2. Los museos podrán realizar otras funciones de carácter cultural cuando cuenten con las instalaciones adecuadas y sean compatibles con el normal desarrollo de las funciones que les corresponden según esta Ley.³

3. Son funciones de las colecciones museográficas:

- a) La protección y conservación de sus bienes.
- b) La documentación con criterios científicos de

sus fondos.

c) La exhibición ordenada de sus fondos.

d) El fomento y la promoción del acceso público a sus fondos

e) Cualquiera otra función que se les encomiende por disposición legal o reglamentaria.

³ LEY 8/2007, DE 5 DE OCTUBRE, DE MUSEOS Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS DE ANDALUCÍA

6. TITULARIDAD. RÉGIMEN JURÍDICO. NORMA DE CREACIÓN. MODELO DE GESTIÓN

EL MUCAP es un proyecto promovido por el Ayuntamiento de Santa Fe y apoyado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Diputación de Granada.

Dicha iniciativa tomó cuerpo a consecuencia del deseo manifestado por la ciudadanía de Santa Fe representada por su Ayuntamiento, de disponer de un museo de carácter comarcal que explicase por un lado la Guerra de Granada y por otro las Capitulaciones de Santa Fe.

A partir de estos postulados se elaboró un Convenio de colaboración específico entre el Ayuntamiento de Santa Fe y la Universidad de Granada para la realización del presente proyecto Museológico dentro de la IV Edición del Máster de Museología de la Universidad de Granada. Para la coordinación de dicho proyecto y tutoría del equipo fue nombrado el conservador de museos, D. Antonio J. García Bascón.

El Museo se configura como "Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Santa Fe", es por tanto un "Museo de Titularidad Municipal", y depende -en la estructura orgánica de dicho Ayuntamiento- de la Alcaldía que puede encomendar la gestión a la concejalía o delegación que estime pertinente.

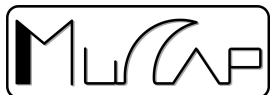
Es un Museo sujeto a la normativa que emana, por una parte de la específica de las administraciones públicas y más en concreto de la legislación aplicable a la administración local, siendo por tanto las normas sobre las que se fundamenta la creación y funcionamiento del Museo las siguientes:

Constitución Española, de 27 de diciembre de 1978.

Ley Orgánica 6/1981, de Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Ley 11/1987, de Relaciones entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y las Diputaciones Provinciales de su territorio.

Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local.



Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español.

Ley 1/ 1991, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Decreto 284/1995. Reglamento de Creación de Museos y Gestión de Fondos Museísticos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía.

Constitución Española establece, en sus artículos 44.1 y 46, dos mandatos a los poderes públicos para que, por un lado, promuevan y tutelen el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho, y, por otro, garanticen la conservación, la promoción y el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y titularidad.

Estos preceptos constitucionales se vieron reflejados en el Estatuto de Autonomía para Andalucía aprobado en el año 1981, para el que la protección y realce del patrimonio histórico constituye uno de los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma (artículo 12.3.6.º), correspondiéndole la competencia exclusiva en materia de museos que no sean de titularidad estatal (artículo 13.28) y la ejecución de la legislación del Estado en relación con los museos de titularidad estatal (artículo 17.4).

Las bases teóricas sobre las que se sustenta el mismo, son las vigentes en el ámbito internacional, estatal y de la Comunidad Autónoma Andaluza:

Según el ICOM:

Estatutos del ICOM, Art. 2, párrafo 1:

El museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público, que adquiere, conserva, investiga, difunde y expone los testimonios materiales del hombre y su

entorno para la educación y el deleite del público que lo visita.

Además de las instituciones designadas como "museos", se considerarán incluidos en esta definición:

los sitios y monumentos naturales, arqueológicos y etnográficos y los sitios y monumentos históricos de carácter museológico que adquieran, conserven y difundan la prueba material de los pueblos y su entorno;

las instituciones que conserven colecciones y exhiban ejemplares vivos de vegetales y animales, como los jardines botánicos y zoológicos, acuarios y viveros;

los centros científicos y los planetariums;

los institutos de conservación y galerías de exposición que dependan de bibliotecas y centros de archivos;

los parques naturales;

las organizaciones nacionales, regionales o locales de museos, las administraciones

públicas encargadas de museos, de acuerdo con la definición anterior;

las instituciones y organizaciones sin fines de lucro que realicen actividades de investigación, educación, formación, documentación y de otro tipo relacionadas con los museos y la museología;

cualquier otra institución que, a juicio del Consejo Ejecutivo, previo dictamen del Comité Consultivo, reúna algunas o todas las características del museo o que ofrezca a los museos y a los profesionales de museo los medios para realizar investigaciones en los campos de la museología, la educación o la formación."

los centros culturales dedicados a la conservación, continuidad y gestión no lucrativas de los recursos del patrimonio vivo.



Ley 16/1986, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español:

Artículo 59.

3. Son Museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural.

Ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía

Artículo 3º. Definición de museo y colección museográfica.

Son museos a los efectos de la presente Ley, las instituciones de carácter permanente,

abiertas al público, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que, con criterios científicos reúnen, adquieren, ordenan, documentan, conservan, estudian y exhiben de forma científica, didáctica un conjunto de bienes, culturales o naturales, con fines de protección, investigación, disfrute y promoción científica y cultural, y sean creados con arreglo a esta Ley

Resalta también la idea de superar el concepto de museo como simple depósito de materiales y centro de investigación reservado a una minoría y su entendimiento como un núcleo de proyección cultural y social. Esta nueva realidad social y cultural demandaba una reforma de la legislación que introduzca un nuevo concepto de museo inspirado en los estatutos del Consejo Internacional de Museos y el concepto de colección museográfica.

La creación de este Museo se ampara en el cumplimiento de las normas autonómicas antes explicitadas y más en concreto en la Ley de la Comunidad Autónoma de Andalucía 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, del Capítulo I del Título I: CREACIÓN DE MUSEOS

Y COLECCIONES MUSEOGRÁFICAS, en la que se manifiesta competencia de la Consejería de Cultura la creación de Museos en territorio autonómico así como los requisitos y procedimientos a seguir.

En el artículo 10. **Museos y colecciones museográficas de titularidad local o privada.**

La autorización para crear museos y colecciones museográficas de titularidad de las Entidades Locales o de titularidad privada se acordará mediante Orden de la Consejería competente en materia de museos

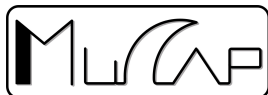
Al pertenecer a la estructura administrativa el Ayuntamiento no impedirá que el Museo se dote de órganos asesores y de representación de la sociedad civil según deseo y opinión de los responsables municipales que podrán nombrar personas de reconocido prestigio científico o representatividad civil.

El modelo de gestión aplicable será el de Unidad Administrativa dependiente de la Alcaldía del Ayuntamiento de Santa Fe, en este sentido es un modelo consolidado en multitud

de casos, en nuestra comunidad autónoma: encontrando modelos cercanos en Guadix, Loja, Galera, Orce o Baza.

Como se ha apuntado antes, el Alcalde Presidente del Ayuntamiento puede encomendar la gestión de esta Unidad a la concejalía, área, o delegación que estime oportuna para el desempeño eficaz de sus tareas y funciones.

III. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO



EL PÓSITO DE SANTA FE: ESTUDIO HISTÓRICO

LOS DOCUMENTOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PÓSITO

USOS DEL PÓSITO EN EL SIGLO XX

ALGUNOS DATOS DE INTERÉS SOBRE EL PÓSITO DE SANTA FE

CRITERIOS PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO EL PÓSITO

LA ADAPTACIÓN DEL PÓSITO DE SANTA FE COMO MUSEO: SEDES

PROYECTO DEL NUEVO MÓDULO DE INSTALACIONES DEL PÓSITO:

ZONIFICACIÓN DEL MUSEO

1. EL PÓSITO DE SANTA FE: ESTUDIO HISTÓRICO

Los pósitos (del latín *positum*, depósito) fueron en España, desde el s. XV, los edificios destinados a almacenar el excedente de las cosechas de grano y a realizar préstamos a los vecinos, ya fuese en especie o en metálico, en épocas de escasez o de malas cosechas⁴.

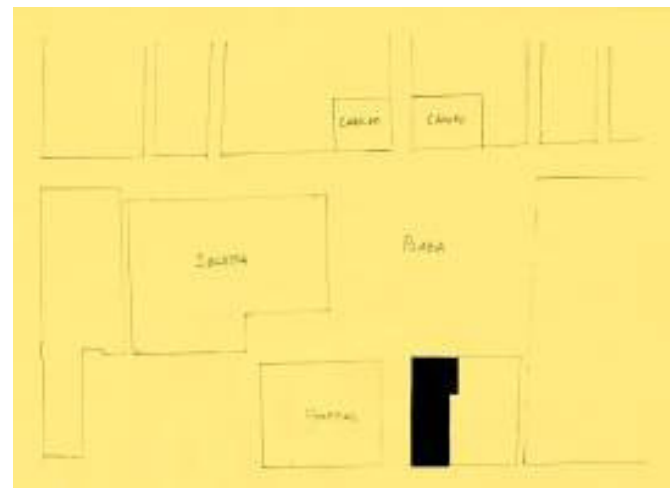
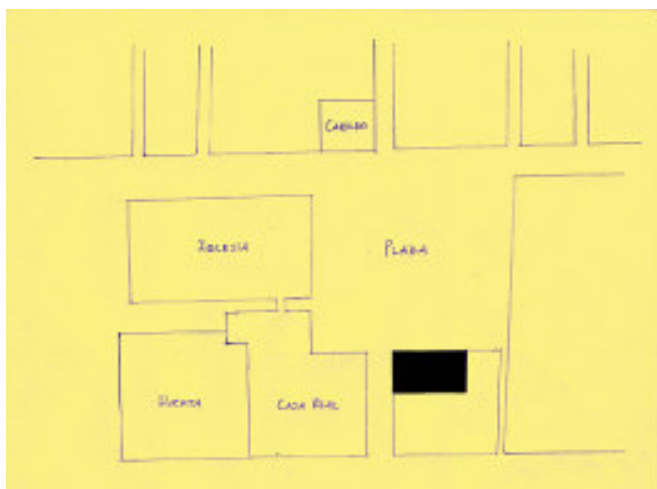
En el caso de la Ciudad de Santa Fe de Granada, el pósito surgió como una institución no lucrativa y de carácter municipal. El primer pósito de la ciudad, del siglo XVI, tampoco fue

⁴ El interés usual, que revertía en el Común y permitía pagar a médicos y maestros o reparar puentes y caminos, era de un 4,16% (o un celemín, 4,625 litros, por fanega) para el grano de siembra. Los préstamos en metálico, para el pago de las contribuciones o para otras faenas agrícolas, tenían un interés del 3%.

un pósito pío, sino dependiente del Consejo de Castilla. Se hallaba en el lado sur de la Plaza y separado de la Casa Real por la calle Ancha (hoy calle Isabel la Católica). La construcción del pósito actual, fruto de la reconstrucción y ampliación del anterior, tiene lugar en el último cuarto del siglo XVIII. Hoy, el edificio linda con la Plaza de España, al sur, con la calle Isabel la Católica, al oeste, y con la calle Larga, al norte.

Fig.: Reconstrucción de la Plaza de Santa Fe en el s. XVI (izq.) y XVIII (der.)

La situación en la plaza de los pósitos viejo y nuevo se indica en negro.



En los años de construcción del pósito (entre 1778 y 1780) el Estado, influido por las ideas de la Ilustración, da una gran importancia a la mejora en el rendimiento de las cosechas con el fin de limitar el efecto pernicioso de las prolongadas sequías en las condiciones de vida de la población rural y, en particular, en aquellas regiones españolas con una agricultura de secano.⁵

Desde 1751 la supervisión del funcionamiento de los pósitos municipales quedó a cargo de una Superintendencia General de Pósitos, dependiente de la Secretaría de Hacienda. En ese año se contaban en el país hasta 3371 pósitos municipales, cuyas reservas en grano llegaban a 3.693.699 fanegas (el 93% de ellas

⁵ De hecho, no existían pósitos en todo el norte peninsular, siendo escasos en Murcia, Valencia, Aragón y Cataluña (13,7 reales de depósito por habitante). Sí que tenían mayor importancia en Castilla la Vieja (45,2 reales) y, aún más, en Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía (91,6 reales en este último caso).

eran de trigo, una cifra normal para todas las épocas) y en metálico a 17.030.027 reales⁶.

Hacia 1773, año en que se plantea la ampliación del Pósito Viejo de Santa Fe, la expansión en el ritmo de construcción de pósitos municipales incrementó su número hasta 5255 (con un índice de crecimiento de 154 con base 100 en 1751), subiendo el montante de sus reservas, en el conjunto del país, hasta las 6.901.272 fanegas y 42.337.290 reales (índice 219)⁷.

En 1793, cuando el nuevo pósito de Santa Fe llevaba trece años funcionando, aún

⁶ La fanega (del árabe. *faniga*, saco grande) era la medida de capacidad empleada en labores agrícolas en la Península Ibérica y Canarias (excepto Galicia, León, Navarra Cataluña y Valencia). Según las provincias, su capacidad podía variar. En Granada una fanega de trigo equivalía, en volumen, a 54,7 litros. Su medida en superficie cultivable equivalía a 6439,5 m².

⁷ A esta suma cabría añadir lo que se almacenaba en los 2865 pósitos píos en ese mismo año.

aumentarían más las reservas (índice 289 con base 100 en 1751) y el número de pósitos municipales (5281). A partir de entonces se iniciaría una relativa decadencia, motivada en parte por la intervención de la hacienda real en sus fondos para salvar la crisis financiera del Estado en el reinado de Carlos IV. Esta decadencia no haría sino acentuarse cuando, tras el cambio de siglo, se impusieron nuevos métodos de crédito agrícola que dejaron obsoleta la razón de ser de los pósitos (de 5208 pósitos existentes en 1803 se pasa a 3410 en 1854 y a 3407 en 1863).

A partir de la década de 1820 la mayoría de los pósitos ya no almacenan grano y se dedican cada vez más al préstamo en metálico como bancos agrícolas⁸.

⁸ De ellos provienen las actuales cajas rurales, que nacieron en el siglo XIX como instituciones financieras sin ánimo de lucro (una Real Orden de 1839 disponía la creación de, al menos, una caja de ahorros por cada provincia española) y se organizaron a partir de sociedades cooperativas con carácter mutual ya existentes, como las Juntas de Pósito y los Montes de piedad.

En el caso delósito de Santa Fe, tras cumplir desde la mitad del siglo XIX con funciones muy diversas, como las de almacén o tiendas, pasa a albergar a fines del siglo XX los servicios sociales y las salas de exposiciones municipales.

En el siglo XXI se plantea su reconstrucción a su estado original y la posibilidad de dedicarlo a un nuevo uso cultural como Museo y Centro de Interpretación de las Capitulaciones de Santa Fe.



2. LOS DOCUMENTOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL PÓSITO

No hay duda de que hoy en día la rehabilitación de un edificio histórico como es el pósito no se puede plantear sin un estudio previo que permita conocer los detalles de la construcción de edificio y las transformaciones sufridas con el paso del tiempo y su adaptación a diversos usos.

A este respecto es fundamental el conjunto de documentos conservados en el Archivo Histórico Municipal de Santa Fe. Están fechados entre 1775 y 1885, y son los que se relacionan a continuación⁹:

⁹ Los 17 documentos están contenidos en la Caja 240 del archivo, por lo que a partir de ahora nos referiremos a ellos siguiendo la numeración que en ella tienen.

Autos hechos por el Ayuntamiento de esta ciudad sobre la fábrica de un nuevo pósito. (1773-1782. 66 folios)

Expediente sobre construcción del pósito. (1777-1780. 12 folios)

Libranzas de la obra del pósito. (1778. 81 folios)

Libranzas de la obra del pósito. (1779. 84 folios)

Testimonio de la escritura y acuerdo celebrado por esta ciudad para la construcción de un nuevo pósito. (1779. 13 folios)

Expediente sobre el encargo de la obra del pósito. (1780. 30 folios)

Libranzas de la obra del pósito. (1780. 30 folios)

Autos formados sobre la obra del pósito de esta ciudad. (1807-1809. 43 folios)

Expediente del maestro de albañilería que tiene a cargo la obra del pósito. (1809)

Expediente del maestro de albañilería que tiene a cargo la obra del pósito. (1809)

Inventario de los muebles que hay en el pósito. (1809)

Oficio por el que se permite realizar la reparación que necesita el edificio del pósito. (1857)

Expediente sobre reedificación del posito y arreglo de documentos. (1857-1860. 14 folios)

Subasta de una obra de reparación del pósito. (1860. 5 folios)

Bajos del pósito. (1872. 26 folios)

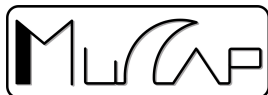
Cuenta de los gastos ocasionados en abrir una puerta que da a la plaza. (1873)

Expediente sobre arriendo de un local en el piso alto del establecimiento. (1885. 4 folios)

Expediente sobre arrendamiento del local del pósito. (1885)

A estos documentos cabría añadir la documentación generada en el siglo XX, como las fotografías y planos realizados para documentar la intervención de 1981 o el anteproyecto de reforma del pósito para su adecuación a la función de archivo histórico municipal (M. A. Fernández Aparicio, 1992) en el que se detalla el estado actual de éste. Existe asimismo un proyecto de actuación (M. Ramírez de Porres, 2000) para adaptar el pósito a sala etnográfica.

Este conjunto de documentos históricos relacionados con el pósito de Santa Fe y apoyados por la bibliografía existente pueden agruparse en varios períodos que corresponderían en cierta manera al uso dado al edificio en cada momento.



Años	Documentos
1773-1776	Descripción del Pósito Viejo y encargo de las obras del nuevo.
1777-1781	Proyecto de construcción del pósito y autos de obras.
1806-1809	Efecto de los terremotos en el pósito y planes de reconstrucción.
1857-1868	Envejecimiento del edificio y abandono progresivo de su función.
1869-1885	Transformación del pósito y adaptación a nuevos usos.

PERÍODO 1773-1776: EL PÓSITO VIEJO Y EL ENCARGO DE LAS OBRAS DE UN NUEVO PÓSITO.

El Pósito Viejo (cuarto bajo de 2000 fanegas y alto de 3000 fanegas, construido en el siglo XVI) está en 1773 en muy mal estado¹⁰. La Junta del Pósito solicita el 15 de julio de 1775 que se agrande el edificio para que pueda acoger hasta 10000 fanegas. Se encomienda al arquitecto académico Domingo Lois Monteagudo¹¹, que ya entonces estaba a cargo de las obras de la Iglesia Colegial de la Encarnación, para que reconozca el viejo edificio y emita un informe.

¹⁰ Así consta en un informe contenido en 240/1

¹¹ Nacido en Orense en 1723, fue discípulo de Ventura Rodríguez y pensionado por seis años en Roma. Construyó también las iglesias de Nívar y Alomartes y el templo de la Encarnación de Montefrío. Murió en Granada en 1785.

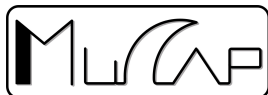
En el informe fechado el 20 de julio de 1775, Lois propone rehacer enteramente el edificio debido a su pésimo estado, de forma que la nueva panera quede aislada de la humedad del suelo y tenga mayor capacidad. Ampliar el edificio requiere adquirir para el Común la casa del lado de oriente, en ruinas y que tiene 49 pies de largo por 32 de ancho. Esta casa, que incluye huerto y corrales, es propiedad del vecino de la ciudad Fernando de Utrilla, residente en Alcalá la Real.

Nuevo informe de Lois el 7 de octubre de 1775. Por encargo del Ayuntamiento afirma que ha hecho dos planos que adjunta al proyecto general de edificación de un nuevo pósito. El primero es un plano general que comprende la plaza, la iglesia y las casas del recinto. El segundo es un plano de la planta y elevación del pósito que se pretende hacer¹².

¹² Estos planos, de gran valor documental para la restauración del edificio, no se encuentran en el Archivo Histórico Municipal de Santa Fe. Es posible que se encuentren entre los documentos del archivo de la Real Academia de San Fernando, si bien allí no constan ni están catalogados

Según el proyecto de Lois, la fábrica del edificio se harían los cimientos y muros de la primera planta hasta media altura en piedra de Sierra Elvira labrada a picón, y el resto toda en ladrillo y mezcla de ley con las yagas de un grueso de medio dedo.

PERÍODO 1777-1781: CONSTRUCCIÓN DEL
PÓSITO. AUTOS DE OBRAS



En el segundo folio del *Expediente sobre construcción del pósito*, con fecha del 23 de octubre de 1777, se lee ¹³:

“Digo Yo Diego Ramírez de Arellano, Maestro de Albañilería y Alarife de la Ciudad de Granada que de orden de D. Fernando de Utrilla he visto, medido y tasado (...) en la Ciudad de Santa Fe (ex) propiar de otro solar que está en la Plaza de esta Ciudad a la parte del muro de ella y fachada a otra plaza y lindan por sus costados con la calle que llaman la ancha y por el otro con la calle que llaman que a la esquina de la Plaza va a la Calle Larga y por la espalda los corrales con la otra calle larga y haviéndolas medido hallo tiene la primera que esta linda con el posito por dos costados ochocientos pies cuadrados de sitio labrado y de corral cercado de tapias y esquinas de ladrillo de ciento cinquenta y una

¹³ Legajo 240/2

varas quadradas. (...) y vale según y como el presente se halla tres mil y cien reales de vellón. La segunda que linda con la primera y con la otra calle que va a la Larga tiene labrados doscientos mil quatrocientos sesenta y tres pies cuadrados y de corral cercado de la misma obra al que antecede dos mil docientas y cinco brazas quadradas y vale según y como el presente se halla ocho mil y treientos reales de vellón, que juntas ambas cantidades de sus valores montan diez y ocho mil quatrocientos reales de vellón tasados cada corral de por si bale el a la primera casa dos mil quatrocientos y sesenta y tres reales de vellón y el corral de la segunda bale un mill sesenta y zinco reales de vellón que juntas ambas cantidades importan tres mil quatrocientos ochenta y ocho reales de vellón que sumados estos a los diez y ocho mil y quattro cientos balen las casas solas catorce mill novecientos y onze reales.” ¹⁴

¹⁴ A esta suma el Cabildo añadiría otros mil reales de compensación al propietario para los gastos derivados de la excavación de un nuevo pozo que sustituyese al cegado por la obra

Utrilla negocia con la Junta de Pósito y logra que se le pague un justiprecio por los corrales de su propiedad, de manera que se pueda construir el nuevo pósito sumando los terrenos adquiridos a los que ya ocupaba el Pósito Viejo, según se detalla más abajo en el mismo documento:

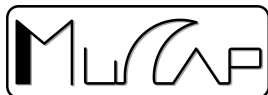
"(...) en virtud de cuio decreto nos hemos convenido en que se tome veinte varas que hai desde el otro Posito astta la esquina de la Calle Larga con trece de ancho que es el frontón que tiene el Posito por el precio de dos mill y quattrocientos reales."

A partir de la adquisición de los terrenos aledaños al Pósito Viejo se subasta la ejecución de las obras del nuevo pósito. Este procedimiento, similar a la licitación pública de las obras actuales, era ya habitual en la época, valorándose especialmente la solvencia y la calidad técnica de las ofertas presentadas.

En los folios del *Testimonio de la Escritura y Acuerdo Celebrado por esta Ciudad para la construcción de un nuevo Pósito*¹⁵ se obliga a los vecinos de Santa Fe a mantener en uso el edificio del pósito una vez terminado, con unas reservas que no habrían de ser menores de las once mil fanegas de trigo. En el mismo documento se ordena que "(...) se execute la obra del nuevo Posito a fundamentos sólidos y conforme del plan primero que levantó el Arquitecto D. Domingo Lois con todas las precauciones necesarias para su mayor firmeza."

Antonio Laredo es nombrado intendente de las obras del nuevo pósito, iniciadas el 11 de abril de 1778. Es de destacar que se pide la suspensión provisional de las obras poco tiempo después de comenzadas, de manera que fuese posible albergar la última cosecha de cereal en el Pósito Viejo, aún no demolido. Los

¹⁵ Documento 240/5, firmado por D. Agustín Pacheco de Arteaga y fechado en 1778.



trabajos vuelven a iniciarse hacia finales del mes de julio de 1778, y las obras se completan el 8 de junio de 1780.

Las libranzas o facturas de gastos derivados de la construcción del pósito permiten conocer en detalle¹⁶ los materiales empleados en la obra e, incluso, los jornales percibidos por los maestros de albañilería y los peones¹⁷:

- Piedra de la cantera de Gabia (para los cimientos)
- Piedra de Sierra Elvira (para el arranque de los muros)

¹⁶ Constan todos en las libranzas de 1778, 1779 y 1780 (240/ 3, 4 y 7 del archivo).

¹⁷ El Maestro Albañil (Juan de Robles), el Cantero (Julián Tellado) y el Maestro Carpintero (José de Fuentes) cobraron 8 reales al día, los oficiales de albañilería 7 reales y los peones 4 reales.

- Ladrillos de Santa Catalina
- 3450 baldosas para el suelo

Lías para hacer andamios (12/06/1779)

Adquisición de una carrucha (27/06/1779)

6500 tejas (23/10/1779)

15 ventanas con rejillas de alambre (20/12/1779)

Entablado del suelo (20/12/1779)

Labrado de 25 escalones de piedra para la escalera y puerta (20/12/1779)

Clavos para entablado y rejillas (24/12/1779)

Piedra para la solería (32,5 varas) y 25 escalones (05/01/1780)

186 tejas grandes traídas de la obra de la Iglesia colegial de la Encarnación (en-feb 1780)

A principios de febrero de 1780 la obra está prácticamente terminada y es reconocida por el aparejador Francisco Quintillán, sobrino de Lois. En su informe del 8 de febrero se lee:

“Lo dixo: que la obra es toda de mezcla de ladrillo a excepción del zócalo que es de piedra de cantería y las bóvedas del suelo de cuadrado todas de rosa de castillo y hecho según los planos formados y sin embargo de no se enluciese de yeso”.

Quintillán cree conveniente enlucir de yeso la obra con una capa del grueso de una peseta, para evitar el polvo. Se certifica que la panera alta es capaz de albergar con seguridad hasta 9000 fanegas de trigo, aunque no se cree conveniente superar las 7000 para que el grano quede por debajo del nivel de las ventanas y se ventile.

La panera baja, según se explica, es igual a la más alta, a excepción de contener el portal y un despacho, y de estar el suelo con

precaución de tener, para limitar los efectos de la humedad, ½ vara de chinarro debajo del enlosado. En la panera baja se pueden almacenar hasta el borde inferior de las ventanas 6000 fanegas de trigo.

A partir de la recepción del informe de Quintillán, el Cabildo libra los gastos necesarios para que el pósito pueda empezar a funcionar:

Se ordena el enlucido de la obra (09/02/1780)

Cinco cerraduras y 3 llaves para la puerta principal (15/02/1780)

Sacar piedra en donde se ha de fijar el escudo conmemorativo (05/06/1780)

Colocación de una puerta (10/06/1780)

José de la Fuente, maestro carpintero. 1 puerta, 1 mesa, 3 escaños y 2 escaleras (17/06/1780)

Invitación al urgente de Madrid (14/11/1780)

9 carretones de piedra del río Genil para empedrar (23/11/1780)

La primera y más antigua descripción completa del nuevo pósito que se conserva es la de Quintillán¹⁸ de 1780. Es copia de la que fue enviada a la Superintendencia General de Pósitos en Madrid con vistas a informar de la terminación de la obra:

“Me encontré primero un portal basado de piedra de cantería de ocho varas de largo y tres de ancho y mano derecha otra puerta que conduce a un despacho quasi cuadrado de cuatro varas en la que se halló una puerta de Pino con dos gabetas y tres escaños nuevos y sobre mano izquierda se bió otra puerta igual a la antecedente que facilita la entrada a la panera baja que su techo se compone de 12

¹⁸ Este documento forma parte del legajo 502, folio 60, y de las cuentas de propios en el folio 64 fechado el 4 de noviembre de 1782. La copia fue devuelta desde Madrid a Santa Fe, una vez vista y firmada.

bóvedas formadas de fábrica de ladrillo sobre 16 arcos y en el medio de cada una un cañón a el parecer para echar el trigo de la panera alta a dicha baja la que tiene ocho ventanas, las cuatro a Poniente y las cuatro a levante todas con verjas de hierro y redes de alambre y en dicho cuerpo bajo encontrarán otras tres ventanas en la misma conformidad a una que cae a dicho despacho y las dos al referido portal y en la panera baja se halló una porción de trigo (unas 1500 fanegas) habiendo vuelto al dicho portal, en el testero de levante se halló otra puerta y abierta se descubrió una escalera de piedra de dos varas de ancho por la que se subió a la panera alta que se halló toda ella llena de trigo hasta el enrrase de las ventanas que son todas ellas 13 asimismo con sus verjas de hierro y redes de alambre; seis al poniente, cuatro al levante y tres al Norte; los interventores informaron que había hasta 7000 fanegas y vuelto a

la fachada principal sobre la puerta hay un escudo de armas reales que dice 'Reinando D^o Carlos III se hyzo este Posito a espensas del comun en el año de

1780'.”

PERÍODO 1806-1809: LOS TERREMOTOS

El pósito nuevo es afectado por el terremoto del 27 de octubre de 1806, aunque su solidez le salvó de la ruina, sirviendo incluso para albergar a los vecinos heridos y enfermos hasta que se evacuó la ciudad ¹⁹. El informe del arquitecto Ignacio de Tomás nos da una idea de la magnitud del daño producido en el edificio²⁰:

¹⁹ Se conserva entre los documentos del Archivo Histórico Municipal de Santa Fe (caja 533) una *Representación dirigida al Rey por el Alcalde de Santa Fe, Cristóbal Molina Sopeña* fechada el 8 de noviembre de 1806.

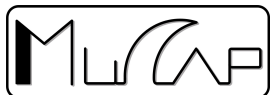
²⁰ Auto contenido en 240/8 del Archivo Histórico Municipal de Santa Fe.

“Fachada opuesta a la principal quebrantada; se propone su demolición y reedificación desde el zócalo exterior hasta su mayor altura con medio pie más de grueso y 4 dedos rastrero.”

“Asimismo, se han de colocar por encima de las ventanas más altas 12 tirantes y otros tantos metidos en las enjutas que forman los arcos y bóvedas del grueso de a cuarto por su raigal.”

“Para colocación de los segundos tirantes será necesario además de hacer las entradas a las paredes el levantado del embaldosado y si no cupiesen dentro el hueco de las enjutas y subiesen más que el actual piso se habría de levantar este embaldosado de nuevo con la misma baldosa que tiene.”

“Asimismo con motivo del desvío y extravío de las paredes se han cuarteado muchos arcos y



bóvedas que mantienen el relacionado piso principal y es necesario fortificar uno y otro con contraarcos y contrabóvedas de ladrillo tabicado y doblado en yeso y que se ejecutara después de estar atirantadas y bien sujetas las paredes.”

El mismo Tomás hace un presupuesto de las obras de reparación, que tienen un coste de 7463 reales de vellón. Tras producirse una nueva serie de temblores el 23 de febrero, la Junta del Pósito aprueba realizar las obras el 1 de julio de 1807, si bien debe procederse a apuntalar el edificio por el muro de poniente y de levante con el fin de albergar la cosecha *"(...) para poder almacenarla y lo demás se echará el norte, si sobrare grano en las paneras bajas."*²¹.

²¹ Informe contenido en un auto de 240/8 fechado el 8 de julio de 1807.

A partir del presupuesto estimado, el remate de las obras de reparación se hará a favor del maestro de obras Alfonso Rodríguez por 7000 reales de vellón²². La obra es reconocida por Ignacio de Tomás en mayo de 1808, y una vez terminada se inventaría el mobiliario que contiene²³.

PERÍODO 1857-1868: ENVEJECIMIENTO DEL EDIFICIO

Pasado medio siglo desde la fecha de los terremotos se deben llevar a cabo nuevas obras de reparación del pósito. Por orden del

²² Expediente 240/9, firmado el 30 de abril de 1808.

²³ Según consta en 240/10.

Cabildo se reconoce el estado del edificio ²⁴ el 9 de mayo de 1859:

“Los Peritos que resuelven en cumplimiento de la providencia del nueve del corriente han reconocido el edificio destinado a conservar los granos, documentos y demás correspondiente al Posito de esta Ciudad, y creen de necesidad=”

1º Reparar la solería del piso alto o granero

2º Reedificar los vuelos del tejado del lado de la calle ancha

3º Rehazer los demás tejados y limpiarlos

Se presupuestan además los gastos de la obra:

- 300 losetas por 72 reales de vellón
- 15 fanegas de yeso por 20 reales

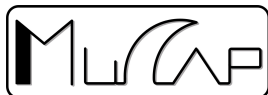
²⁴ Según consta en un acta de 240/11, en el folio 7.

- 60 fanegas de cal y arena por 15 reales
- 500 tejas por 75 reales
- Mano de obra por 450 reales

Por el reconocimiento del edificio y la elaboración del presupuesto se cobran 140 reales, a los que se suman otros 500 por el arreglo de los papeles que contiene la antigua panera baja²⁵, ya dedicada a servir como archivo municipal. La penuria en que se encontraban las arcas municipales obliga a sufragar el coste de las obras con la venta de 300 fanegas del trigo almacenado en la panera alta.

PERÍODO 1869-1885: NUEVOS USOS PARA EL PÓSITO

²⁵ Se libra la cantidad para pagar la obra el 19 de julio de 1860



En un acta de una sesión del Cabildo del 4 de abril de 1869 ²⁶ se discute la posibilidad de reformar la planta baja del Pósito, entonces ya sin uso, para poder convertirla en varios locales independientes que se pudiesen arrendar.

El perito de Albañilería D. Joaquín Rodríguez Domínguez reconoce la planta baja del Pósito por encargo municipal y elabora un proyecto de reforma. Aconseja, según consta en las actas²⁷, lo siguiente:

“La nave que linda a la calle ancha puede dividirse en seis piezas ó portales con sus respectivas puertas de tres varas menos cuarta de altura y en muros tanto como permita la luz del techo y vara y tercia de ancho cada

²⁶ Doc. 240/13. Folio 1.

²⁷ Doc. 240/13. Folio 4.

entrada á una de dichas piezas por la calle Larga.” ²⁸

Y sigue:

“De la otra nave que linda á corral de Diego M^a Herreras pueden formarse dividiéndola de por mitad y cerrando los arcos de comunicación con la primera de dos grandes habitaciones con la entrada una de ellas por la calle Larga y quedando la otra con la que actualmente comunica al portal principal del edificio.”

El presupuesto de gastos del mencionado proyecto de reforma, fechado el 3 de septiembre de 1872, suma 2481 reales (870 pesetas). Las obras se sacan a subasta el 27 de octubre y poco después, el 17 de febrero,

²⁸ Estas medidas equivalen a 2,3 x 1,1 m en el sistema métrico decimal

se acuerda adjuntar al quinto portal, el mayor de todos, un local ya existente en el pósito y con acceso por la calle Larga.

El arriendo de los locales del pósito marcha lentamente, por su elevado precio, de manera que ya avanzado el año de 1873 aún no se han rematado todos. Se decide entonces abrir una nueva puerta que dé a la Plaza ²⁹. Aunque en la cuenta de los gastos que genera la obra no se indica la ubicación exacta de la puerta, es de suponer que ésta fuese la que hoy permite acceder a la planta alta sin entrar por la baja. Esta decisión se adoptó seguramente porque mejoraba la funcionalidad del edificio y permitía separar el acceso a la tienda y a la panera alta.

²⁹ Doc. 240/14, fechado el 9 de mayo de 1873. El coste fue de 233 pesetas.

El 12 de abril de 1875 se acuerda arrendar la planta alta del Pósito ³⁰, que ya por entonces apenas se usa como panera. Para ello se decide subdividirla en dos locales. El más pequeño, dedicado al arriendo, se sitúa a la izquierda entrando por la puerta de la planta alta al final de la escalera. A la derecha queda la panera, de tamaño suficiente, según consta en el acta, *"(...) para colocar en el mismo los granos que en el período de ocho a diez años pudieran ingresar."*

3. USOS DEL PÓSITO EN EL SIGLO XX

³⁰ Doc. 240 /15. Folio 1. "Expediente sobre arreglo de un local en el piso alto del Establecimiento"

A partir de 1875 y antes de 1903 no consta que se hiciesen modificaciones en el Pósito, ni tampoco hubo cambios en su uso ³¹. En el Libro de Intervención del Pósito de ese año ³², y con fecha en el 8 de julio existe una "*Cuenta de los gastos hechos en la obra de reparación de la panera y tejados en el marzo último.*"

Hacia 1908 se venden en pública subasta las existencias de trigo de la panera alta. A partir de entonces no se almacenaría más grano en el pósito, arrendándose también esta parte del edificio³³ desde el mes de marzo.

³¹ Aún existe un 'Expediente sobre arrendamiento del local del pósito' (1885), 240/17, pero no contiene información relevante para conocer posibles cambios en la configuración del edificio

³² Doc. 331/3463 Libro 1. Folio 29. El coste de la obra fue de 389,25 ptas.

³³ Doc. 331/3463 Libro 2. Folio 33.

En el Libro de Cuentas del Pósito de 1909 se tasa el valor del propio edificio en 17637 pesetas y se inventaría su contenido y mobiliario³⁴.

En enero de 1916 el estado del edificio es muy malo, destacando sobre todo la planta alta que, por las filtraciones de agua y la mala ventilación, amenaza ruina. El Consistorio se ve imposibilitado para sufragar las obras de reparación necesarias. Se presenta entonces un proyecto y presupuesto de obra para convertir la sala alta del Pósito en una sala de espectáculos y por una suma de 3910 pesetas³⁵. El proyecto prevé reformar la planta alta ampliando las escaleras y abriendo cuatro ventanales en los muros. También se propone eliminar los pilares y rehacer toda la cubierta con un cerchado metálico.

³⁴ Doc. 331/3324 Con fecha 30 de junio.

³⁵ Doc. 2621. Folio 1. La propuesta de reforma la hace José García Liñán.

A cambio de llevarse a cabo las obras sin coste alguno para el Ayuntamiento, se solicitaba el uso del local por quince años, tras lo cual la propiedad podría revertir de nuevo en éste.

A pesar de los informes favorables al proyecto, las condiciones que se añaden a las de la propuesta inicial no son aceptadas por el peticionario, de manera que la reforma queda sin hacer, y el Pósito quedará medio arruinado y sin uso en su planta alta durante un largo período³⁶.

Las siguientes referencias, del último cuarto del siglo XX, son para referirse a su uso como locales comerciales y oficina de la Caja Rural

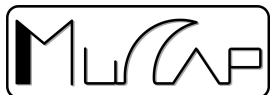
³⁶ De hecho, el Pósito no genera documento alguno referente a obras de reforma desde 1916 hasta 1957, última fecha en la que están inventariados los documentos históricos en el archivo de Santa Fe. Una revisión de las actas de Cabildo del período de 1961-1984 tampoco arroja nuevos resultados

de Granada ³⁷ en la planta baja y como sala municipal de exposiciones en la planta alta. Las reformas hechas para adaptar el edificio a su nueva función incluyeron el cegado de las pequeñas ventanas de la planta alta y la apertura de otras ventanas mayores que son las ahora visibles ³⁸. También fue necesaria la reparación de la cubierta y de la escalera y la cubrición de la armadura con un cielorraso de escayola ³⁹.

³⁷ La actual Caja Rural de Granada se constituye en 1973 como entidad mutual y cooperativa de crédito agrícola. En cierta manera hereda el papel que hacían los bancos rurales y, antes que ellos, los pósitos, por lo que en algunos casos, como en Santa Fe, se decide establecer sus sedes o sucursales en ellos. La primera sucursal de Santa Fe, en los bajos del Pósito, funcionó entre 1973 y 1991.

³⁸ No constan documentos que permitan determinar la fecha exacta de estas obras de reforma, pero es posible que se hiciesen a fines de la década de 1960.

³⁹ Tampoco se conoce el momento preciso en que se hizo este cambio, aunque en una fotografía de 1980, fecha de la primera celebración de la fiesta de las Capitulaciones desde la democracia, el cielorraso ya estaba ahí.



La última gran reforma del Pósito se acomete ya en 1981, ante el mal estado de la fábrica y con vistas a convertir el edificio en sala de exposición (en la planta baja) y en sede de los servicios sociales del municipio la Escuela Taller de Santa Fe hace una obra ⁴⁰ en la que se reparan las grietas de los muros, se eliminan los pilares de ladrillo de la planta alta, se desmantela la armadura de cubierta y se sustituye ésta por un cerchado metálico, apoyado en su perímetro sobre una solera de hormigón armado y que queda oculto con un falso artesonado de escayola. También se rehace la escalera y se cubre con una falsa bóveda de yeso. En la planta baja se colocan en el suelo las piedras del pavimento original de la Plaza, del siglo XIX. Arriba una solería de barro cocido. Se colocan nuevas ventanas y se tabica la sala alta para crear un aseo y

⁴⁰ No se conservan los archivos de la Escuela Taller de esa época. La única documentación que existe hoy sobre la reforma consiste en un conjunto de fotografías en B/N y color, pero no el proyecto de obra.

despachos. La planta baja alberga además de la sala de exposiciones unos locales con acceso por la Calle Larga.

4. ALGUNOS DATOS DE INTERÉS SOBRE EL PÓSITO DE SANTA FE

Domingo Antonio Lois Monteagudo (1723-1785). Arquitecto.

Inicio de las obras el 11/04/1778. Se finalizan el 08/06/1780.

Estimación inicial del coste de la obra: 560000 reales de vellón (Doc. 240/1/11)

Los emolumentos del arquitecto por el proyecto son de 2400 reales de vellón

Dimensiones de la planta del Pósito Viejo: 20 varas de largo y 13 de ancho

(16,7m x 10,86m, a 0,8356m cada vara)

Dimensiones del nuevo Pósito: 31 varas de largo por 10 de ancho y 9 ½ de alzado hasta la cornisa (25,9m x 8,35m x 7,94m)

Capacidad para almacenar 11000 fanegas de trigo (frente a 5000 del antiguo), de las cuales 7000 en la panera de la planta alta y las restantes en la panera baja.

Materiales: piedra de la cantera de Gabia y piedra de Sierra Elvira (cimientos) y de la Malaha (cornisa). Ladrillos de Santa Catalina. Cal de la sierra.

Distribución en dos plantas. A la planta baja se accede desde la fachada norte, que da a la plaza, por una puerta con cerradura que da a

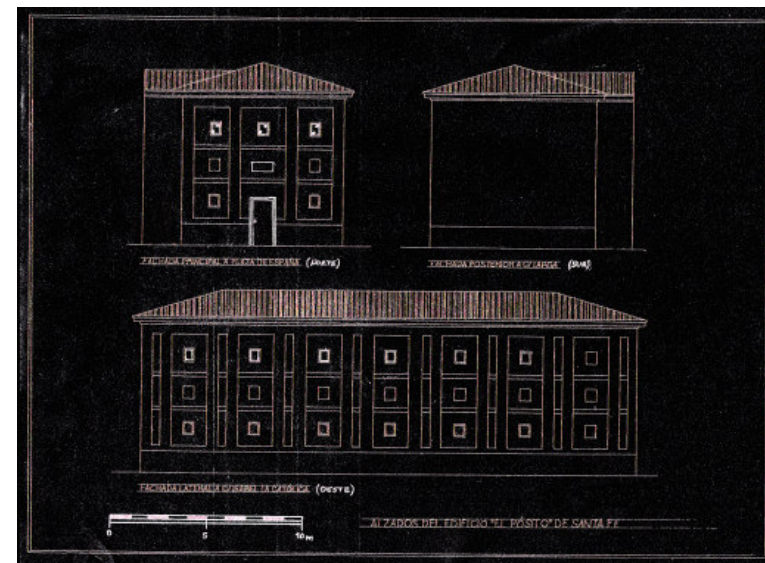
un portal de 8 varas de largo y 3 de ancho (6,7m x 2,5m). A la derecha de éste existe un despacho de 4 varas de largo y 4 de ancho (3,35m x 3,35m) al que se accede por una puerta de pino y el que se guardan dos gavetas y tres escaños o escaleras bajas. Desde esta estancia se accede a la panera baja por otra puerta de pino igual a la anterior y situada a mano izquierda según se entra en el despacho.

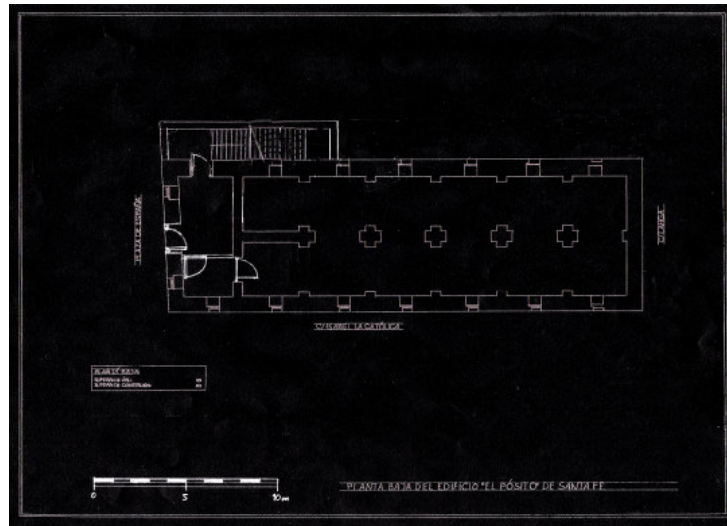
Se cuentan en la panera baja 12 bóvedas vaidas de ladrillo sostenidas por 16 arcos rebajados. En el centro de cada bóveda, en su parte superior, existe un cañón o abertura que la comunica con la panera alta y permite descargar el trigo almacenado en ella. La panera baja cuenta con cuatro ventanas abiertas a la fachada este y otras cuatro a la oeste, además de la que ilumina el despacho y otras dos que se sitúan a ambos lados del portal. Todas ellas se cierran con una reja de hierro y con una tela o malla de alambre, para impedir el paso de roedores cuando estén abiertas para ventilar el grano.

A la izquierda y según se entra por el portal existe otra puerta similar a la del despacho que se abre a una escalera de escalones de piedra de dos varas (1,7m) de ancho y por la que se puede subir a la panera de la planta alta. En los muros se abren, en esta planta, 13 ventanas, de las cuales dan tres a la fachada norte, seis al oeste y cuatro al este, estando todas igualmente cerradas con rejas de hierro y malla de alambre.

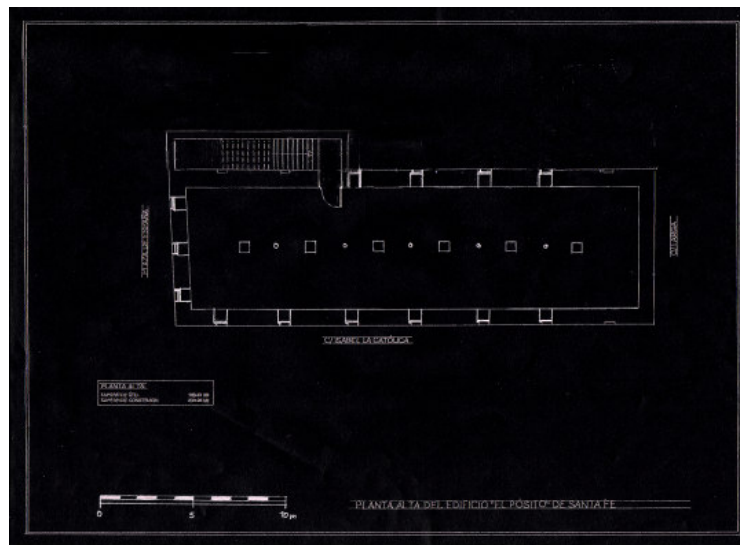
La armadura de cubierta es del tipo de parhilera, construida con rollizos y tirantes de madera de álamo negro.

VISTAS EN ALZADO Y PLANTA DEL PÓSITO DE SANTA FE (h. 1781)

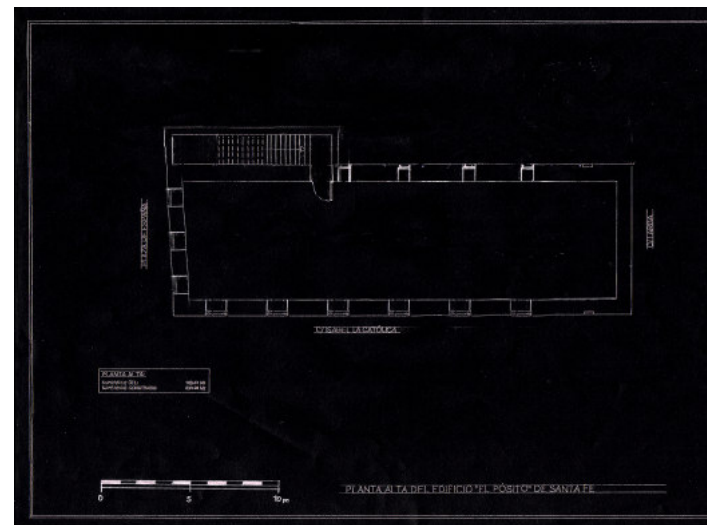
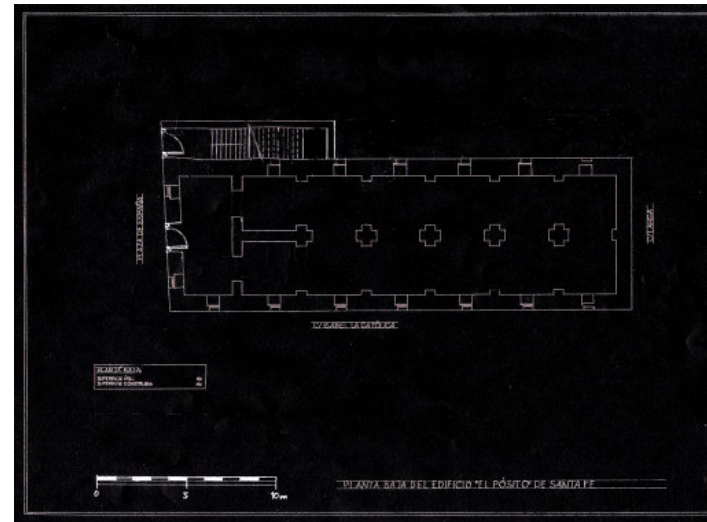
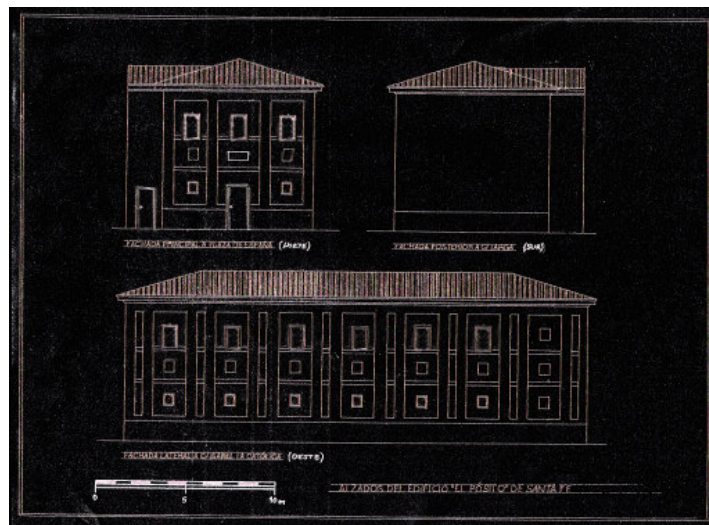




Se observan, en los alzados, las ventanas de la planta alta con las mismas dimensiones que en la planta baja. Ambas plantas, salvo por los pilares que soportan el peso de las bóvedas y la cubierta, aparecen como grandes espacios diáfanos. En ambos casos se aprecia la existencia de un módulo que puede ser repetido en sentido longitudinal y que haría posible extender la planta del edificio.



VISTAS EN ALZADO Y PLANTA DEL PÓSITO DE SANTA FE (h. 1981)

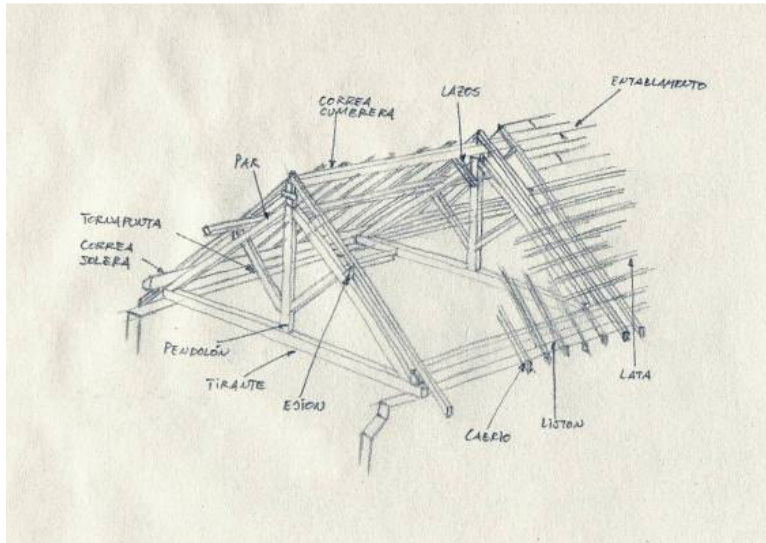


Dos siglos de obras y transformaciones han llevado a abrir grandes huecos en la planta alta y a abrir una nueva puerta que da acceso a la planta alta desde la plaza. La reforma de la pendiente de la escalera ha cegado el acceso existente desde la panera. En la planta alta han desaparecido los pilares de soporte de la cubierta original, sustituida por una armadura metálica. Las particiones interiores tampoco se mantienen (se ha omitido en el dibujo la partición de la planta alta en varias dependencias y un aseo y, en planta baja, de las sala de exposición, el almacén y la tienda con acceso posterior).

DESCRIPCIÓN DE LA CUBIERTA ORIGINAL DEL EDIFICIO (1781-1981)

Se trata de una cubierta de teja árabe dispuesta a cuatro aguas y que se apoya sobre una armadura de parhilara construida con rollizos, a la manera de lo que ha sido común en edificios de uso agrario hasta bien entrado el siglo XX y que aún se conserva en los secaderos de la vega de Granada.

En el caso del Pósito de Santa Fe, la armadura descansa sobre el perímetro del muro del edificio, pero también sobre unos pilares de ladrillo dispuestos en su eje longitudinal y de las que arrancan unos pilares de apoyo de madera llamados nabos. A partir de ellos la armadura se organiza como puede verse en este dibujo esquematizado:



Para mayor claridad, se describen a continuación las piezas señaladas en el dibujo, con la indicación de su función:

Cuchillo: Cada uno de los elementos formados por dos pares y un tirante en una armadura de cubierta.

Par: (Tb. Alfarda). Cada uno de los maderos dispuestos con la inclinación del tejado. Forman la pendiente del mismo y sirven de apoyo a las correas.

Correa: Viga perpendicular a los pares y en la que asientan los contrapares.

Ejión: Pieza en forma de cuña que se asegura entre los pares de una armadura y sirve de apoyo a las correas o a cualquier otro elemento horizontal.

Contrapar: (tb. Parecillo; Cabio). Viga colocada perpendicularmente sobre la correa y paralela al par. Sobre ella se coloca la tablazón de la cubierta.

Caballete: Madero horizontal en el que apoyan los cabios en lo alto de la cubierta.

Lata: Cada una de las tablas en las que se aseguran las tejas.

Hilera :(Tb. Gallo). Marco o correa que forma el caballete o lomo de la cubierta, sobre la que apoyan los pares sus extremos superiores.

Almarbate: Madero cuadrado y paralelo a la hilera que une los pares en su extremo inferior.

Cumbrera: Viga superior que divide las vertientes de una cubierta.

Tirante: Pieza horizontal de un cuchillo que traba los pares a la altura de sus apoyos en las soleras o canes.

Puente: Madero horizontal que enlaza los pares a mayor altura que el tirante.

Solera: Parte superior del muro que recibe las cabezas de los maderos de la cubierta.

Pendolón: (Tb. Montante maestro). Pieza vertical que une la hilera con el tirante y da apoyo a los jabalcones

Jabalcón: Madero apoyado en el pendolón que apea a otro horizontal o inclinado.

Tornapunta: Madero ensamblado en otro horizontal y que sirve para apoyar un tercero vertical o inclinado.

FOTOGRAFÍAS DEL PÓSITO DESDE 1980
HASTA LA ACTUALIDAD



FIG.1 Pendolón, tornapuntas, listones



FIG. 2 Lazos y entablamento



FIG. 3 Tornapuntas y pares

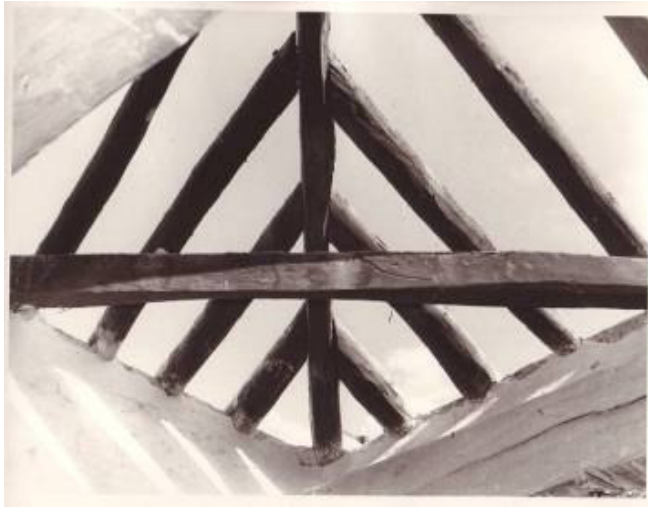


FIG. 4 Esquina con pares



FIG. 6 Tirantes



FIG. 5 Pares y entablamento



FIG. 7 Armadura metálica actual



FIG. 8 Solera de hormigón



FIG. 10 El Pósito hacia 1979



FIG. 9 Instalación de rasillones



FIG. 11 El Pósito en la actualidad.

5. CRITERIOS PARA LA RESTAURACIÓN DEL EDIFICIO EL PÓSITO

Cesare Brandi definía la restauración como la metodología que permite reconocer la obra de arte en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica⁴¹. Ello requiere a su vez la "interpretación" de la obra en una compleja labor de actuación multidisciplinar de un equipo de historiadores, documentalistas o arquitectos. Restaurar un edificio es por tanto devolverle su unidad estética y funcional con una interpretación crítica de su historicidad.

En línea con las tendencias más recientes en materia de restauración de edificios históricos⁴², se trata de llevar a cabo en el

edificio del pósito una actuación que tenga en cuenta sus usos y transformaciones a lo largo de más de tres siglos, con un equilibrio lo más acorde posible con la unidad del original y teniendo en cuenta las posibilidades ofrecidas por su configuración actual con vistas a su utilización como museo.

En este sentido, la idoneidad de las reconstrucciones en la restauración de edificios ha sido siempre una cuestión polémica. Un caso conocido es el de la reconstrucción total del casco histórico de la ciudad de Varsovia, casi totalmente devastada tras el final de la Segunda Guerra Mundial. La apariencia externa de todas las edificaciones se recuperó sin tener en cuenta las transformaciones sufridas con el paso de los siglos⁴³.

⁴¹ C. Brandi, *Teoría del restauro*. Torino, Einaudi, 1977. El análisis de Brandi sobre *El tiempo, la obra de arte y la restauración*, pp. 22-27, se considera aún hoy fundamental para la formulación teórica de esta disciplina

⁴² Véase el libro de M. J. Martínez Justicia, *Historia y teoría de la conservación y restauración arquitectónica*. , Madrid, 2000

⁴³ En el reciente libro *Varsovia, Memoria y restauración arquitectónica*, de Javier Gallego Roca y publicado por la Universidad de Granada en 2008, se hace un exhaustivo análisis de los trabajos realizados en la ciudad entre 1945 y 2005.



Hoy en día se tiende a considerar que las peculiaridades que a menudo ofrecen las estructuras arquitectónicas, por su compleja historia, requieren de fases sucesivas y basadas en una adecuada base documental que permita, primero, diagnosticar y luego, justificar las decisiones sobre cada actuación que se realice. Este diagnóstico no se puede realizar sin un conocimiento exhaustivo de las características de la estructura y de sus materiales; tanto de los que formaban parte de la estructura en su estado original como en sus primeras etapas, las alteraciones sufridas y sus estado actual. Sólo desde este conocimiento profundo será posible respetar las técnicas y los valores históricos de la configuración primigenia de una estructura⁴⁴, teniéndose además en cuenta que la eliminación de

⁴⁴ El debate sobre las buenas prácticas de la restauración en arquitectura ha quedado reflejado en numerosos documentos internacionales, desde la Carta de Atenas (1931) hasta la más reciente del ICOMOS (2002), que rechaza las reconstrucciones totales y recomienda recuperar los materiales y las técnicas tradicionales teniendo en cuenta aspectos estructurales, de instalaciones y de funcionalidad dentro de un uso previsto

aportaciones no presentes en el momento inicial de la construcción se hará apreciando en cada caso los valores estéticos e históricos presentes en el edificio y sin pretender la eliminación de cualquier añadido, a menos que no sea de interés para la la operación que se pretenda restablecer.

Así, la intervención a llevar a cabo en el pósito habrá de recurrir a las referencias culturales e históricas y a los instrumentos conceptuales más adecuados para definir las desde la sensibilidad y el rigor crítico.

Intervenciones necesarias para restaurar el pósito:

Las obras consideradas imprescindibles para lograr la recuperación de la unidad funcional del edificio son las siguientes:

En planta alta:

Desmontaje completo de la cubierta instalada en 1981, incluyendo el cerchado, enrasillado y material de cubrición. Se conservarán las tejas viejas.

Demolición de la solera de hormigón construida como soporte del cerchado.

Eliminación del aseo existente en esta planta y de otras tabiquerías y particiones.

Refuerzo y consolidación de la fábrica de ladrillo original, recuperando los apoyos de la armadura de madera.

Reconstrucción completa de los pilares de soporte de la armadura de la cubierta.

Reconstrucción total de la armadura de parhilera de la cubierta con rollizos y tablazón de madera de pino, preferible a la de álamo negro por su durabilidad.

Cegado de las ventanas existentes con ladrillo del tipo empleado en restauración.

Reapertura de los vanos originales (a la fachada oeste, al este y al norte), incluyendo

la reinstalación de rejas de hierro y malla de alambre.

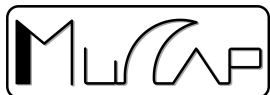
Derribo de la falsa bóveda que cubre las escaleras y apertura de una puerta adintelada para dar paso al ascensor previsto en el núcleo de instalaciones.

Aperturas que permitan conectar el pósito con el nuevo núcleo de instalaciones a través del muro de la fachada este. En especial, las necesarias para la circulación del aire de climatización, con impulsión y recogida.

Levantamiento de la solería existente y refuerzo de la estructura con tirantes de acero. Colocación de conducciones para el cableado e instalaciones.

Reposición de suelo de piedra y reapertura de los cilindros de la parte superior de las bóvedas, cubriéndolos con un cristal enrasado con el suelo.

Instalación eléctrica realizada con rozas abiertas en las yagas existentes entre las hileras de ladrillo, cubiertas con mortero para evitar junquillos o cables vistos.



Instalación de sistemas de alarma y monitorización, así como contra incendios.

Enyesado y pintura de los paramentos interiores de los muros, cuidando de dejar vista la textura del ladrillo y sus yagas rehundidas.

En planta baja:

Demolición de los tabiques y cerramientos que dividen el interior.

Eliminación del zócalo existente en muros interiores y exteriores.

Renovación de la instalación eléctrica siguiendo las pautas de la planta alta.

Reapertura de los vanos originales en fachada este.

Apertura de una puerta adintelada para dar entrada y salida al ascensor y aseo adaptado para minusválidos previstos en un núcleo de instalaciones anexo.

Recuperación de la apertura de comunicación de la planta baja con la escalera.

Instalación de sistemas de alarma y monitorización, así como contra incendios.

Tratamiento de las humedades.

Limpieza y pintura interior y exterior de los paramentos, recuperando en lo posible la textura original del ladrillo y las yagas del mortero.

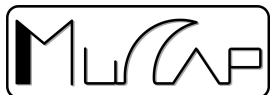
6. LA ADAPTACIÓN DEL PÓSITO DE SANTA FE COMO MUSEO: SEDES

Convertir el edificio de El Pósito, una vez restaurado, en sede del nuevo MUCAP requiere, dado el tamaño limitado del edificio, prestar atención a las funciones y espacios que sea indispensable mantener en su interior, y que son los que se indican a continuación, con la indicación de la superficie útil disponible:

Espacio Superficie
Espacio de recepción en planta baja. 21,30 M₂
Sala de exposiciones en planta baja. 128,1 M₂
Sala de exposiciones en planta alta. 151,70 M₂

La superficie útil que suman ambas plantas es de 301,10 M₂, a lo que se suman los 13,4 M₂ que ocupa la caja de escaleras. La superficie construida total del edificio, una vez restaurado, sería de 467,56 M₂ sobre un solar de 233,93 M₂. La gran diferencia entre superficie útil y construida se debe al notable espesor de los muros del edificio.

Pero para poder cumplir el Pósito su función como museo es necesario añadirle una pequeña edificación anexa que permita disponer de espacio para albergar, al menos, un ascensor adaptado para minusválidos, un aseo adaptado y las instalaciones de seguridad y climatización. Estos nuevos espacios ocuparían una superficie construida de 55,36 M₂ que se obtendría de construir una estructura de dos plantas sobre el estrecho solar de 27,68 M₂ que tiene acceso desde la Calle Larga:



Espacio	
Superficie	
Aseo adaptado a minusválías.	
7,20	M₂
Ascensor.	
2,15	M₂
Núcleo de instalaciones.	
15,30	M₂

las particiones interiores. Se considera, no obstante, que estas y otras funciones podría desempeñarlas la muy cercana sede del Instituto de América en Santa Fe.

La superficie útil del anexo sería de unos 18,4 M₂ en cada planta, sumando 36,8 M₂

No están previstos otros espacios necesarios para un museo, como aquellos que se dedican a almacenaje y reserva, ni tampoco los dedicados a tareas de administración y servicios. La razón estriba tanto en la carestía de espacio del Pósito como en la voluntad de devolver al edificio una configuración espacial próxima a la del original del s. XVIII, evitando

7. PROYECTO DEL NUEVO MÓDULO DE INSTALACIONES DEL PÓSITO

A continuación se definen las características del anexo o nuevo edificio previsto, tanto desde un punto de vista estructural como funcional. Este esquema se acompaña de los planos del edificio (con alzados y plantas) que muestran su configuración definitiva. Se incluye finalmente un presupuesto básico que permite estimar el coste de la obra.

Estructura y aspecto externo

El módulo se concibe a partir de una estructura con pilares y forjados de acero. Esta elección del material estructural se justifica por la estrechez del solar disponible y por la necesidad de crear un espacio amplio y que no desaproveche la superficie útil máxima.

De esta manera, los apoyos de los forjados podrán ser sólo tres a cada lado, con una luz entre ellos de no más de 5,50 M. El aspecto

externo de la única fachada vista del anexo sigue las líneas de la fábrica del Pósito, con ladrillo visto, encalado y pintado en blanco.

Aspecto interno

Por lo que respecta a los acabados interiores, el proyecto se inspira en la reforma de edificios históricos para servir como museos que llevó a cabo el arquitecto y diseñador Carlo Scarpa, en los años sesenta y setenta en Italia. Los materiales utilizados pretenden transmitir una impresión de robustez y de sobria sencillez que es acorde con las características del Pósito.

Las paredes interiores del anexo se revocan con una mezcla de cal muerta, cemento, agua y mármol blanco pulverizado, cuya textura levemente rugosa contrasta con la que posee la pared opuesta, la propia del Pósito, con su ladrillo encalado. El solado de las zonas transitables se realiza con cemento pulido, siendo los cantos, rodapiés y escalones de la escalera realizados en mármol blanco y sin



veta. Los gruesos marcos y puertas son de listones encolados de madera de olivo, con líneas rectas y sobrias.

La iluminación artificial general surge de tiras horizontales de vidrio satinado que se sitúan en la confluencia de paredes y techos, iluminando las paredes con una luz rasante. Otra tira continua de vidrio recorre la confluencia entre el suelo y la pared de ladrillo de El Pósito, que queda vista en todo momento. Se resalta así la separación entre lo nuevo y lo viejo del edificio.

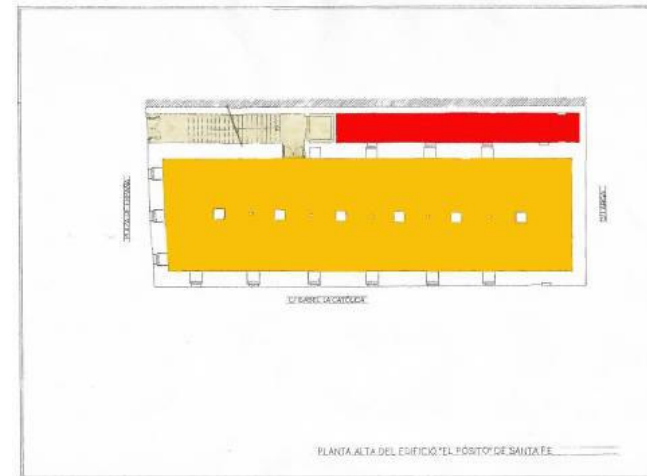
A continuación se muestran los dibujos de alzados y planta baja y alta del museo (ANEXO I). Se observan en el primero la recuperación de los vanos de las fachadas. En las plantas se observa la distribución de espacios y la presencia del ascensor, el aseo adaptado y el espacio para las instalaciones. La escala aproximada de los dibujos es de 1/150.

8. ZONIFICACIÓN DEL MUSEO:

Según se puede observar en los dibujos coloreados de las plantas, existe una zona para recepción de visitantes (verde), un espacio expositivo en cada planta (naranja) y un aseo (azul). También existen unas zonas de comunicación vertical (gris) y un espacio para las instalaciones (rojo).



Planta baja



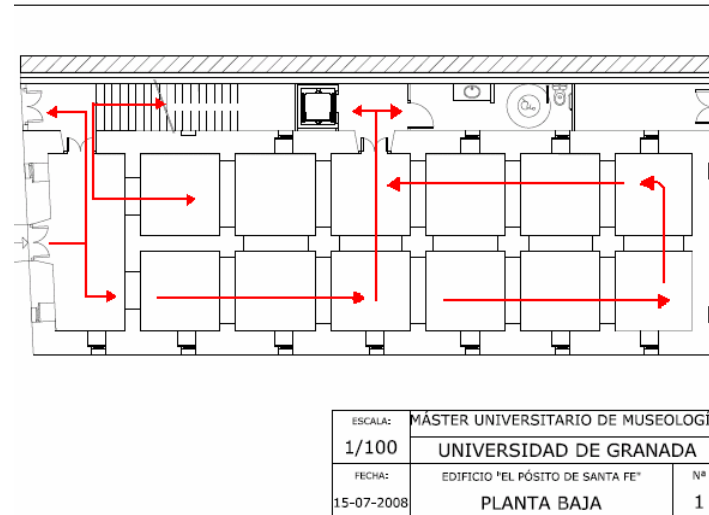
Planta alta

- Salas de exposición
- Zona de recepción de visitantes
- Instalaciones y sala de control
- Aseo
- Comunicación vertical

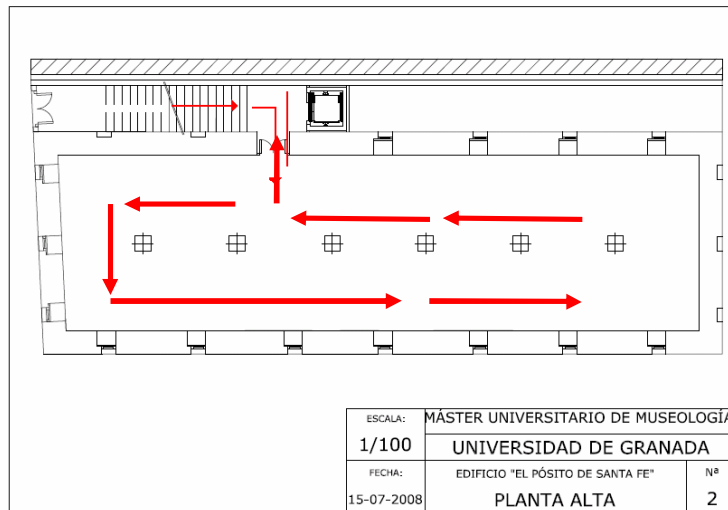
ACCESO Y CIRCULACIONES:

El acceso al museo, tal y como se observa en los dibujos, se hace desde la planta baja, aunque la sala de la planta alta mantiene su acceso independiente. A ambas puertas se suma el ascensor.

La circulación por el edificio es fácil, ya que la entrada y salida de cada sala es la misma. Ello obliga a seguir un esquema circular, que sólo variaría ligeramente en caso de hacerse necesario el empleo del ascensor.



Planta baja



Planta alta

INSTALACIONES:

El núcleo de instalaciones de seguridad y de climatización está previsto en la planta alta del edificio del anexo, e incluye una entrada independiente por la fachada posterior.

El espacio disponible, aunque no sobrado, sí se considera suficiente para instalar en su interior la maquinaria que permite la renovación del aire, su impulsión y recogida. Las rejillas que permiten el Free-Cooling y la necesaria ventilación exterior se sitúan sobre la cubierta, de forma que no se aprecien a pie de calle ni desde el exterior del edificio.



IV. PROGRAMA DE COLECCIONES

1. DEFINICIÓN

1.1 Origen e historia de las colecciones

1.2 Titularidad de las colecciones

2. ANÁLISIS DE LAS COLECCIONES

2.1 Características y tipología

2.2 Estructura de la colección

- **Según su procedencia**
- **Según su tipología**
- **Según su ubicación**

2.3 Justificación de los fondos expuestos

3. INCREMENTO DE COLECCIONES

3.1 Previsión de crecimiento de la colección

4. SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

1. DEFINICIÓN

Según la ley 8/2007, de 5 de octubre de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía se define como Museo:

Artículo 3. Definición de museo y de colección museográfica.

1. Son museos a los efectos de la presente Ley, las instituciones de carácter permanente, abiertas al público, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que, con criterios científicos, reúnen, adquieren, ordenan, documentan, conservan, estudian y exhiben, de forma didáctica, un conjunto de bienes, culturales o naturales, con fines de protección, investigación, educación, disfrute y promoción científica y cultural, y sean creados con arreglo a esta Ley.

Y la Colección Museográfica ha sido definida como:

3. (..) aquellos conjuntos de bienes culturales o naturales que, sin reunir todos los requisitos propios de los museos, se encuentran expuestos de manera permanente al público garantizando las condiciones de

conservación y seguridad, y sean creados con arreglo a esta Ley.

La colección es, en última instancia, la razón de ser de la institución museo.

Justifica su existencia e informa su programa científico y es, a la postre, el elemento imprescindible —junto a los profesionales que lo sirven y a una financiación suficiente— en que se sustentan sus funciones esenciales: protección de una parcela del patrimonio histórico y difusión de su conocimiento. Tanto más cuanto, como en este caso, el museo es una entidad pública al servicio de la sociedad que lo demanda y financia

En total hay inventariadas unas 52 piezas, en su mayoría de titularidad municipal, entre las que destacan las primeras adquisiciones de principios de los noventa y la colección del Archivo Histórico de Santa Fe.

1.1. Origen e historia de los fondos

Es sintomático que una ciudad con el pasado histórico de Santa Fe no tenga un patrimonio de bienes muebles que ilustren los hechos fundamentales que para la historia de España y del mundo, sucedieron en ella, a finales del siglo XV.

Por un lado, en cuanto a lo colombino, es necesario indicar que todos aquellos documentos que se generaron entorno a la firma de las Capitulaciones de Santa Fe, por estar estos realizados por el aparato burocrático y cortesano de los reinos de Castilla y Aragón, fueron a parar a los respectivos archivos, que terminarían por atesorar, según su procedencia, aquellos. Estos son: el Archivo de la Corona de Aragón, el Archivo General de Simancas y el Archivo

General de Indias. No nos queda otro remedio que acudir a los documentos facsimilares para ilustrar en nuestro museo los hechos históricos relatados en el discurso museográfico del MUCAP.

Lo mismo ocurre con las más importantes cartografías que servirían para documentar y transmitir al público las consecuencias de la firma de las Capitulaciones, esto es, el Descubrimiento del Nuevo Mundo. El mapa de Juan de la Cosa se conserva en el Museo Naval de Madrid, el de Pedro de Medina, en la Biblioteca Nacional, el de Piri Reis, en el Museo Topkapi Sarayi de Estambul, y la magnífica colección de la Biblioteca Esténse Universitaria de Módena, atesora, el mapamundi mallorquín de 1450, y los mapas de Cantino y Castiglioni. Afortunadamente existe una floreciente industria dedicada a la publicación de

facsimiles que nos ayudará a subsanar estas deficiencias en nuestra colección, pues casas como Testimonio Compañía Editorial, con su Colección Tabula Americae, reproducen con gran calidad estos documentos, como se puede apreciar en los expuestos en el Museo Naval de Barcelona.

Hay que hacer referencia a un grupo de objetos que forman parte de la colección del museo por asignación del Ayuntamiento de Santa Fe, procedentes de una exposición que no se llegó a realizar dentro del Pabellón de los Descubrimientos de la Exposición Universal de Sevilla de 1992, y que fueron cedidos en propiedad al Ayuntamiento de Santa Fe por la Sociedad Estatal encargada de la organización de aquel evento. Se trata de una pareja de maquetas, de gran tamaño, de la calavera Santa María y de un galeón español del siglo XVI, y de una colección de libros facsimiles de

gran valor entre los que destacan un Atlas de Ptolomeo o la Biblia Políglota Complutense.

Están bien documentados los primeros momentos de la fundación de la ciudad, pues el Archivo Histórico Municipal de Santa Fe ha conservado durante los últimos quinientos años, la mayor parte de sus fondos documentales. Proceden de este Archivo, mediante depósito en el MUCAP, el libro de la Fundación de Santa Fe, vecindario, amojonamiento, repartimiento urbano y rústico, la colección de Privilegios otorgados a la ciudad, por los Reyes Católicos y Juana I o el Plano de Quintillán de 1777, primera referencia iconográfica científica de la planta de Santa Fe.

Para finalizar, hay que hacer referencia a los fondos procedentes de la Iglesia Parroquial de la Encarnación de Santa Fe, que ingresarán en



el Museo como depósito; el único ejemplar completo de la Misa de la Toma de Granada de Fray Hernando de Talavera, una pareja de dalmáticas de principios del siglo XVI y una cruz procesional de plata que contiene una representación mitificada de la ciudad fundada por los Reyes Católicos, en el Real de la Vega. Hay que recordar que la Antigua Colegiata de la Encarnación fue fundada por los Reyes Católicos en 1491, siendo declarada de patronato regio gracias a la bula de Inocencio VIII, de 1486, que preveía dicho patronato para aquellos templos edificadas en territorio conquistado a los musulmanes. Hoy podemos admirar en el ajuar que la reina Isabel legó a la Capilla Real de Granada, muchos objetos artísticos que debieron seguir a ésta en sus avatares guerreros. En Santa Fe, quedan como se ve algunos de ellos, fruto de las donaciones

del patronato regio y que documentarán el paso por la ciudad de estos personajes.

1.2 Titularidad de las colecciones

TITULARIDAD

Se refiere a la persona física o jurídica que figura como titular patrimonial del Museo o Colección Museográfica. Según el organismo titular, los Museos y Colecciones Museográficas se han clasificado en:

Pública: Administración General del Estado (Ministerio de Cultura; Ministerio de Defensa; Patrimonio Nacional; Otros Ministerios u Organismos de la Administración General del Estado); Administración Autónoma (Consejería o Departamento de Cultura, Otra Consejería o Departamento, Otros Organismos (Universidades, etc.); Administración Local

(Diputación; Cabildo o Consejo Insular; Ayuntamiento; Otros Entes); Otros (Empresa pública; Fundación pública; Varios organismos públicos; Otros organismos públicos).

Privada: Eclesiástica; Otros (Asociación, Fundación, Sociedad, Unipersonal, Varios organismos privados, Otros organismos privados).

Mixta: Varios organismos públicos y privados.

2. ANÁLISIS DE LAS COLECCIONES

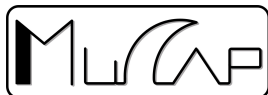
2.1 Características y Tipología

El trabajo de investigación de las piezas no resultó sencillo ya que la tarea no se limitaba a estudiar características de las piezas (tales como singularidad, relevancia, conservación,

potencial interpretativo para el discurso histórico), sino que además había que analizar su ubicación actual, situación administrativa y legal, y posibilidad de acceso a la misma.

Así, en el momento de conocer exhaustivamente la totalidad de piezas de las que se disponía para formar parte del futuro museo, empleamos las siguientes herramientas que nombramos a continuación:

- La Carta Arqueológica Municipal
- Inventario del Archivo Municipal de Santa Fe
- Inventario del Instituto de América Centro
Damián Bayón
- Inventario de la Iglesia Parroquial de Santa Fe



A) Estructura de la colección según su procedencia

1. FONDOS PROPIOS PROCEDENTES DE ADQUISICIÓN

Documentos facsimilares

- Mapa de Cantino
- Mapa de Castiglioni
- Mapa de Juan de la Cosa
- Mapamundi de Módena
- Mapa de Piri Reis
- Mapa de Pedro de Medina
- Bulas de Alejandro VI
- Libro de las Profecias
- Diario de la Primera Navegación
- Tratado de Alcaçovas
- Tratado de Tordesillas

2. FONDOS PROPIOS PROCEDENTES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

A. Maquetas de barcos:

- Modelo de calavera española de finales del siglo XV: Santa María
- Modelo de galeón español del siglo XVI

B. Libros facsimilares

- Examen Apothecariorum, de Pedro Benedicto Mateo
- Historia de la composición del cuerpo Humano, de Juan Valverde de Hamusco
- América, de Teodoro de Bry
- Vidal Mayor
- Epopeya de Girart de Rousillon, de Dagmar Tos

- Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, de Pedacio Dioscórides Anazarbeo
- Cosmografía. Atlas, de Claudio Ptolomeo
- Epítome. Versión reducida de "De humanis corpori frabricas", de Andrea Vesalio
- Biblia Políglota Complutense

3. FONDOS PROCEDENTES DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL:

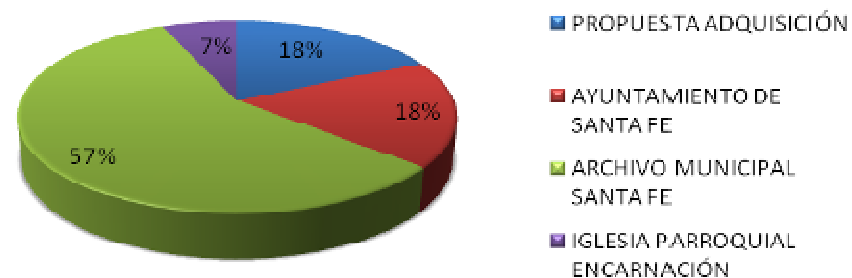
Documentos históricos originales:

- Libro de la Fundación de Santa Fe: vecindario, amojonamiento, repartimiento urbano y rústico
- Libro 1º de Cuentas de Propios
- Privilegios Reales: Reyes Católicos, Juana I y confirmación de Fernando VII
- Plano de Quintillán
- Plano respuestas Catastro de Ensenada
- Libro de Cabildos nº1
- Expediente de construcción del Edificio El Pósito
- *Documentos facsimilares*
- Grupo Documental de las Capitulaciones de Santa Fe
- Grupo Documental "Documentos colombinos en el Archivo General de Indias"
- Grupo Documental "Documentos colombinos en el Archivo General de Simancas"

4. FONDOS PROCEDENTES DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE LA ENCARNACIÓN EN SANTA FE:

- Misal de la Toma de Granada, de Fray Hernando de Talavera
- Pareja de Dalmáticas de principios del siglo XVI
- Cruz Procesional de Santa Fe (s. XVI)

COLECCIÓN DEL MUCAP SEGÚN SU PROCEDENCIA



B) Estructura de la colección según su tipología

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS FACSIMILARES

Tanto por su volumen, como por su importancia cualitativa para el discurso museográfico se presentan como uno de los pilares básicos de este Museo. Dentro de ésta quedarán enmarcados en una variedad de tipos, formatos y temáticas.

Como ya se ha señalado, su importancia vendrá marcada tanto por la cantidad de piezas, pudiendo seguirse a través de ellas toda la evolución del corpus documental que generó el descubrimiento de América, como por la calidad y representatividad de las mismas.

- Grupo Documental de las "Capitulaciones de Santa Fe"

- Grupo Documental "Documentos colombinos en el Archivo General de Indias"
- Grupo Documental "Documentos colombinos en el Archivo General de Simancas"

Idea que vendrá marcada por su conexión con el discurso expositivo, al cual apoya y clarifica, al tiempo que por la propia importancia de la colección documental.

COLECCIÓN DE ARTE RELIGIOSO

Si bien es propiedad de la Iglesia Parroquial de la Encarnación de Santa Fe, esta colección tiene un valor considerable en relación a su carácter religioso y de devoción, la mayoría de las piezas que se conservan no son, podríamos decir de primera fila.

Son cuatro de las piezas de mayor relevancia e interés histórico artístico, así como un

indudable valor estético las que serán depositadas en el MUCAP, pasando a formar parte así de su colección. Todas se encuentran en un excelente estado de conservación.

- Misal de la Toma de Granada, de Fray Hernando de Talavera
- Pareja de Dalmáticas de principios del siglo XVI
- Cruz Procesional de Santa Fe (s. XVI)

COLECCIÓN DE PUBLICACIONES

FACSIMILARES

Junto a la colección de documentos facsímiles, será uno de los elementos destacados; puesto que estos materiales servirán tanto de apoyo a la investigación, como al propio discurso

expositivo. Su importancia radica en ser y aportar un compendio del saber y del conocimiento de la época.

- *Examen Apothecariorum*, de Pedro Benedicto Mateo
- *Historia de la composición del cuerpo Humano*, de Juan Valverde de Hamusco
- *América*, de Teodoro de Bry
- Vidal Mayor
- *Epopeya de Girart de Rousillon*, de Dagmar Tos
- *Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos*, de Pedacio Dioscórides Anazarbeo
- *Cosmografía. Atlas*, de Claudio Ptolomeo

- *Epitome*. Versión reducida de "De humanis corpori frabricas", de Andrea Vesalio
- *Biblia Políglota Complutense*

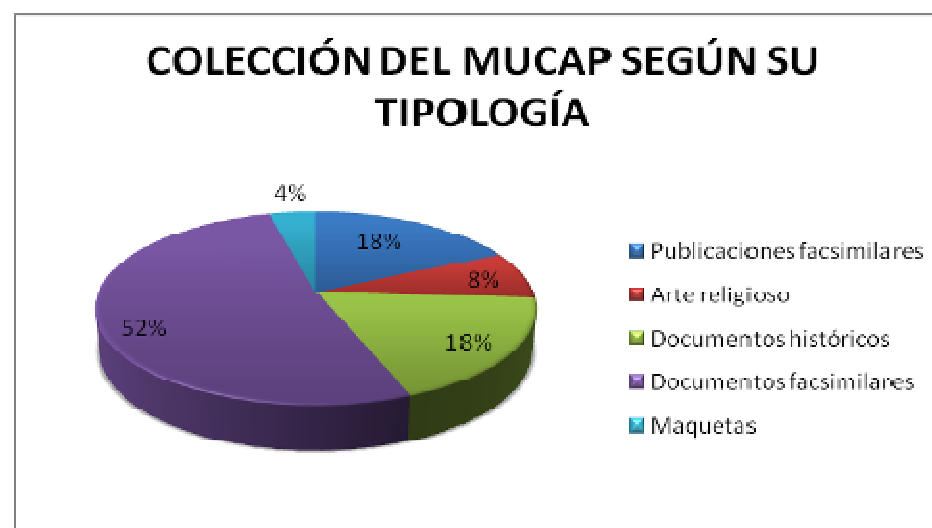
FONDO DOCUMENTAL HISTÓRICO

La colección de documentos históricos originales se nos muestra como una de las más importantes del nuevo MUCAP.

A través de estos fondos se puede recorrer la historia de la fundación de la ciudad, gracias a su custodia en el Archivo Municipal de Santa Fe.

- Libro de la Fundación de Santa Fe: vecindario, amojonamiento, repartimiento urbano y rústico
- Libro 1º de Cuentas de Propios
- Privilegios Reales: Reyes Católicos, Juana I y confirmación de Fernando VII

- Plano de Quintillán
- Plano y respuestas al Catastro de Ensenada
- Libro de Cabildos nº1
- Expediente de construcción del edificio El Pósito





C) Estructura de la colección según su ubicación

La colección de partida con la que contará el museo no se plantea como un conjunto cerrado. Uno de los propósitos del mismo es convertirse en depositario y, sobre todo, en intérprete de la riqueza patrimonial de Santa Fe y su comarca.

Las piezas que en un primer momento formarían parte del museo se podrían clasificar en dos grupos que diferenciamos a continuación:

- Piezas expuestas en el Museo. Bienes muebles y documentales de los que disponemos y que por vinculación con el discurso museológico son expuestas en las salas. Así como el edificio de El Pósito, como

contenedor del núcleo museístico y que es en sí mismo reflejo del Patrimonio de la ciudad.

- Piezas en sala de reservas, será la ubicación general de las obras que no se encuentren expuestas.

- Otros materiales que, a pesar de formar parte activa del discurso del Museo ya que suponen elementos de clara importancia para comprender la Historia de Santa Fe, no pueden exhibirse en el centro puesto que son ejemplo vivo del Patrimonio de la ciudad. Nos referimos a las estructuras defensivas, elementos del urbanismo, etc. a los que se hará referencia en todo el mensaje del museo y se remitirá a ellos desde la misma institución museística

3. INCREMENTO DE COLECCIONES

Las necesidades de ingresos de obras para completar el panorama trazado por la actual colección nos llevan a concluir que los fondos del museo no llegan a explicar suficientemente lo que pretendemos contar, por lo que cabría instar al reforzamiento de aspectos poco representados, ofreciendo una visión integral del ámbito histórico y geográfico de la guerra de Granada así como de las Capitulaciones de Santa Fe.

Por tal motivo, durante la ejecución del proyecto museográfico se elaborarán distintas peticiones tanto de réplicas facsímiles como de depósitos temporales de obras adscritas a otros museos de titularidad pública o privada, y siempre con el condicionante de no perjudicar la actividad cultural de centros ajenos y sí obtener una mayor rentabilidad

social y cultural de aquellas obras en su marco geocultural más propio.

Por ello se requerirán reproducciones en los casos de obras aprovechadas museográficamente en otros centros y depósitos en casos de obras almacenadas, prescindibles o de menor rango para otros museos, con los convenientes acuerdos de colaboración que sean precisos.

Por lo que se refiere al incremento de la colección con piezas originales, los criterios irrenunciables han de ser calidad artística y representatividad de la obra.

Para su correcta selección se deberá mantener una continua actividad de sondeo y una política de "buena vecindad", tanto con el mercado (galerías, subastas, artistas en activo, etc.) como con colecciones privadas susceptibles de compra. Primará la adquisición de fotografías, grabados, litografías, dibujos y manuscritos



vinculados directamente a las figuras de los personajes, piezas de especial importancia para el discurso expositivo de nuestro museo, bien por su temática o por su autor.

3.1 Previsión de crecimiento de la colección

Teniendo presente el precedente análisis de la colección existente (colección con unos objetivos definidos a través de un proyecto unitario, que se asienta sobre tres núcleos temáticos Santa Fe-Capitulaciones -Guerra de Granada).

Según el estudio y análisis de la colección y conociendo las lagunas detectadas en la colección preexistente, se prevé un paulatino enriquecimiento de la colección en torno a tres/cuatro piezas anuales.

Este crecimiento quedará marcado por las propias pautas del programa museológico que ahora presentamos respecto al crecimiento de las colecciones y los objetivos de la institución, serán de vital importancia subsanar aquellos aspectos que no están debidamente desarrollados o que ofrecen lagunas de importancia para el discurso, como ya mencionamos anteriormente.

Se prestará, por tanto, especial atención aquellas piezas que se consideren fundamentales para entender las Capitulaciones de Santa Fe, partiendo del discurso propuesto, así como de los personajes que intervinieron en su firma, de igual modo serán de especial interés las que aludan a la Guerra de Granada y todo lo que está relacionado con ese hecho histórico.

Si bien, ante esta propuesta y la existencia de otros centros que explican algunos de hechos y personajes que se proponen como ejes directores de nuestro discurso, será viable centrarse en la adquisición de obras que ayuden a contextualizar esta época y ambiente cultural del momento.

- La política de crecimiento de la colección del museo se establecerá en base a los siguientes puntos:
- El depósito, según las formas legales prescritas, de piezas de valor para el discurso propuesto
- La compra y/o elaboración de réplicas o facsímiles de aquellos elementos o piezas que se consideren indispensables para la comprensión del discurso.
- La aceptación, tras los correspondientes pasos marcados por las leyes al

respecto, de herencias, legados y donaciones.

- Permutas, basadas en el interés museográfico de otras instituciones y la propia
- El posible cambio de adscripción de piezas de relevancia para nuestra institución pertenecientes a diferentes administraciones que no fuesen piezas incluidas en el discurso de la institución.
- La adquisición de piezas y documentos originales (tanto a través de casas de subastas, como de anticuarios etc.)



4. SISTEMAS DE DOCUMENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

La documentación de colecciones es la información producida por la gestión de las mismas. Constituye la memoria del museo. Los documentos referentes a sus colecciones son los que hablarán cuando los actuales responsables de la institución hayan desaparecido o cuando los donantes hayan dejado de existir. Las informaciones sobre las piezas, que nos explican su vida y los problemas pasados son tan importantes como los mismos objetos. Las informaciones inseparables al objeto pueden ser recogidas siempre, su historia en cambio si se pierde, nunca la recuperaremos.

En la LEY 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, en

su Artículo 4, se nos definen las funciones de los museos y colecciones museográficas, donde se hace mención a la importancia de la documentación de los fondos:

1. Son funciones de los museos:

a) La protección y la conservación de los bienes que integran la institución.

b) El desarrollo, el fomento y la promoción de la investigación de sus fondos y de su especialidad, así como de los aspectos museológicos y museográficos relacionados con el cumplimiento de las restantes funciones de la institución.

c) La documentación con criterios científicos de sus fondos.

d) La organización y la promoción de las iniciativas y actividades que contribuyan al conocimiento y difusión de sus fondos o de su especialidad, así como la elaboración de

publicaciones científicas y divulgativas acerca de las mismas.

e) La exhibición ordenada de sus fondos y el desarrollo de una permanente actividad didáctica respecto de sus contenidos.

f) El fomento y la promoción del acceso público a los museos y a sus servicios culturales, de manera presencial y por medio de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, con especial atención a los grupos con dificultades de acceso.

g) Cualquiera otra función que se les encomiende por disposición legal o reglamentaria.

Más adelante aparecen en el artículo 5 los deberes generales de los museos y las colecciones museográficas entre los que se encuentra:

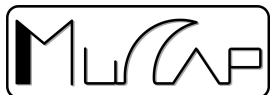
a) Mantener un registro e inventario actualizado de sus fondos.

c) Facilitar el acceso a las personas interesadas en la investigación de sus fondos

g) Permitir la inspección de la organización y los servicios prestados, así como de sus instalaciones, fondos y documentación por la Consejería competente en materia de museos.

Una de las principales funciones del museo es tener actualizada la información, pues según sea la calidad de esta, así será el grado de conocimiento que tengamos sobre nuestras colecciones. Debemos conocer nuestras colecciones para poderlas conservar, investigar, difundir y ampliar.

Las informaciones susceptibles de documentación son heterogéneas y cambian constantemente, por lo que el sistema de documentación deberá ser capaz de amoldarse a estas características.



Actualmente, se hace necesario contar con una aplicación informática con el fin de sistematizar y controlar la información. Así, se facilitará la gestión de los registros, inventarios y catálogos, eliminando las tareas manuales, junto con la simplificación de trámites administrativos y el control de los fondos.

Para ello se creará una base de Datos usando el programa de Microsoft, Access, inspirada claramente en el Sistema de Documentación Domus.

Como sabemos, la aplicación del Sistema Informático Domus para la gestión de los fondos museográficos y documentales se está haciendo presente en todos museos españoles y viene a aunar los criterios de catalogación de las piezas de estos. Así pues, su implantación entra a formar parte de uno de los objetivos

que persigue la Junta de Andalucía en su Plan de Calidad de los Museos Andaluces.

Con vistas a la futura y posible implantación efectiva del Sistema Domus en el MUCAP se ha estimado oportuno y conveniente crear una base de Datos inspirada en Domus, cuyos registros principales coincidan. Permitiendo así la futura transmisión de datos a Domus de un modo automatizado y mecánico sin perjuicio de posibles pérdidas en la información contenida.

Con esta asimilación de nuestra Base de Datos con Domus se persigue asimismo, facilitar la gestión de los fondos del futuro MUCAP en la actividad diaria del museo.

Su utilización permitiría:

- Gestionar el proceso de ingreso de bienes culturales en las colecciones del museo.
- Registrar, inventariar y catalogar fondos museográficos y documentales.
- Asociar imágenes digitales en varios tamaños al inventario/catálogo de bienes culturales.
- Registrar informes de conservación y describir análisis y tratamientos de restauración de las colecciones, asociados a imágenes digitales de dichos procesos.
- Describir la documentación gráfica relacionada con los fondos museográficos y documentales.
- Gestionar el servicio de esta documentación gráfica a peticionarios externos.
- Gestionar el movimiento de fondos tanto dentro como fuera del museo (préstamos a exposiciones, depósitos en otras instituciones...).
- Registrar y gestionar las entradas temporales de bienes culturales ajenos en el museo.

- Registrar, inventariar y catalogar la documentación del archivo administrativo.
- Gestionar diversos registros necesarios para la administración del museo: personal, correspondencia, material, directorio de personas e instituciones, etc.
- Gestionar la tienda del museo.

4. 1 SISTEMA DE GESTIÓN DE FONDOS

En la *Resolución de 29 de diciembre de 2003*, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Junta de Andalucía suscriben un convenio de colaboración en materia de explotación conjunta de la aplicación DOMUS⁴⁵, y su

⁴⁵ Andalucía: Convenio con fecha 6 de noviembre de 2003; Adenda nº1 con fecha 28 de octubre de 2005; Adenda nº 2 con fecha 27 de diciembre de 2006 B.O.E.: 13/02/2007; Adenda nº 3 con fecha 15 de diciembre de 2006, B.O.E.: 01/03/2007



instalación en las instituciones del Registro Andaluz de Museos, entre los cuales pretendemos que se encuentre el MUCAP.

DOMUS como aplicación informática de gestión museográfica global q abarca tanto el control de la información sobre los fondos museográficos y documentales del museo, como sus procesos de ingreso, y las gestiones de que son objeto (documentación gráfica, tratamientos de conservación y restauración, movimientos a exposiciones, estudio, etc.), permitiendo la automatización de algunos elementos como la asignación de números de inventario, la generación de actas, listados, escritos y formularios varios, etc., y se ocupa igualmente de la gestión administrativa básica del centro. Como anteriormente se ha citado, se creará esa base de datos para gestionar los fondos del MUCAP.

Desde esta Base de datos se podrá acceder a la gestión de los Fondos Museográficos y a la de los Fondos Documentales. Los objetivos primordiales que se han cubiertos con la creación de la base de datos son la accesibilidad de los fondos a la Investigación, la normalización de Datos, la agilidad, control y seguridad de dichos datos y la facilidad de adecuación en caso de futura implantación de Domus.

La Base de Datos de Gestión de Fondos se controla a través de un formulario o Panel de Control desde el cual se puede acceder a las Fondos Museográficos y a los Fondos Documentales ya sea en modo consulta o en modo gestión.

4.2 GESTIÓN DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS

INGRESO.

Al catálogo de Fondos Museográficos se accederá desde un Panel de Control, para llevar a cabo las tareas de documentación así como para los nuevos ingresos. También se podrá acceder en modo consulta, es decir cuyos datos no pueden ser modificados, y en modo gestión, a través del cual los datos pueden alterarse e insertarse nuevos datos.

Aquí presentamos este Modelo de Base de Datos de ingreso de FONDOS MUSEOGRÁFICOS, con la cual se cubre dos requisitos para la correcta documentación de los fondos museográficos aunando el tratamiento administrativo y técnico de las piezas.

A continuación vamos a citar las distintas formas, establecidas en la *Normalización Documental de Museos*, por las que un objeto puede ingresar en el Museo:

- *Ingreso por asignación*: acto por el que el titular de museo, establece el destino de unos bienes, que pasan a formar parte de la colección estable del mismo
Compra (tanteo-retracto).

- Dación.
- Donación.
- Expropiación.
- Herencia/Legado.
- Ordenación.
- Permuta.
- Premio.
- Usucapión.
- Alta por reintegración.
- Cambio de adscripción.
- Producción propia



-Ingreso por depósito. El depósito solo contempla la guarda y custodia, no el uso de la cosa. Cuando el contrato implica también el uso de la cosa, el depositario se convierte en comodato, que es la fórmula jurídica real de lo que habitualmente se denominan “depósitos” en museos.

Depósitos de titularidad pública.

Depósitos de terceros

ESTRUCTURA DE MÓDULOS:

Por catalogación vamos a entender los dos niveles de descripción documental: el catálogo y el inventario.

Al acceder a la base de datos donde están inscritas todas las piezas que forman parte de la Colección se encuentra claramente reconocible la Institución a través de la

simbología identificativa del museo, el nombre y la fecha y el día actuales.

Nº INVENTARIO:

El primer registro que nos encontraremos en la parte superior izquierda es el Nº de INVENTARIO que es el número de identificación del objeto, es auto numérico y está bloqueado; así mismo coincide con el Nº de Inventario dado en el Libro de Inventario.

El Nº de Inventario se asignará correlativamente por orden cronológico de entrada y bajo ningún concepto podrá duplicarse, ni cambiarse.

Está compuesto por diferentes partes

Los Depósitos y Comodato:

Según el Código Civil Español, consiste en el fruto de un contrato en el que uno de los contratantes recibe del otro un bien mueble con obligación de conservarlo, custodiarlo y restituirlo cuando le sea reclamado.

Si el contrato contempla el uso del bien, este se convierte en Comodato. El código de Identificación de ambos tipos de Ingresos será en el número de inventario será **"DE"**.

Donación y Legado: Consiste en el traspaso gratuito de la titularidad del un Bien al Museo. Con respecto al Legado supone una donación póstuma. El código de Identificación de ambos tipos de Ingresos será en el número de inventario será **"DO"**.

El Resto de Modalidades de ingreso de bienes en el Museo relacionadas con la Adquisición como son la compra, decomiso, expropiación o

usucapión serán recogidos bajo las siglas **"AD"**.

Aparecerán también los siguientes registros, como se pueden ver reflejados en las fichas catalográficas:

Número de inventario: Coincide con el número de identificación del objeto, que es auto numérico en la tabla de Excel original en la que fueron insertados los datos.

Fecha de ingreso: Hace referencia a la fecha exacta en la que se que permite el ingreso.

Título/nombre específico: Palabra o frase con el que los autores denominan un Objeto artístico o literario

Autor: Corresponde al nombra propio del creador de la pieza

Traducción: Persona encargada de traducir un texto, documento etc. de una lengua a otra, pudiendo ser la original o no.



Dimensiones/extensión: Se aporta dimensiones en centímetros del objeto siguiendo los criterios de alto por ancho por profundidad. También puede aparecer el número de páginas, o grosor en milímetros.

Procedencia/Fuente de Ingreso: Se refiere al lugar específico donde se realiza el acto de ingreso, es decir el lugar donde se compra u obtiene el objeto.

Forma de Ingreso: Se refiere al modo en que ha sido ingresado el objeto al museo; hay muchos modos de Ingreso; donación, depósito, préstamo, compra, hallazgo, etc.

Procedencia geográfica/Hallazgo: Se incluye el lugar geográfico de origen o hallazgo del objeto, o el de su fabricación.

Edita/Produce. Hace referencia a la autoría de realización institucional (taller, fábrica, etc.) de la pieza.

Clasificación Genérica: Responde a la clasificación básica del objeto estipulada por el Museo. Ejemplo: Un sable, entra como clasificación genérica en nuestra base de Datos como - Armas y Armamentos.

Materia/soporte: Hace alusión a su materiales constitutivos.

Objeto/ documento: Se refiere al objeto en sí mismo.

Técnica: Hace alusión al procedimiento de elaboración de la pieza.

Descripción: Donde se incluye una descripción de la pieza en sí, refiriendo o explicando sus distintas partes o cualidades. Es decir aquello que el conservador estime oportuno para facilitar la identificación de la pieza. Para facilitar su lectura aparecerá en la ventada de descripción una barra de desplazamiento.

Inscripciones/Marcas: Donde se incluyen las inscripciones, leyendas sobre el objeto, y también indicaciones de autoría o fabricación (firmas, marcas de fábrica o lugar de origen, números de serie, punzones de orfebre, contramarcas, etc.), presentes en él.

Contexto cultural: marco histórico en que una obra fue creada es decir, la realidad circundante el momento de generarse esa pieza, obra, libro o documento. (Las leyes, la sociedad, la cultura, las costumbres, el conocimiento etc.)

- *Edad Media.* Es el período histórico de la Civilización Occidental comprendido entre el siglo V y el XV. Su comienzo se sitúa tradicionalmente en el año 476 con la caída del Imperio Romano de Occidente y su fin en 1492 con el descubrimiento de América, o en 1453 con la caída del Imperio Romano de Oriente, fecha que tiene la ventaja de coincidir con la invención de la imprenta (Biblia de Gutenberg).

- *Siglo XV.* Comprende los años 1401-1500 ambos incluidos. Es llamado "siglo de las innovaciones" y abre la era de los descubrimientos. Para la historia occidental es el último siglo de la Edad Media y el primero de la Edad Moderna, tomándose convencionalmente como momento de división entre ellas el año 1492 (Descubrimiento de América) o el 1453 (toma de Constantinopla por los turcos e invención de la imprenta)
- *Edad Moderna* transcurre más o menos desde mediados del siglo XV a finales del siglo XVIII.
- *Siglo XVIII* comprende los años 1701-1800 ambos incluidos. También es conocido como siglo de las luces. Para la historia occidental, es el penúltimo de los siglos de la Edad Moderna y el primero de la Edad Contemporánea, tomándose convencionalmente como momento de división entre ellas el año 1705 (Máquina de vapor), el 1751 (L'Encyclopédie), el 1776



(Independencia de Estados Unidos), o más comúnmente el 1789 (Revolución Francesa)

- *Edad Contemporánea* es el nombre con el que se designa el periodo histórico comprendido entre la Revolución francesa y la actualidad. Comprende un total de 219 años, entre 1789 y 2008

Datación/Cronología: Se incluye la fecha numérica exacta o aproximada en la que el objeto fue fabricado.

Clasificación razonada: clasificación y términos empleados para representar los conceptos, temas o contenidos de los documentos, objetos o piezas.

Uso o Función: La funcionalidad del objeto.

Estado de Conservación: En el que se incluye una valoración superficial correspondiente al nivel de deterioro del objeto -bueno, malo o regular-*, el grado de integridad del objeto -completo, incompleto,

fragmento- y en caso de poseerlas también se detalla las posibles patologías que puede sufrir el objeto

La Valoración del *nivel de deterioro* del objeto se rige por los siguientes parámetros:

- Bueno: Cuando en una escala del 0 al 100% las condiciones de conservación del objeto pueden estimarse en un rango superior al 75 %.
- Regular: Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de conservación del objeto pueden estimarse en un rango inferior al 75% y superior al 30%.
- Malo: Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de conservación del objeto pueden

estimarse en un rango inferior al 30%.

La valoración del grado de *integridad* del objeto se rige por los siguientes parámetros:

- **Completo:** Cuando en una escala del 0 al 100% las condiciones de integridad del objeto pueden estimarse en un rango superior al 90%.
- **Incompleto:** Cuando en una escala del 0 al 100%, las condiciones de integridad del objeto pueden estimarse en un rango inferior al 50%.
- **Fragmento:** Cuando el Objeto que se posee representa sólo una mínima parte de la totalidad inicial del bien, sea cultural o natural.

Bibliografía:

Observaciones: En este registro se añaden datos acerca del proceso de ingreso de la pieza en el museo, u otros que entienda el conservador que han de anotarse.

Ficha fotográfica: Registro fotográfico de la pieza o documento, general y de detalle.

Art. 42 Instrumentos de los fondos museográficos

2. Asimismo, los museos y colecciones museográficas deberán elaborar el inventario de sus fondos, concebido como el instrumento documental de identificación, descripción y ubicación de sus bienes culturales y naturales, que deberá ser actualizado al menos una vez al año.

El Registro General es un órgano esencial en el ámbito jurídico-administrativo que protege y da fe de los fondos guardados en el museo, y su finalidad dará la inscripción de los datos concernientes a la identificación de los fondos



integrados en el museo. También posee un valor legal en caso de reclamaciones o de robo.

El *libro de registro* de la colección estable del MUCAP estará constituido por los siguientes epígrafes:

Nº Inventario
Fecha de ingreso
Objeto (clasificación genérica)
Datos de identificación
Dimensiones
Fuente de Ingreso
Procedencia
Nº Inventario depositante
Expediente/Orden ministerial
Observaciones

El libro de registro está encargado del tratamiento administrativo de los fondos, tiene por objeto la inscripción de los datos relativos a la identificación básica de los bienes que la integran, y constituye el principal instrumento jurídico-administrativo, y que siguiendo la Ley de Museos, en el mes de diciembre de cada año, el MUCAP deberá remitirse a la Consejería competente en materia de museos una copia de las fichas de inventario de las piezas ingresadas, estén o no expuestas

La catalogación de los objetos será el resultado de una cuidadosa investigación, que se ve reflejada en el ANEXO II.

MOVIMIENTOS

Según la *Normalización Documental de Museos* se considera movimiento *cualquier cambio de ubicación de carácter temporal, tanto a largo*

como a corto plazo, con un destino prefijado. Será el Departamento de Conservación, el encargado de gestionar los movimientos de obras, junto con la documentación generada por ellos. Esta documentación indicará la situación del bien el todo momento. Debemos hacer hincapié en el control *estricto de los movimientos*, pues, en los movimientos internos sobre todo, la falta de ésta puede causar desapariciones temporales de los objetos.

Diferenciamos dos tipos de movimientos: los internos y los externos.

Movimientos internos: serán los realizados dentro del propio museo. Estos movimientos tendrán su origen en las salas expositivas o en las salas de reserva y no se cambiará la signatura topográfica para cualquier otra ubicación. Se pueden clasificar en movimientos internos de corto y de largo plazo. Los

primeros no necesitarán un cambio de signatura topográfica, ya que la nueva ubicación será temporal, por ejemplo una estancia en el taller de restauración, laboratorio de fotografía, etc. Los movimientos internos de largo plazo implican un cambio en la signatura topográfica, y normalmente son causados por un traslado dentro de las salas expositivas o de reserva, o entre ambos espacio. El control de los movimientos internos no necesita tramitaciones administrativas externas, se limita al boletín de desplazamiento del museo, en el que deberán aparecer los siguientes datos:

- Datos básicos de identificación de la pieza (nombre, nº inventario, técnica, etc.).
- Causa del movimiento.
- Destino.
- Signatura topográfica.
- Fecha de salida.



- Fecha prevista de retorno.
- Nombre y firmas de quien entrega y recibe los objetos (y en su caso de la persona o cargo que autoriza el movimiento).

Movimientos externos: se produce cuando el objeto abandona el recinto museístico. Los movimientos externos a largo plazo son los resultantes de los depósitos de las colecciones en otras instituciones. Los movimientos externos de corta duración trasladarán las obras a exposiciones temporales, tratamientos de restauración, etc. Los movimientos externos van a requerir una serie de permisos administrativos del titular de la obra, que implican una tramitación y aceptación una serie de requisitos

Para los préstamos de bienes estatales depositados en el museo, la tramitación incluirá las siguientes etapas:

- Solicitud de salida por parte del peticionario
- Valoración e informe sobre la petición por parte de los departamentos de
- Conservación e Investigación
- Aprobación del Director o Consejo de Dirección
- Remisión de la comunicación al Ministerio de Cultura, para que emita la autorización correspondiente, es decir, una Orden Ministerial. Así lo establece el art. 6.3 del *Reglamento de Museos de Titularidad Estatal*.

Dicha Orden Ministerial debe recoger la siguiente información:

- a) Lugar y un plazo de tiempo por el que se otorga la autorización.

b) Garantías exigidas por el director del museo.

c) Alusión a la obligatoriedad de firma de actas de entrega y recepción o devolución.

d) Suscripción de una póliza de seguro que cubra todos los riesgos "clavo a clavo", por parte del prestatario, debiendo constar como beneficiario el Ministerio de Cultura.

e) Remisión de copia de la póliza del seguro y de las actas a la

Subdirección General de los Museos Estatales

Bajas

Por diferentes causas como la reordenación, desaparición, pérdida, robo o destrucción, los fondos pueden causar bajas. La documentación propia del bien se mantendrá archivada, y tendrá un tratamiento administrativo como si fuera un movimiento convencional. Los

números de los objetos que han causado baja, no se reutilizarán para nuevos ingresos. La baja se deberá anotar en rojo en el Libro de Registro, incluyendo el motivo y fecha de la misma.

Según si el bien está vinculado a la colección estable o a la colección en depósito, las causas de las bajas van a ser diferentes. En la colección estable y en depósito las bajas se pueden ocasionar por:

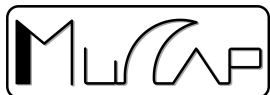
- Destrucción.
- Desaparición.
- Reintegración

En la colección estable pueden producirse bajas también por:

- Ordenación de fondos.
- Permuta.

En la colección en depósito además por:

- Usucapión.



- Levantamiento de depósito

Normalmente los trámites necesarios para una baja van a ser:

1. Notificación del Director certificando la baja, con un informe del Departamento de Conservación. En caso de ordenación o permuta se trasladará al museo la Orden Ministerial del cambio de asignación de la pieza.
2. Elaboración del certificado de baja por triplicado, que se remitirá al Organismo competente junto con los informes anteriormente citados.
3. Anotación de la baja en el Libro de Registro de colección estable o depósito, según corresponda.
4. Anotación de la baja en los instrumentos documentales.

Además de los fondos museográficos, todo museo cuenta con otros documentos que forman también parte del conjunto documental. Nos referimos a diversos tipos de soportes de información relativa directamente a los fondos museográficos, o a la especialidad e idiosincrasia del museo, o a su historia como institución, o a la disciplina científica a la que están ligadas sus tareas investigadoras.

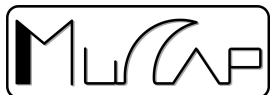
No se trata de documentación estrictamente administrativa, ya que en muchos casos no ha sido producida por el propio museo en el ejercicio de sus funciones, sino que el museo es depositario de ella. Como ejemplos podemos citar las memorias de las excavaciones arqueológicas cuyo material ha sido depositado en el museo, la correspondencia o documentos personales del titular de una casa-museo, las fotografías o

grabaciones sonoras de contenido relacionado con la colección del museo (igualmente podrían formar parte de los fondos museográficos), etc. Todos estos archivos documentales pueden tener tanto valor informativo como los propios fondos museográficos; es más, en muchas ocasiones proporcionan el valor contextual necesario para la correcta interpretación de los mismos.

Igualmente podemos considerar parte del conjunto documental del museo a los fondos bibliográficos de la biblioteca, normalmente reunidos con criterios de relación directa con las colecciones e idiosincrasia del museo, y cuyo valor informativo no es necesario explicitar aquí.

La documentación administrativa también debe ser tenida en cuenta, ya que es el reflejo de la gestión que el museo realiza y ha realizado a lo

largo del tiempo en el ejercicio de las funciones que tiene y ha tenido encomendadas. Entre este tipo de documentos administrativos podemos encontrar desde los expedientes económicos de gastos corrientes del museo, hasta los expedientes de ingreso de las colecciones, los de préstamos a exposiciones temporales, o los convenios de investigación suscritos por el museo con otras instituciones



V.PROGRAMA DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA Y SEGURIDAD

1. INTRODUCCIÓN

2. PLAN DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

2.1 Sistemas de climatización

2.2 Iluminación

3. PLANES DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

3.1 Zonificación del edificio por niveles de seguridad

3.2 Responsables de la coordinación y supervisión de la seguridad del museo

3.3 Protección contra incendios y emergencias

3.4 Protección contra actos antisociales

3.5 Protección pasiva

3.6 Plan de emergencias para obras de arte del MUCAP

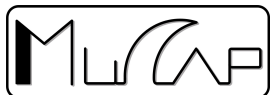
1. INTRODUCCIÓN

En el edificio de El Pósito de Santa Fe, futura sede del MUCAP, será primordial establecer una serie de medidas preventivas en cuanto al control climático e iluminación para la conservación y preservación de los bienes. De este modo se podría asegurar una tutela definida y dirigida desde lo general a lo más específico, desde el edificio a las salas y desde la colección a la pieza.

En nuestro caso, el futuro MUCAP, como hemos mencionado con anterioridad, será albergado por un edificio de carácter histórico, por lo que nos ha sido crítico comprender qué espacios, características y acabados son originales, qué es necesario conservar y cuáles son las necesidades reales de calefacción, ventilación y enfriamiento del edificio, sus ocupantes y sus contenidos. La conservación preventiva incluye un

programa de mantenimiento y de conservación para los objetos y montajes. Uno de los mayores problemas para la conservación en este caso, es la diversidad de los materiales utilizados en las obras que componen la exposición permanente, lo que implica la utilización de estrategias complementarias y el desarrollo de soluciones particulares para cada caso.

El plan de conservación preventiva del MUCAP tiene por finalidad minimizar los posibles deterioros de las obras de arte, causados por la propia naturaleza de los materiales que los constituyen físicamente o por factores exteriores como la manipulación de las mismas. A ello hay que sumar el Plan de seguridad que incluye la organización de la seguridad, protección contra incendios y actos



anti-sociales y el Plan de emergencias para las obras de arte.

Los trabajos de conservación preventiva también incluyen el control y el seguimiento de la temperatura, la humedad y los niveles de luz de las salas, para que se mantengan estables, y en los niveles convenientes para la conservación de las obras. De esta forma los parámetros a controlar y sus niveles serán los siguientes:

- Humedad relativa: método de control: humidificador y deshumidificador del sistema de climatización. Nivel: 50% de humedad relativa.
- Iluminación: método de control: método de control de luz DALI de ERCO. No se utilizará luz natural. Luminarias:

bañadores de pared y proyectores puntuales ERCO, con lámparas halógenas OSRAM con filtrado UV. Niveles de iluminación: zonas con obras sobre papel 50 lux, resto de obras 180 lux.

- Contaminación: método de control: filtros del sistema de climatización.
- Plagas: método de control: contrato de control de plagas con una empresa especializada, que realiza revisiones periódicas en todo el edificio.

2. PLAN DE CONSERVACIÓN PREVENTIVA

El plan de conservación preventiva se desarrolla en un protocolo de actuación que incluye los siguientes pasos:

1. Comprobación del estado de las salas: supervisión del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo, retorno del sistema de climatización y control de parámetros.
2. Informe de seguridad: establecimiento de medidas de protección individuales por obra. Instrucciones a ordenanza y azafatas sobre las características individuales de cada pieza de la exposición permanente.
3. Limpieza: normas de limpieza de los espacios expositivos.
4. Búsqueda de plagas: por obras y establecimiento de calendario de detección.
4. Control de clima.
5. Plan de emergencias
6. Informe de mantenimiento rutinario de estado de la exposición permanente.
7. Establecimiento de normas de visita para grupos y número máximo de personas.
8. Examen semanal de las obras e informes de conservación.
9. Seguimiento diario de las condiciones de conservación: clima, luz, limpieza y sistemas de seguridad.
10. Revisión de informes de sala de seguridad.
11. Realización de informes tras incidentes: informes de daños, propuestas de tratamiento e informe de tratamiento realizado.

CONTROL DE HUMEDAD RELATIVA (HR) Y DE TEMPERATURA (T)

El edificio dispondrá de un sistema de climatización en todas sus áreas, con ajuste automático de control de temperatura y humedad, pero de todos modos el tipo de medidas de prevención y control de estos



parámetros variarán según la ubicación de los fondos y las necesidades concretas de sus materiales y estado de conservación.

2.1 Sistema de climatización

Sistema de climatización con aire acondicionado – bomba de calor y control de humedad relativa, monitorizable por zonas con sus correspondientes termostatos:

- zona 1: salas superiores y baños
- zona 2: salas inferiores, sala de control y vestíbulo

Termohigrómetros digitales distribuidos por las salas de exposiciones e interior de las vitrinas, para la verificación de los niveles de temperatura y humedad relativa y el cruce de

datos con los controles del sistema de climatización, situados en la sala de control.

En el edificio se seguirán las siguientes medidas para un correcto control del clima en las áreas de exposición basado en:

- Aislamiento de muros, paredes, ventanas y accesos para aminorar los cambios ambientales externos al museo.
- Sistemas de medición y control continuo de T y HR adaptados lo máximo posible al diseño expositivo y colocados en lugares adecuados (fuera de corrientes de aire, del paso público, evitar colocarlos cerca de los accesos y aislados del suelo en el caso de los termohigrógrafos)
- Luz natural y artificial controlada.
- Calibración periódica de los equipos de medición y control climático.

Para garantizar una visita cómoda y agradable a los usuarios es necesaria una climatización general a lo largo de todo el área pública del museo, tanto en las zonas con bienes culturales como en las que estos no estén presentes. Pero dentro de la conservación preventiva, el control climático del museo tiene como objetivo primordial garantizar la conservación de los bienes culturales. La temperatura y la humedad relativa son los principales parámetros que inciden en el ambiente del museo, y por tanto en el estado de conservación de sus fondos tanto en exposición.

2.2 Iluminación

Como criterio para el establecimiento de parámetros generales, útil no sólo en museos, se puede seguir la norma europea UNE 12464 de iluminación de lugares de trabajo, junto a

las recomendaciones expresadas en las publicaciones del Instituto canadiense de Conservación por Stefan Michalsky. Las que aquí nos van a interesar son las referidas a entornos en los que se ha controlado completamente las condiciones lumínicas y el objetivo a perseguir es la prolongación al máximo posible de la vida de los objetos. Establecen las siguientes cifras:

Material orgánico y o inorgánico éste sensible a la luz y a la radiación UV:

- Luz: 50 lux, sólo en presencia de usuarios.
- Ultravioleta: menos de 10 u W/lm.

Para todo material inorgánico insensible a la luz o a la radiación UV:

Nivel de iluminación ilimitado, pero no debe elevar la temperatura de la superficie del objeto más de 5 grados centígrados por encima de la temperatura ambiental. Como

regla básica, el haz luminoso no debe sentirse caliente sobre la mano.

Si las condiciones de luz no se han controlado completamente:

- Aquellos materiales orgánicos y los inorgánicos que sean sensibles a la luz y a la radiación ultravioleta:

Luz: evite el rango de más de 150 lux.

Ultravioleta: menos de 75 u W/lm.

En el caso de los materiales inorgánicos no sensibles a la luz o a la radiación, tendremos que evitar la incidencia directa del haz de rayos, especialmente si el objeto está compuesto de elementos frágiles, como las tintas antes mencionadas.

Garry Thompson estableció en los años 70 un rango entre 50 y 300 luxes como máximas y

mínimas con una media para materiales no muy sensibles de 150 luxes. Y fue aceptado sin excesiva crítica posterior.

Como esquema para calcular las cifras adecuadas en cada museo se puede utilizar el aportado por García Fernández:

"... se prefiere el sistema de exposición total, número de horas de exposición al año multiplicado por el nivel de iluminación en luxes⁴¹"⁴⁶.

Es necesario contar con un sistema de iluminación artificial. Este sistema estará diseñado para proporcionar una iluminación general suficiente.

⁴⁶ GARCÍA FERNÁNDEZ, I. M., La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte", ed. KR, Murcia, 1999.

En los lugares de trabajo donde sea necesario combinar la luz natural y la artificial se recomienda el empleo de lámparas con una "temperatura de color" comprendida entre 4.000 y 5.000 grados Kelvin. Esta tonalidad, compatible con la de la luz natural, se puede lograr fácilmente utilizando lámparas fluorescentes o de descarga. Sin embargo, las lámparas incandescentes estándar tienen una temperatura de color demasiado baja para esta finalidad.

Con el fin de facilitar la interpretación de los niveles mínimos de iluminación establecidos en el presente Real Decreto se puede hacer la siguiente comparación con los niveles mínimos recomendados por las normas UNE 72 - 163 - 84 y UNE 72 - 112 - 85:

R. DECRETO	NORMAS UNE		
Exigencias de la tarea	Nivel mínimo requerido (Lux)	Categoría de la tarea	Nivel mínimo recomendado. (Lux)
Bajas	100	D (fácil)	200
Moderadas	200	E (normal)	500
Altas	500	F (difícil)	1.000
Muy altas	1.000	G (muy difícil)	2.000
		H (complicada)	5.000

EJEMPLOS DE TAREAS VISUALES SEGÚN LA NORMA UNE 72 - 112 - 85

Categoría D: Manejo de máquinas herramienta pesadas, lavado de automóviles, etc.

Categoría E: Trabajos comerciales, reparación de automóviles, planchado y corte en trabajos de confección, etc.



Categoría F: Escritura y dibujo con tinta, ajuste en mecánica, selección industrial de alimentos, etc.

Categoría G: Escritura y dibujo con lápiz, costura en Actividades de confección, etc.

Categoría H: Montaje sobre circuitos impresos, trabajos de relojería, igualación de colores, etc.

3. PLANES DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD

Normativa aplicable:

Las instituciones museísticas están obligadas a contar con un Plan de emergencia por el Real Decreto 2816/1982 de 27 de agosto del Ministerio del Interior. Dicho Plan se estructurará en cuatro apartados, siguiendo la Orden de 29 de noviembre de 1984 del Ministerio del Interior, por la que se desarrolla el "Manual de Autoprotección. Guía para el desarrollo del Plan de emergencia contra incendios y de evacuación de locales y edificios". Estos apartados son:

1. Evaluación del riesgo: identificación del riesgo potencial de incendio, su valoración y su localización en el edificio.
2. Medios de protección: Se relacionan los

medios tanto técnicos como humanos necesarios o disponibles para la autoprotección, de la forma siguiente:

- Inventario de medios técnicos
- Inventario de medios humanos
- Planos de edificio por plantas

3. Plan de emergencia: Se elaborará el esquema de actuaciones a realizar en caso de emergencia. De los apartados 1 y 2, se derivarán las actuaciones que se plasmarán en el plan de emergencia. En este apartado se contemplarán e incluirán los siguientes aspectos:

- Clasificación de emergencias

- Acciones
- Equipos de emergencia: denominación, composición y misiones
- Esquemas operacionales para el desarrollo del Plan

En este informe quedará indicado claramente el emplazamiento de cada una de las piezas de la colección del Museo, identificando aquellas que por su interés sean de primer orden ante una posible evacuación de la colección en una emergencia.

4. Implantación: Supone el conjunto de medidas a tomar o secuencia de acciones a realizar para asegurar la eficacia operativa del mismo:
- Responsabilidad de implantación.



- Organización para la implantación y mantenimiento del Plan de emergencia.
- Programa de mantenimiento de las instalaciones peligrosas y de los medios de prevención y protección exigibles según la ley vigente.

Medios humanos: la adecuación de los medios humanos a las necesidades del plan no se limitará a la constitución de equipos. A tal fin se celebrarán reuniones informativas a las que asistirán todo el personal del Museo y en las que se explicará el plan de emergencia, entregando a cada uno por escrito las consignas generales de autoprotección: Precauciones a adoptar para evitar las causas que pueden originar una emergencia, forma en que deben informar cuando detecten una emergencia, forma en que se les transmitirá la

alarma e información sobre lo que se debe hacer y lo que no ante una emergencia.

Simulacros: se efectuarán al menos una vez al año.

- I. Programa de implantación: Siguiendo un orden de prioridades y de acuerdo con un calendario, se programarán las actividades siguientes:
 - a. Inventario de factores que influyen en el riesgo potencial.
 - b. Inventario de los medios técnicos de autoprotección.
 - c. Evaluación del riesgo.
 - d. Confección de planos.
 - e. Redacción del manual de emergencia y

planes de actuación.

f. Incorporación de los medios técnicos que deban ser utilizados en los planes de actuación.

g. Redacción de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del establecimiento y los usuarios del mismo.

h. Confección de planos "Usted está aquí" (croquis de distribución en planta y vías de evacuación).

i. Redacción de las consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para los componentes de los equipos.

j. Reuniones informativas con el personal.

k. Selección, formación y adiestramiento de los componentes de los equipos de emergencia.

II. Programa de mantenimiento: Se preparará un programa anual con su correspondiente calendario, que comprenderá las actividades siguientes:

a. Cursos periódicos de formación y adiestramiento del personal.

b. Mantenimiento de las instalaciones que representen un riesgo potencial de incendio.

c. Mantenimiento de las instalaciones de detección, alarma y extinción.

d. Inspecciones de seguridad.

e. Simulacros de emergencia.

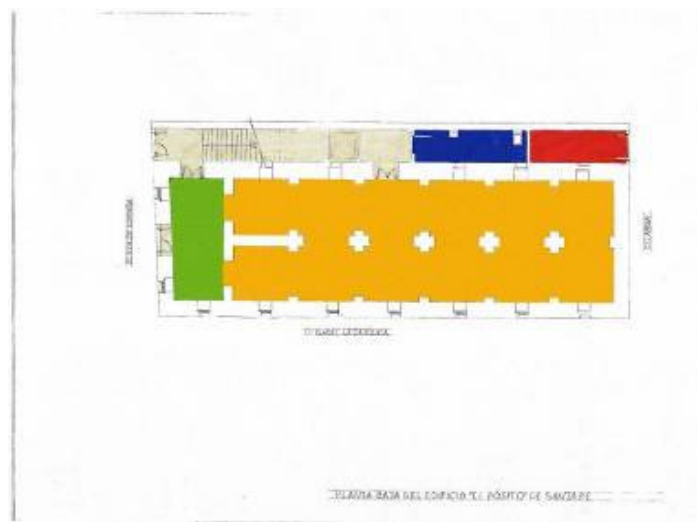
Existe un Plan de Seguridad de edificios municipales pertenecientes al Ayuntamiento de Santa Fe desarrollado por la Concejalía de Seguridad Ciudadana. Así mismo, el MUCAP

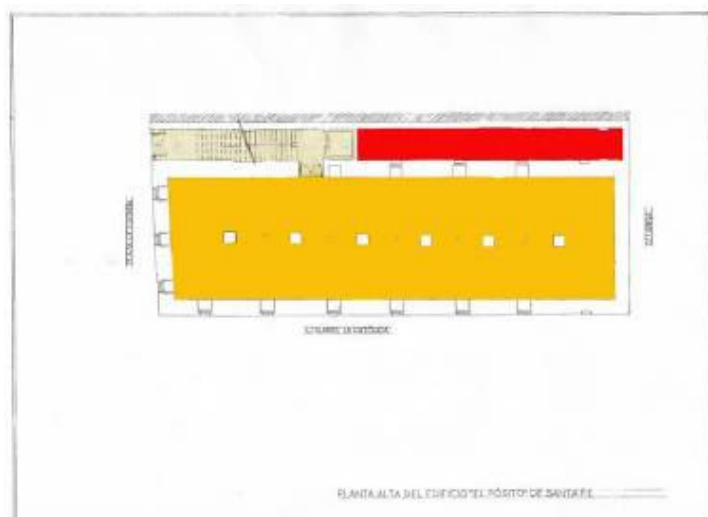
poseerá un protocolo de acceso al edificio y a las salas de exposición permanente, que distingue dos situaciones:

- Apertura de las salas al público: no estará permitido beber, comer, ni portar alimentos en las salas de exposición permanente. Tampoco se pueden llevar mochilas o bolsos que por su tamaño puedan poner en peligro la integridad de las obras expuestas. Los responsables de este control, son las azafatas de exposiciones y el portero - ordenanza del Museo.
- Mantenimiento y tareas de conservación: identificación y control por parte del portero - ordenanza del personal de mantenimiento para su acceso al edificio.

3.1 ZONIFICACIÓN DEL EDIFICIO POR NIVELES DE SEGURIDAD

- Máxima seguridad: salas de exposición permanente, sala de control.
- Seguridad controlada: acceso al edificio, pasillos y WC.





- Salas de exposición
- Zona de recepción de visitantes
- Instalaciones y sala de control
- Aseo
- Comunicación vertical

3.2 RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA SEGURIDAD DEL MUSEO

El Director del Museo

Es el responsable de la seguridad del Museo y el encargado de supervisar y organizar el funcionamiento de todas las instalaciones y sistemas técnicos de seguridad de la institución. Igualmente debe velar por el adecuado adiestramiento del personal adscrito a funciones de seguridad.

Sus funciones son:

1. Establecer normas de seguridad para prevenir robos, deterioros y daños a los objetos patrimonio del Museo.
2. Preparar al portero ordenanza y a las azafatas ante cualquier eventualidad o emergencia ocurrida (incendios, inundaciones,



terremoto, etc.).

3. Supervisar que los sistemas de comunicación exterior y luces de emergencia se encuentren en condiciones de ser utilizadas en cualquier momento.
4. Realizar recorridos frecuentes por las instalaciones del Museo.

Ordenanza portero y azafatas

Es el personal encargados de la vigilancia de las salas o sectores del Museo, durante el horario de atención al público.

Sus funciones son:

1. Recibir y entregar la sala o sector con los reportes de novedades que hubiere.
2. Supervisar el estado de la sala y de las

colecciones expuestas al momento de recibir el turno y antes de entregarlo.

3. Vigilar y prestar un servicio mínimo de orientación a los visitantes que lo soliciten.
4. Cerrar y asegurar las puertas existentes en la sala a su cargo.
5. Llevar un registro ordenado y diario de las novedades ocurridas durante su trabajo.

Dicho registro deberá estar firmado diariamente por su superior inmediato.

3.3 PROTECCIÓN CONTRA INCEDIOS Y EMERGENCIAS

Normativa aplicable:

Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Real Decreto 1942/1993, de

5 de noviembre (BOE 14-12-93, rect. 7-5-94) y modificado por Orden de 16 de abril (BOE 28-4-98).

Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre. NBE – CPI/96. Condiciones de protección contra incendios en los edificios (BOE 29-10-96, rect. 13-11-96).

3.3.1 DETECCIÓN:

- Central contra incendios: Central contra incendios conectada a una central de alarmas mediante modem.
- Sistema de detección: Detectores de incendios de detección de humos por iones, distribuidos en el vestíbulo, salas de exposiciones, pasillos, baños y sala de control.

3.3.2 EXTINCIÓN:

Boca de incendio para bomberos en la entrada del edificio.

Extintores portátiles de polvo ABC situados en vestíbulo, salas de exposiciones y sala de control.

Clase "A": Son los denominados fuegos SECOS, provocados en telas, tapices, madera, papel y elementos similares. Generalmente se les denomina sólidos. Puede utilizarse agua, arena seca, presión de agua con gas. Los extintores para sofocar este tipo de fuego son manuales, pintados en color ROJO con la letra "A" impresa, y trabajan por la presión de gas y agua.



Clase "B": Son los denominados fuegos GRASOS y son provocados por materiales inflamables como: gasolina, petróleo, aceites, alcohol, etc. Generalmente se les denomina líquidos. Suele utilizarse arena seca o tierra; cuando el foco inicial es reducido y pequeño puede tratar de apagarse ahogándolo por medio de mantas o telas gruesas. Se debe evitar la dispersión del líquido inflamado. No usar agua. Los extintores a utilizar para sofocar este fuego están pintados de AZUL con la letra "B" impresa. Se usan con las mismas precauciones del extintor "A", con la salvedad de que en el caso del "B" para que funcione hay que voltear el extintor.

Clase "C": Provocados por corto circuitos en instalaciones eléctricas, alumbrados, energía, motores y aparatos diversos. Generalmente se les denomina eléctricos o Gases. se suele utilizar arena o tierra seca. Los extintores para

combatir esta clase de fuego estarán pintados en AMARILLO o CROMADOS, con la letra "C" impresa.

3.3.3 ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN:

- Luminarias de emergencia, situadas en vestíbulo, pasillos, salas de exposiciones y sala de control.
- Señales indicadoras de vías de evacuación en las salidas a la calle.

Todos los medios de extinción y alarmas deben estar señalizados.

Normativa aplicable: lo establecido en la norma UNE-23-033-8, tanto en lo referente a las características de los rótulos y señales, como a los criterios de utilización.

3.3.4 MEGAFONÍA:

Campanas de aviso de incendios situadas una en el piso inferior, otra en el vestíbulo y otra en el piso superior.

3.3.5 COMPARTIMENTACIÓN:

- Puertas Resistentes al Fuego (RF): aíslan la sala de control.

3.3.6 MANTENIMIENTO

- Periodicidad de los informes y régimen contratado: contrato de revisión y mantenimiento con empresa especializada, según la normativa vigente para edificios públicos del Ayuntamiento de Santa Fe.

3.4 PROTECCIÓN CONTRA ACTOS ANTISOCIALES

A. DETECCIÓN:

- Central contra intrusos con capacidad para controlar 8 zonas mediante detectores volumétricos, conectada a una central de alarmas mediante modem.
- Detectores de robo: Estos detectores tendrán un funcionamiento continuo. Se colocarán detectores de robo atendiendo a la siguiente división:
- Protección de vitrinas: se colocarán balances magnéticos en el interior de cada una de las vitrinas del Museo.
- Protección de piezas de la colección: Se colocarán detectores electromagnéticos

de apoyo en las piezas que no estén protegidas por vitrinas.

- Protección entorno de seguridad de las piezas escultóricas: Se instalarán barreras infrarrojas en la proximidad de las piezas que no estén protegidas por vitrinas.

Detectores de intrusión: Estos detectores responderán a los siguientes tipos, en función a su destino:

- Protección volumétrica: Se utilizarán detectores infrarrojos pasivos, los cuales detectan el incremento de la energía infrarroja ambiental- por la presencia de un individuo. Estos se colocarán en todos los espacios del interior del MUCAP y sólo entrarán en funcionamiento cuando dichos espacios estén cerrados.

- Protección periférica: Se emplearán balances magnéticos en las puertas y ventanas. Este sistema será activado cuando los espacios a los que permitan el acceso dichas puertas no estén en uso. Se utilizarán barreras infrarrojas para las paredes acristaladas que conforman la piel externa de los edificios de nueva construcción. Éstos estarán activados continuamente.

Sistema de vigilancia por Circuito Cerrado de Televisión: Este sistema de vigilancia por televisión se compone de los siguientes elementos:

1. Elementos captadores de imagen (cámaras)
2. Elementos reproductores de imagen (monitores)
3. Elementos grabadores de imagen

4. Elementos transmisores de la señal de vídeo

5. Elementos de control

6. Videosensores

El sistema contará con una adaptación de filtros ópticos (infrarrojo activo), para permitir la visión nocturna en aquellos puntos en que falte la iluminación del edificio y que, por su importancia para la seguridad de la colección del MUCAP e infraestructura del mismo, requiera una vigilancia idónea constantemente.

B. CONTROL DE ACCESOS

El acceso general al edificio debe estar controlado por el portero ordenanza durante todo el horario de apertura al público del edificio (de 10 a 14 horas y de 17 a 21 horas).

Cada sala de exposiciones estará controlada por una azafata con el mismo horario.

C. MANTENIMIENTO

Periodicidad de los informes y régimen contratado: contrato de revisión y mantenimiento con una empresa especializada, según la normativa vigente para edificios públicos del Ayuntamiento de Santa Fe.

3.5 PROTECCIÓN PASIVA

SISTEMA: MURO PERIMETRAL, VENTANAS PROTEGIDAS, ETC.

El edificio El Pósito, sede del Museo Histórico de Santa Fe, por su especial diseño



constructivo resulta fácil de proteger pasivamente. Las ventanas del piso inferior son de reducidas dimensiones y los cristales que las cierran así como su carpintería no son practicables. El piso superior no tiene ventanas pues en el plan arquitectónico de rehabilitación del edificio El Pósito para su adaptación a Museo, contempla el cegado de las ventanas del piso superior para recuperar el aspecto original del mismo. Tanto la entrada principal como la trasera están construidas con montantes metálicos recubiertos con carpintería de acero inoxidable y cristales blindados.

3.6 PLAN DE EMERGENCIAS PARA OBRAS DE ARTE DEL MUCAP

La eficacia del Plan parte de un estudio pormenorizado del edificio y de su equipamiento general (climatización, detección y extinción de incendios, etc.), y de los factores humanos que pueden provocar una situación de emergencia.

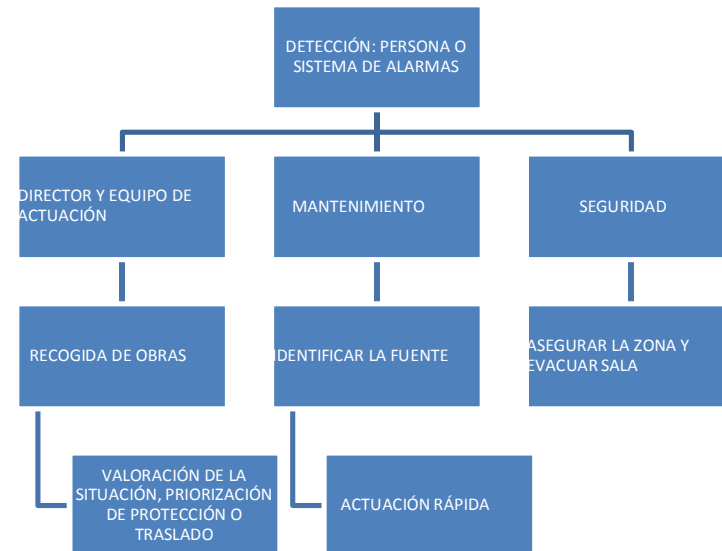
Analizando los factores anteriores, se ha descrito los siguientes riesgos: fuego, humo, terremotos, agua y vandalismo. A partir de ellos se ha implantado un plan de acción que determina el orden y los canales de comunicación, así como el diseño y la definición de la actuación. A través de un plan de formación y simulacro se dará a conocer el plan de acción a todas las personas que pueden verse implicadas en una situación de emergencia.

Hay que tener en cuenta el caso específico de cada obra y su ubicación (almacén del edificio del Instituto de América o salas de exposición permanente).

- Obras expuestas: valoración del riesgo por su localización, características de los materiales, sistema expositivo, y situación de un carro de evacuación de emergencia.

- Obras en almacén: valoración del riesgo por su localización, características de los materiales, sistema de almacenaje, colocación de una cartela autoadherente junto a la obra con la información necesaria para actuar correctamente en caso de emergencia (evacuación -en caso de fuego-, o protección con lámina de polietileno -en caso de humo o irrigación-). La prioridad en caso de protección o evacuación en almacenes viene dado por el color del fondo de la cartela: rojo, naranja o verde.

ORDEN DE ACTUACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA





VI. PROGRAMA MUSEOLÓGICO

1. PROPUESTA Y DESARROLLO ARGUMENTAL DEL DISCURSO MUSEOLÓGICO

A. LA GUERRA DE GRANADA

I. LA GUERRA DE GRANADA

II. SANTA FE Y LA GUERRA DE GRANADA

III. ORIGEN DE LA CIUDAD DE SANTA FE

IV. CONSTRUCCION DE LA CIUDAD

V. TRASCENDENCIA AMERICANA DE LA FORMA HIPODÁMICA DE LA CIUDAD DE SANTA FE

B. LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

I. DESCUBRIENDO COMO REPARTIRSE EL MUNDO

**II. DE LAS LEYES DE DIOS Y
DE LAS LEYES DE LOS
HOMBRES**

**III. LAS CAPITULACIONES DE
SANTA FE**

2. RECURSOS MUSEOGRÁFICOS

**3. DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DEL
DISCURSO MUSEOGRÁFICO**

A. LA GUERRA DE GRANADA

I. LA GUERRA DE GRANADA

**I.I. CRONISTAS E HISTORIADORES DE LA
GUERRA**

La postura de los cronistas castellanos incorporaba una carga ideológica diferente a la que mantuvieron las fuentes del lado de los vencidos. Para los vencedores, la conquista era recuperación, restauración y un combate santo contra los enemigos de la fe católica. Sin embargo, la validez de unas explicaciones detalladas y descriptivas acerca de una guerra que duró diez años no podemos olvidarla.

En este sentido podemos citar como cronistas destacados: Hernando del Pulgar (*Tratado de los reyes de Granada*), Diego de Valera, Alfonso de Palencia, Andrés Bernáldez, Fernán Pérez del Pulgar, Antonio de Lebrija, Lorenzo Galíndez de Carvajal, Pedro Mártir de Anglería, Lucio



Marineo Sículo y Alonso de Santa Cruz. Además, contamos con el singular testimonio iconográfico de los relieves sobre la conquista, tallados por Rodrigo Alemán en la Sillería del Coro Bajo de la Catedral de Toledo, por encargo del cardenal Pedro González de Mendoza.

Las siguientes generaciones de historiadores, basándose en los anteriores, abordarán la Guerra de Granada desde otros contextos socio-económicos y políticos, pero sin apenas aportar nuevas fuentes de conocimiento hasta bien entrado el siglo XIX. Así, en los Siglos de Oro encontramos nombres como: Jerónimo de Zurita, Luis de Mármol Carvajal, Ginés Pérez de Hita, Diego Hurtado de Mendoza, Francisco Henríquez de Jonquera, Francisco Fernández de Córdoba, abad de Rute, Francisco Bermúdez de Pedraza y Diego Ortiz de Zúñiga. Ya entre los románticos del XIX podemos mencionar a José Antonio Conde, Washington Irving y William

Prescott.

No será hasta el último cuarto del XIX cuando comience el uso de nuevas fuentes documentales conservadas en archivos nobiliarios y locales, con las obras de Francisco Guillén Robles (1880), Leopoldo Eguilaz y Yanguas, Joaquín Durán y Lerchundi, Ángel del Arco y Molinero; Mariano Gaspar y Remiro y Miguel Garrido Atienza, en los inicios del siglo XX, y fundamentales las publicaciones de Antonio de la Torre y del Cerro y Juan de Mata y Carriazo.

A partir de estos momentos el manejo masivo de documentos procedentes del Archivo de Simancas, ofrece una nueva perspectiva a la historiografía sobre la Guerra de Granada ya que se insertará en el contexto histórico de la Edad Media castellana y europea.

El hecho de la conquista de Granada dejará de

contemplarse como una cuestión local para tomar las dimensiones que realmente tuvo. La contienda manifestó la realidad de la mayor autoridad en el seno del naciente “Estado moderno”; las formas de organización del ejército y de abastecimiento se potencian exponencialmente; la masa de capital que la Corona puso en circulación para hacer frente a la Guerra, incidió decisivamente en el resto del Reino. Asimismo, las consecuencias sociales se dejaron sentir durante mucho tiempo después: miles de nuevos pobladores se instalan junto con los antiguos o los desplazan, la actual Andalucía queda definida en estos momentos y surgirá una nueva concepción moderna de España.

I.II.- LA GUERRA DE GRANADA. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS POR ANDALUCÍA (1482-1492)

La conquista de Granada condicionó muchos aspectos de lo que hoy conocemos como política internacional, puesto que indicaba la voluntad de los Reyes Católicos de convertir sus reinos en el brazo armado de la cristiandad en el Mediterráneo. Por otro lado, con la derrota de Granada, Fernando conseguía de Castilla todo el apoyo financiero y militar que necesitaba para su propia política internacional, a la vez que consolidaba la unión política.

I.II.1.- ENTORNO A ALHAMA: 1482-1484

1482. La toma por sorpresa de *Zahara* en diciembre de 1481, marca el inicio de la contienda según las fuentes castellanas. La plaza había sido una conquista de Fernando de



Antequera y ahora era tomada en revancha de los rondeños por la quema de Villaluenga. Este suceso puso en alerta toda la frontera andaluza a causa de la ubicación estratégica del lugar.

Sin embargo, antes de que los Reyes pudieran aprovechar la coyuntura para preparar una guerra a mayor escala, los andaluces precipitaron los acontecimientos al tomar Alhama por sorpresa (entre 28 de febrero y principios de marzo), lugar fundamental desde el punto de vista militar pues mantenía en ella unas 4.000 personas a tan sólo 55 km. de Granada, en el camino que unía la capital del emirato con Málaga y Vélez Málaga a través del Boquete o Paso de Zafarraya.

Este acontecimiento provoca de inmediato el desencadenamiento de las hostilidades por parte del emir *Abu'l-Hasan* (1464-1485), que asedió duramente la ciudad cortándole el

suministro de agua. Pero no consiguió recuperar la plaza por la llegada de refuerzos cristianos traídos por el Duque de Medina Sidonia y el Conde de Cabra, y retiraron el sitio a finales de Marzo.

De forma paralela, Fernando e Isabel llegaban a Córdoba para preparar la defensa y abastecimiento de la ciudad; una empresa difícil si tenemos en cuenta el asedio constante de Granada. A su vez, idearon un plan para tomar Loja ya que se trataba de controlar el acceso principal a la Vega y al otro camino que unía a la capital con Málaga. Pero no tuvieron éxito. El resultado de las campañas llevadas a cabo durante el verano de 1482 fue, no obstante, positivo para los cristianos, si bien la frontera quedó dividida en tres sectores cuyas cabeceras eran Écija, Jaén y Lorca.

El prestigio del emir, por su parte, había caído

tras la pérdida de Alhama. Tras varios intentos de recuperarla por las armas, intentó pactar con los cristianos ante la mala situación interna en la que se encontraba. En efecto, el bando de los abencerrajes consiguió liberar a *Muhammad (XI), Boabdil*, de su prisión en la Alambra; éste fue proclamado emir, entrando en Granada y provocando la huida a Málaga de su padre – *Muley Hacén*- y de su tío *Muhammad El Zagal*.

1483. En la primavera de 1483 las incursiones aumentaron, aunque algunas fracasaron estrepitosamente como la conocida de “Las Lomas de Málaga”. Boabdil, preparó entonces una ofensiva contra Lucena en la que no sólo salió derrotado si no también apresado por el Conde de Cabra y el Alcaide de los Donceles.

Las perspectivas políticas que se abrían para Castilla ahora, con la captura de Boabdil, eran incuestionables. Fernando entendió que era

mejor devolverle la libertad tras firmar con él y los suyos una tregua que le permitiera presentarse ante los granadinos como partidario de la paz, que mantenerlo preso. A pesar de todo, decidió afianzar antes su posición militar con una campaña de tala a modo de castigo en la Vega durante el mes de Julio, que le permitió también hacerse con la *Torre de Tájara* (a medio camino entre Loja y Alhama). Tras ello, firma una tregua con Boabdil por dos años – rechazando así el pacto que le ofrecía Muley Hacén- cuyos términos eran: vasallaje a Fernando e Isabel, el pago de tributos o parias por valor de 12.000 doblas de oro anuales, la obligación de acudir a los llamamientos del rey con 700 *lanzas* de caballería, la liberación de 400 cautivos cristianos y de otros 60 cada año; Boabdil aseguraba su parte del pacto dejando como rehenes en el castillo de Porcuna a su propio hijo, su hermano menor y a diez hijos de notables granadinos.

La tregua era una maniobra hábil para enfrentar a los partidarios granadinos de la paz con los que apoyaban la guerra que, al final, se impusieron. En efecto un dictamen o *fatua* de los alfaquíes granadinos el 17 de Octubre declaraba la legitimidad del gobierno de Abu'l-Hasan y Boabdil no pudo volver a Granada, marchando a los Vélez y asentando su corte en Guadix hasta 1485.

1484. Pero las grandes decisiones no se decidían en la frontera sino en las altas esferas políticas. Fernando pensaba que sus victorias y el tratado con Boabdil eran suficientes muestras de interés en la empresa granadina para retomar su objetivo de recuperar Rosellón. Sin embargo, Isabel no estaba de acuerdo en abandonar la Guerra contra Granada en estos momentos; ella quería llevarla hasta el final con

la mayor fuerza posible. Fernando tuvo que ceder al no encontrar bastantes apoyos y porque sabía que sin el apoyo de Castilla no podría realizar sus proyectos. En este contexto, Fernando viaja a Córdoba para preparar la campaña.

Antes, el Maestre de Santiago y el Marqués de Cádiz, entre finales de abril y comienzos de mayo, llevaron a cabo incursiones en tierras próximas a Málaga (Almojía, Álora, Cártama, Churriana, Alhaurín, etc.), incluso con apoyo naval, en venganza por la derrota de la Anarquía.

Sin embargo, estas pequeñas incursiones no eran suficientes para Isabel que quería la conquista definitiva, y sabía que no la conseguiría si no era por medio de la conquista sistemática de los puntos fortificados. De este modo, se consolidó la situación de la guerra y

entre junio y julio tiene lugar una campaña durante la que se toma Álora, se abasteció a Alhama y se taló la Vega, una vez más.

I.II.2.- DE RONDA A MÁLAGA. LOS AÑOS DECISIVOS: 1485-1487

A partir de 1485, la guerra se transforma en una larga serie de asedios con grandes ejércitos y potentes medios de combate y económicos. La negociación diplomática pasa a un segundo plano, si bien no se abandona.

Por otro lado, la tregua firmada con Boabdil comenzaba a peligrar cuando éste fue expulsado de Almería por su tío El Zagal que la cercaba en febrero, gracias a la ayuda de los faquíes. Así, su hermano Yusuf muere durante la contienda y Boabdil tuvo que huir a tierras de Castilla; Abu'l-Hasan fallecerá poco después.

Desde entonces, El Zagal ejerció el poder, primero en nombre de su hermano y, cuando los partidarios de la resistencia armada lo proclamaran visir, en el suyo propio.

Con todo, los Reyes idearon un plan que supusiera el golpe de gracia a la Granada nazarí con tres objetivos principales: Ronda y su serranía, por ser el foco más activo en la guerra fronteriza; Málaga, como corazón económico; la Vega, porque sin ella la capital quedaba desabastecida.

1485. A mediados de abril se inicia la campaña en los Prados de Antequera, tomando *Benamaquiz*, *Coín* y *Cártama* y consiguiendo la rendición de Churriana y Campanillas, llegando casi a las puertas de Málaga. Pero El Zagal había tenido tiempo suficiente para poner la ciudad en defensa y Fernando varió sus planes, aprovechando que el Marqués de Cádiz había



tenido propuestas para la entrega de Ronda.

Fernando se dirige hacia Ronda y comienza el asedio el 8 de mayo. El día 20 el suministro de agua se había cortado y la ciudad se rinde para conseguir un pacto, cuyos términos incluían la entrega de todos los lugares de la Serranía y Marbella.

Boabdil, por su parte, había vuelto al emirato extendiendo su dominio por el este gracias al apoyo de Castilla y el mantenimiento de la tregua. Sin embargo, los arrabales comenzaron a alzarse a favor o en contra de él y de su tío. Ambos, parece que reconocieron la necesidad de unirse en contra de los cristianos y Boabdil termina por aceptar la condición de emir de su tío, a cambio de controlar su dominio de la zona oriental del país.

1486. Los Reyes continúan los preparativos de la conquista cuyos objetivos ahora eran Loja y las fortalezas de la Vega, las cuales caen todas dejando cualquier actividad agrícola en manos de los castellanos y los caminos principales a Málaga cortados.

El Rey se preparaba en Córdoba para ir contra Loja, cuando se enteró que Boabdil la estaba defendiendo. Tras un duro enfrentamiento la ciudad capitula el 29 de mayo, quedando Boabdil otra vez preso y teniendo que negociar un nuevo acuerdo con los Reyes castellanos: Boabdil prestaría vasallaje a cambio de ser nombrado duque o conde de las zonas de Guadix, Mojácar, Baza, los dos Vélez y Vera, si las recuperaba en el plazo de ocho meses frente a las tropas de su tío.

Gracias a las tensiones internas en la capital Boabdil pudo apoderarse de Granada, tras

aguantar todos los intentos de su tío para desalojarle del Albaicín. De este modo, los reyes le reconocen de nuevo como emir y le otorgaban una tregua de tres años.

1487. El objetivo de los Reyes Católicos se centraba ahora en Málaga, aislándola del resto mediante la toma de Vélez Málaga. Así, a primeros de abril el ejército más fuerte formado desde inicios de la Guerra, partió hacia allí desde Córdoba y Castro del Río.

El Zagal, mientras tanto, afrontaba una situación difícil en la Alambra. Contaba con el apoyo de los jefes militares de Guadix, Baza, Salobreña, Almuñécar y Almería, y con la guarnición de norteafricanos asentados en Gibralfaro, pues *Ben Comixa* se había hecho dueño del resto de la ciudad malagueña; consiguió además que su sobrino no actuara durante el tiempo que empleara en auxiliar a

Vélez Málaga. Partió de Granada con esta finalidad, si bien no pudo evitar que la ciudad capitulara a finales de marzo. El fracaso le obligó a marchar a Almería al no atreverse a volver a Granada, hecho que facilitó a Boabdil la toma de la ciudad y de la Alambra a finales de abril.

Boabdil propone ante la nueva situación un nuevo pacto que tuviera en cuenta las circunstancias recientes. En este sentido, el Rey Chico entregaría Granada y sus fortalezas cuando le fuera posible a cambio del señorío con título nobiliario de Guadix, El Cenete, Baza y su Hoya, los dos Vélez, Mojácar, Vera, Val de Purchena, los lugares del Río Almanzora y los distritos de Ugíjar y Márjena en la Alpujarra; a los vecinos del Albaicín se les concedería franqueza fiscal por diez años, aunque el resto debía abandonar la ciudad. Se abrió un plazo de seis meses para que otros lugares se adhirieran al pacto y ambas partes se comprometían a

luchar contra El Zagal.

“Yten, es asentado e concordado que auiendo entregado el dicho rey de Granada a Sus Altesas, o a sus gentes por su mandado, la dicha cibdad de Granada e el Alhambra e el Albaysín e el alcaçaua e otras fuerças que el dicho rey de Granada touiere en la dicha cibdad [...] que Sus Altesas sean obligados de faser merced [...] al dicho rey de la cibdad de Guadix con el Cenete, de la cibdad de Baça con su hoya, e Vera, e Veles el Blanco e Veles el Rubio e Muxácar e el val de Purchena, e Guaydi Almançar e sus tierras, non seyendo las dichas cibdades e villas e lugares puertos ni playas de mar. E le entreguen la posesión dello en esta manera: luego que él ouiere fecho la entrega de Granada, los lugares e villas e fortalezas que Sus Altesas touieren en su poder, e los otros luego que los ganaren e ouieren. Asy mismo fassen Sus Altesas merced al dicho rey de

Granada de la villa de Márxena, sy se hallare por verdad que non es tierra de Almería, e de la villa de Ugíjar con su tierra e aldeas e logares.

E los que Sus Altesas quisieren que queden en la dicha cibdad de Granada, si quisieren pasar allende, que los puedan faser syn pena, e que puedan disponer de sus bienes como quisieren, e que Sus Altesas fagan dar nauíos en que pasen, a costa de Sus Altesas, durante los dichos diez años.

Otrosy, que los moros que ouiese en el Albaysin queden allí a morar si quisieren, por mudéjares, e sean francos por diez años. E que les queden las algimas e sus casas de oración, e asy sean francos de huéspedes.”⁴⁷.

De este modo, Granada estaba conquistada a

⁴⁷ Tercer Pacto de Boabdil con los Reyes Católicos -Mayo de 1487- (GARRIDO, 1910).

nivel teórico pero no en la práctica. El Zagal puso en alerta todo el este del país, mientras que Málaga pasó a una situación de defensa en muy pocos días. Entre mayo y agosto fue asediada con tenacidad ante la defensa cerrada de los malagueños; tras tres meses y medio de bombardeos y manejos ocultos, el 18 de agosto la plaza era tomada ante el hambre extrema y los partidarios de la negociación.

Ahora sí, la Guerra encara su recta final. Con la victoria en Málaga se aseguraba la situación de todo lo conseguido por parte de la Corona, aunque la duración de la contienda permitió un respiro a El Zagal que seguía refugiado en Almería. De cualquier forma, la prolongación de la Guerra cuatro años más se debió, no sólo a la capacidad de resistencia de los granadinos, sino a la escurridiza política de los dirigentes y a las limitaciones militares de los castellanos.

I.III.- BAZA... Y GRANADA. LAS CAMPAÑAS FINALES: 1488-1491

Concluir la conquista de Granada, comenzaba a ser una necesidad para idear la estrategia en el Mediterráneo. Los turcos atacaron Malta en junio de 1488 con el objetivo de dominar Egipto, haciéndose cada vez más presentes; la rivalidad con Francia se recrudecía y parece que se constaba cierta presencia otomana en el Mediterráneo occidental en los años siguientes.

1488. Así pues, la intención de la Corona en este año se limitaba a ver la situación en la que se encontraban las tierras orientales del emirato, pues no podían repetir el esfuerzo llevado a cabo durante el año anterior.

En el mes de junio consiguieron la capitulación de una vasta extensión de terreno sin combatir:



Vera, Las Cuevas, Mojácar, el valle del Almanzora, los dos Vélez, Huéscar, Tabernas y Níjar. No obstante, la plaza de Almería aún estaba en manos de El Zagal que la puso en buena defensa.

1489. Comenzaron los preparativos para asestar el golpe definitivo a El Zagal, dueño de Almería, Baza y Guadix, y consolidar los territorios ganados durante 1488.

Escogieron como primer objetivo Baza, por su situación estratégica y porque estaba alejada del mar. Entre junio y comienzos de octubre se llevaron a cabo los preparativos del asalto que en realidad nunca tuvo lugar, ya que ante la inminencia de los bombardeos la ciudad fue entregada a los castellanos el 4 de diciembre después de casi seis meses de asedio. Antes de que el año terminara El Zagal entregaría

Almería y Guadix y todas las posesiones bajo su mando, a cambio de unas capitulaciones benévolas y ventajas personales.

El fin de la resistencia de El Zagal, situaba a Boabdil ante la perspectiva inmediata de entregar Granada. Por esto se apresuró a iniciar las negociaciones con los Reyes que estaban en Córdoba, pero lo que Isabel y Fernando exigían era la entrega de la ciudad según el pacto acordado en 1487.

1490. Las negociaciones no fructificaron y la Guerra se reanudó para satisfacer a un pueblo que no deseaba perder su independencia. No obstante, las escaramuzas que tuvieron lugar durante este año eran sólo un compás de espera para los castellanos, que necesitaban tiempo para recuperarse de la larga campaña del año anterior; el primer efecto, fue la

emigración de El Zagal al emirato de Tremecén ante el desprestigio de no poder sostener la resistencia. Boabdil, por su parte, conseguía el dominio de toda la Alpujarra.

1491. En el mes de abril, mientras una gran hueste cristiana se concentraba entre Loja y Alcalá la Real, Boabdil intentó de nuevo negociar con los Reyes Católicos sin el menor resultado; el día 26 ya estaba instalado el Real en El Gozco, donde permanecería hasta la capitulación de la ciudad.

Paralelamente, los estrategas cristianos eligieron un emplazamiento estratégico donde comenzaron el levantamiento de una ciudad-cuartel fortificada donde los sitiadores pudieran permanecer indefinidamente: se trata de la ciudad de Santa Fe. Desde aquí se podía dificultar la comunicación de Granada con la Alpujarra, a la vez que permitía mantener línea

directa con Loja. Estas razones estratégicas son las que explican la edificación de Santa Fe y no el incendio del real en el mes de julio, cuando la reina residía en él, pues una cosa es el Real de El Gozco y otra la *bastida* de Santa Fe (cif. *Infra*).

El continuo asedio a Granada hacía que el tiempo jugara a favor de los atacantes, cuestión que provocó que Boabdil reanudara las negociaciones en secreto desde septiembre, hasta que el 25 de noviembre se produjo en el real instalado en la Vega –cerca de Santa Fe–, la firma de tres documentos que contenían las detalladas condiciones de capitulación de la ciudad, que debía ser entregada para mayo de 1492. Sin embargo el 2 de enero Boabdil hizo entrega a Don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de la Orden de Santiago, de las llaves de la fortaleza en el salón de la torre de Comares. La entrada oficial de los reyes con su corte, tuvo lugar el día seis; Boabdil ya había



partido hacia la Alpujarra cuyo señorío le había sido concedido.

ANEXO III (LOS RELIEVES DE LA GUERRA DE GRANADA EN LA SILLERÍA DEL CORO DE LA CATEDRAL DE TOLEDO)

II. SANTA FE Y LA GUERRA DE GRANADA

II.I.- EL MEDIO FÍSICO: LA VEGA DE GRANADA

La Vega de Granada, comarca en la que se encuentra el municipio de Santa Fe, se localiza en el interior de la *Depresión de Granada*, unidad de relieve dentro del conjunto de las Béticas, originada como todo él por los movimientos alpinos.

Esta Depresión es una fosa de hundimiento rellena de materiales post-orogénicos que se presenta en el interior de las Cordilleras Béticas cerrada en todos sus lados, sin más salida para sus aguas que un pasillo abierto en el oeste por el río Genil.

En su actual estructura esta Depresión es el resultado de la orogenia alpina. La erosión cuaternaria ha completado la configuración actual de la Depresión, vaciando y remodelando parte del relleno y descubriendo nuevas líneas de fractura.

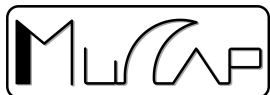
Los materiales que rellenan la Depresión son fundamentalmente sedimentos terciarios recubiertos solo parcialmente por formaciones más recientes. Estos materiales son post-orogénicos, pero los plegamientos, así como la inestabilidad tectónica entre los distintos bloques que forman el borde y fondo de la cuenca les ha afectado, dándoles inclinaciones muy acusadas en muchos casos. Además correlativamente a su depósito la erosión ha ido transformando el espesor y la continuidad de la serie sedimentaria.

La comarca de la Vega de Granada queda enmarcada por una línea de sierras

prácticamente continua de altitudes moderadas (1.500m-2.000m) que destacan como barreras naturales sobre el fondo de la Vega, que se hunde en el interior de ellas a solo unos 600 m de altitud. Sobre ella el río Genil recorre longitudinalmente la depresión, como único tronco en el que se ordena la red fluvial, la cual aparece jerarquizada adoptando un claro trazado dendrítico.

La llanura central es una gran llanura aluvial que el Genil y sus afluentes han construido, tapizando el fondo de la depresión. Esta extensa acumulación aluvial es obra esencialmente del río Genil y de los inevitables aportes coluviales que descienden de los glaciares de los bordes de la llanura. El origen hay que ponerlo en relación con un período de drenaje insuficiente del río.

El área en que predominan los aluviones introducidos por el Genil presenta unas



dimensiones diferentes, alcanzando sus máximas dimensiones en el tramo central, con una anchura de 9 Km. en Santa Fe, reduciéndose rápidamente; en Láchar, diez kilómetros más al Oeste, solamente hay 3 Km. de anchura.

La plenitud de la zona central sólo se rompe por la presencia en el borde norte de la Sierra Elvira, eslabón de las montañas Béticas, que emerge dentro del área deprimida en forma de isla.

En el centro de la depresión hay otro accidente tectónico, mucho menos espectacular, que delimita por el Oeste a la Vega dentro de la Depresión. Se trata de unas pequeñas elevaciones de arcillas triásicas que estrangulan la llanura y obligan a un ligero encajamiento del río Genil que describe sobre ellas algunos meandros. La llanura adquiere

sus máximas dimensiones aguas arriba del encajamiento, y es en ella donde se asientan de forma ininterrumpida los regadíos granadinos.

Respecto a los suelos de la Vega, podemos distinguir algunas diferencias entre la mitad occidental con un suelo de carácter arcilloso, y la mitad oriental de carácter limoso. La zona más al Oeste, donde se encuentra el término municipal de Santa Fe, se constituye esencialmente por limos arcillosos que se torna hacia sus bordes en una arcilla limosa. Al Sur del término (como sucede con todo el límite meridional de la Vega en la zona occidental) encontramos los glaciares que parten de la Meseta de la Albuñuelas, de los que 2/3 partes pertenecen a los secanos del Temple y sólo 1/3 a la Vega. Los yesos aquí son un elemento destacado, al igual que la ausencia de un curso de agua importante.

En las inmediaciones del Genil hay un suelo limoso con poca arcilla y bastantes arenas. En general, la estructura de los suelos de la llanura ofrece unas condiciones muy favorables para la agricultura, actividad que se desarrolla con éxito desde la Prehistoria hasta la actualidad.

Acerca de la vegetación, decir que la Vega de Granada es uno de esos ejemplos en los que la vegetación natural ha desaparecido a favor de los campos de cultivo. La intensa ocupación humana de la Vega ha extendido la agricultura hasta cualquier rincón con unas condiciones favorables para ella.

Como único testimonio actual de la vegetación natural que en su día ocupara la Vega, encontramos aquella cercana a los cursos de agua, es decir, la llamada vegetación de ribera: sauces, chopos, olmedos y zarzales.

La llanura fue captada para el regadío en toda

su extensión desde época musulmana, aunque en períodos históricos anteriores también se desarrollaban en ella actividades agrícolas de manera menos intensiva. Sólo la zona más baja, en la parte occidental, donde la capa freática se encuentra a pocos metros de la superficie, era aún durante el siglo XVI una reserva forestal de carácter natural, si bien esta zona se conquistaría para el regadío en el siglo XVIII.

Así, hoy en día la Vega se muestra como un damero perfectamente ocupado por una masa de cultivos, al que únicamente interrumpen las poblaciones en continuo crecimiento desde inicios de la década de los '90 del siglo XX.

En cuanto al término municipal de Santa Fe, éste se encuentra en el centro de la Vega de Granada con una extensión de 38'6 Km², (3.860 Hc.), de los cuales la mayoría pertenecen a terrenos de vega. Al sur del



término se ubican “los secanos”.

Santa Fe mantiene, pues, dos zonas geográficamente diferenciadas y claramente delimitadas: el sur, constituido por pequeñas elevaciones en los rebordes de la Vega (montes suaves y páramos); y la Vega propiamente dicha, constituida por un relieve muy suave, apenas accidentado, que se ha labrado sobre los materiales blandos que han ido rellenándola desde mediados del Terciario. En esta última área se localiza el núcleo urbano de Santa Fe y los anejos de Pedro Ruiz y el Jau, además de una serie de cortijos y zonas industriales de reciente urbanización. Al sur del término municipal, debemos destacar el paraje de la Dehesa y una zona forestal que linda con la Comarca del Temple.

Por su parte, el río Genil divide el término en dos en su tercio norte, existiendo sólo otro

curso de agua estacional -más al sur y de un caudal mucho más escaso- conocido como Arroyo del Salado. No hay que olvidar la extensa red de acequias que recorren el término, algunas de las cuales tienen su origen en época musulmana.

II.I.1- LA VEGA. CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA

1.- El poblamiento antiguo de la Vega

Por su especial situación geográfica en el Surco Intrabético y ser punto de confluencia de diversas vías naturales de comunicación⁴⁸, esta

⁴⁸ En ella confluye el paso natural que el Pasillo de Moreda abre con las altiplanicies interiores de Guadix y Baza, el Valle de Lecrín que conduce a la costa de Granada y a la Alpujarra, el

comarca fue pronto ocupada por el hombre.

Sin embargo, mientras que el poblamiento prehistórico era suficientemente conocido en los rebordes montañosos -el *interior de la Vega*- hasta fechas relativamente recientes no hemos tenido noticias de un poblamiento antiguo, que en la actualidad se sabe se remonta al Paleolítico inferior y Medio y se prolonga sin solución de continuidad hasta época histórica.

En el Neolítico, el hombre estuvo ya asentado sobre la Vega. Una cultura de agricultores y ganaderos impulsó a la población a descender hacia los glaciares que bordean la Depresión donde los suelos eran más fértiles y profundos, dejando restos materiales de su presencia. Así, en el centro mismo de la Vega y muy próximo

curso del Genil que marca la ruta hacia la Andalucía Baja y las depresiones de Antequera y Archidona.

al término de Santa Fe se encuentra el yacimiento neolítico de principios del IV milenio a.C. conocido como *las 14 fanegas* en Chauchina (CARRASCO *et al.*, 1987). Se trata de un asentamiento al aire libre del que nos quedan pocos datos ya que las circunstancias del hallazgo (movimiento de tierras por maquinaria pesada) han impedido que se conserven. No obstante, la simple existencia del yacimiento tiene una importancia indudable, puesto que amplía el marco geográfico del poblamiento neolítico granadino a una zona, la de la Vega, en donde hasta ahora no existía ningún indicio al respecto.

Posiblemente este tipo de asentamientos, constituidos por cabañas realizadas con materiales orgánicos fácilmente perecederos sobre un zócalo de guijarros de carácter estacional, fuera más abundante de lo que el registro arqueológico puede atestiguar para esta área, ya que debemos tener en cuenta el



cultivo intensivo al que ha sido sometida la Vega durante época histórica.

En la Vega de Granada encontramos otros yacimientos prehistóricos de la Edad del Bronce, en La Zubia, Monachil, Dílar, Atarfe, Armilla, Huétor-Vega y Cijuela.

Estrabón aporta las primeras noticias históricas de las gentes que ocupaban la comarca. Habla de los Túrdulos, vinculados a los turdetanos, que emplazaban sus poblados en lugares fácilmente defendibles de sus vecinos.

En época romana La Vega quedó adscrita a la Bética y se apunta como razón de la conquista de este territorio la explotación económica de sus fértiles campos. Encontramos en ella abundantes restos arqueológicos y dos poblaciones importantes, *Ilurco* cerca de la actual Pinos Puente, e *Ilíberis*. En el fondo de la depresión y a lo largo del río Genil, el

poblamiento se caracterizaría por una población dispersa en pequeños caseríos, entre la que destacaban las *villae*. Además de los restos arqueológicos, los topónimos parecen apoyar el origen romano de algunos pueblos: Belicena (*Belicius*), Armilla (*Armilius*), Gabia (*Gabbius*).

Pero será a lo largo de la dominación musulmana cuando surgen y se van poblando la totalidad de los lugares que actualmente encontramos en la Vega, si bien de muchos de ellos no había noticia alguna con anterioridad a la dominación islámica, ya en el momento de la conquista cristiana quedan documentados todos los lugares.

III..2.- LA VEGA DURANTE LA ÉPOCA MUSULMANA

Durante el Califato, la Vega se encuentra dentro de los dominios de la Cora de Elvira, con capital en *Hadhira Ilbira*, (Sierra Elvira), hasta que en el siglo XI, tras la caída del Califato, los Ziríes establecen un reino y trasladan la capital de Elvira a Granada, dando a esta última el *estatus* de ciudad.

Sin embargo, en el período Nazarí la Vega tuvo una época de esplendor siendo en este momento, frecuentes las alusiones a la riqueza de ésta y sus alquerías. Se trataba de una zona densamente poblada y cuya economía se basaba en la agricultura de regadío, de ahí su nombre en árabe *al-Fahs* (TRILLO, 2003). Ibn al-Jatib dice: "*La Vega de Granada, parecida a la Guta [de Damasco], es objeto de conversación en los viajes y las veladas nocturnas. Dios ha extendido la Vega en una*

llanura atravesada por arroyos y ríos; en ella se apiñan las alquerías y las huertas muy bien situadas y con bellas edificaciones, en una extensión de 40 millas; rodeada de suaves montes y de altas montañas aparece una tercera parte de su contorno, dominada por su capital, como si en el centro estuviera recostada al pie de elevadas cimas, de altas colinas, de prominentes miradores[...]".

La Vega y el Genil, es decir, la tierra y el agua están estrechamente unidos en este momento histórico. La extensión de esta fértil vega varía según los autores, la cifra de 40 millas es la más usual que dan los fuentes árabes.

Al-Jatib facilita bastantes datos referentes al poblamiento y a la capacidad de producción de la Vega de Granada. Nos dice que existían treinta almunias pertenecientes al patrimonio real y más de 300 alquerías, de las que hay constancia aunque en número variable en

distintos escritos árabes. Existían diferencias en el hábitat, pues de los más de 300 núcleos que cita unos 50 tenían alminares en sus mezquitas mayores, lo que podría significar que contaban con un mayor número de habitantes que otros de menor entidad, como los *bilad* (poblados).

Las fuentes castellanas denominan a muchos de estos núcleos de población *aldeas*, aunque realmente la mayoría de ellos son *alquerías*⁴⁹. La imagen que nos ofrecen dichas fuentes es la de unos núcleos de población organizados en torno a unas áreas de cultivo más o menos

⁴⁹ Una alquería es un establecimiento con límites propios, diferenciada de otras vecinas. Los habitantes que viven en ella ya no son miembros de un mismo grupo familiar más o menos extenso, como parece que pudieron serlo en los primeros momentos de la llegada de los musulmanes (árabes y beréberes) a la Península Ibérica (MALPICA, 1996).

ricas y con viviendas en sus proximidades. En algunas ocasiones se encontraban protegidas por estructuras defensivas que son descritas en las relaciones de las campañas militares cristianas contra posesiones musulmanas.

Los asentamientos guardaban una relación muy intensa con el paisaje, pues normalmente el área de cultivo irrigada marcaba el punto de relación entre el espacio habitado y el agrícola, de forma que por encima de las fuentes, acequias o albercas sólo había secano y en medio el caserío.

Por otro lado, aunque la Vega de Granada se localizaba relativamente alejada de la frontera con los cristianos no escapó a las numerosas incursiones que los ejércitos castellanos realizaban con el objetivo de destruir recursos y apoderarse de cautivos, provisiones, ganados, etc., aprovechando la orografía llana

y de fácil acceso donde se ubicaban las alquerías. La respuesta a esta situación, fue la creación de estructuras fortificadas generalmente modestas situadas junto a las alquerías o en medio de las aldeas o caseríos, que contaban con una torre como elemento más destacado (JIMÉNEZ, 2002).

De este modo, en los primeros años del siglo XIV, el sultán granadino hizo levantar varias torres donde se pudiesen refugiar las gentes que trabajaban en los campos, los máximos perjudicados por las razzias. Los cronistas castellanos han dejado constancia de estos episodios, que llegaron a ser bastante frecuentes en los últimos años de existencia del reino nazarí, y de la destrucción de algunas de estas torres en sus incursiones.

Conocemos incursiones cristianas en la Vega desde el siglo XIV, aunque las mejor documentadas datan del siglo XV, momento en

el que se intensificaron pues la frontera se situaba más cerca y las plazas fuertes de Antequera o Alcalá la Real ya estaban en manos castellanas.

No obstante, la abundancia de datos proviene del período en el que tiene lugar la Guerra de Granada (1482-1492), cuando las incursiones se transforman y pasan a ser parte de la ocupación final del territorio. En efecto, la Vega quedaría arruinada por la Guerra al convertirse en un claro objetivo de los cristianos, que la castigarían periódicamente para forzar a los musulmanes a la rendición.

En 1483, al final de la primavera, cuando ya se hubo recogido la cosecha, tuvo lugar una tala organizada por los cristianos. Salieron desde Córdoba, entraron en la Vega por Íllora y a su paso "*derriban molinos, queman huertas, talan árboles y dejan la tierra calcinada en una anchura de 2 leguas*", hasta llegar a Alhama,



plaza que conquistaron un año antes. Se dirigieron después hacia la Vega, y el 21 de Junio, el ejército cristiano se establece en los Ojos de Huécar, desde donde arrasan los campos de la Vega hasta su retirada el día 26 de Junio. En los años siguientes se repiten operaciones similares, por ello desde 1485 la parte occidental de la Vega se encuentra casi despoblada.

Parece que el Rey católico mantuvo siempre la idea de que la comarca rural de Santa Fe era el escenario más apropiado para proceder al asedio de Granada, ya que antes de la fundación de la ciudad se habían producido distintas incursiones e incluso instalado el campamento para acuartelamiento de las tropas en este mismo lugar.

La primera expedición del Rey Fernando a las tierras de Santa Fe aconteció en 1483 y queda

reflejada en los escritos de varios cronistas, entre los que encontramos al Marqués de Cádiz y a Fernando del Pulgar. En la campaña de 1486 se produce una nueva incursión por la misma zona y se realiza una nueva tala. Unos años después, en 1490 en otra campaña cristiana se asalta la Torre de Roma, hecho que recoge Washington Irving en su obra *Crónica de la Conquista de Granada*.

En 1491 se decide poner cerco definitivo a Granada, y las tropas cristianas crearán su primera estructura permanente en la Vega de Granada, se trata de la ciudad- campamento a la que llamarían Santa Fe, como ya tuvimos ocasión de ver en páginas anteriores.

Santa Fe surge pues en la última etapa de la Guerra de Granada, en el proceso de asedio a la capital Nazarí, en unos terrenos en el centro de la Vega de Granada, que se encontraban en

plena explotación, aunque dañados por las sucesivas talas, en los años previos al establecimiento castellano. Allí se asentaría el ejército sitiador, primero en un campamento construido con materiales perecederos, desde el que comenzaron a edificar una ciudadela que sería el germen de la ciudad de Santa Fe.

El poblamiento de esta zona central de la Vega no sería muy distinto al que hemos descrito con carácter más general, alquerías y poblados de distintos tamaños, campos de cultivo recorridos por acequias y jalonados de torres de defensa.

Así, en las proximidades del lugar donde se fundó la ciudad de Santa Fe existían varios asentamientos musulmanes, de los cuales hay constancia en las fuentes escritas y también, aunque escasos, algunos restos arqueológicos: El Gozco, El Saws, Aynalabrax, Aboalí y Juceila; lindando con el término se encontraría

la alquería de Wakar.

El Gozco (*Gutqu*) se ubicaba en algún lugar todavía hoy impreciso, en el cruce de caminos que partían para Granada, Loja y Alhama dentro del término municipal de Santa Fe, y sobre cuyos terrenos se edificó la ciudadela militar que daría lugar a la ciudad de Santa Fe (*cif. Infra*). Algunos autores han dicho que se trataba de un pago de la Vega y otros lo reconocen como un poblado; como alquería de escasa entidad perteneciente al alfoz de Granada aparece en la relación de al-Jatib, extremo que sostienen algunos investigadores.

El asentamiento cristiano parece que se estableció en las cercanías o sobre esta alquería. La torre del Gozco de la que hablan las fuentes, estaría ubicada en las proximidades o dentro del actual casco urbano de Santa Fe, en un punto del camino de Loja a

la capital nazarí, tal y como ha quedado reflejado en El libro del Repartimiento: “*Vuelve otro trance a tomarse donde el camino de Loja por debajo del otro trance que llega al Gozco...*”. Algún investigador (ESPINOSA, 1995) sostiene que el poblado musulmán se encontraría en el espacio que ocupan actualmente las calles *Goro, Darro, San José y Concepción*, al Suroeste del Casco Histórico, pues el trazado estrecho y tortuoso que presenta esta zona es el propio del urbanismo musulmán. Sin embargo, también podría tratarse de un arrabal construido en época posterior a la fundación de la ciudad.

Francisco de Paula Villa-Real en su *Historia del reino de Granada* habla de un Gozco amurallado. Es posible que existiera alguna torre para refugio de los pobladores del caserío, al igual que sucede con otras alquerías cercanas. La tradición popular siempre ha

mantenido que bajo las casas que se construyeron en la “huerta de la moraleda” existían las ruinas de una fortaleza árabe. Sin embargo no es visible en la actualidad resto alguno, hecho que no debe extrañar si tenemos en cuenta que al construirse la ciudad de Santa Fe seguramente reutilizaron sus materiales constructivos, y es muy probable que recurrieran a lo que quedara de la posible torre, dañada o destruida por las incursiones previas.

Juceila, Juzeila. (*Huss Qusira*) Citado por Ibn al-Jatib junto a la alquería de Dakar, ubicación que coincide con la que el mapa del Soto de Roma asigna al “Cortijo de Zuzeila”. El apeo del Hospital Real de Granada menciona el “cortijo de Juzeyla” y el pago del mismo nombre.

Wakar (Torre Hueca). La torre de Huécar se trata de una estructura defensiva de la alquería del mismo nombre, situada junto al río Genil.

En el sureste del término municipal de Pinos Puente, lindando con el límite norte del término de Santa Fe existe actualmente una cortijada denominada Torrehueca o Torre Abeca, de la que se dice se edificó sobre las ruinas de una fortaleza de la que hasta no hace mucho podían observarse sus cimientos (ESPINOSA, 1995).

Sobre esta estructura defensiva hay algunos datos en las fuentes, por ejemplo, el Marqués de Cádiz en la *Relación de las cosas que pasaron en la entrada que el Rey nuestro Señor hizo en el reyno de Granada en el mes de Junio deste presente año (1483)*, relata la destrucción de la torre de Huecar y aporta una breve descripción de la misma: "*Era una torre gruesa de argamasa, muy fuerte, de quatro bouedas, e baxo, su aljibe y mazmorra, con un cortijo muy fuerte al derredor della, de argamasa, con algunas casas.....*".

Aynalabrax, es un topónimo árabe que significa

Fuente de las Torres. Sería el Caserío de *Fuente de las Torres*, una finca de recreo propiedad del Sultán granadino según refiere Ibn al-Jatib. Su ubicación hay que buscarla a lo largo del curso del Genil, entre alquerías y torres como Huécar y Roma.

En los inventarios de bienes de la familia Bobadilla aparece romanceado el lugar con el nombre de *El Corral de la Reina* y en las escrituras de la fundación del mayorazgo de Gómez de Santillán es citada Aynalabrax como lindante con el Jau. En el catastro de Ensenada se dice "el cortijo del Corral de la Reina o Cerrillo" y es situado al Norte de el Jau. Según estos datos, la antigua finca de recreo se debe ubicar en algún punto entre Fuente la Reina y el Cortijo del Cerrillo.

Saws, alquería situada donde en la actualidad está emplazada la pedanía de el Jau. De mayor antigüedad que la del Gozco (siglo XIII);

tenemos algunas referencias a la misma en las fuentes musulmanas, así, Ibn Said en su obra *Al-Mugrib* dice: *"La alquería de Saws, es célebre y está situada a orillas del gran río que pasa por la ciudad de Écija, el cual desemboca en el Guadalquivir"*.

Al-Jatib, la cita en su relación de alquerías de la Vega de Granada y también aparece mencionada en la Crónica del Halconero de Juan II, cuando narra la expedición de Don Álvaro de Luna, a su paso por la Vega granadina en el año 1431.

Boalí, Abohalí, Abonhalí, Benoalí. Antropónimo árabe (huerto de Abú Alí). Consistió en un caserío de la Vega granadina propiedad del sultán que fue arrasado en 1431 por el condestable Álvaro de Luna. El apeo de propiedades del Hospital Real de Granada (1530) lo refiere como un pago que tenía

varias hazas y el cortijo de Forroja, que aparece como Forrex en el mapa del Soto de Roma que se hace para el Catastro de Ensenada. Lindaba según el apeo con el Genil y Juceila al Norte, al Sur con Santa Fe y está cercano al Jau.

Otros elementos propios del paisaje musulmán de la Vega de Granada y cercanos al término municipal de Santa Fe son la Torre de Roma y la del Bordonal:

La torre de Roma se conserva en la actualidad en aparente buen estado pese al paso del tiempo y la ausencia de obras de restauración. Se encuentra en el término municipal de Chauchina, cerca del anejo de Romilla. Es conocida también como Torre de Romilla. Construida en tapial, es un bello ejemplar de torre de alquería, de los escasos que quedan en la Vega

En el término municipal de Cijuela, localidad a escasos cinco kilómetros de Santa Fe cerca de la colina de El Bordonal, quedan los restos de otra torre musulmana. En una elevación desde la que se domina un amplio espacio de la Vega se encuentra esta construcción realizada en tapial. Rodeándola hay abundante material de construcción y cerámico, lo que unido a la mención que aparece en la *Crónica de Juan II* de una alquería, hace pensar que se trata de una torre asociada a este tipo de poblamiento, característico de esta zona de la Vega.

En el apartado anterior hemos tenido ocasión de hacer referencia a la alquería nazarí de El Gozco, como el lugar sobre el cual se levantaría posteriormente la ciudad de Santa Fe. Sin embargo, el origen de la actual ciudad de Santa Fe se sitúa en la última etapa de la Guerra de Granada y, en consecuencia, se trata de una fundación de los Reyes Católicos.

La erección de la ciudad de Santa Fe se realizó en terrenos pertenecientes a la alquería de "el Gozco", una de las que Ibn al-Jatib cita entre las pertenecientes al alfoz de Granada. De este modo, lo atestiguan distintos documentos tanto musulmanes como cristianos de la época. Hernando Al-Moabin, afirma: "*...lo sabe porque residía en el Cortijo del Godco que entonces era de particulares...que nació en el Cortijo del Godco donde está hecha y edificada Sancta Fee e teniendo allí su casa e tierras su padre,*

III. ORIGEN DE LA CIUDAD

bio que los Reyes católicos asentaron su real donde es la dicha cibdat e alrededor se hizieron a Sancta Catalina, donde los Reyes católicos se aposentaron e estando allí todo el real edificó la dicha ciudad de Santa Fee en medio del dicho real abaxo del real hacia poniente...⁵⁰.

Un anónimo musulmán (BUSTAMI -ed-, 1940) relata como el Rey Don Fernando economizó la obra de la nueva villa reaprovechando los materiales de los poblados cercanos que previamente había destruido: *“Vuelto el rey de Castilla a la Vega de Granada, acampó con su ejército en la alquería de Atqa* (errónea vocalización realizada por los traductores del anónimo, debería decir Gozco), *lugar en el cual*

⁵⁰ Archivo de la Real Chancillería, sala 3ª, L. 985, nº 6. En Lapresa Molina: *Santafé, historia de una ciudad del siglo XV*, p. 34. Nota 24

emprendió la construcción de un gran recinto amurallado, al cual llamó Santafé. Empezó a destruir los poblados y a apoderarse de las herramientas de edificación en ellas existentes, las cuales transportaban en carros para utilizarlas en el pueblo que estaba levantando.”

En los Alquezares de Santa Fe, documento romanceado en los años próximos a la caída de Granada se puede leer: *“el alcarria del Godco que agora es la villa de Santa Fe”* (GARRIDO, 1990).

El año 1491 es, pues, un momento determinante en la historia de Santa Fe en virtud de la determinación adoptada por los Reyes Católicos de construir una ciudad fortificada, que sería el embrión de la villa de Santa Fe. La construcción estaba planeada con dos finalidades; primera, servir de lugar de

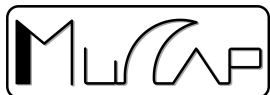
alojamiento de las tropas sitiadoras y, segunda, más simbólica, enfrentar un campamento fortificado estable al enemigo musulmán en el supuesto de que hubiera que abandonar la campaña sin haber conseguido el objetivo que se propusieron, la conquista definitiva de la ciudad de Granada: *"El propósito de construir esta pequeña ciudad fue para que en el caso de que tuvieran que retirarse sin haber dado remate a la empresa, quedaran allí guarniciones que día y noche hostigasen al enemigo y no lo dejaran vivir tranquilo ni sembrar nada."* (MARTIR, 1953).

Este campamento, una vez terminada la guerra tendría una nueva función, ya como Villa, ayudaría a la labor colonizadora y repobladora que los reyes castellanos venían realizando durante toda la Edad Media en los territorios ganados a los musulmanes.

Con todo, en 1491 el ejército castellano se

dispuso a cercar definitivamente la capital granadina. El rey Fernando, tras pasar por Montefrío, Íllora y Pinos Puente, se detuvo muy cerca de su objetivo, en la orilla izquierda del Genil. Después de saquear y destruir las alquerías de los alrededores de Granada deciden asentar *El Real* en terrenos de la alquería de "El Gozco". Alfonso de Santa Cruz, en su *Crónica de los Reyes Católicos* relata: *"Y otro día de mañana, el rey vino con toda su jente hasta el Gozco, que es poco más de una legua y media de la ciudad de Granada y un cuarto de legua del río Jenil. Y allí mandó asentar su real, muy ordenado, y lo hizo cercar de cavas muy hondas, y en ellas sus puentes para las entradas y salidas de las jentes. Y cada uno procuró de hacer dentro de aquel sitio sus choças e ramadas, debaxo de do pudieron estar"* (CARRIAZO, 1951: 31).

La gran experiencia adquirida en los cercos de Loja, Málaga y Baza y el conocimiento del



terreno resultaron factores determinantes para decidir la instalación del campamento. La estratégica situación es indudable, ya que se encuentra con una extensa llanura por delante que se extiende hasta las mismas puertas de Granada; flanqueada hacia el norte por la corriente del Genil y a mayor distancia, Sierra Elvira. Sus comunicaciones con la retaguardia son perfectas, por un camino directo se pone en contacto con Loja y la plaza fuerte de Alhama, continuando el curso del río se comunica con Pinos Puente, Moclín, Íllora y Alcalá la Real, de forma que el abastecimiento estaba asegurado. El flanco sur también estaba guarnecido por los castillos de la Malaha, Gabia y Alhendín.

Este primer asentamiento, el Real del Gozco, era un espacio acotado con fosos o trincheras rellenos de las aguas derivadas de las acequias, y probablemente protegido por un

talud y una empalizada, en cuyo interior se encontrarían las tiendas y otras estructuras donde se alojó el ejército cristiano. Washington Irving en el siglo XIX hace una descripción de este emplazamiento: *“Para proteger su campamento de tales asaltos, Fernando lo reforzó cavando profundas trincheras y levantando fuertes baluartes en su derredor. Dicho campamento era cuadrangular, dividido por calles, como una ciudad, donde las tropas se acuartelaron en tiendas y en casetas construidas con arbustos y ramas de árboles.”*

No existía unanimidad entre los historiadores a la hora de ubicar el lugar exacto que ocupó el campamento cristiano hasta los estudios de Lapresa Molina, que lo sitúa en las antiguas ruinas de la Ermita de Santa Catalina, a un kilómetro hacia Granada del actual casco urbano de Santa Fe, en el lugar que hoy ocupa el cementerio municipal.

Se ha escrito que el *Real* se incendió tras caer una vela en la tienda de la reina católica y que se destruyó gran parte del mismo, lo que movió a los reyes a construir un recinto más sólido donde alojar sus tropas. Sin embargo, el proyecto de levantar una auténtica "colonia agrícola- militar", "ciudad cuartel" o "bastida principal" (GARRIDO, 1990), fue decidido antes de que se instalara el Real del Gozco, (esto es, el campamento provisional, también llamado Real de la Vega) el 26 de abril de 1491.

Así lo advierten, de manera implícita, algunos documentos fechados en los meses de enero y marzo de aquel año (PEINADO, 1995). El más significativo es una carta del Rey católico al concejo de Sevilla ordenándole que envíe cincuenta pares de bueyes, con carretas y yugos y con un hombre para cada uno que eran necesarios para la edificación de Santa Fe.

La construcción de una especie de ciudadela a espaldas del campamento del Gozco y en los terrenos que anteriormente ocupaba la alquería musulmana es justificada por el mismo Rey Fernando en una carta que escribe a Boabdil el 29 de noviembre de 1491: "*...Os hacemos saber cómo estamos determinados tener esa ciudad cercada desde esta que mandamos construir, y poner este exercito en la parte de la vega que fuera necesario fasta que Dios queriendo, nuestra intención e voluntad se cumpla*".

Edificada esta nueva ciudad, según el cronista Andrés Bernáldez, "*para enfrentar a Granada*", significaba para el monarca cristiano una garantía estratégica frente a la capital nazarí en el caso de que hubiera tenido que abandonar la Vega sin cumplir su objetivo de tomar Granada.

Se debe entender, pues, Santa Fe como un

“barrio” principal y aparte del campamento cristiano, éste último de un tamaño mucho mayor; es decir, el Real del Gozco (o de la Vega) y Santa Fe son dos cosas distintas aunque contiguas (CARRIAZO, 1969).

“El rey e la reyna cathólicos, visto que el cerco se dilatava y que los moros estaban firmes, y que cada día salían a las escaramuzas y a resistir las talas que se hacían, y que el invierno se acercaba, tuvieron por dificultoso de poder sostener el real, principalmente por falta de bastimentos, porque si entrase el invierno y cargasen las aguas, los bastimentos se harían con muy grande dificultad, porque habían de ir del Andalucía con el crecimiento de los ríos y malos pasos que hay, Parecióles cosa muy dificultosa e casi imposible la permanencia en el real, e por este respeto, habido su consejo, mandaron hacer una villa de muy buena cerca e muy buenas cavas, e

con muy buenos baluartes, e con sus traveses, e todo lo que era más necesario para que pudieran defender e sostenerse, junto al mismo real e casi dentro en él. E mandaron a las ciudades y Órdenes que allí tenían gentes que la hiciesen, y repartiesen a cada ciudad y Orden los que habían de hacer, por sus quarteles. E hízose en muy breve tiempo y poblóse toda de casas. E su determinación era dexar allí muy buena gente de guarnición para que hiciesen guerra a Granada, e no dexasen salir a los moros a sembrar ni hacer otras cosas del campo. E pensaban que con esto otro año lo tomarían fácilmente”⁵¹.

Este extremo parece confirmarlo algunos documentos firmados en el Real de la Vega, que hablan de *castrum* y de *oppidum*. La

⁵¹ Continuator de Hernando del Pulgar. En *Biblioteca de Autores Españoles*, t. 70: 516

contigüidad fue la relación que guardaron ambos espacios, Alonso de Palencia dice que la villa fue edificada *iuxta castra*: "Además con propósito de ulterior defensa se comenzó a construir junto al campamento el simulacro de una ciudad que había de perdurar con el nombre de Santa Fe" (MARÍN, 1929).

Resumiendo, podemos afirmar que el campamento cristiano, el llamado Real del Gozco (o de la Vega), se situó en las tierras en las que se edificó la desaparecida Ermita de Santa Catalina, que podría ubicarse en los terrenos que actualmente ocupa el cementerio de Santa Fe y colindantes. Será el espacio en el que se acuartelen la mayoría de las tropas sitiadoras.

IV. CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

Sobre la rapidez en la construcción de la ciudadela nos habla Bermúdez de Pedraza (1638): "*Heroica acción, y pensamiento real fue la obra quanto menos pensada, y en más breve tiempo ejecutada; fue primero vista de los enemigos que oída, una ciudad con foso, torres, y murallas*".

Pedro Martyr, cronista de los Reyes Católicos nos dice: "*Hiciesen de las tiendas casas, y se fundasee una ciudad torreada y murada, con su caba y foso, con quatro puertas, y en medio la plaza de armas: y para que mas se acabasse, se repartió la fábrica y los concejos de las ciudades y maestrzgos, tomando cada uno por su cuenta la costa y el trabajo. En ochenta días se acordeló, y acabó una ciudad de quatrocientos pasos de largo, y trescientos y doze en ancho con torres, murallas y caba, poniendo cada ciudad en su cuartel el nombre*

de quien le fundó” (PAULA, 1892).

Alonso de Santa Cruz escribe: *“de día y de noche, hicieron los muros y torres y cavas y puertas, y otras cosas necesarias; todo dentro de ochenta días, y así mismo la población de casas.” (SANTA CRUZ, 1951).*

Es más que improbable que la ciudad se construyese en ochenta días, aunque hay que reconocer que se levantó en poco tiempo, seguro que antes de la primavera del año 1492, fecha en la que se ordenó poblar, posterior a la rendición de la capital granadina. En este sentido, Francisco Layrine, escudero real, asegura: *“que donde que asentaron Real que encomendaron a edificar la dicha cibdat estuvieron faciéndola cosa de siete meses e que aunque edificadaba guerreaban la dicha cibdat de Granada e vido este testigo que cuando tomaron a Ganada e la entregaron a*

los Reyes Católicos aún no era acabada la dicha cibdat de Sancta Fee pero en breve se acabó, después que se ganó...” (LAPRESA MOLINA, p. 38).

Los Reyes encargaron la factura, según Lucio Marineo Sículo, a distintas ciudades que habían acudido a la contienda: *“porque más brevemente se edificase, sus altezas encomendaron y dieron encargo de la obra a las gentes de las ciudades de Sevilla, Córdoba, Jaén, Écija y Úbeda, Carmona, Xerez y Andujar, que son las principales de Andalucía” (MARINEO, 1943).*

Al respecto, Luis del Mármol Carvajal, escribe en la segunda mitad del siglo XVI: *“..Los reyes mandaron hacer en el Real casas de tapias cubiertas de teja, donde se metiese la gente, puestas por orden, con sus calles ordenadas en medio, y después, tomando las ciudades y los*

maestrazgos a su cargo de fortalecer cada cual su cuartel, hicieron una ciudad cerrada de muros y de torres con una honda cava, dejando dos calles principales en medio derechas, puestas en cruz, que van a dar a cuatro puertas, que responden a los cuatro vientos, quedando en medio una plaza de armas espaciosa y ancha, donde poderse juntar la gente del ejército. Cada edificador dejó una piedra con su epitafio en la parte del muro que le cupo edificar, puesta en el lugar más preeminente de su cuartel, las cuales verá todavía el curioso que anduviere al derredor dellos por la parte de fuera. A esta ciudad llamaron los Católicos Reyes Santa Fe, nombre digno de su conquista...” (MÁRMOL, 1991).

En cuanto a los restos de las construcciones originales que han llegado hasta la actualidad, no son fácilmente identificables. Tampoco

contamos con abundancia de fuentes documentales que nos hablen de ellas, pero parece ser que la factura primitiva no debió contar con materiales nobles, y sí es segura la utilización de materiales procedentes de la destrucción de las alquerías moriscas durante el asedio de Granada (GUILLÉN, 2003).

Es bastante probable, que las primeras construcciones de Santa Fe fueran poco sólidas, por la premura con la que se construyeron y la pobreza de sus materiales: tapial, mampostería, ladrillo y teja. La ausencia de la sillería, que luego caracterizaría a los magníficos edificios renacentistas granadinos, es clara en la edificación de Santa Fe. Documentos fechados algún tiempo después de la conquista de Granada parecen demostrar la escasa solidez de las construcciones, así, en 1501 los Reyes firman una Real Cédula en la que ordenan la reparación de las casas en un plazo corto *“porque muchas casas cahen o*



están para caher”. Un año antes, en una carta de privilegio de los monarcas castellanos aparece: “...dichas obras e reparos de los muros e torres e cabas e alcantarillas e otros hedeficios publicos de la dicha villa de Santa Fee de de su termino...” (PEINADO, 1995).

Será en esta ciudad, en la casa que los monarcas se hicieron construir, donde el 25 de noviembre de 1491 se firmaron las Capitulaciones que recogían la entrega de Granada (de la Alhambra, el Albayzin y los arrabales), entre los Reyes Católicos y Abul Casím el Muleh, en las que se daba un plazo de sesenta días para hacerla efectiva. Las Capitulaciones obligaban al reconocimiento por parte de los vencidos de la soberanía de los monarcas cristianos; así, los granadinos, por este documento, pasarían a ser vasallos de Isabel y Fernando.

Unos meses después, el 17 de Abril de 1492, los monarcas cristianos llegarán también a un acuerdo con Colón, patrocinando la aventura atlántica de este ambicioso marino.

IV.1.- ESTRUCTURA URBANA ORIGINAL

Contamos con algunos documentos para acercarnos a la configuración original de la ciudad, éstos han sido utilizados por los investigadores que se han propuesto definir la primitiva estructura urbana. Las fuentes principales son el Libro del Repartimiento de 1492, el plano de Quintillán, de 1780 y las crónicas escritas en momentos próximos a la fundación.

La estructura urbana de Santa Fe, atravesada por dos calles principales que comienzan y terminan en puertas y que se cruzan en la plaza central, se caracteriza por su disposición reticular. Pese a no ser completamente regular, su trazado obedece a un principio de orden clásico que se mantiene en la memoria y en la práctica constructiva de nuevas poblaciones desde la época romana y que pervive en la Edad Media. También se ha dicho que su cruzado esquema urbanístico responde a los viejos ideales cristianos (representa una cruz), una consideración con tanta validez como aquella que sostiene Juan de Mata Carriazo, para quien el recuerdo de la castramentación romana fue un acto expresivo del Renacimiento.

Sin embargo, es posible que la razón última de tan regular trazado sea simplemente que la llanura en la que se edificó la ciudad lo facilita, además de la tendencia natural a la

distribución del espacio de la manera más racional posible. Por todo ello, la traza original de Santa Fe se plantea como una solución funcional muy experimentada a lo largo de los siglos en ciudades que nacieron como resultado de campamentos militares previos.

Ejemplos de poblaciones españolas con un trazado reticular no faltan; se ha dicho que el precedente más cercano a Santa Fe es Briviesca (Burgos), ciudad castellana fundada en 1313. Otra ciudad fundada por los monarcas católicos que presenta un trazado similar es Puerto Real, en 1483.

La disposición de las calles como *Cardus* y *Decumanus* no es simétrica respecto al perímetro, puesto que la calzada que atraviesa la villa de Este a Oeste, corta el rectángulo longitudinalmente en un tercio. Es decir, la ciudad es un paralelogramo con sus lados menores orientados al E. y O. unidos, no por el



centro, sino por su tercio superior a través de la calle principal o Real. Todas las calles se orientan de Norte a Sur, a excepción de la Calle Real (*Decumanus*); Calle larga, que atraviesa el casco histórico de Este a Oeste por su tercio inferior; y las Rondas Norte y Sur (de Belén y Sevilla respectivamente). Todas ellas tienen una orientación Este-Oeste.

En la plaza de armas central confluían simbólicamente los poderes eclesiástico, local y regio a través de los edificios destinados a Iglesia, sede del Cabildo y Casa Real. La Casa Real se localizaría en el solar que hoy ocupa la Casa Parroquial (edificio del nuevo hospital, construido en el siglo XVIII).

Además de estos edificios, en el Libro del Repartimiento se habla de la existencia de una alhóndiga y de un hospital. Parece probable que la alhóndiga se situase en el cuarto de

Jerez y el hospital se encontrara donde ahora se ubica el coro y la capilla mayor de la colegiata del siglo XVIII, construida tras la demolición de la primera iglesia, y el solar contiguo a la misma. Es conocido gracias a un documento localizado en el Archivo Histórico Nacional donde se refiere la demolición del hospital cuando se inicia la construcción de la nueva iglesia⁵².

Para el repartimiento de la ciudad a los nuevos pobladores, se dividió la ciudad en varias zonas (3 cuartos o barrios): el de Córdoba, el de Jaén y el de Jerez. El primero situado entre la muralla norte y la calle Real, los otros dos al sur de la calle Real, separados entre sí por la plaza y la calle Isabel la Católica; el primero al

⁵² Proyecto y presupuesto de reparación de la antigua colegiata de Santa Fe. 20 de Octubre de 1764. Archivo Histórico Nacional. Consejos, Patronato, Leg. 17092

oeste y el segundo al este.

El primer plano del que se dispone para especular sobre el trazado original de la ciudad aparece en el catastro de 1754 del Marqués de Ensenada, pero su escasez de detalles apenas arroja información.

Unos años después, en 1780 se realiza un plano a color, firmado por Quintillán, este sí es útil para vislumbrar la trama de la ciudad, pero teniendo en cuenta que se realizó ya en un momento tardío, alejado de la fecha de erección de la ciudad, aunque previo a las profundas transformaciones que sufrirá la ciudad unos años después.

Distintos investigadores han estudiado y lanzado hipótesis respecto al trazado original de la ciudad, basándose en el Libro del Repartimiento. El estudio más reciente (FERNÁNDEZ, e.p.) defiende que, tanto a partir del Libro del Repartimiento como del

plano de Quintillán, no se puede establecer de forma fiable la trama inicial de la villa de Santa Fe, por lo que hay que utilizar otras fuentes, como las descripciones de cronistas contemporáneos, o el estudio métrico de la trama. Así pues, concluye que el primer trazado de Santa Fe coincidió básicamente con el actual casco histórico de la ciudad, o con el que presenta Quintillán. La principal diferencia radicaría en que, en un principio lo edificado estaría constituido por grandes pabellones, donde se ubicarían la caballería, la artillería y las tropas del Rey, además de las casas compartimentadas para capitanes, nobles y cortesanos. La existencia de los pabellones lo denota el aspecto alargado de las manzanas, principalmente en los cuartos de Jerez y Jaén (al sur de la Calle Real), donde, como señaló el escribano Antón de la Barrera, se les encomendó a dichas ciudades la construcción de los pabellones de las tropas cristianas.



Fundamental para comprender la trama es la descripción de Pedro Mártir de Anglería: *"...su forma es casi rectangular, dejando una plaza en el centro (no habla de la existencia de ningún otro espacio libre en el interior del recinto amurallado, ni de esparcimiento ni de plazoletas pequeñas), se han levantado edificaciones para acoger a miles de caballerías, en planta baja y para albergar a las tropas correspondientes a ellas en el único piso que tienen"* (describe, pues, pabellones militares).

Distinta es la fisonomía de las manzanas del cuarto de Córdoba, donde estuvieron ubicadas las casas de los señores, como indican algunos apuntes que aparecen en el Libro del Repartimiento.

Una vez cumplida la función militar, Santa Fe se constituye en ciudad, reduciéndose notablemente el número de habitantes. El

desalojo de gran parte de la villa, supuso que la ciudad sufriera cierta transformación, no tanto en cuanto a su trama, como en cuanto a lo edificado, adaptándola a las nuevas necesidades de la población.

La falta de información que constata la existencia inicial de las pequeñas plazoletas dispersas actualmente en el caso antiguo, y que ya existían en el siglo XVIII, como muestra el plano de Quintillán, permiten deducir que surgieron tras el derribo de edificaciones deshabitadas.

IV.2.- EL RECINTO DEFENSIVO

Ya hemos indicado que el origen de la ciudad de Santa Fe hay que enmarcarlo en el contexto de la etapa final de la Guerra de Granada, así, fue edificada, según el cronista coetáneo Andrés Bernáldez, para "enfrentar a Granada".

Antes que ciudad fue un campamento fortificado, un elemento más del cerco al que fue sometida la capital granadina, "*una ciudad rodeada de murallas, torreones de piedra, de extraordinaria solidez....la más grande ciudad fortificada que existe bajo el sol, no puede ser conquistada, en modo alguno, ni por la fuerza, ni por la destreza de los soldados ni por máquina alguna, había que irle cortando paulatinamente los miembros que le quedaran y, cortadas las alas, arrancarle el resto de las plumas.... A fin de que al verse impotente venga a postrarse a los pies de los Reyes.*".

La construcción de la ciudad-campamento era una provocación explícita a los musulmanes, una señal de fuerza y afirmación de que tenían la intención de no cejar en su empeño de conquistar Granada. Es decir, el fin para el que era concebida, no era sólo para alojar a las tropas que participaban en el cerco de Granada: además de la finalidad defensiva, constituía un símbolo de poder ante el enemigo musulmán.

No son muchos los elementos del sistema defensivo original que han llegado hasta nuestros días, si excluimos las puertas (muy alteradas por sucesivas reconstrucciones) no habría restos emergentes visibles.

El paso del tiempo, unido a que no eran elementos indispensables para la vida de la ciudad cuando dejaron de tener la funcionalidad para la que fueron creados, y constituir un freno a la expansión de la



población, terminó por provocar la ruina de los mismos. Añadir además, la ausencia de obras de consolidación.

Desconocemos el sistema constructivo empleado, también los materiales utilizados en su factura, ya que hasta la fecha no se ha realizado ninguna intervención arqueológica sobre el recinto defensivo. Algún documento parece indicar que se utilizaron materiales de los poblados musulmanes cercanos, y la ausencia, ya señalada, de materiales nobles en su construcción parece comprensible, teniendo en cuenta que fue edificada en un tiempo record y en plena guerra, a escasos 10 Km. de la capital enemiga. La razón última de la no conservación de la estructura defensiva pudo ser el terremoto que asoló la ciudad en 1806.

Para reconstruir el sistema defensivo, contamos con las fuentes escritas que

describen la ciudad. Algunas son del momento de la erección, otras están más alejadas en el tiempo, unas se pueden considerar más fiables, otras se encuentran cargadas de romanticismo o son claramente propagandísticas. Además de las crónicas y relatos, podemos servirnos de documentos gráficos (mapas, grabados, etc.), escasos, pero suficientes.

La ciudad se encontraría rodeada por una muralla torreada, en la que se abrirían cuatro puertas en los cuatro puntos cardinales, el perímetro total de la muralla sería de *1424 pasos* (unos 1190 m.) (GARCÍA y ORIHUELA, 2005).

Las torres serían un total de dieciséis (GARCÍA, 1999) según cuenta Antonio de Lalaing, Señor de Montigny, que visitó Santa Fe en 1501: *"tiene cuatro puertas y dieciséis torres*

alrededor de las murallas. Los fosos hechos de tierra seca, son muy profundos". La planta de las mismas era cuadrada o rectangular. Destacaría de entre todas ellas, la conocida como *Torre de Santiago*, situada en el ángulo noreste de la cerca mirando hacia Granada.

Circundando el muro se encontraría un foso o cava, que se llenaba con agua procedente de las acequias que regaban los terrenos próximos.

Como se ha señalado más arriba, las crónicas que relatan la construcción de la ciudad mencionan los elementos defensivos: El *continuador anónimo* del Pulgar cuenta que: *"...mandaron hacer una villa de muy buena cerca e muy buenas cavas, e muy buenos baluartes..."* (ROSELL -ed.-, 1953). El cura de los Palacios en su crónica nos dice: *"se cercó el real muy bien de paredes e cavas, como lo tenía por costumbre en los otros cercos"*

(GÓMEZ y MATA, 1962). La ciudad, según Pedro Mártir de Anglería es: *"acotada con un surco. Es de cuatrocientos pasos de larga por trescientos doce de ancha. Tiene murallas almenadas, fosos, defensas y fuertes torres...a cada uno de sus cuatro lados se ha dejado una puerta..."* (MARTIR, 1953).

Pasados solamente diez años de la construcción de la ciudad ya eran necesarias obras de reparación de distintos elementos urbanos, lo que vendría a confirmar la pobreza de los materiales con los que se edificó. En una *Carta de Privilegio* de los monarcas castellanos fechada en 1500 se puede leer: *"...dichas obras e reparos de los muros e torres e cabas e alcantarillas e otros hedeficios publicos de la dicha villa de Santa Fee de de su término..."* (PEINADO, 1995). Incluso se ha escrito que la muralla no era tal, sino una simple empalizada.

Ginés Pérez de Hita dice al respecto: *“Las torres y muros eran de madera todo y luego por encima cubiertos de lienzo encerado que parecía una blanca y firme muralla, toda almenada y torreada, que era cosa de ver, que no parecía sino labrada de una fuerte cantería”*.

Es posible que para construir la cerca se recurriera a una solución *híbrida* entre la tapiería y la empalizada de madera: bloques de tierra prensada con paja, cantos rodados y algo de cal, con un encofrado perdido a ambas caras de madera, conformado por troncos de árboles clavados en vertical. Esta estructura habría sido recubierta de cal confiriéndole rigidez y uniformidad, de tal forma que vista de lejos pareciera una obra de fuerte cantería.

Recientemente se ha analizado una de las representaciones que aparecen en la sillería

del coro bajo de la Catedral de Toledo, hasta el momento identificada con el cerco de Málaga. Tras un nuevo estudio se ha concluido que lo reflejado allí es la ciudad de Santa Fe y el campamento contiguo donde se acuartelaron las tropas. Al fondo se aprecia una ciudad amurallada y un castillo en un cerro, que se corresponderían a Granada y la Alhambra, respectivamente. Además de la muralla con altas torres y del foso, podemos ver en la representación otras estructuras defensivas, como es la existencia de un baluarte con troneras que protege el acceso a un puente, que a su vez permite salvar el foso para atravesar una puerta que se cerraría con un rastrillo. La coetaneidad con los hechos representados es importante, ya que las sillas fueron realizadas en 1495.

La existencia de baluartes parece probada por las menciones de los cronistas conociéndose

incluso el ingeniero que los construyó. En una carta fechada en 1497 Fernando el Católico se dirige a Ramiro López en los siguientes términos: “(...) *que el baluarte de la puerta principal no sea cuadrado, salvo ala manera de los de Santa Fe que vos hisystes (...)*” (GARCÍA y ORIHUELA, 2005). Sin embargo la existencia de los baluartes no se menciona en el Libro del Repartimiento, donde sí se habla de otras estructuras defensivas, utilizadas como referencias geográficas (puertas o Torre de Santiago) para situar huertas sorteadas entre los pobladores, y que se encuentran extramuros. Es muy posible que fueran arrasadas o desmontadas una vez carecían de funcionalidad.

De fechas más alejadas a la fundación de la ciudad también tenemos documentación relativa al sistema defensivo, así en un acta de 26 de Abril de 1581 conservada en el Archivo Municipal de Santa Fe se puede leer: “*se ha*

caído un pedazo de la muralla junto a la Puerta de Sevilla, que se arregle y se adobe”. Comprobamos como, aún no cumplidos 100 años de la construcción de la muralla, ésta se encontraba en estado de ruina en alguno de sus tramos. Cosme de Médicis (1668) escribe: “*le falta gran parte de la muralla y la zanja esté casi toda llena*” (GARCÍA y ORIHUELA, 2004).

Pero la documentación, gráfica y literaria, más relevante, pertenece ya al siglo XVIII. De esta centuria conservamos algunos planos en los que se representa la ciudad de Santa Fe y en los que se aprecian elementos de su estructura defensiva.

Fechado en 1751, tenemos el plano del *Diseño del Río Genil de Granada...sitio donde toma los alquezares, y quintos del todo de dichas acequias, la ciudad de Santa Fe*. En él que se aprecia la ciudad de Santa Fe amurallada y con



las 4 puertas, ya convertidas en capillas, además de alguna torre. Parece una representación muy idealizada, con la ciudad totalmente amurallada, si la contrastamos con otros documentos de la época, en los que ya se dice que las murallas se encuentran prácticamente arruinadas.

En el Catastro de Ensenada encontramos algunas referencias a la muralla, algo que indica que en el año de su realización (1752) aún quedarían en pie, al menos en alguna parte del trazado, restos de la cerca del primitivo recinto: *"en la calle de la Ronda de la puerta de Loja y calle que sale a la muralla,...."* Folio 351(r). *"...una casa junto a la muralla de la calle de la Ronda..."* Folio 347 (r). *"...una casa en la muralla de la calle de la Ronda..."* Folio 371(r). Insertado en el texto hay un plano, en el cual, pese a su esquematismo, se pueden distinguir algunas estructuras

singulares, entre las que se encuentran la cava o foso y las puertas de la ciudad, sin embargo no parece estar representada la muralla.

Francisco de Paula Valladar en su obra sobre Santa Fe, escrita a fines del siglo XIX afirma que en 1754 la ciudad conservaba sus murallas completas, y se alzaban torres en los vértices de los ángulos. Para justificar su argumentación habla de la existencia de un mapa realizado en esa fecha (posiblemente el de 1751) en el que se aprecia la ciudad totalmente amurallada y torreada en sus esquinas.

De unos años después (1777) se conserva en el Archivo Municipal de Santa Fe un documento que aporta importante información sobre el sistema defensivo de la ciudad. Se trata de un expediente de obras de conservación de la cava firmado por Domingo Lois, al que estaba

unido el plano realizado por Quintillán en 1780: *"he visto y reconocido la cava, o foso que circunda la ciudad (memoria digna de conservación por haber sido el antemural de que se salieron los señores Reyes Católicos para la conquista de Granada) la cual se halla por unas partes ciega y por otras con unos hoyos muy profundos que conservan el agua todo el año y sirven los más de pudrir....., lo que es fácil remediar dándole desagüe a dicha cava de la parte del Norte como lo tiene la del medio díadesde la puerta que llaman de Granada hasta la torre de Santiago hay ciento y diez pasos..., desde la dicha torre de Santiago hasta la placeta frente a de la casa del Señor marqués de Villalegre, que es uno de los tránsitos por donde cruza dicha cava una parte del pueblo, hay ciento y treinta pasos y En la puerta de Loja es necesario otra alcantarilla de ...desde ésta al torreón hay noventa pasos..."*.

Es un documento de gran interés histórico-arqueológico, aporta información de utilidad para la ubicación exacta (mide los tramos e incluye las medidas en pasos) de ciertos elementos de especial relevancia de la traza original de la ciudad y en particular de su sistema defensivo.

Así, en la época en la que se redactó el documento permanecía en pie la llamada Torre de Santiago, que podemos situar en el ángulo noreste de la muralla y a la que ya hacía referencia el escribano Antón de la Barrera en el Libro del Repartimiento: *"La torre de Santiago...junto a la puerta de Córdoba (arco de Granada) de cara a la grande e onrada cyudad de Granada"*. Por la situación en la que se encontraba debió ser la más importante torre que hubiera en la muralla, ofrecería la mejor vista de la capital granadina.

En este documento también encontramos



referencias a un torreón y a las puertas de la ciudad, además de la propia cava o foso, elemento sobre el que versaba el informe.

Madoz, en el tomo XIII de su diccionario geográfico estadístico histórico dice lo siguiente: *"el casco o área de la ciudad, cuyas murallas se han arruinado, es un rectángulo de 400 varas de largo y 260 de ancho..."*. En el tomo VIII hace referencia a los terremotos que prácticamente destrozaron la ciudad: *"mientras la ciudad de Santa Fe, que dista cerca de una legua de la sierra, fue arruinada por un terremoto en 1807, apenas se sintió su influencia e Atarfe o Pinos Puente"*.

Es decir, en la segunda mitad del siglo XIX, ya se habla de la ruina de las murallas, e incluso de la ciudad, confirmando la hipótesis de que fue el terremoto el que terminó con los restos que de ellas quedaban. Se puede concluir que

la expansión de la ciudad y el paso del tiempo dieron lugar a la destrucción progresiva de la estructura defensiva y que el terremoto de 1806 terminarían por arruinar los restos de muralla que aún quedaran en pie.

En cuanto a la cava, nombre con el que es conocido popularmente el foso que rodeaba la muralla, sería en su origen una ancha y profunda zanja que se rellenaba con las aguas procedentes de las derivaciones del río Genil y que potenciaba la funcionalidad defensiva del recinto. La "acequia de la Cava" aseguraba el agua de los fosos, discurría además por la parte sur de la población, con lo que facilitaría el trabajo de excavar el foso correspondiente a esta zona.

Sabemos que la Cava era motivo de quejas reiteradas por parte de los vecinos de la villa desde un primer momento, ya que sus aguas

estancadas y el continuo arrojar basuras y detritus del vecindario, propiciaban la aparición de enfermedades y contaminaban los pozos de los que se surtía de agua la población. En las actas capitulares hay algunas lamentaciones de los oficiales del concejo, que pedían remedio para ello. Por esta razón la Cava ha sido objeto de varias intervenciones a lo largo de su existencia.

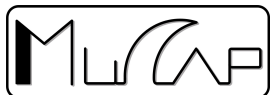
Una de las propuestas era que se cegara la cava, algo a lo que se opuso el anteriormente mencionado Domingo Lois. Existen más proyectos de obras que hacen referencia a la cava, como un *“Expediente de obras de conservación de la cava”* realizado en 1804, pero no aportan tanta información como el de 1777.

En 1829 el cabildo acordó que *“cada vecino de ésta limpie y ponga corriente el pedazo que le corresponde a cada uno, empedrándolo para*

que de este modo, tengo el curso correspondiente a las aguas llovedizas o inmundicias de las casas”.

Por lo tanto, ese primitivo foso, habría sufrido modificaciones con el paso del tiempo, empedrando en algunos tramos, embovedándolo en otros e incluso cegándolo, hasta que a finales de los años setenta del siglo XX, se anuló el tramo urbano de la acequia de la cava, que discurría por el sur, y aún en esta fecha recibía agua de las acequias; la razón fueron los continuos problemas que acarreaaba, con permanentes encharcamientos y el alto riesgo que suponía para la salubridad.

Los operarios que, por distintos motivos, han accedido a ella en los últimos tiempos, la describen como *“una obra relativamente reciente, embovedada, de ladrillo macizo y sin solería, con unas dimensiones aproximadas de tres metros de alto por tres de ancho, sin*



acceso directo desde ningún punto". En muchos de sus tramos se halla rellena, cegada u ocupada por los patios o casas que sobre ella se han edificado.

En la obra de Pascual Madoz se dice: "los trozos de foso que se conservan con el nombre de caba, alrededor de la ciudad, están casi rellenos, y solo sirven para detener la corriente de las aguas en perjuicio de la salubridad".

En la obra de Ortiz de Villajos, Santa Fe, Estudio Histórico, escrita en 1929 se puede leer: "como restos de las defensas construidas por sus fundadores aún pueden verse trozos de las murallas y parte de la cava en el interior de distintas casas particulares".

En el trazado sur se han visitado viviendas, que se construyeron sobre el foso, o que lo incluyen en sus patios, los dueños dicen conocer por donde discurre, pero no hay

acceso desde ellas al mismo.

En el oeste se adivina su trazado en algunas calles, con cota sensiblemente más baja que el resto de la población. Al norte sucede lo mismo, sin embargo se ha edificado sobre la misma en algunos de sus tramos tras haberla cegado.

IV.2.1.- Las puertas o "arcos" de entrada a la ciudad

Pese a la desaparición paulatina de la muralla y la cava, se conservan las cuatro puertas de la primitiva ciudad, más o menos alteradas por el paso del tiempo y las sucesivas reconstrucciones, que a los extremos de las dos principales calles se construyeron para permitir el acceso a la ciudad-campamento.

Fueron erigidas por los Maestrazgos de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara. Se orientan a los cuatro puntos cardinales y se denominan: *De Jerez* -hoy de Loja- al Oeste; *De Jaén* o *Los Carros*, al Norte; *De Córdoba*, hoy de Granada, al Este y *De Sevilla*, al Sur.

Conocidas popularmente como los arcos, las antiguas entradas a la ciudad amurallada merecen ser estudiadas en un capítulo aparte ya que constituyen los únicos restos emergentes conservados. Sobre las puertas y ya en época bastante posterior a su construcción se erigieron capillas u oratorios (función que conservan en la actualidad). Fueron declaradas Monumento histórico-artístico de carácter nacional por la Real Orden de 6 de Julio de 1922 y BIC por la Real Orden de 25 de noviembre de 1929.

La última restauración de las puertas ha sido

en 1992. Salvo la posición y el basamento de los contrafuertes de algunos arcos, que antes eran las torres laterales a cada puerta, poco más conservan de su estado original.

Puerta de Loja. También llamada de Jerez, permitía el acceso al recinto por el lado oeste. Ha sufrido distintas reconstrucciones. Debió derrumbarse en el siglo XVII, ya que consta que se reconstruyó a finales de este siglo, instalándose en ella la capilla de la Virgen Carmen.

En esta puerta se colocó un tetrástilo en el momento de la fundación de la ciudad, escrito por Pedro Mártir de Anglería, grabado en hueco en una gran piedra y rellenas sus letras por plomo fundido. En la actualidad se conservan gran parte de las letras, aunque el soporte parece no ser el original, pues se hayan sobre arenisca, y la primera piedra sería de mármol de Sierra Elvira.



En 1912 se inició la demolición de la puerta, que se encontraba en estado ruinoso, corriendo riesgo de caer sobre los viandantes o sobre la carretera que bajo ella pasaba, siendo reconstruida en 1952, año del cuarto centenario de la muerte de Fernando el Católico.

Los materiales de la construcción original fueron subastados antes de la demolición y al rehacerla se construyó íntegramente en ladrillo. El paso bajo ella, a diferencia de las otras puertas (vano cubierto por artesonado), se realiza por un arco de medio punto.

Puerta de Sevilla. Situada al Sur del Casco Histórico. Fue reafirmada en 1594, 1604, 1615, 1624 y 1632. A fines del XVIII (1798) se demolió "por necesidad, para formar en ella una tribuna que haga uniformidad con las otras

tres", ya que se encontraba muy deteriorada. En 1801 la nueva puerta se encontraba casi terminada y entorpecía su seguridad el agua de la cava que se estancaba junto a los cimientos (GUILLÉN, 2003).

Bajo el paso adintelado se instaló una hornacina donde se ubicó una talla de mármol de la Virgen del Pópulo del siglo XVI, originaria de la anterior construcción.

Es muy probable que en la reconstrucción de finales del XVIII la puerta se edificara exenta, pues el lateral este, (que quedó visto al demolerse la casa situada al este de la puerta) ejecutado con fábrica de ladrillo, había estado exento desde su construcción, no presentando señales del enteste de la muralla del siglo XV (MARTÍN *et al.*).

Desde el solar, que en el momento de realizarse esa Carta Arqueológica, hay al oeste

de la puerta se aprecia esto mismo, que el arco fue reedificado exento, sin unión con la muralla, la cual seguramente se encontrara en estado de ruina total o incluso ya desaparecida.

Puerta de Granada. Se encuentra orientada al este. Conserva una mayor monumentalidad que le proporciona el encontrarse exenta, a diferencia de las otras. Posee un vano dintelado por el que se permite el paso. Cayó por los efectos de un terremoto en 1698, se reedificó, comenzando la cimentación en el mismo hoyo de la cava e 27 de abril de 1699, durando las obras 14 años, hasta que en 1713 se cubrió de aguas y se cerraron las bóvedas de la parte de encima de las escaleras. Se instaló sobre ella una tribuna dedicada a Nuestra Señora del Rosario.

Está realizada en mampostería encintada y ladrillo, reforzados los ángulos interiores y

exteriores por sillares de piedra.

Puerta de Jaén. La puerta que se abre al norte de la antigua población también es conocida como Puerta de los Carros. En la actualidad alberga la capilla de Nuestra Señora de Belén. Fue reafirmada, al igual que la de Sevilla en 1594, 1604, 1615, 1624 y 1632.

Se encuentra desplazada hacia el sur respecto a la línea de casas, invadiendo la calle de Ronda de Belén, algo que no ocurre con las otras puertas. Eso nos hace pensar que esa puerta cayó al igual que las otras, y que en el momento de su reconstrucción, ésta se hizo desplazándola unos metros desde su ubicación original, posiblemente para evitar las humedades de la cava. Se podría comprobar con una excavación en el solar que hay justo al norte de la puerta.



IV.3.- EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD.

El proceso urbanístico se inicia a partir de las construcciones que dejaron los participantes en el asedio de Granada, es decir, naves y casas de los más altos cargos militares. De entre estas construcciones destacaba la Casa Real, lugar que ocuparon los Reyes Católicos y que se ubicaba en el ángulo suroeste de la plaza central.

Estas construcciones se reutilizarán según las necesidades de la nueva población, bien remodelándose, bien construyendo nuevas viviendas yuxtapuestas a las existentes. La villa, se iría organizando, renovándose, pero siempre siguiendo la trama original, que será respetada casi en su totalidad. Habrá que esperar más de 100 años para que se habitara todo el espacio que quedó cercado con la muralla.

Durante el siglo XVI se va a configurar el carácter urbanístico y arquitectónico de la ciudad. Entre otros edificios, durante esta centuria, se edificarán la Iglesia y el Hospital, elementos que habían quedado marcados en la fundación de la ciudad.

Contiguamente a la Casa Real se reservó un solar para la edificación de una iglesia. La primera piedra fue colocada en el año de 1510. Fuera del recinto amurallado, en el ejido de la Puerta de Granada se construirá la Ermita de los Gallegos. El lugar está ocupado hoy en día por la Iglesia del Señor de la Salud.

El Hospital se levantó al oeste de la iglesia, en el espacio que actualmente ocupa la Capilla Mayor de la Iglesia construida en el siglo XVIII.

En el siglo XVII, la ciudad comienza a expandirse fuera del recinto amurallado. Surgirán los primeros arrabales. Nuevos

pobladores acuden a Santa Fe. Las puertas de la ciudad son reformadas y se convertirán en oratorios dedicados a las advocaciones marianas (Belén, Rosario, Carmen y Dolores) ofreciendo nueva fisonomía al pueblo, al cubrirse con cúpulas a modo de capillas.

En la zona comprendida entre las calles Isabel la Católica y la Ronda de Loja Sur, el cuadrante suroeste de la ciudad, se construirán viviendas para los personajes recién llegados. El callejero actual parece conservar nombres de los vecinos que llegaron en este momento, algunos son Aranda, Parejo o Gadeas.

Es en este momento cuando se produce una reestructuración del centro histórico con la aparición de nuevos espacios urbanos, como plazas o calles que, sin alterar en gran medida la trama original, adaptan la ciudad a las nuevas necesidades.

Cerca de la puerta de Loja, en el lugar donde

se cruzaban los caminos que conducían a Alhama y Loja, y se alzaba la ermita de San Sebastián, se erige el Convento de los Agustinos (1617). La población se expandirá por esta zona también. Por otro lado, parece que un grupo de pastores y ganaderos se instalan ahora en los terrenos cercanos al convento. Este pequeño arrabal quedaría fijado donde actualmente se encuentran las calles Goro, San José, Marcelino y Cura Torres.

El siglo XVIII será un siglo de profundas modificaciones urbanas, pero habrá que esperar al tercio final de la centuria para que Santa Fe entre en los planes de los ilustrados. Su estructura regular y el espacio disponible, debido a la ruina de los primitivos edificios tras años de abandono, en la intersección de las dos principales calles, son motivo para edificar en la antigua plaza de armas distintos edificios civiles y religiosos: la cárcel, el hospital, el edificio del pósito, el ayuntamiento y una



nueva iglesia.

Gracias al Plano de Quintillán (1780) conocemos bastante bien la estructura urbana de este momento. También contamos con el Catastro de Ensenada, que aporta algunos datos que amplían nuestro conocimiento.

Las murallas ya se habrían arruinado, quizás no en su totalidad pero sí en gran medida, y aunque quedaron vestigios de las mismas en distintas zonas (el Catastro de Ensenada hace referencia a casas que “dan a la muralla”) supusieron un freno importante al crecimiento de la ciudad. Permanecería aún en pie la Torre de Santiago, ya que hay distintas menciones a la misma en documentos de la época. La Cava o foso, por su parte, será objeto de distintas remodelaciones a lo largo del siglo.

En el año 1764 se inicia un expediente sobre la ruina de la Iglesia que se construyó en época

de los Reyes Católicos, pero se estimó inútil la reparación de la misma y en Septiembre de 1773 se inicia la demolición del templo, de parte del hospital y de la “casa tercia” contiguos. La construcción de la nueva iglesia se inicia en febrero de 1774, bajo dirección de Domingo Lois, que ejecutará un proyecto de Ventura Rodríguez. El nuevo templo, la Iglesia de la Encarnación, aún sin concluir se consagró en noviembre de 1785.

Otro nuevo edificio será el Hospital. En 1772, por Real Orden del 11 de Diciembre se hace pública la construcción de un nuevo centro hospitalario en el lugar de la plaza donde se emplazaba el cementerio, espacio que en la actualidad es ocupado por la Casa Parroquial, en la esquina sureste de la plaza. El nuevo cementerio se ubicará cerca de la ermita de los gallegos.

Frente al hospital y separado de éste por la calle Isabel la Católica se edificó el edificio del Pósito. Su función era la de almacenar parte del grano de las cosechas que se destinaría a distintos fines.

El hospital (ahora Casa Parroquial) y el edificio del Pósito, junto con los desaparecidos del Ayuntamiento y Cárcel, situados frente a los primeros y al otro lado de la Calle Real, fueron obra del arquitecto Domingo Lois y tenían una misma factura: fachada de ladrillo con contrafuertes exteriores, vanos adintelados y techado de tejas. Conferían a la plaza una unidad propia de la racionalidad de la época ilustrada.

En el plano de Quintillán se aprecian algunas edificaciones fuera y algo alejadas del casco antiguo, como casas de labranza o recreo que proliferaron por la venta de terrenos que llevaron a cabo las distintas instituciones

religiosas desde mediados del siglo XVIII.

El siglo XIX. El impresionante terremoto de 1806 es el acontecimiento más destacado que tiene lugar en los inicios de la centuria y que marcará la actividad constructiva de la población. Tuvo unos efectos devastadores, tanto es así que se pensó en abandonar el pueblo y edificarlo de nuevo. Sin embargo se decide reconstruir el mismo, y el primer paso fue la demolición de los escasos restos de muralla que aún se conservaban y el allanamiento de la cava.

Hacia la mitad de siglo y coincidiendo con el reinado de Isabel II, tuvo lugar un nuevo empuje al urbanismo local. Ahora se construyen algunas grandes mansiones y se realiza el empedrado de las calles. Madoz, en 1848 describe la ciudad de Santa Fe:

"El casco urbano de Santa Fe, cuyas murallas se han arruinado, es un recinto rectangular de



400 varas de largo por 260 varas de ancho, rodeado de un arrabal continuado que se prolonga 120 varas más por cada frente, de manera que toda la población tiene, 360 varas de largo por 490 de ancho”.

En 1857 el Ayuntamiento obliga a nombrar las calles de la ciudad y enumerar las casas, dando un importante paso de cara a un control censal de la población y gracias a lo cual contamos con varios censos (1860, 1879) que nos permiten hacernos una idea de la configuración de la ciudad. Se aprecia como el recinto histórico se encuentra completamente consolidado a mediados de siglo y como se entra en un proceso de ensanche y de remodelación.

La disponibilidad de terrenos por parte del municipio facilitó en gran medida la expansión de la ciudad debido al crecimiento de la

población. El pueblo creció por encima de la muralla y de la cava una vez allanadas; al sur, más allá de la Puerta de Sevilla, en el ejido dedicado a uso vecinal; y a lo largo de la vía pecuaria Granada- Loja-Alhama.

Por las cuatro rondas, se construyen las casas de las familias más pudientes, con dos plantas y patio, que absorbe el espacio que ocupaba la cava una vez allanada. Al Sur de la Ronda de Sevilla, en la calle Cruces, se ubican las casas de la clase baja, mucho más pequeñas de tamaño y de una sola planta.

El centro histórico cambia su fisonomía, aparecen casas de burgueses enriquecidos con la desamortización. Ejemplo de estos edificios de XIX son el nº 1 de la Plaza de Gadeas y el nº 2 de la Calle Real.

A finales de siglo se construirán algunos edificios por iniciativa de distintas órdenes

religiosas. En 1890 se instalan en Santa Fe las monjas de la Compañía de María, adquieren el convento de los agustinos, junto con la iglesia y la huerta de los frailes, donde edifican el colegio e internado femenino que será inaugurado en 1892. Unos años después, en 1899, las Hermanas de la Caridad se instalarán en una casa cedida por un particular y fundarán otro colegio.

La iglesia del Señor de la Salud sustituirá a la antigua ermita de los gallegos, edificada en el mismo lugar donde se levantaba la primitiva. Junto a ella se construye el convento de las Benedictinas en 1885, hoy desaparecido.

El siglo XX será el que más cambios aporte a la fisonomía de la ciudad. Santa Fe inicia el siglo con gran vitalidad económica gracias al auge del cultivo de la remolacha y su transformación en azúcar. Se inician obras de alcantarillado, pavimentación de calles, obras de

equipamiento, como el mercado de abastos, el Ayuntamiento, edificios escolares, etc.

El crecimiento demográfico provocó que se ampliara el suelo urbanizable, la ciudad crece sobre todo hacia el suroeste, también hacia el este se construye, junto al convento de las benedictinas aparece un "barrio" para gentes de elevada posición económica, hacia 1920 aparece el trazado del actual paseo del Señor de la Salud. Tras la guerra civil surge el chabolismo en las afueras de la ciudad, las llamadas "casas de la moraleda", unos años después se crea una unidad vecinal conocida por "Catanga" que procura el alojamiento digno de todas las personas que ocupaban infraviviendas.

Santa Fe seguirá ensanchando su espacio construido, ocupando terrenos de vega principalmente. El crecimiento urbano se hará más intenso desde la década de 1980



acelerándose a fines de la centuria y continuando en la actualidad.

En los últimos años se han habilitado zonas de uso industrial, los llamados polígonos, que han cambiado significativamente el paisaje municipal.

IV.4.- EDIFICIOS DE CARÁCTER SINGULAR DESAPARECIDOS

IV.4.1.- La Casa Real de Santa Fe

En el lugar que hoy ocupan la casa parroquial y el Instituto de América, en el ángulo suroeste de la Plaza Mayor, haciendo esquina con la calle de Isabel la Católica, se encontraba la Casa Real, edificio que los Reyes Católicos

mandaron construir para su alojamiento y que se convirtió en la sede de la corte hasta el día 6 de enero de 1492, cuando toman posesión de los palacios nazaríes. Aún después de esta fecha, los reyes alternan su residencia entre Santa Fe y Granada hasta su partida hacia Castilla. Aquí se firmarían las Capitulaciones con Cristóbal Colón el 17 de Abril de 1492.

Se trataba de un edificio pobre por sus materiales y por su factura que muy pronto tuvo que ser objeto de reparaciones y reformas, como se deduce de los informes y documentos de tasación del siglo XVI, procedentes del Archivo de la Alhambra, que fueron estudiados por Eladio Lapresa.

El documento más antiguo que nos aporta información sobre la Casa Real de Santa Fe es un expediente que se encuentra en el Archivo de la Alhambra, encabezado por una real

cédula de Carlos I, fechada en Toledo a 21 de mayo de 1554: *“Su majestad en vista de información y parecer sobre la necesidad de reparar la casa real de Sancta Fee cerca de Granada.....que siendo necesarios 2000 ducados se tomen 1400 ducados de lo consignado para obras de la casa real de la Alhambra y para gastos de las fortalezas del reino....”*.

Actualmente la Casa Real no se conserva, pero es bien conocida gracias a las investigaciones de Eladio Lapresa, y más recientemente de Amparo Moreno Trujillo, Rafael López Guzmán (1980) y Rafael Domínguez Casas (1993), que han estudiado y publicado documentos y planos localizados en el Archivo de la Alhambra y en el Archivo General de Simancas. Así podemos conocer su trazado, como también el proyecto posterior, no realizado, de construir un palacio en el mismo espacio que ocupaba la Casa Real.

Era de modestas dimensiones, el solar tenía “80 pasos en quadro y 70 en largo”, que equivalen a 56 metros de largo por 49 de ancho, con una superficie total de 2.744 m². Sobre este solar hay una superficie edificada de 146’33 m² ocupados en planta baja por la nave principal y por las caballerizas. El resto del solar estaba ocupado por el jardín y la huerta. Tenía un trazado asimétrico y dos plantas.

El análisis de la primera planta muestra un edificio exento con forma de polígono irregular. Existe una parte edificada y un jardín, que ocupa la mayor parte del solar. Los espacios habitables se disponen asimétricamente.

Se observa la existencia de dos portadas que dan acceso a la casa-palacio. La situada frente a la plaza, que sería la principal, permite el paso a un zaguán enlucido y empedrado, como el patio, vertía el agua hacia la calle. Del



zaguán parten dos escaleras: una, a la izquierda, desembocaría en la planta principal destinada a las dependencias reales; otra, a la derecha, sube a una torre almenada donde se ubicarían los centinelas de la Casa Real.

La segunda portada, que se orientaba al norte, abre paso al patio de la casa, y servía de entrada a caballos y carrozas. Frente a las caballerizas se observa una galería columnada con tres puertas para la entrada a estas dependencias: cocina, comedor y salida al zaguán. La zona oeste se comunicaba con la antigua iglesia, de diferente disposición a la actual, por un pasaje que permitiría a los Reyes asistir a los cultos de forma privada. La fachada principal presentaba almenas de ladrillo enlucidas con yeso y cal.

De la planta superior, donde se encontraban las estancias reales, no hay dibujo alguno,

pero se sabe que tenía una sala dedicada a las audiencias, cubierta con armadura de par y nudillo y lima bordón. El suelo era de ladrillo y un balcón permitía presenciar los actos que se celebraban en la plaza.

Se trataba de un edificio mudéjar, estilo muy utilizado en la época moderna y totalmente adecuado a los materiales disponibles en el momento y lugar de la erección de la Casa Real.

La escasa solidez de la construcción hace necesario que en 1554 se tomen medidas para su reparación. Se realizan diversas obras de albañilería y carpintería. En 1607 se encontraba en peligro de ruina y su función era la de depósito de municiones. Alonso de Nogueira, visitador de las fortalezas del Reino de Granada, estuvo en Santa Fe en 1614 y propuso su demolición ante el mal estado de la

edificación. En su lugar se construiría una "fortaleza y casa conforme al sitio que tenía antes". El maestro mayor de la Alhambra, Pedro de Velasco proyectó un palacio con patio central y cuatro torres, amurallamiento de la huerta con dos baluartes pentagonales en los ángulos. No llegó a realizarse por el elevado coste.

Parece ser que la Casa Real se arruinó definitivamente a causa de un incendio. En 1620, Felipe III dona el solar a Don Antonio de Aróstegui, Caballero de Santiago y Secretario de Estado: *"un sitio de casa y solar caído y derribado mucho tiempo a que no sirve a nayde de cosa ninguna antes bien tiene peligro la gente que pasa por algunos pedaços de tapias que se pueden caer"*.

Con el tiempo el solar pasa por una serie de vicisitudes: en una parte del mismo se edificó, a fines del XVIII, el nuevo hospital, que hoy

hace las veces de casa parroquial; y no hace mucho, en otra parte del solar, se construyó el Instituto de América, edificio que alberga al Archivo Histórico de Santa Fe, una biblioteca y salas de exposiciones.

IV.4.2.- *El primer hospital.*

La construcción del primitivo hospital se inició en 1492, y estuvo en pie hasta que se decidió la construcción de la nueva iglesia, en el último tercio del siglo XVIII.

La Real Orden de 12 de noviembre de 1772 explica cómo se demolerá el hospital para aumentar el espacio de la iglesia, ordenando que se construya un nuevo hospital con los materiales de la iglesia vieja en el sitio que llaman del "huerto".

Se encontraba en el espacio que actualmente ocupan el coro de la iglesia y el solar contiguo a la misma. Era un edificio de dos plantas, que

tenía entrada por la calle Real. La planta baja tenía un portal, cocina, una habitación para hombres y otra para mujeres, cada una de ellas con chimenea y poyos para dormir. Además estaba la vivienda del hospitalero. En la planta alta había dos salas de enfermería y un granero.

IV.4.3.- *La Ermita de Santa Catalina*

Los Reyes Católicos fundaron una ermita que llamaron de Santa Catalina a extramuros de la ciudad, en honor a la santa en cuya festividad, 25 de noviembre se firmaron las Capitulaciones para la entrega de Granada. Se dejó bajo custodia de la orden de San Jerónimo, la cual permaneció allí hasta que se hundió la iglesia en 1705. Se reedificó unos años después, pero terminó cayendo definitivamente.

Se conservaba un sencillo pórtico, con un arco tapado por ladrillos, posiblemente de la segunda construcción, actualmente en lugar desconocido, pero del que existe una fotografía.

IV.5.- EL SISTEMA HIDRAÚLICO

Desde su fundación y hasta no hace mucho tiempo, la población de Santa Fe se ha abastecido de agua a través de pozos que permiten acceder a los ricos acuíferos del subsuelo. En un documento fechado en 1804 se dice: "*se filtran a los pozos de agua potable que surte a todo el vecindario por carecer de fuentes y otros manantiales de aguas puras, como expone su médico titular*".

Los moradores musulmanes de la zona también conseguían agua de esta manera,

además de diseñar y mantener una importante red de acequias, que en buena parte se conserva en la actualidad.

En el casco histórico hay constancia de la existencia de dos norias que se utilizaban ya en época nazarí, una situada donde se construyó la Casa Real y otra en la Plaza de la Noria.

No habría pues, si exceptuamos la red de acequias, gran infraestructura hidráulica en esta población. Tradicionalmente también ha habido carencia de fuentes, de hecho no existe una fuente monumental en Santa Fe, aunque se proyectó su realización en alguna ocasión.

Como hemos dicho, existe una infraestructura hidráulica en el término municipal que tiene sus orígenes en época nazarí. Se trata de la red de acequias.

La importancia histórica de la Vega de Granada

viene dada por la riqueza agrícola que siempre la ha caracterizado, proporcionada por la abundancia de agua que en ella hay. El aprovechamiento de las aguas del río Genil y sus afluentes, así como la de los numerosos manantiales que se encuentran en esta comarca debió de ser muy antigua. No hay evidencias del momento concreto en el que se inició el regadío en la Vega, pero en el período romano ya sería utilizado, como lo atestiguan los restos hallados de obras hidráulicas romanas (Presa de Deifontes).

Sin embargo será en el período de dominio musulmán cuando realmente y de una forma evidente el regadío le da a la región un carácter definitivo. Los musulmanes crearon una importante red de acequias y organizaron el regadío de tal forma que se ha mantenido a lo largo del tiempo y en gran medida ha llegado hasta la actualidad, salvando las diferencias en las denominaciones y algunos



cambios de trazado.

La primera noticia concreta referente a la organización del regadío en la Vega es de fines del XII, se trata de un repartimiento de aguas. El más antiguo documento es del año 1219 y trata sobre el abastecimiento de aguas a la ciudad de Granada y las aldeas vecinas. Los regadíos se siguen desarrollando durante el período nazarí, manteniéndose y perfeccionando la distribución de aguas mediante repetidas confirmaciones.

Prueba de cómo la herencia musulmana se transmite a los cristianos es un documento romanceado en los primeros años tras la conquista (1502): Los alquezares de Santa Fe. Alquezar es una palabra de procedencia árabe que se usa solamente en Granada y en los pueblos de su Vega y se ha traducido como: *"Corte que se hace en las aguas del Río Genil,*

en sus afluentes y en algunas acequias para utilizar las que discurren por sus cauces en los pagos que gozan de este derecho" Se emplea este vocablo como *corte, quiebra, derribo.*

El alquezar de Santa Fe, tiene su origen en un repartimiento de las aguas del río Genil para el abastecimiento de la alquería musulmana que se encontraba en los terrenos donde se edificó la ciudad y para otras cercanas, además de para el riego de parte de la Vega. Este repartimiento viene de época almohade y fue ratificado por última vez en 1454 por el rey nazarí Aben Ismael. Posteriormente, y ya en época cristiana se mantienen los derechos que sobre esas aguas poseían los pobladores de las tierras regadas. Por este documento, la alquería del Godco y los pagos del Río de Abrahen y de Almegexir tienen derecho al aprovechamiento de las aguas del Genil.

Los gobernantes castellanos tienen especial interés en que se mantengan las tradiciones y los usos que respecto al tratamiento de las aguas tenían los musulmanes. La red de acequias se conserva y protege y se intenta fijar su uso según la costumbre anterior.

La Vega de Santa Fe ha sido regada tradicionalmente por el agua que aportaban los numerosos yacimientos (Nacimiento de los Ojos de Viana, de Isabel la Católica, alumbramiento del canal de San Juan, etc.) además de por las aguas del Genil. Cuando por el río no baja agua suficiente, según los derechos mantenidos desde la conquista, puede utilizar para regar una parte del agua proveniente de la acequia Gorda de Granada. Estos derechos históricos son de dos tipos, los quintos, por los que puede tomar 2/5 partes del caudal de la Gorda; y los alquezares, que permiten la utilización durante 48 horas del caudal de la Gorda, desde las 12

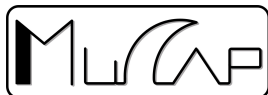
horas del viernes a las 12 horas del domingo.

Esta red de acequias creada por los nazarís, conducía las aguas de los manantiales de Los Ojos o Huécar, San Juan e Isabel la Católica y de los Ríos Genil y Dílar.

IV.6.- EL VIARIO

Constituye un elemento de la trama urbana que se ha conservado prácticamente sin alteración desde sus orígenes, al contrario que lo edificado, que se ha visto modificado casi en su totalidad, aunque respetando las manzanas en gran medida.

Así, las descripciones de la ciudad próximas a su construcción, en las que se habla de dos calles que se cruzan en una plaza central, y de las que parten calles más estrechas, reflejan el aspecto actual del viario.



Salvo algunas excepciones, como las placetas interiores (que ya estaban constituidas en el XVIII) o la calle Tuerta, que partiría en dos lo que en origen fue una sola manzana, e incluso algunas edificaciones que han avanzado sobre la Ronda de Belén, el viario se mantiene inalterado y constituye uno de los valores principales del Conjunto Histórico de Santa Fe.

V. TRASCENDENCIA AMERICANA DE LA FORMA HIPODÁMICA DE LA CIUDAD DE SANTA FE.

Las primeras ciudades en damero, de estructura regular, de la vieja Europa se remontan a los tiempos de la Antigua Grecia. Según todos los indicios históricos fue Hipodamo quien, hacia el siglo VII a.C., ideó la primera estructura reticular en su ciudad natal –Mileto–, de aquí el término *hipodámico* con el que se conoce a este tipo de planta urbanística.

Este modelo pasará a Roma, heredera de la cultura y tradición griega, que a su vez, lo extenderá a la Península Ibérica. Ejemplos de ciudades con este tipo de planificación en la

Hispania Romana son: Zaragoza, Itálica, Mérida, Sanjurjo y Valencia.

Toda esta tradición urbanística permaneció en España durante la Edad Media, por medio de campamentos militares como el de Santa Fe (1491). Asimismo, muchas ciudades, tras la conquista por parte de los cristianos, fueron trazadas con cordel como ocurrió con Málaga o Sanlúcar de Barrameda, por citar algunos.

En este contexto, hay que preguntarse de dónde procede el modelo reticular que se implantó en Indias. En efecto, en el Nuevo Mundo desde el comienzo se ensaya un modelo de urbanización en cuadrícula que poco a poco tomará carta de naturaleza en toda la América Hispana. De este modo, se fundaron ciudades coloniales en el Caribe de trazado rectangular –en cuadrícula o retícula– en el Caribe (Santo Domingo y Santiago de Cuba), como preludio a aquellas que se establecieron en tierra firme

como Panamá -1519-, Villa Rica de la Vera Cruz -1519- y México -1521-; todas ellas representan las primeras experiencias urbanísticas del continente, que servirán como modelos para la planificación de nuevos asentamientos, hasta llegar a los modelos más rígidos en *damero* (el caso de Lima -1535-).

Retomando la pregunta, existen varias corrientes teóricas entre los investigadores acerca de cuál es el origen de la traza de las ciudades americanas. Por un lado, aquellos que opinan que fue producto del establecimiento de la forma más simple de organización espacial que encontraron los conquistadores. Otros aceptan que fue el resultado del renacer de las ideas clásicas difundidas por el Renacimiento italiano en España, mientras que existe una corriente que defiende que las ciudades coloniales son herederas de un urbanismo americano, propio de los pueblos indígenas. También encontramos a quienes argumentan



que la planificación fue el fruto de experiencias peninsulares que se trasladaron a América, y una última corriente, que entienden que el urbanismo hispanoamericano es la mezcla de la herencia peninsular junto con elementos supervivientes del urbanismo indígena.

En el estado actual de conocimientos, parece bastante aceptado que el modo de concebir la trama urbana en la Península fue extrapolado al nuevo continente en mayor o menor medida al inicio del proceso colonizador, sin que por ello, en algunos casos, pervivieran elementos autóctonos. Así es, si bien el legado urbanístico indígena fue espléndido, lo cierto es que los conquistadores lo interpretaron e hicieron suyo, dando lugar a una cosa diferente; se trata, por tanto, de un proceso de transformación e incorporación a los conceptos europeos. Además, la gran mayoría de las ciudades coloniales fueron de nueva creación,

habiéndose reutilizado pocos centros urbanos importantes –el caso de Tenochtitlan y Cuzco–.

Por otra parte, y como ya hemos mencionado, durante la Alta Edad Media existen bastantes ejemplos de ciudades de trazado reticular en la Península Ibérica, como el caso de Santa Fe que tratamos, pero también otros tales como: *Puente La Reina y Estella* en Navarra; *Villa Real de Burriana* en Castellón; *Briviesca* en Burgos; *Santo Domingo de la Calzada, Nájera y Logroño* en La Rioja; *Salvatierra* en Álava; *Tolosa* en Guipúzcoa y *Puerto Real* en Cádiz.

No podemos olvidar tampoco, que entre los años 1381 y 1386 el franciscano Eximenis escribe su obra *Regiment de Princeps de El Crestiá*, donde recoge los conceptos urbanísticos de su ciudad ideal en los siguientes términos: "...De la forma de la ciudad se han dado diversas opiniones: dijeron

los filósofos griegos, ya sea que después hayan añadido alguna cosa los sabios cristianos, y han dicho sumariamente en esta materia que toda ciudad bella sea cuadrada, pues su reticulado será más bello y más ordenado: al medio de cada costado deberá haber una portada principal que esté distante de cada ángulo del muro unos quinientos pasos, de modo que todo el muro tenga en torno a cuatro mil pasos, y de la portada del oriente a la del occidente una calle grande y amplia que atraviese toda la ciudad de parte a parte; lo mismo sea de la portada principal que mira al mediodía a la otra portada que mira al tramonte [norte]... Y por consiguiente la ciudad aquella tendría cuatro cuadros principales, esto es cuatro partes y cada parte podría tener una plaza grande y bella y en cada una podría estar alguna especial gente notable. Pues si la ciudad estuviera sobre el mar, en la parte que da al mar deberían estar

los mercaderes, los cambistas, los corredores y los comerciantes de tela y en el costado de la ciudad debe estar el palacio del príncipe, bien fuerte y alto, que tenga salida para fuera del mismo (⁵³). En el medio de la ciudad debe estar la Sede [Catedral] y detrás de ella debe haber una plaza grande y hermosa con gradas altas... por el honor de la Catedral y de los divinos sagrarios no se debe hacer ningún solaz deshonesto no debe haber allí cosas venales ni se debe tener ninguna inmundicia, horca ni prisión, ni se debe castigar a nadie ni sentenciar (⁵⁴). Detrás de la catedral debe estar el Obispado y detrás de él los sacerdotes y por eso en la dicha plaza no debe haber ruido para no turbar el oficio divino ni a aquellos que están dados al servicio de Dios. En cada uno

⁵³ Esta es la disposición clásica de los alcázares españoles.

⁵⁴ Las ciudades indianas continuaron la tradición de usar la plaza como lugar para administrar justicia.



de los cuatro barrios de la ciudad debe estar colocada una orden de los mendicantes y parroquias... y en cada una de las dichas cuatro partes debe haber carnicería, pescadería y mercado de granos y todo lo necesario para los habitantes... Los hospitales de leprosos, los burdeles, los locales de juego... deben estar en la parte contraria al viento que más sopla en la ciudad, de modo que aquel viento no traiga infecciones del dicho lugar, sino que las aleje..."

Mencionar también al tratadista español, Rodríguez Sánchez de Arévalo, Obispo de Palencia, que hacia 1454 presenta su obra *Suma de la Política* en las que analiza las calidades con que debe contar el emplazamiento de la ciudad ideal. Más delante, en las Instrucciones dadas por Fernando "El

Católico" a Pedrarias Dávila en 1513 –incluidas en las que Carlos V da a Cortés en Valladolid en 1523, para la fundación de ciudades en América- se reconocen argumentos de Sánchez de Arévalo: "...Onde entre diversas conclusiones ocurrió hablar de materias políticas e señaladamente del sitio o lugar que toda cibdad o villa debe haber para ser sabiamente fundada e constituida, e cómo con razón deben ser reprendidos los que constituyen e edifican cibdades e villas en sitios no altos ni en provincias e tierras no convenientes, de lo qual resulta que tales fundaciones en breve perecen... como dize el filósofo Aristóteles en diversos lugares de su *Política*, no es menos corregir la cibdad que de nuevo edificarla, es gran razón que antes de tal construcción deban ser examinadas todas las cosas que fazen a perfección e buena la

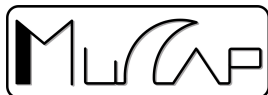
fundación, ca después de edificada la tal cibdad e muy hideriosa la correpción”.

En resumen, la ciudad de Santa Fe representa con su trazado reticular, la supervivencia y la continuidad de la tradición española en la planificación urbana, que será trasladada a las colonias americanas en un breve espacio de tiempo.

El campamento de Santa Fe es la última fundación urbana realizada en la Península previa a la conquista y colonización de América, lo que le confiere un lugar especial en la memoria de los españoles que lo conocieron y viajaron posteriormente al Nuevo Mundo. De este modo, su planificación espacial se convierte en el antecedente directo de las experiencias en el trazado de ciudades en damero de las Indias; todavía un siglo después de su fundación Bermúdez de Pedraza la recordaba *“con calles principales, atravesando*

las unas por medio de las otras, haciendo una cruz en medio de la plaza con tanta proporción que puesto un hombre en ella ve todas las cuatro puertas”.

La capital del Nuevo Reino de Granada, fundada en los palacios del Zipa de Bogotá, se llamó Santa Fe en honor al campamento que había sido durante años el asentamiento castellano en el cerco de Granada.



B. LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

I. DESCUBRIENDO COMO REPARTIRSE EL MUNDO.

I.I. ANTECEDENTES: EL TRATADO DE ALCACOVAS

En 1479 Isabel de Castilla y Alfonso V de Portugal firman el acuerdo de **Alcáçovas - Toledo**. En él, además de restablecerse la paz entre las dos coronas (una vez que Isabel se hace oficialmente con la corona castellana), se determina cuál ha de ser la política a seguir en las navegaciones por el Atlántico africano.

Castilla renuncia a la conquista del reino de Fez, estableciendo que tan sólo las Canarias permanecen como dominio atlántico de su corona, respetando el comercio portugués con Guinea. Se distribuyen así las zonas de influencia y navegación en el Atlántico. Tras este logro político, Portugal utilizó la diplomacia para conseguir de nuevo el respaldo papal.

La política de expansión de la corona portuguesa estará marcada por la colaboración entre el poder papal y el real, rasgo característico del período medieval que estaba tocando a su fin. Esta relación se reflejó en la concesión de una serie de bulas, como la *Romanus Pontifex*⁵⁵, la bula *Inter Caetera*⁵⁶; y

⁵⁵Bula promulgada por Nicolás V, de 8 de enero de 1455, por la que los reyes lusos logran la soberanía sobre África;

la *Aeternis Regis*, de Sixto IV, de 21 de junio de 1481, en la que el pontífice confirmaba el Tratado de Alcáçovas⁵⁷ de 4 de septiembre de 1479, acuerdo en que Portugal y Castilla, aprobando sus cláusulas más importantes.

⁵⁶ Bula promulgada por Calixto III, que encomendaba a la Orden de Cristo portuguesa la atención espiritual a las tierras que Portugal descubriese y conquistase en el continente africano

⁵⁷ Los tratados firmados en la Paz de Alcáçovas intentaron zanjar las cuestiones que enfrentaban a Portugal y a Castilla: por un lado, la cuestión sucesoria en las llamadas tercerías de Moura, y, por otro, la paz perpetua con la que se renovaba la antigua paz de Almeirim de 1432. En paralelo al tratado de Alcáçovas se negociaron las Tercerías de Moura, que resolvían la cuestión dinástica castellana imponiendo a Juana de Castilla, rival de Isabel por el trono de Castilla, la renuncia a todos sus títulos castellanos. También acordaban la boda de la infanta Isabel, hija de los Reyes Católicos, con el hijo del rey portugués llamado don Alfonso. La enorme dote pagada por los padres de la novia representa la indemnización de guerra obtenida por Portugal



Tratado de Alcáçovas

Alfonso V de Portugal



Isabel La católica



Tratado de Alcáçovas

- Pone fin a las hostilidades tras la Guerra de Sucesión Castellana (1475-1479). Alfonso V renuncia al trono de Castilla y los Reyes Católicos renuncian a cambio al trono portugués.
- Reparte los territorios del Atlántico entre los dos países. Portugal mantiene el control sobre sus posesiones de Guinea, la Mina de Oro, Madeira, las Azores, Flores y Cabo Verde. A Castilla se le reconoce la soberanía sobre las *islas de Canaria*.
- Reconoce a Portugal la exclusividad de la conquista del Reino de Fez.

I.II. EL PAPA REPARTE EL ORBE

En cuanto los conflictos internos se van asentando (el 2 de enero de 1492 se finaliza la Reconquista con la toma de Granada), los Reyes Católicos decidirán probar suerte intentando el proyecto colombino de expansión por el único ámbito posible, el Océano. Eso sí, en todo momento tendrán presente que no deben sobrepasar los límites establecidos en el "reparto" de Alcáçovas, por lo que insisten a Colón en que debe navegar por el paralelo de las Canarias.



Con el regreso del primer viaje, no tardara en ser evidente que Colón ha descubierto unas nuevas islas que escapan a cualquiera de las cláusulas establecidas en el acuerdo de 1479. Se plantea entonces, (junto a la tentativa de las coronas lusa y castellana por atribuirse la soberanía sobre las islas recientemente descubiertas), la necesidad de un nuevo "reparto" del Atlántico pues los anteriores no contemplaban el modo de actuación más allá de las tierras entonces conocidas.

Los Reyes Católicos reaccionarían rápidamente, ya que desde el mismo momento en que tuvieron noticia del regreso del viaje descubridor, pusieron en marcha su pesada máquina burocrática para conseguir que el Papa les cediera el dominio sobre las islas y al mismo tiempo empezar a tomar medidas para la preparación de una segunda expedición,

esta vez con un considerable número de naves y hombres.

En tan sólo dos días fueron datadas tres bulas sucesivas concedidas por Alejandro VI: la *Inter Caetera.*, de 3 de mayo de 1493; la *Eximiae Devotionis*, también del 3 de mayo; y la segunda *Inter Caetera*, de 4 de mayo.

Es evidente que ninguna de las dos coronas estaba dispuesta a dejar pasar la posibilidad de hacerse con el dominio de las tierras descubiertas por Colón. Sin embargo, ninguna de ellas quería la guerra, tenían la convicción de que la paz era posible a través de una negociación diplomática flexible.



Juan II⁵⁸ de Portugal, fue el primero de los monarcas en tener información directa del descubrimiento, envió a la corte española un emisario que iniciará las negociaciones para establecer el dominio de los nuevos descubrimientos. Este intercambio de mensajeros, hizo sino que los Reyes Católicos agilizaran a sus representantes en Roma⁵⁹ para que Alejandro VI, les concediese esas tan necesarias bulas.

⁵⁸ Juan II de Avis, apodado *el Príncipe perfecto*, (Lisboa, 3 de marzo de 1455 - Alvor, 25 de octubre de 1495), fue rey de Portugal. Era hijo del rey Alfonso V el Africano y de su esposa, Isabel de Coimbra. Juan II sucedió a su padre en 1477 cuando su padre se retiró a un monasterio y se convirtió en rey en 1481

⁵⁹ Estas negociaciones estuvieron a cargo del embajador Diego López de Haro y los procuradores Bernardino López de Carvajal, obispo de Cartagena, y Juan Ruiz de Medina, obispo de Badajoz.

De esta manera cuando en el mes de agosto se iniciase la verdadera negociación diplomática ya tendrían en su poder las bulas de dominio, permitiéndoles estas endurecer su posición dando largas para ganar tiempo hasta que recibieran noticias claras de Colón sobre la localización exacta de las nuevas islas.

Los problemas que provocó el descubrimiento de América a nivel de Derecho Internacional se plantearían, como ya hemos mencionado, inmediatamente después del regreso del primer viaje de Colón. Para resolverlos Isabel la Católica invocó a la autoridad Papal, ya que había participado anteriormente en cuestiones de otorgar poder evangelizador y de conquista con bulas de donación, en concreto al propio Portugal.

Consecuencia de esto es la promulgación de dos bulas *Inter Caetera*, la *Eximinae Devotionis* y la *Dudum Siquidem* por las que se concede a España el derecho de posesión y dominio de las nuevas tierras y que actúa de árbitros en el debate sobre la línea de demarcación de los territorios concedidos a España con los anteriormente otorgados a Portugal.

Pero Portugal no estuvo de acuerdo con la demarcación papal, y la fijación de límites habría de negociarse, quedando plasmado el acuerdo a que se llegó en el Tratado de Tordesillas, que ofrecía a Portugal más ventajas de las que le habían sido concedidas por bula, entre ellas el derecho de posesión de Brasil.

Era una práctica habitual en la época la petición de bulas papales, de donación, considerando al papa "dominus orbis de la *societas christiana*" con poder para disponer de

las tierras de los infieles y concedérselas a los reyes cristianos para la predicación de la fe.

- **Bula *Inter Caetera I***, promulgada el 3 de mayo de 1493. (canónicamente debería llamarse breve) Su original se conserva en el Archivo de Indias, existiendo una copia en el Archivo Vaticano. Esta bula fue redactada tomando como modelo la que anteriormente había sido conocida como *Romanus Pontifex*⁶⁰. En ella se hace donación a Isabel y Fernando de los territorios descubiertos y por descubrir que se encontraron navegando hacia el occidente por el Atlántico y que no hubieran sido concedidos a ningún otro reino cristiano.

⁶⁰ Otorgada por Nicolás V a Portugal en 1455



Bula "Inter Caetera" II de Alejandro VI concediendo sin limitación alguna a los Reyes Católicos y a sus sucesores, pleno dominio en todas las tierras descubiertas y por descubrir en el Nuevo Mundo.

- **Bula Inter Caetera II fechada en el 4 de mayo de 1493,** (canónicamente denominada bula menor) es un réplica

de su homónima diferenciándose sólo en que establece una línea en el sentido de los meridianos, de polo a polo, a 100 leguas de las Azores y Cabo Verde, separando claramente los ámbitos de actuación de cada monarquía al oeste de la cual la exclusividad castellana sería total y otorgando la zona oriental a los portugueses. Podemos hoy afirmar que fue Colón quien propuso a los Reyes el establecimiento de dicha línea⁶¹

No obstante, aunque de manera implícita, se está haciendo un reparto del mundo conocido,

⁶¹ Colón pretendía con esta raya no solo diferenciar ámbitos de actuación sino también establecer límites de autoridad PEREZ BUSTAMANTE, Vid Rogelio. "El Tratado de Tordesillas, los Almirantazgos de Castilla e Indias y la Jurisdicción mercantil y marítima..." pp 1343- 1349

si no de la posesión, si al menos del dominio de sus rutas.

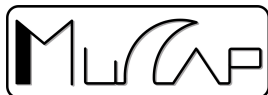
- ***Bula menor Eximiae Devotionis*** (8 de Abril de 1510) de Julio II, ratificaba la anterior del mismo nombre otorgada por Alejandro VI a los Reyes Católicos en 1501. Que decidió la cuestión de los diezmos sobre el oro, plata y cualesquier otros minerales de los nuevos dominios, agregados á la Corona de León y de Castilla. Otorga que en adelante rija sobre el particular la antigua costumbre de estos reinos, y esto como donativo excepcional por gracia de la Sede Apostólica, bajo la condición de que los Reyes provean, como hasta aquí lo han hecho, suficientemente á la construcción y dotación de las iglesias. Tiene este pergamino la bula de plomo pendiente de

cordón de hilos de colores, y se custodia en el Archivo de Indias.



Bula menor Eximiae Devotionis (8 de Abril de 1510) de Julio II, ratificaba la anterior del mismo nombre otorgada por Alejandro VI a los Reyes Católicos en 1501

Estas tres bulas pueden ser consideradas como la base del dominio castellano sobre América, pero no las únicas que Alejandro VI concediese a los Reyes Católicos, la última que se concedió sobre los nuevos territorios fue la denominada *Dumun siquidem*.



- **La *Dudum siquidem***, también conocida como "ampliación de la donación" porque ampliaba la concesión de la primera Inter Caetera, afirma que podría ocurrir que los castellanos "que navegasen hacia occidente o mediodía, arribasen a las regiones orientales y encontrasen islas y tierras firmes que hubiesen sido o sean de la India" y por ello el Papa amplía la donación a Castilla y León de todos los territorios que se descubran en Asia llegando a ella por la ruta de occidente:

"... todas y cada una de las islas y tierras firmes halladas o por hallar, descubiertas o por descubrir que estén, o fuesen o apareciesen a los que navegan o marchan hacia occidente y aun el mediodía, bien se hallen tanto en las regiones occidentales como en las orientales y existan en la India"

Bula Dumun Siquidem

Pronto empezarán a cuestionarse la legitimidad de todos estos títulos, alegados clásicamente para justificar el derecho de dominio de los españoles sobre estas nuevas tierras pertenecientes a los infieles, polémica daría como fruto el nacimiento del Derecho Internacional Moderno, que criticaba los títulos clásicos y proponía otros nuevos, acordes con la época histórica que inauguraba.

Las bulas que se habían concedido a Portugal por el Papa sirvieron como antecedente a las que en su momento solicitasen del pontífice los reyes españoles. Por otro lado las bulas de donación propiamente referidas al territorio americano, otorgadas por el papa Alejandro VI a los Reyes

Católicos, solo servirían en un primer momento para justificar el dominio español sobre el Nuevo Mundo.

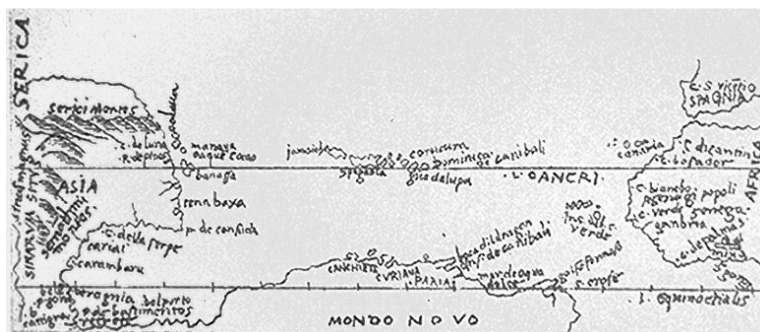
I.III. CASTELLANOS Y PORTUGUESES: DOS EMPRESAS EN COMPETENCIA

El Tratado de Tordesillas surge como consecuencia de la disconformidad de Portugal ante la donación papal a España, que realiza el nuevo reparto del Mundo entre españoles y lusitanos.

La puesta en tela de juicio de la autoridad pontificia supondría el abandono de la teoría medieval de los Títulos Justos, teniendo como consecuencia, más inmediata el nacimiento del Derecho Internacional y de Gentes que en líneas generales permanece vigente hasta la actualidad.

Es razonable imaginar que los Reyes católicos debieron usar información cartográfica proporcionada por Colón en las negociaciones del Tratado de Tordesillas. Hay constancia de

que el propio almirante diseñó una Carta, pero ¿Qué planos o mapas utilizó en su viaje? ¿De qué información cartográfica poseía conocimiento Colón? son cuestiones que sólo podemos intentar deducir su aspecto utilizando los datos que él mismo proporcionó a los Reyes Católicos por carta y gracias a las descripciones de su hermano.



Mapa de Bartolomé Colón (1506) en el que dice haberse basado Alessandro Zorzi

Casi con toda seguridad la escala de latitudes y longitudes seguiría el módulo de Ptolomeo⁶², Colón lo transmitió en millas⁶³, transformando los valores en leguas marinas⁶⁴. En la parte derecha figurarían los litorales de la Península Ibérica y África, y en la izquierda las nuevas islas descubiertas por el almirante (quizás

⁶² Los conceptos geográficos de Ptolomeo, cuyo sistema tenía a la tierra como centro del universo, eran los únicos aceptados por los cosmógrafos, filósofos y por la Iglesia en este momento.

⁶³ La milla fue heredada de la Antigua Roma y equivalía a la distancia recorrida con mil pares de pasos (en latín: *mille passus*, plural: *milia passuum*). La milla romana medía unos 1480 m, y por tanto, un paso simple era de unos 73 cm

⁶⁴ La legua es una antigua unidad de longitud que expresa la distancia que una persona o un caballo pueden andar en una hora. Según la conveniencia abarca distancias que van de los 4 a los 7 km, siendo las más frecuentes las leguas que se encuentran en la media de tales extremos. La legua marina 5,555 km, equivalente a 1/20 partes de un grado.

también el perfil imaginario del Extremo Oriente)⁶⁵. Es probable que la disposición de los archipiélagos atlánticos no debiera diferir mucho de la del posterior planisferio de Juan de La Cosa.

El mayor de los errores de la geografía de Ptolomeo, la suposición de que Asia se extendía hacia el Oriente más allá de los 180 grados de longitud, guiaría a los hombres en el mayor descubrimiento de nuevas tierras.

Algunos estudios afirman que la principal base cartográfica de dicha Carta es el conocido como Piri Re`is⁶⁶. Aunque esta enigmática

⁶⁵ LAGUARDIA TRÍAS, R. (1974). *El enigma de las latitudes de Colón*. Cuadernos Colombinos, nº4.

⁶⁶ Piri Re`is fue un cartógrafo turco, que contó con una información privilegiada, pues completó las referencias básicas que tenía del ámbito atlántico con datos extraídos de veinte planos y ocho mapamundis, reuniendo una colección indeterminada de mapas en su obra. *Kitabi Bahriye*.

Carta del Mar Océano fue elaborada en 1513, puede ser el ejemplar más parecido a la que confeccionó Colón en 1498 actualizada a su tercer viaje

Tras analizar e interpretar la carta de Colón, los monarcas encontraron una posible salida a la disputa que mantenían con su vecino. Probablemente sea ahora, al conocer las 750 leguas que separan sus nuevas tierras de las islas atlánticas conocidas, cuando Isabel y Fernando deciden acceder a la ampliación del ámbito de dominio portugués.

Actuando con su característica cautela los monarcas deciden acudir a la villa de Tordesillas para seguir lo más de cerca posible las negociaciones y así poder precisar el número exacto de leguas en que se debía incrementar el pasillo marítimo.

Tras estos encuentros y la exposición de las premisas planteada se desarrollaron una serie



de debates que concluyeron en la firma del conocido como Tratado de Tordesillas.

El punto relevante por excelencia de este Tratado, al menos por lo que afecta al presente trabajo, es el trazado de una raya divisoria del Atlántico.

Recordemos su evolución. A instancia de los Reyes Católicos Colón propuso dividir el Atlántico con una raya que pasara por las islas Azores y de Cabo Verde, siendo la parte oriental de la raya para Portugal y la occidental para Castilla. Como vemos, el descubridor no sólo fue el motor de esta nueva etapa de rivalidad, sino que también proporcionó la idea que permitiría llegar a un nuevo acuerdo.

DOCUMENTOS Y PETICIONES O RECLAMACIÓN DE DERECHOS PLANTEADOS EN EL TRATADO DE TORDESILLAS

Reyes Católicos	Juan II
Primer viaje de Colón.	Bulas Rex Regum(1443 y 1455)
Derecho de descubrimiento y asentamiento en las tierras descubiertas pues no pertenecían a ningún príncipe cristiano.	Dominio sobre Guinea, Mina del Oro y África desde los cabos Bojador y Nam.
Bulas Inter Caetera (3 y 4 mayo 1493)	Bula Romanus Pontifex(1455)
El pontífice les concede el dominio de mares y tierras localizadas al occidente del meridiano situado 100 leguas al Oeste de las islas Azores y Cavo Verde	Bula en la que el pontífice señala a la India como meta de los descubrimientos portugueses
Bula Eximiae Devotionis. (3 mayo 1493)	Tratado de Alcaçova(1479 - 1480)
Alejandro VI otorga a la corona castellana idénticos privilegios a los que tenía Portugal en Guinea y la Mina del Oro.	Derecho de dominio, navegación y comercio de la costa africana contra Guinea desde las Islas Canarias hacia el Sur
Carta plana de Colón	
(Carta Relación 2ª v.)	



Estos son, esquemáticamente, otros aspectos primordiales del Tratado firmado en Tordesillas el 7 de junio de 1494 y ratificado el 2 de julio en Arévalo por parte de los Reyes Católicos y el 5 de septiembre en Setúbal por parte de Juan II:

- Los súbditos de cada corona tiene prohibido navegar a la zona de dominio de la otra corona, exceptuando la autorización del paso directo de las naves castellanas hacia el Oeste rumbo a las nuevas tierras.
- Las dos coronas se comprometen a trazar la raya *“derecha y lo mas cierta que se pudiere”* en un plazo de diez meses. Para ello, deben enviar igual número de carabelas y expertos, embarcando la misma cantidad de portugueses y de castellanos en cada

una de las naves. Estos pilotos, astrólogos y marineros deben viajar unidos hasta Cabo Verde, donde *“tomarán su derrota derecha al Poniente hasta las 370 leguas, medidas como las dichas personas que así fueren acordaren que se deben medir, sin perjuicio de las dichas partes”*, levantando acta de lo realizado con la firma de todos los compromisarios.

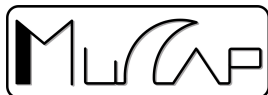
- Se establece un período de 20 días desde el día de la firma del tratado en Tordesillas en los que cualquier descubrimiento realizado por los castellanos en las últimas 120 leguas del ámbito de actuación portuguesa sean de la corona castellana.
- En el Tratado se acordó dirigirse a Alejandro VI para *“confirmar y aprobar*

*esta dicha Capitulación según en ella se contiene y mandar expedir sobre ello sus bulas.” Pero, una vez conseguido el acuerdo ninguno de los monarcas solicitó la bendición papal, al menos hasta que en 1506 Manuel I de Portugal se la pidiera a Julio II, quien aprobó el tratado el 24 de enero con la bula *Ea quae pro bono*⁶⁷*



Fragmento del Planisferio de Alberto Cantino (1502)

⁶⁷ Sobre las delimitaciones en el Africa mediterránea y atlántica acordadas en Tordesillas, vid A, RUMEU: *El Tratado de Tordesillas* [86], pp. 151 – 168.



II. DE LAS LEYES DE DIOS Y DE LAS LEYES DE LOS HOMBRES

Al problema de los títulos que justifican y legitiman la dominación española en América se une la situación que imponen los nuevos descubrimientos, estas obligarán a elaborar un nuevo marco normativo que justifique y defienda el derecho de la conquista, comienza así a la elaboración doctrinal que numerosos autores, teólogos y juristas.

Sus repercusiones políticas llevaron a la monarquía española a un replanteamiento de la empresa colonizadora, ya en 1494, Isabel la Católica sometió a consulta ante una junta de teólogos y letrados la cuestión de si se podía y debía reducir a esclavitud a los indios. Esta asamblea los declaró libres aunque no admitió su capacidad de soberanía política pues los

consideraba ineptos para gobernarse a sí mismos⁶⁸.

En el que aspecto doctrinal, teológico y jurídico tendría un alcance extraordinario que desembocaría en: la formulación de los principios básicos del derecho de gentes (contribuyó de modo fundamental a la creación de la ciencia del Derecho internacional moderno), se redefinirán conceptos como el de imperio, el de confrontación de civilizaciones, el de ocupación, el de genocidio y el del propio sistema feudal.

⁶⁸ Para defender esta postura se basó en la tesis del Cardenal Cisneros según la cual "los pueblos gentiles tuvieron jurisdicciones y derechos antes de la venida de Cristo al mundo; pero desde ésta, todas las potestades espirituales y temporales quedaron vinculadas en su persona, y luego, por delegación, en el papado"

La nueva elaboración doctrinal, sería el origen y fundamento de la mala conciencia de la colonización europea.

En los primeros años de la colonización se consideró suficiente el título pontificio y los propios del descubrimiento pero pronto estos títulos serían insuficientes.



Cardenal Cisneros

Las tesis del Cardenal Cisneros⁶⁹, (que atribuían al soberano pontífice la plenitud temporal de todo el orbe, por donación de Jesucristo a San Pedro y en él a todos los papas) y las bulas como título jurídico serían suficientes para exigir y legitimar la sujeción de los pueblos indígenas a la soberanía de Castilla. Autorizando así la ocupación del país en nombre de los reyes de Castilla, mediante

⁶⁹ El programa humanístico y teológico preconizado por el cardenal necesitaría un respaldo editorial de textos sagrados y profanos. La primera gran empresa cisneriana en este sentido fue la *Biblia Sacra Polyglota*, llamada *Complutense*, considerada la obra más representativa del Renacimiento Español. La realización corrió a cargo de un equipo de humanistas, filólogos y orientalistas que trabajó directamente sobre los textos originales, sirviéndose de los códices que Cisneros pudo reunir. Se publicó en seis volúmenes que ofrecen paralelamente los textos originales griego, hebreo y caldeo, con traducción latina interlineal y un diccionario hebreo con su correspondiente gramática (vol. VI). La impresión fue encomendada a Guillén de Brocar, resultando un espléndido monumento tipográfico.

la fórmula de un requerimiento verbal, se les exigiría a los naturales la voluntaria sumisión y acatamiento de aquella donación.

No cabe duda que fray Bartolomé de las Casas y, el maestro Francisco de Vitoria, serán dos figuras cumbres en toda la obra y misión de proyección espiritual, humana y cristiana, de España en América.



Bartolomé de Las Casas



Francisco de Vitoria

La influencia de la doctrina de Vitoria fue fundamental sobre las ideas que dirigieron la acción incansable de Las Casas en su tenaz defensa de la libertad de los indios. Ambos son pioneros del derecho de los indios y de los derechos humanos en general, son originales y bastante independientes en el proceso de maduración de su pensamiento jurídico y

humanitario, salvo el fondo común de la doctrina tomista.

Serán por tanto, los primeros que planteasen y desarrollasen en toda su amplitud el problema de los derechos humanos y legitimidad de la ocupación y gobierno español en las Indias.

Aunque estos título de legitimidad por donación del Pontífice en virtud de su potestad suprema sobre todo el orbe, seguirán invariable en la mentes como único justificante de la ocupación española y se hará más explícito en sus obras teóricas, como veremos era la doctrina entonces imperante.

Francisco de Vitoria en sus *Relectiones*, presenta una revisión general del problema de los títulos justificativos de la conquista y sumisión de los territorios conquistado, refutará la eficacia de la concesión pontificia, y de los títulos alegados como la concesión imperial, el derecho de descubrimiento, la

negativa de los indígenas a recibir la fe o la comisión de pecados contra natura tales como la idolatría, el canibalismo, y los sacrificios humanos.

Las opiniones de Vitoria con base en la filosofía de Santo Tomás de Aquino, fueron compartidas por los teólogos dominicos, y obligaron a revisar las posiciones original es hasta llevar a la monarquía a un nuevo planteamiento de la cuestión.

El género humano con su diversidad de razas, lenguas, religiones, culturas, constituye una gran comunidad o república humana, con leyes internacionales de las que nadie puede eximirse. El derecho de gentes tiene por base del derecho natural, aunque no se identifica con él.

Francisco de Vitoria no tuvo acción alguna directa en América. Es el teórico que desde su celda conventual enjuicia los problemas de la



ocupación y colonización americana. Pero la construcción jurídica que nos ha legado, además de ejercer una influencia inmensa en el esclarecimiento de la ética colonial en las Indias, rebasa el marco histórico del problema americano y tiene una proyección universal como fundador del Derecho internacional. Sigue, por lo tanto, de actualidad perenne no sólo como figura histórica, sino como maestro y mentor de los principios internacionalistas que deben guiar las relaciones entre los pueblos.

Bartolomé de las Casas llevaría a cabo su defensa de los indios a partir de su famosa doctrina teológica, inspirada en las tesis de Santo Tomás, y a la que acudía para justificarse ante sus contradictores políticos y juristas. Una de las ideas fundamentales de la misma, propia del cristianismo, es el

reconocimiento de que todos los hombres son hijos de Dios.

"Todas las naciones del mundo son hombres, y de todos los hombres y cada uno de ellos es una no más la definición, y ésta es que son racionales; todos tienen su entendimiento y su voluntad y su libre albedrío como sean formados a la imagen y semejanza de Dios".

La finalidad de la conquista era para Las Casas esencialmente religiosa. Siempre mantuvo que los indios eran los legítimos señores de sus tierras, y que ni convertidos al cristianismo se les podía someter.

Retornado de América, consiguió con sus escritos interesar a Carlos I en una nueva política que obviaba el valor político de la concesión papal, que sólo podía conceder un encargo de predicación evangélica, y que ponía por tanto en cuestión la legitimidad de las conquistas hasta entonces efectuadas. De

modo que sólo reconocía la sumisión voluntaria de los indios a efectos de predicación, sin menoscabar los derechos de los indígenas.

Las Casas y Vitoria, con no fueron los primeros en suscitar la cuestión, sino tuvieron sus *precedentes*. Recordemos estas fuentes precursoras, ya bien conocidas, y sus soluciones.

Bartolomé de Las Casas promulgaba que la predicación del Evangelio se hiciera de manera pacífica y no por la fuerza de modo que el indígena optara libremente por recibir la fe si quería.

El cristianismo debe ser, afirma, religión de paz apoyada en la palabra y las batallas que libre deben ser verbales porque, ¿cómo van a desear los indios adoptar la religión de aquellos que les matan? Bartolomé de Las Casas

“Todas las naciones del mundo son hombres, y de todos los hombres y cada uno de ellos es una no más la definición, y ésta es que son racionales; todos tienen su entendimiento y su voluntad y su libre albedrío como sean formados a la imagen y semejanza de Dios”.
Bartolomé de Las Casas

Por otro lado otros pensadores como Juan Ginés de Sepúlveda⁷⁰ defenderán la necesidad de hacer la guerra a los indios con argumentos que también hallan firme apoyatura en el modelo neo-tomista, Sepúlveda empieza definiendo la ley natural como aquella que deriva de la ley eterna y percibimos por medio

⁷⁰ Humanista, filósofo, jurista e historiador español del siglo XVI, nació en Pozoblanco Córdoba, pero pronto se trasladaría a Madrid para iniciar sus estudios, más tarde a Bolonia y finalmente se trasladó a Nápoles donde trabajaría con el cardenal Cayetano (Tomás de Vio) quien le encargó la revisión del texto griego del *Nuevo Testamento*.



de la razón según «la luz divina impresa en nuestros corazones»⁷¹

Con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles como niños a los adultos y las mujeres a los varones, habiendo entre ellos tanta diferencia como la que va de gentes fieras y crueles a gentes clementísimas

¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquellos cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo?.

[...] y si rehusan nuestro imperio (imperium) podrán ser compelidos por las armas a aceptarle, y será esta

⁷¹ GINES DE SEPÚLVEDA, *Del reino y los deberes del rey*, en *Tratados políticos*, Madrid, 1963.

guerra, como antes hemos declarado con autoridad de grandes filósofos y teólogos, justa por ley natural [...]

Después de largas deliberaciones, el Rey convocó en 1512 la célebre **Junta de Burgos** de teólogos y juristas para dirimir la cuestión y proveer al buen gobierno de las Indias. El resultado fue una declaración de siete principios o conclusiones.

Se reconoce entre ellos que los indios son libres, y se insiste en que deben ser instruidos en la fe. Y dando por supuesto que los Reyes de España tienen dominio o poder político sobre los indios, con vigor se niega que tengan poder despótico sobre ellos y que puedan en derecho ser reducidos a esclavitud constituyendo un primer esbozo del Derecho laboral moderno, válido además internacionalmente y para trabajadores de

cualquier raza y origen⁷². Por primera vez los Reyes de España someten a revisión y crítico examen los títulos de su inicial ocupación en el Nuevo Mundo.

Años más tarde Sepúlveda publicaría su *De justis belli causis apud indios*, a lo que Las Casas replicó con sus *Treinta proposiciones muy jurídicas*, que condujo a la celebración de una nueva reunión de teólogos en Valladolid, **Junta de Valladolid** entre los meses de agosto y septiembre de 1550 con el objetivo de solucionar la disputa, que recibió el nombre de «polémica de los naturales» o «de los justos títulos».

⁷² ÁNGEL LOSADA: *Fray Bartolomé de las Casas a la luz de la crítica histórica* (Madrid, 1970), págs. 68-84.

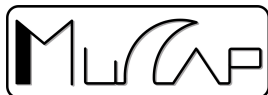
III. LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

III.I. EL NEGOCIO DE LA CONQUISTA.

Los documentos que otorgaron los Reyes Católicos a Colón hace más de quinientos años, en esta ciudad campamento, representaron el más eficaz instrumento para la labor descubridora. Vuelven ahora a cobrar sentido en lugar donde nacieron.

Es desde el rigor histórico que nos imponen estos documentos, a partir de donde debemos analizar el verdadero significado del Descubrimiento de América.

Durante la primera mitad del 1492 Don Fernando y Doña Isabel residieran ya en Granada, ya en su Real de Santa Fe, donde



expidieron documentos de capital importancia, no sólo las Capitulaciones sino también documentos complementarios que amplían las mercedes concedidas a Colón y le proveían de salvoconductos o cartas de presentación para las autoridades y soberanos que encontrase en su camino

I. EL DOCUMENTO DE LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

Los Reyes Católicos habían anunciado ya en 1486 que la Guerra de Granada estaba en su fase final, tras el intento de abandonar España por parte de Cristóbal Colón y gracias a la medicación de Fray Juan Pérez ⁷³ comenzaría

⁷³ Religioso franciscano español. Protector de Colón cuando éste llegó al convento de La Rábida, convenció a Isabel I

las negociaciones tan sólo un día después de la caída de Granada

Cristóbal Colón, insistió antes de iniciar su viaje en la firma de un documento que consignara los beneficios que debían recibir en caso de tener éxito.

De ahí, que al recibir el aval de la Reina se preocupó porque todo cuanto se hiciera sobre el particular estuviese escrito, por eso firmó con los monarcas en la ciudad de Santa Fe, las famosas capitulaciones.

Las capitulaciones de Santa Fe establecieron:

1. Los Reyes Católicos nombraban, desde entonces, a Cristóbal Colón su Almirante

(1485), de la que había sido confesor, para que apoyase los proyectos de aquél.

- y Virrey perpetuo en todos los mares, islas, tierra firme que descubriese.
2. Para los gobiernos particulares de cada plaza, isla, provincia o reino, los Reyes Católicos nombrarían un representante escogido, en la terna que él les presentaría.
 3. En todas las riquezas o mercancías, de cualquier naturaleza que fuesen, producidas por las nuevas conquistas, el Almirante, después de sacados los gastos, tendrían la décima parte, sobre los derechos Reales.
 4. Las diferencias que pudiesen sobrevenir, en la extensión del nuevo Almirantazgo, respecto al comercio o a riquezas y mercancías, serían juzgadas por el almirante, o por sus tenientes en su nombre, como se practicaba respecto al Almirante de Castilla.

5. Todas las naves que se armasen, para hacer el comercio, en los nuevos descubrimientos, el mismo Almirante podría interesarse por la octava parte.

En pocas palabras las capitulaciones de Santa Fe conceden a Colon la dignidad de Almirante del Océano, Virrey y Gobernador⁷⁴ de las tierras que llegase a descubrir.

Igualmente la décima parte de las ganancias que obtuviese el Estado español en la empresa, así como la posibilidad de embarcar por cuenta privada la octava parte de las

⁷⁴ En la Corona de Castilla no aparece el cargo de «Gobernador General, sí que existe en la de Aragón, y además con un rango muy elevado, el sistema de la Corona de Aragón tiene su centro en un «Gobernador General, cargo adscrito al primogénito del Rey y ejercido en defecto de aquél por el infante a quién se le suponga heredero del Reino», por lo tanto el título solicitado por Colón y concedido por los Reyes Católicos (solamente en las Capitulaciones) era de un nivel altísimo”.



mercancías con destino a los establecimientos que se fundaran.

Colon quedaba incorporado a la alta nobleza con privilegios de carácter feudal que; aunque iban en contra de la política absolutista de los Reyes, fueron necesarios para decidirle a emprender la aventura del descubrimiento.

Transcripción Capitulaciones de Santa Fe

Las cosas suplicadas e que Vuestras Altezas dan e otorgan a don Christoval de Colon, en alguna satisfacion de lo que ha descubierto en las Mares Oceanas y del viage que agora, con el ayuda de Dios, ha de fazer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen:

Primeramente que Vuestras Altezas como Señores que son de las dichas Mares Oceanas fazen dende agora al dicho don Christoval Colon su almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubriaran o ganaran en las dichas Mares Oceanas para durante su vida, y después del muerto, a

sus herederos e successores de uno en otro perpetualmente con todas aquellas preheminiencias e prerrogativas pertenecientes al tal officio, e segund que don Alfonso Enríquez, quondam, Almirante Mayor de Castilla, e los otros sus predecesores en el dicho officio, lo tenían en sus districtos.. Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma.

Otrosí que Vuestras Altezas fazen al dicho don Christoval su Visorey e Governador General en todas las dichas tierras firmes e yslas que como dicho es el descubriere o ganare en las dichas mares, e que para el regimiento de cada huna e qualquiere dellas, faga el eleccion de tres personas para cada officio, e que Vuestras Altezas tomen y scojan uno el que mas fuere su servicio, e assi seran mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dexara fallar e ganar a servicio de Vuestras Altezas.

Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma.

Item que de todas e qualesquiere mercadurias, siquiere sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, specieria, e otras qualesquiere cosas e mercadurias de qualquiere specie, nombre e manera que sean, que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren e hovieren dentro en los limites de dicho Almirantazgo, que dende agora Vuestras

Altezas fazen merced al dicho don Christoval e quieren que haya e lieve para si la dezena parte de todo ello quitadas las costas todas que se fizieren en ello por manera que de lo que quedare limpio e libre, haya e tome la dicha decima parte para si mismo, e faga dello a su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.

Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma.

Otrosí que si a causa de las mercadurias quel trahera de las yslas y tierras, que assi como dicho es se ganaren o se descubrieren o de las que en trueque de aquellas se tomaran, aqua de otros mercadores naciere pleyto alguno en el logar don el dicho comercio e tracto se terna y fara, que si por la prehemencia de su officio de almirante le pertenecera conocer de tal pleyto plega a Vuestras Altezas que el o su teniente e no otro juez conozcan de tal pleyto, e assi lo provean dende agora.

Plaze a Sus Altezas, si pertenece al dicho officio de almirante segunt que lo tenía el dicho almirante don Alonso Enrique, quondam, y los otros sus antecessores en sus districtos y siendo justo. Johan de Coloma.

Item que en todos los navíos que se armaren paral dicho tracto e negociacion, cada y quando, y quantas vezes se armaren, que pueda el dicho don Christoval Colon si

quisiere coniribuyr e pagar la ochena parte de todo lo que se gastare en el armazon, e que tambien haya e lieve del provecho la ochena parte de lo que resultare de la tal armada.

Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma.

Son otorgadas e despachadas con las respuestas de Vuestras Altezas en fin de cada hun capitulo, en la, villa de Santa Fe de la Vega de Granada a XVII de abril del año del Nacimiento de Nuestro Señor Mil CCCCLXXXII.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Por mandado del Rey e de la Reyna: Johan de Coloma.⁷⁵

Archivo de la Corona de Aragón. Libro Registro de la Cancillería aragonesa. Lib. 3569. ff. 135. V.-136 (Castellano Antiguo)

⁷⁵ Los Reyes confiaron la redacción de las Capitulaciones de Santa Fe al franciscano del Convento de La Rábida, Fray Juan Pérez y a Juan de Coloma nacido en la ciudad de Borja, el cual desde 1462 había entrado al servicio de la Corona de Aragón como secretario del rey Juan II, y después de su hijo Fernando



II. LA NEGOCIACIÓN DE LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

Antonio Rumeu de Armas asegura, sin temor a errar, que en la larga negociación sostenida por los Reyes Católicos con Cristóbal Colón se interpusieron varios escollos. Refiriéndose a uno de ellos, el historiador escribe: “El entendimiento con Colón se presentaba para los soberanos y sus consejeros como problema arduo, preñado de obstáculos poco menos que insalvables. Las desmesuradas existencias del nauta soñador, recabando como precio de su utopía, honores, cargos y privilegios estaban en abierta contradicción con la política desplegada hasta entonces para consolidar el Estado moderno y abatir el poder nobiliario”.

Quizá partió de fray Hernando, que presidió la

junta consultiva que se reunió en Córdoba⁷⁶, la primera decisión contraria al proyecto. En su alegato negativo puede muy bien creerse que influyeron la guerra de Granada y la necesidad de dedicar todos los medios hábiles a terminar la campaña, así como su desaprobación a las desmesuradas peticiones de Colón.

En estos momentos Colón pensó abandonar España igual que había abandonado Portugal, y presentar así sus pretensiones al rey de Francia. Cuando todo parecía acabado,

⁷⁶ La primera vez que se reunió esta Junta fue en Salamanca en otoño de 1486. El primer parecer de la misma fue la no aceptación del proyecto por la falta de concreción del mismo y por las exigencias que planteaba, además de la necesidad de concentrar esfuerzos, pues éstos eran menester para la guerra de Granada. En esta reunión Colón conocería Diego de Deza, que desde entonces se convertiría en uno de sus mayores protectores

encontrón un nuevo defensor en la personas de Luis de Santangel⁷⁷.

Sería pues fundamental la intervención Luis de Santángel y Diego de Deza, quienes ganaron para su causa al rey consorte de Castilla, Fernando, consiguiendo su apoyo. En el transcurso de las nuevas negociaciones, Colón rebajó sus exigencias, comprometiéndose a aportar parte del dinero y a dirigir la expedición, lo que constituía una garantía. Importante fue de nuevo la figura de Fray Hernando de Talavera⁷⁸ que era por aquel

entonces el confesor de la Reina y Consejero real (futuro arzobispo de granada) sin cuyo asentimiento hubiera sido prácticamente imposible o muy difícil llevar todo a feliz término

I. ORIGINALES Y COPIAS DE LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

De todos es sabidos que el único original estuvo en poder de la familia de Colón hasta su extravío. Los documentos que se conservan son copias auténticas y provistas de valor legal

en un principio recibió con hostilidad las ideas de Colón pero que más tarde cambiaría de opinión.

⁷⁷ Receptor de tributos reales y tesorero del Rey Fernando. Fue nombrado escribano el 13 de septiembre de 1481. Su posición y el hecho de ser judío lo hizo blanco de muchos intentos de deshacerse de él. El Rey le consideraba fundamental y asumió su protección frente a la Inquisición

⁷⁸ Según algún historiador, sería fray Juan Pérez quién puso al descubridor en contacto con fray Hernando de Talavera que

que se expidieron en los seis primeros años que siguen al Descubrimiento.⁷⁹

La copia que tiene el valor de ser la matriz oficial del despacho hecho en Santa Fe, es la del Libro de registro de la Corona de Aragón, para algunos autores como Antonio Muro era preceptivo que dicha Capitulación se insertara en el libro de registro de la Cancillería

⁷⁹ Lo que se conserva en la actualidad, en el Archivo de Indias, es un testimonio autorizado dentro de la unidad *Patronato* con la signatura *PATRONATO,295,N.2*, y un asiento en un registro cedulario en la unidad *Indiferente General* con la signatura *INDIFERENTE,418,L.1,F.1R-1V*, y en el Archivo de la Corona de Aragón, un registro de Cancillería dentro de la unidad *Archivo Real (Real Cancillería)*, con la signatura *ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, REAL CANCELLERÍA, REGISTROS, NÚM.3569*, en los folios 135v-136v

aragonesa⁸⁰, pero otros disienten de esta teoría afirmando que tiene que existir otra explicación distinta ya que Colón capitulaba con la Corona de Castilla, por lo que no puede entenderse que fuera preceptivo que se insertara una copia en el libro de Registro de la Corona de Aragón.

Colón realizaría una copia de la misma a instancias del escribano Rodrigo Pérez ante la posible pérdida o destrucción del documento puesto que había que enviar dicho documento a los reinos de Castilla y podría perderse en el mar. Esta sería la copia que se quedó en el Archivo de Veragua. Por esta copia sabemos que en el original figuraba al pie *Registrada*

⁸⁰ MURO OREJÓN, A. Cristóbal Colón el original de la capitulación de 1492 y sus copias contemporáneas. "Anuario de estudios americanos" Sevilla. 1950

Calçena, requisito obligado para estos documentos. Esta copia pasaría al Estado español por compra al Archivo General de Indias, y sirvió para las primeras transcripciones antes de conocerse el texto del libro de Registro de la Corona de Aragón.

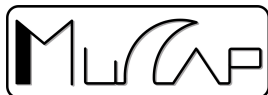
Una tercera copia se haría en 1497 con motivo de confirmar los privilegios de Colón y para ello se utilizó la original presentada por él. Esta copia se encuentra también en el Archivo General de Indias. Con la confirmación hecha en Burgos y antes del tercer viaje, decidió Colón reunir estos y los demás documentos fundamentales, en lo que se conoce como *Códice de Veragua*. En 1502 realizaría otra copia de los privilegios por medio del escribano Martín Rodríguez. Del conjunto se sacaron varias copias, (tres en pergamino y una en papel) que se mencionan como *cartas de privilegios, células y otras escrituras de Don Cristóbal Colón, Almirante Mayor del Mar*

océano, Visorrey, y gobernador de las Islas y tierra firme.

I. OTROS DOCUMENTOS PARA LA CONQUISTA

En el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, se conservan juntamente con el documento de las Capitulaciones de Santa Fe, dos salvoconductos que también en copia de cancillería expidieron los reyes en favor del Almirante y Virrey para que nadie pusiese impedimento para realizar el viaje que en servicio de los Monarcas se proponía llevar a cabo

En el primero de estos documentos la *Carta-salvoconducto de encomendación* podemos leer:



"Serenissimys atque Illustrissimys quibusvis regibus ac eorum primogenitis, consanguinenis et amicis nostris carissimis:

"A los Serenísimos e Ilustrísimo que tenéis el honor de reyes, a sus primogénitos, parientes y queridos amigos:

"Mittimus in presenciarum nobilem virum Christoforum Colon cun tribus caravelis armatis per maria Oceana ad partes Indie"

"Enviamos al Noble Cristóbal Colón con tres carabelas por el Mar Océano hacia las Indias[...] si por casualidad pasase por vuestros mares, puertos, playas, tierras, ciudades [...] puesto que deseamos que con sus naves, hombres, armas, bienes, cosas y mercaderías que consigo lleva sea bien tratado, por eso afectuosa y encarecidamente os rogamos a vosotros Serenísimos e Ilustrísimos reyes ^[...] a cuyos mares, puertos playas, tierras, ciudades y jurisdicciones llegare dicho Cristóbal Colón, que por consideración nuestra, rogamos le tengáis bajo vuestra encomendación y permitáis sea bien

recibido en vuestros reinos [...] y que además le ayudéis y permitáis y ordenéis de proveerle de todo lo necesario [...]"

"Si, como esperamos, lo hacéis así, ello nos será muy grato y adeás, si sucede que los vuestros transitaran por nuestros mares, no solo por ser costumbre nuestra, sino también en atención hacia vosotros, los tendremos bajo nuestra protección"

"Dado en Granada, 17 de abril de 1492.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

El Rey i la Reina me ordenaron esto a mi, Juan de Coloma".

El segundo salvoconducto para el descubrimiento del Nuevo Mundo es una carta de los Reyes Católicos para el Rey de Oriente. En este documento se dice:

"quare decrevimus nobilem capitaneum nostrum Christoforum Colon presencium latorem..."

"Por ello hemos decidido enviaros a nuestro Noble Capitán Cristóbal Colón, dador de la presente carta...".

"Desde Granada, 30 de abril de 1492.

Yo el Rey, Yo la Reina.

Coloma, Secretario.

Fue expedida por triplicado".

Las capitulaciones constituyeron el instrumento jurídico básico de la empresa de la conquista, es calificado según algunos autores⁸¹ como un contrato de derecho público entre la Corona y el promotor de la expedición, en el documento Colón va solicitando una a una las condiciones, limitándose los Reyes a su aprobación con la frase reiterada "place a sus Altezas" y la suscripción del secretario Juan de Coloma.

⁸¹RUMEU DE ARMAS, A. *Nueva Luz sobre las Capitulaciones de Santa Fe de 1492, concertadas entre los Reyes católicos y Colón*. Estudio Institucional y Diplomático. Madrid. C.S.IC 1985

A pesar de eso este documento no abarcaba todo el derecho interno de las expediciones, que tenía que ser completado con normas legales, instrucciones y usos y costumbres. Esa documentación paralela refleja los instrumentos de que se valió el Almirante para proveerse de barcos y víveres para su empresa, y las órdenes emitidas por la Chancillería Real, allanaban el camino del Descubrimiento de América.

Desde 1499, se comienzan a firmar capitulaciones para descubrir y rescatar con particulares que son autorizados a viajar y a explorar los nuevos territorios a sus expensas, con la condición de dar parte de las ganancias y el control político a la Corona, en realidad las capitulaciones establecerían las relaciones fundamentales entre la Corona y los conquistadores, y entre estos y los nuevos súbditos, como antaño las cartas pueblas y franquicias en el territorio peninsular.



A partir de aquí, muchos contrataron expediciones fletando barcos y enrolando marineros, arriesgando sus propios capitales, con la esperanza de que el oro, las perlas y los metales preciosos multiplicaran los fondos que en la aventura invertían. El imperio castellano adquiere así una base territorial muy sólida y unas características económicas y sociales peculiares, prestando más atención a la minería que a la agricultura, a diferencia de la preferencia que los portugueses tenían por el asentamiento de factorías, desde las que ejercían un comercio lucrativo sin necesidad de conquistar territorios ni someter a poblaciones indígenas.

El resultado de la mayoría de los viajes fueron escasos en lo económico, pero por el contrario los descubrimientos y reconocimiento del territorio en Centroamérica y Sudamérica fueron espectaculares. Causas que motivaron

la finalización de este tipo de expediciones, a lo que se unió el nombramiento de Diego Colón como gobernador de las Indias.

VII. PROGRAMA MUSEOGRÁFICO

d. DISCURSOS MUSEOGRÁFICO Y DE EXPOSICIÓN

VII. Equipamiento audiovisual

I. PROPUESTA DE PIEZAS: LA GUERRA DE GRANADA

II. PROPUESTA DE PIEZAS: LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

e. RECURSOS MUSEOGRÁFICOS

- I. Mapa interactivo de la guerra de granada
- II. Mapamundi interactivo de la era de los descubrimientos
- III. Vitrinas de doble lectura
- IV. Escenarios de la Historia
- V. Maquetas
- VI. Vitrinas

a. DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DEL DISCURSO MUSEOGRÁFICO

PIEZAS

- SALA I.** **LA GUERRA DE GRANADA**
I. **Los Escenarios: La Ciudad**
I.





Cruz procesional de la Colegiata de la Encarnación

MUCAP DE54. *Depósito de la Iglesia
Parroquial de la Encarnación de Santa Fe*

Esta magnífica pieza de orfebrería y escultura renacentista granadina, contiene una representación fantástica de la ciudad de Santa Fe en tiempos de los Reyes Católicos, dibujada con un marcado carácter militar: murada y almenada, con fuertes torres circulares en las esquinas y en el centro una casa fuerte que debería ser la Casa Real de Santa Fe.

S. XVI. Plata cincelada, repujada y fundida a la cera perdida.

120 x 66 cm (alt.- anch.)

II.

Libro de la Fundación de Santa Fe: vecindario, amojonamiento, repartimiento urbano y rústico

1492-96. Cuero, pergamino y tinta.

32 x 23 cm. 137 hojas; cubierta de badana; gofrada; manuscrito

MUCAP DE45G1. *Depósito del Archivo Municipal de Santa Fe. Signatura 5.096*



En sus 137 hojas este libro contiene los documentos más antiguos que se conservan en el Archivo Municipal de Santa Fe.

Se trata de un libro de repartimiento de las casa y heredades del término concedido por los Reyes Católicos entres quienes habían tomado parte en la conquista del reino de Granada. El repartimiento corresponde al sistema seguido en Andalucía en la repoblación de los territorios ganados a los reinos musulmanes; distribución de casas, solares y suertes, de carácter urbano y rústico entre aquellas personas que tenían el firme propósito de poblar la ciudad y reunían las condiciones prefijadas por los Reyes Católicos y los funcionarios encargados de llevar a cabo el repartimiento.

Además, este libro contiene el primer padrón de vecinos de la ciudad donde se recogen los primeros pobladores, indicando en la mayoría de los casos su procedencia geográfica. Otro documento primordial que recoge este libro es el primer apeo y amojonamiento del término de la ciudad, el mismo año 1492.

III.



Santa Fe, campamento cristiano y ciudad

Santa Fe, campamento cristiano y ciudad, tablero de la sillería baja del coro de la catedral de Toledo, de Rodrigo Alemán

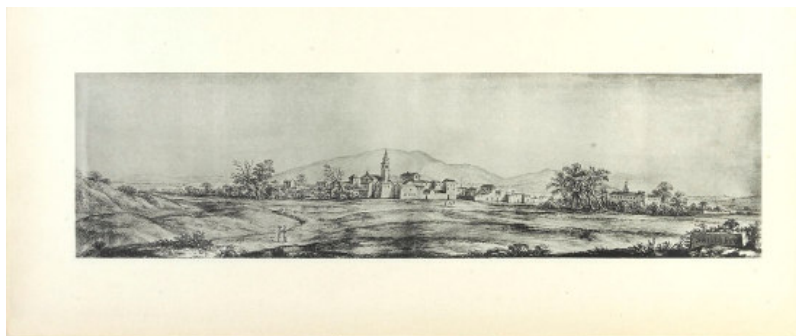
1489-1495. Facsímil. Fresado 3D en PVC protegido, pintado y barnizado.

1 panel de 50 x 125 cm. Granada. 2008. Publiglobal.

Original en la Catedral de Toledo

En la sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo se tallaron 52 tableros de madera con escenas de la rendición de las principales plazas fuertes nazaries durante la Guerra de Granada. La obra fue encargada por el arzobispo don Pedro González de Mendoza, cardenal de España, al entallador Rodrigo Alemán, quien la realizó en estilo gótico entre 1489 y 1495. Recientemente se ha demostrado que el tablero, que contiene una de las escenas más complejas y originales de toda la serie, representa en realidad a la ciudad de Santa Fe. Según se puede observar en la talla, el recinto fortificado contaba con murallas provistas de torres almenadas y fosos inundables por las acequias. Estos elementos defensivos de antepuerta, es decir, baluartes artilleros con troneras, comunicados con las puertas por medio de pasadizos protegidos del tiro y puentes levadizos, se encontraban entre los más evolucionados existentes en las fortalezas del periodo de transición entre la Edad Media y la Moderna.

IV.



Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669).

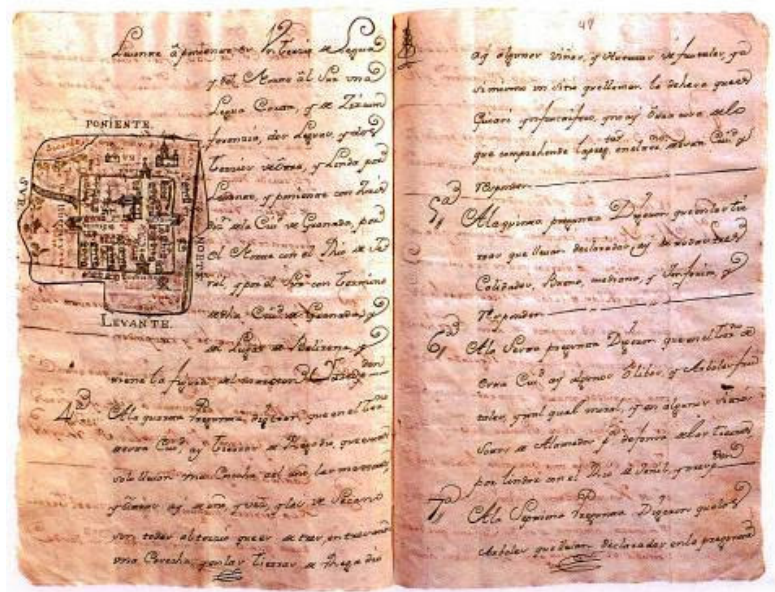
1933. Facsímil. Papel/impresión.

50 x 65 cm. Madrid. Junta de Ampliación de Estudios.

Original en la Biblioteca Laurenciana de Florencia

Pier María Baldi es el pintor que nos ha dejado los dibujos que ilustran la descripción del viaje que en 1668-1669 realizó por España y Portugal, y otros países de Europa, Cosme de Médicis, heredero del Gran Ducado de Toscana. Estas acuarelas, a un solo color sepia son la primera representación romántica del paisaje español. En 1933, la Junta para la Ampliación de Estudios patrocinó la edición facsimilar de los dos volúmenes que recogen la descripción del viaje por Lorenzo Magalotti y una carpeta con 71 acuarelas, del mismo Baldi. La importancia de las imágenes que contienen las láminas XXXIII a XXXVI (Pinos Puente, Granada, el Soto de Roma, Santa Fe y Loja), viene marcada por representar algunos de los escenarios más importantes de la Guerra de Granada, en una época muy cercana a la misma, además de contener la primera representación pictórica conocida de la ciudad de Santa Fe.

V.



Original en el Archivo Histórico Provincial de Granada, Libro 1.543, fol. 48 v.

En las Respuestas Generales al Catastro de Ensenada, la tercera respuesta, referida a las especies de tierra (regadío, secano, etc.) y los cultivos, se acompaña con un dibujo que representa el plano del lugar y su término. Este plano corresponde a la ciudad de Santa Fe y esta realizado de forma esquemática, aunque se pueden ver sus rasgos más destacados: la forma cuadrangular rodeada por el foso de la caba, las cuatro puertas, la antigua colegiata de los Reyes Católicos y el convento de los Agustinos en la Puerta de Loja.

Respuestas Generales al Catastro de Ensenada

1752. Fascímil. Papel/impresión.

30 x 45 cm. Granada. 2008, Bodonia S.L.

VI.



Fragmento del "Diseño del Río Genil de Granada... Sitio donde toma los alquezares, y quintos del todo de dichas Acequias, la Ciudad de Santa Fe", rotulación de José de Toxar

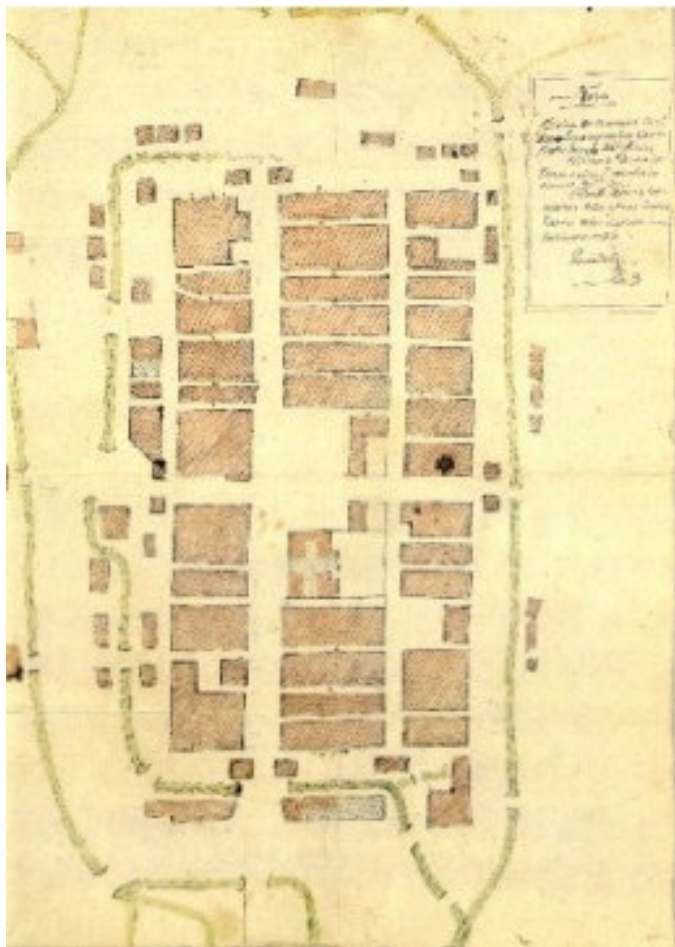
1751. Fascímil. Papel/impresión.

50 x 50 cm. Granada. 2008, Bodonia S.L.

Original en la Colección Ángeles González Sáinz, Granada

Representación esquemática de la Vega de Santa Fe, cortijadas y acequias, que nos presenta una ciudad a modo de campamento romano, con su cardo y decumano, murada y con cuatro puertas.

VII.



Plano de Francisco de Quintillán

1777. Papel verjurado/tinta y acuarela.

41,6 X 30 cm.

MUCAP DE50. *Depósito del Archivo Municipal de Santa Fe, Legajo 590/3*

Es un plano de población, manuscrito original, que representa el trazado urbano intramuros de la ciudad de Santa Fe y las cavas o fosos que lo circundaban, además de las acequias principales de la Vega de Granada a su paso por las proximidades del casco urbano santafesino.

En color encarnado se representan los solares que ocupan las casas y todo género de edificios; en blanco las calles, plazas, puentes y solares sin edificar y en verde las aguas de las cavas y acequias próximas al casco urbano.

Además contiene una leyenda que señala el significado de los colores utilizados (tal como se indica en el párrafo anterior) y la firma del autor Francisco de Quintillán y Lois, sobrino de Domingo Lois Monteagudo, y ayudante

de este en las obras de la Colegiata de la Encarnación de Ventura Rodríguez.

Aunque no es el plano más antiguo que se conoce de la ciudad, es el primer plano que de forma más fidedigna reproduce el trazado original de la ciudad de Santa Fe. El plano de Quintillán es considerado por algunos autores como un eslabón fundamental para conocer el trazado urbano original de la ciudad. Teniendo en cuenta la importancia del modelo urbano de Santa Fe en el urbanismo de las ciudades coloniales españolas en América, este plano tiene un especial interés para el estudio del urbanismo tardomedieval y moderno en Europa y América.

Otro aspecto de interés se refiere a que este plano no es un documento cartográfico suelto –adquirido o donado, ni ajeno a la gestión de la institución que la posee- sino que tiene una vinculación orgánica con dicha institución. Este documento es producto de la acción administrativa del Ayuntamiento de Santa Fe en el desarrollo de sus competencias. El plano de Quintillán pertenece a un expediente municipal de obras para el acondicionamiento de la cava norte de la ciudad.

Lo que Quintillán dibuja en el plano como “corrientes de agua” (las cavas y acequias próximas al casco urbano de

la ciudad de Santa Fe) responden a dos referencias históricas de primer orden: la Guerra de Granada y el sistema de aprovechamiento del agua antes de la conquista del Reino de Granada: las cavas que rodean la ciudad sirvieron de foso durante la Guerra de Granada y su construcción se hizo aprovechando el sistema de regadío de las acequias medievales musulmanas de la Vega de Granada, acequias que como se señala en este informe se representan también en el plano.

I. Los Escenarios: El desarrollo de la Guerra

I.



Sitio de Alhama



Toma de Almuñécar



Toma de Baza



Toma de Castell de Ferro



Toma de Guadix



Rendición de Íllora



Rendición de Moclín



Ataque del arrabal de Loja y toma de Loja



Rendición de Montefrío



Rendición de Granada

Tableros de la sillería baja del coro de la Catedral de Toledo, de Rodrigo Alemán

1489-1495. Fascímil. Fresado 3D en PVC protegido, pintado y barnizado.

11 paneles de 50 x 125 cm. Granada. 2008. Publiglobal.

Original en la Catedral de Toledo

En la sillería del coro bajo de la Catedral de Toledo se tallaron 52 tableros de madera con escenas de la rendición de las principales plazas fuertes nazaries durante la Guerra de Granada. La obra fue encargada

por el arzobispo don Pedro González de Mendoza, cardenal de España, al entallador Rodrigo Alemán, quien la realizó en estilo gótico entre 1489 y 1495.

El importante contenido documental de los tableros motivó un estudio del profesor Juan de Mata Carriazo titulado 'Los relieves de la Guerra de Granada en la sillería del coro de la Catedral de Toledo', que se publicó inicialmente en 1927 y que atribuyó erróneamente un de los paneles al cerco de Málaga cuando hoy se ha demostrado que es la ciudad de Santa Fe.

II.



Alhama



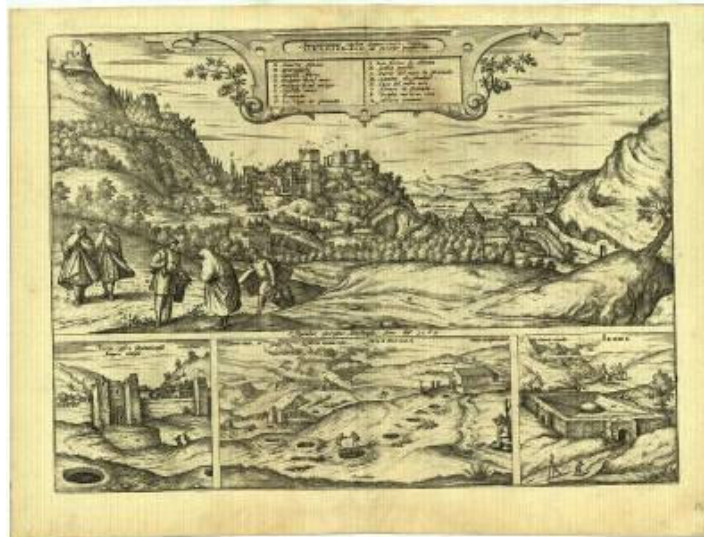
Granada



Granada



Loja



Granada

Civicitas Orbis Terrarum, de Joris Hoefnagel

1572-1617. Fascímil. 3 vols., Papel/impresión.

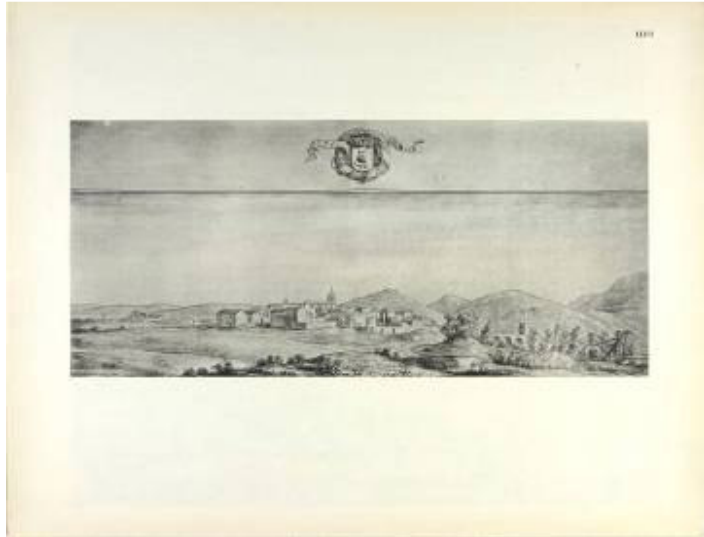
280 x 410 cm. Madrid. CM Editores.

Joris Hoefnagel (1542-1600) es una figura del periodo de transición entre la pintura medieval y la del Renacimiento. Proveniente de una rica familia de cortadores de diamantes, Hoefnagel viajó por Gran Bretaña, Francia y España. Durante estos viajes realizó numerosos dibujos cartográficos que utilizará posteriormente para confeccionar un atlas en seis volúmenes.



Entre las obras ilustradas por Hoefnagel destaca la *Civitates orbis terrarum* (*Las ciudades del mundo*) de 1572, elaborada junto Georg Braun (1541-1622), canónigo de la catedral de Colonia. Éste es el primer atlas dedicado a las ciudades del mundo e incluye 363 planos que describen 480 ciudades. Este libro tuvo bastante popularidad y fue reeditado regularmente hasta el siglo XVIII. Este atlas estuvo precedido, en 1570 por *Theatrum orbis terrarum* de Abraham Ortelius (1527-1598). Hoefnagel viajó por España realizando vistas desde 1563 a 1567, donde posiblemente coincidió con Anton Van der Wyngaerde, que estaba haciendo un encargo similar para Felipe II. Las vistas de Wyngaerde pudieron ser fuentes de algunos de las de Hoefnagel, más espectaculares y escenográficas, pero menos meticulosas. Destacamos las láminas dedicadas a las ciudades del Reino de Granada que fueron escenario de la lucha contra los nazaries.

III.



Pinos Puente

Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669).

1933. Facsímil, 2 vols., Papel/impresión.

50 x 65 cm. Madrid. Junta de Ampliación de Estudios.

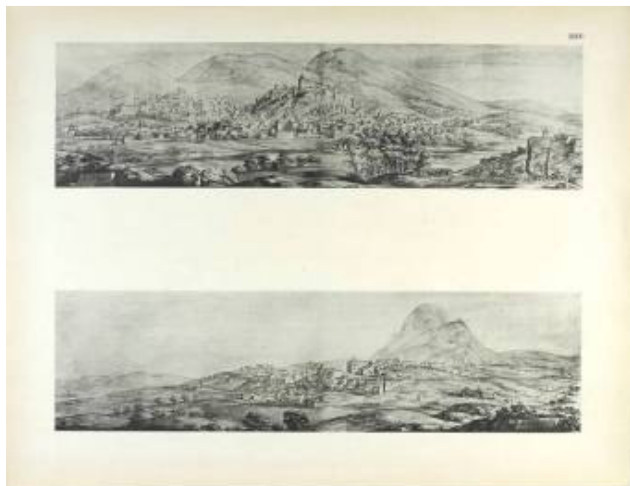
Original en la Biblioteca Laurenciana de Florencia



Granada



Soto de Roma y Santa Fe



Loja y Rute

Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669).

Pier María Baldi es el autor de los dibujos que ilustran la descripción del viaje que en 1668-1669 realizado por España y Portugal, y otros países de Europa, Cosme de Médicis, heredero del Gran Ducado de Toscana. Estas acuarelas, a un solo color sepia son la primera representación romántica del paisaje español. En 1933,

la Junta para la Ampliación de Estudios patrocinó la edición facsimilar de los dos volúmenes que recogen la descripción del viaje por Lorenzo Magalotti y una carpeta con 71 acuarelas, del mismo Baldi. La importancia de las imágenes que contienen las láminas XXXIII a XXXVI (Pinos Puente, Granada, el Soto de Roma, Santa Fe y Loja), viene marcada por representar algunos de los escenarios más importantes de la Guerra de Granada, en una época muy cercana a la misma.

II. La ciencia en la guerra en el siglo XV:

I.



Ballesteros y caballería cristiana



Caballería nazarí



Campamento cristiano



Granada y su Vega

Batalla de la Higuera, de Granelo, Castello, Tavarón y Cambiasso

1584-1591. Fascímil. Papel/impresión digital en Mutoh sobre DM.

4 paneles de 250 x 500 cm. Granada. 2008. Publíglobal.

Original en el Monasterio del Escorial, Madrid

A principios de los años 30 del siglo XV, en el Reino de Granada estaban enfrentados por el trono Muhammad IX el Zurdo y Yusuf IV ibn al-Mawl. En aquellos días de 1431 unas comarcas siguen a uno de los pretendientes y otras a otro. El rey Juan II decidió atacar a los granadinos, por lo que el 11 de marzo de 1431, salió de Palencia hacia Medina del Campo. Las tropas se fueron preparando. Estando en Villa Real (Ciudad Real) conoció la noticia de que Muhammad IX de Granada, que tenía prisionero en Salobreña al rey Chiquito, lo había mandado ejecutar. El 24 de abril, vísperas de San Marcos, ocurre un terremoto y el rey castellano lo vive en Ciudad Real. Poco después vemos como el condestable Don Álvaro de Luna entra en territorio granadino y sitúa su campamento cerca de Íllora, ataca a los musulmanes, y continúa su campaña por otras tierras granadinas y malagueñas. Los enfrentamientos por el control de Granada entre Muhammad IX y sus oponentes favorecía a los cristianos.

El 28 de junio, entra Juan II en tierra granadina y se combate en la torre de Pinos Puente, y el 29 comienzan las escaramuzas con los musulmanes. En este momento aparece en el campamento cristiano un infante moro

llamado Benalmao, hijo de Mahomad, que por derecho tras la muerte del Chiquito era el verdadero rey de Granada, siendo recibido por Juan II. El motivo de su visita al campamento cristiano era solicitar el apoyo de los cristianos para conseguir el trono de Granada. El campamento se trasladó al Pago de Marachuchit, cerca de Elvira y se instala con su correspondiente empalizada entre Atarfe y Pinos. La ciudad de Granada estaba muy poblada por las muchas gentes que en ella se habían refugiado como nos dice Luis Seco de Lucena. Tras varias escaramuzas, tanteos y reconocimiento del terreno el 1 de julio se produjo la batalla de la Higuera, en la que los granadinos perdieron gran parte de sus ejércitos pues se cifra en doce mil las bajas, hecho que nos lleva a ver el enorme desastre musulmán. Por parte castellana se reconoce a Benalmao, llamado Yusuf IV como nuevo sultán de Granada. Las tropas cristianas continúan durante varios días los ataques contra la ciudad y sus alrededores. En estos momentos se producen los terremotos que obligaron a abandonar la campaña y olvidarse de poder haber tomado la ciudad. Otras fuentes dicen que los musulmanes enviaron muchas monedas de oro metidas dentro de cargas de higos y así compraron la retirada de los cristianos dejando en Granada un rey vasallo.

En 1584, Felipe II encarga a Granelo, Castello, Tavarón y Cambiasso, la reproducción al fresco, en la Sala de las Batallas del Escorial de una vieja tela del siglo XV, hallada en el Alcázar de Segovia, que representaban fielmente la Batalla de la Higuera. Es esta una fuente primordial de la iconografía bélica de los momentos anteriores a la Guerra de Granada, tanto para el campo cristiano como el musulmán, dándonos además, algunas muy interesantes imágenes de Granada y su Vega.

II.



Tienda de campaña del rey Boabdil

S. XV. Tela y madera.

300 cm.

Depósito del Museo del Ejercito, Toledo

Muy restaurada y con elementos añadidos modernos destaca su decoración de arcos de herradura apuntados que simulan una galería, sobre fondo de líneas verticales de diferentes colores. Son modernos los muebles, las alfombras y cojines y el mástil de madera del centro. Se debería hacer en el MUCAP, otra presentación museográfica más cercana a la realidad histórica.

III.



Es un buen ejemplo de las primorosas obras de artesanía que son las espadas granadinas. El puño es de marfil y el pomo, las guardas características y las abrazaderas de la vaina tienen las mismas labores, cinceladas, damasquinadas y esmaltadas. Joyas riquísimas tanto como armas eficaces, se explica la estima con las que se guardaban y ostentaban.

Espada del rey Boabdil

S. XV. Acero, marfil, esmalte y cuero repujado.

120 cm.

Depósito del Museo del Ejercito, Toledo

IV.



Es uno de los despojos de la batalla de Lucena, y posterior prisión de Boabdil, que fueron agriamente disputados entre los caudillos vencedores, el conde de Cabra y el alcalde de los Donceles, homónimos, parientes y rivales. El rey don Fernando tuvo que acudir a Córdoba para conseguir la posesión del cautivo, y los dos Reyes Católicos necesitaron de toda su diplomacia para contentar a uno y otro Diego Fernández de Córdoba.

Botas y turbante del rey Boabdil

S. XV. Cuero y seda.

Turbante, 120 cm. Botas, 40 cm.

Depósito del Museo del Ejército, Toledo

V.



Depósito del Museo del Ejercito, Toledo

Es otro de los despojos de la batalla de Lucena, y posterior prisión de Boabdil, que fueron agriamente disputados entre los caudillos vencedores, el conde de Cabra y el alcalde de los Donceles, homónimos, parientes y rivales. El rey don Fernando tuvo que acudir a Córdoba para conseguir la posesión del cautivo, y los dos Reyes Católicos necesitaron de toda su diplomacia para contentar a uno y otro Diego Fernández de Córdoba.

Marlota del rey Boabdil

S. XV. Terciopelo rojo.

120 cm.

VI.



Esta bombardita se utilizó en el cerco de Baza, de donde procede, y arrojaba proyectiles de 80 kilos. La artillería de gran calibre, usada masivamente, fue una de las novedades y el arma verdaderamente resolutiva de la Guerra de Granada. Ya se había hecho un ensayo general a comienzos de siglo, en la campaña de Antequera. Cada bombardita constaba de dos piezas sueltas: la cámara, donde se ponía la pólvora y los proyectiles, separados por tacos de estopa y de madera; y la caña, que se ataba con cuerdas pasadas por gruesas argollas. La pieza conservada es una cámara.

Bombarda cristiana

S. XV. Hierro.

80 cm. alt.

Depósito del Museo del Ejército, Toledo

III. Las consecuencias de la Guerra:

I.



Bula para la Guerra de Granada

1480. Papel/impresión.

Fascímil, 40 x 30 cm. 2008. Bodonia S.L., Granada

Original en el Archivo Ducal de Medinasidonia, Sanlúcar de Barrameda, Cádiz

En 1480, los Reyes Católicos obtuvieron esta bula del papa Sixto IV (1471-1484), para financiar la conquista de Granada en Santa Cruzada. Es el impreso más antiguo, que se conserva en el Archivo Ducal de Medinasidonia y costó al duque de turno 2 florines de oro.

Se trata de una hoja de pergamino, escrita en una sola cara. Su tamaño es de 20 x 16 cm. El sello mide 16,5 mm. en su diámetro mayor, porque es algo ovalado. El escrito está impreso sobre el pergamino. No queda claro si los tipos de las letras eran sueltos (imprenta), o se trataba de un solo bloque vaciado (grabado). Parece inclinar a lo primero, alguna letra desalineada y el hecho de ser ciertamente grabados e independientes el grupo inicial y el sello final. El escrito tiene 43 líneas. La letra es gótica, y tiene mayúsculas y minúsculas de un solo cuerpo, y abreviaciones.

II.



Capitulaciones de Granada

1492. Papel/impresión.

Fascímil, 40 x 30 cm. 2008. Bodonia S.L., Granada

Original en el Archivo General de Simancas

El texto original de las capitulaciones para la entrega de Granada dice: "Las cosas que por mandato de los muy altos e muy poderosos e muy esclarecidos príncipes del Rey y la Reina nuestros señores fueron asentadas e concordadas con el alcalde Bulcacín Muleh, en nombre de Muley Baavdili, Rey de Granada, e por virtud de su poder que del dicho Rey mostró, firmado en su nombre sellado con su sello son las siguientes: Nos el Rey e la Reyna de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, etc., por la presente seguramos e prometemos de tener e guardar e cumplir todo lo contenido en esta capitulación, en la que a nos toca e yncumbe, realmente y con efecto, a los plazos e términos e segund e en la manera que en esta capitulación se contiene, e cada e parte de ello, syn fraude alguno. E por seguridad dello mandamos dar la presente, firmada en nuestros nombres e sellada con nuestro sello. Fecha en el nuestro real de la vega de Granada, a veinte e cinco días del mes de nouienbre, año de mill e cuatrocientos e noventa e un años.

III.



Capitulaciones de Boabdil para abandonar España

1493. Papel/impresión.

Fascímil, 40 x 30 cm. 2008. Bodonia S.L., Granada

Original en el Archivo General de Simancas

Tras el incumplimiento sistemático por los cristianos de las condiciones establecidas en las Capitulaciones de Granada, Boabdil, que en un principio continuó residiendo en los palacios de la Alhambra, abandonó la ciudad tomando el camino de las Alpujarras. Boabdil se retiró con los suyos a vivir a la localidad de Cobda

(Laujar de Andarax) lugar de su señorío, en las Alpujarras, hasta que su visir Aben Comixa le traicionó, según parece, vendiendo, sin que él lo supiera, su patrimonio por 21 mil castellanos de oro al Rey Católico, por lo que en 1493 se embarcó en la localidad de Adra con su familia –su esposa, Moraima, ya había muerto- y más de un millar de fieles seguidores, exiliándose a la ciudad magrebí de Fez. En dicha ciudad, vivió como príncipe hasta que, en lucha con los jarifes y en defensa de su pariente Muley Ahmet Ibn Merini, murió en la batalla del Vado de Bacuna en 1527.

IV.



La iconografía del último rey de Granada fue estudiada por Agustín C. Amezúa y Mayo, en *La Batalla de Lucena y el verdadero rostro de Boabdil* (Madrid 1915), aunque es menos exacta que el retrato moral que se deduce de la contemporánea y primorosa relación de *Las cosas que pasaron entre los reyes de Granada desde los tiempos de Juan de Castilla...* escrita por Hernando de Baeza, amigo y confidente de Boabdil, publicada por Mata Carriazo en *Al-Andalus* (XIII, 1948). Este retrato de Boabdil, ha sido atribuido al pintor Rincón.

Lágrimas de Boabdil

S. XIX. Impresión digital sobre tela.

Fascímil, 120 x 50 cm. 2008. Publiglobal, Granada.

Original en el Museo Municipal de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife

V.



Uno de los relieves con escenas de la conquista de la ciudad realizados por Felipe Bigarny en el retablo mayor de la Capilla Real de Granada. Vemos en primer término al cardenal Mendoza con los rasgos del cardenal Cisneros, a la reina Isabel, al rey Fernando y al conde de Tendilla aguardando al rey Boabdil, que en otro relieve del mismo retablo, se acerca postrado con las llaves de la ciudad. La escena, al igual que la del famoso cuadro de Pradilla, no es exacta, ya que la reina, las infantas y Mendoza, asistieron a la misma en un lugar separado.

Entrada en Granada de los Reyes Católicos, el cardenal Mendoza, el conde de Tendilla y el ejército cristiano, de Felipe Vigarny

1520-22. Ploteado 3D en PVC protegido, pintado y barnizado.

Fascímil, 120 x 100 cm. 2008. Publiglobal, Granada.

Original en la Capilla Real de Granada

VI.



Otro de los relieves con escenas de la conquista de la ciudad realizados por Felipe Bigarny en el retablo mayor de la Capilla Real de Granada. En el se representa el bautismo en masa de las mujeres granadinas, que aparecen tocadas con sus característicos tocados circulares cubiertos por mantos.

Bautizo de los moriscos de Felipe Bigarny.

1520-22. Ploteado 3D en PVC protegido, pintado y barnizado.

Fascímil, 120 x 100 cm. 2008. Publiglobal, Granada.

Original en la Capilla Real de Granada

VII.



IN FESTO DEDITIONIS NOMINATISSIME URBIS GRANATE, OFICIO DE LA TOMA DE GRANADA, de Fray Hernando de Talavera (1430-1507)

Encuadernación: piel de badana

Interior: pergamino iluminado en negro, azul y rojo

55,5 x 40 cm.

MUCAP DE59 .*Depósito del Archivo Parroquial de
Santa Fe, vol. 20 de Cantorales*

Copia de 1540 aprox. por Francisco de Heredia y Juan Ramos del original de la Catedral de Granada, compuesto por Fray Hernando de Talavera para su interpretación el día 2 de enero, de cada año en las iglesias de la archidiócesis de Granada, conmemorando la Toma de la ciudad por los Reyes Católicos.

Hernando de Talavera (1428-1507), hijo bastardo del conde de Oropesa y una judía conversa, estudió Teología y trabajó como copista hasta que ingresó en la orden de San Jerónimo. Se convirtió en confesor y asesor de la reina Isabel la Católica, la cual le encargó la composición de esta obra. Sería el primer arzobispo de la Granada moderna hasta su sustitución por Cisneros.

PIEZAS

SALA II.

DESCUBRIENDO CÓMO REPARTIRSE

EL MUNDO

I. ANTECEDENTES:

I.



Mapamundi catalán. Ca 1450.

1999. Facsímil, Papel/impresión.

114 cm diámetro. Madrid. Museo Naval.

Original en la Biblioteca Estense. Módena

El dibujante anónimo combinó, en este mapa, fuentes literarias con datos empíricos. Así podemos observar detalles de las narraciones de Marco Polo, conocida ya dos siglos antes, en el trazado descriptivo de China, y datos de las recientes exploraciones portuguesas en Cabo Verde, navegado por primera vez por Dias en 1444. El elemento religioso está presente no sólo por su forma circular, sino también por el dibujo del Paraíso, representado en África.

II.



Ptolomeo expone en esta obra una representación del mundo que se convertiría en la concepción dominante en Occidente hasta el siglo XVII. Escrita hacia 160 es un tratado científico sobre geografía que aporta a la historia de la cartografía el concepto y técnicas de la proyección, coordenadas y listas topográficas. A pesar de que nunca se hayan encontrado auténticos mapas de Ptolomeo, la *Geographia* contiene miles de referencias a varias partes del mundo antiguo con coordenadas para la mayor parte de él, lo cual permitió que los cartógrafos pudieran reconstruir la visión ptolomeica del mundo cuando sus manuscritos fueron redescubiertos alrededor del año 1300.

Geographia. Claudio Ptolomeo

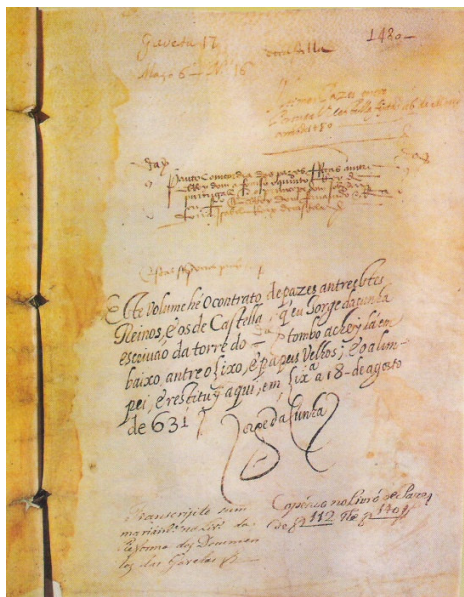
1999. Libro facsímil. Papel/impresión

45 x 31'5 x 4'8 cm.

MUCAP P DE7B1 *Deposito del Ayuntamiento de Santa Fe*

Original en Biblioteca Nacional

III.



Ratificación por la reina Isabel del tratado de paz que había acordado con Alfonso V de Portugal y con el infante don Juan por mediación de la infanta Doña Beatriz, por el que que trazaba un paralelo a la altura de las islas Canarias: los castellanos podrían explorar y conquistar tierras al norte de esa línea, los portugueses al sur, los Reyes Católicos trataron siempre de conciliar sus deseos de mantener la amistad con Portugal sin dejarse cerrar el camino al Atlántico.

Tratado de Alcaçovas.

1479, septiembre, 27. Trujillo

Documento facsímil.

MEDIDAS:

Original: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. LEGAJO

2724, Pieza 41

II. EL PAPA REPARTE EL ORBE

IV.



Primera bula *Inter Caetera*, que canónicamente debería calificarse breve, los Reyes consiguen la bula de donación y soberanía sobre las tierras descubiertas y por descubrir demandada a Alejandro VI. Según el derecho de la época una confirmación del pontífice, *dominus orbis*, además de completar el título descubridor excluye la posible intromisión de cualquier otro príncipe cristiano tanto en lo referente a política y religión, como al comercio.

Bula "Inter Caetera" |I|

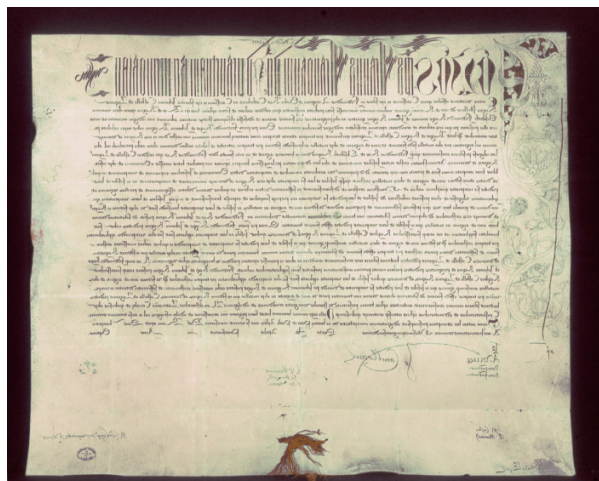
1493, mayo, 4. Roma

Documento facsímil. Original manuscrito, pergamino.

41 x 59'6 cm

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. MAPAS Y PLANOS.
MP. BULAS Y BREVES, 4

V.



Bula menor Eximiae Devotionis

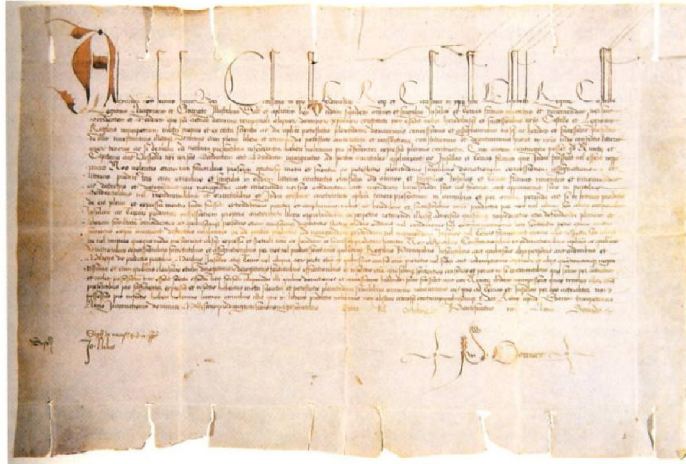
(8 de Abril de 1510) de Julio II.

Documento facsímil. Original pergamino.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. MAPAS Y PLANOS.
BULAS Y BREVES, 8

Ratificaba la anterior del mismo nombre otorgada por Alejandro VI a los Reyes Católicos en 1501. La Eximiae Devotionis del 3 de mayo tiene como finalidad el equiparar las facultades y derechos de los monarcas castellanos y portugués referentes a la evangelización puesto que la soberanía había sido otorgada junto con el deber de cristianizar a los habitantes.

VI.



Bula menor Dudum siquidem

26 de septiembre de 1493. Alejandro VI

Documento facsímil. Original: pergamino

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. MAPAS Y PLANOS.
BULAS Y BREVES Nº 3

Fue una bula menor también conocida como "ampliación de la donación", que concedía a los Reyes Católicos y a sus herederos y sucesores las tierras que sus navegantes descubriesen hacia el Oriente y sobre las cuales no tenían dominio otros príncipes cristianos: Complementa la Segunda *Bula Inter Coetera* y amplía la proyección española frente al oriente.

IV. CASTELLANOS Y PORTUGUESES: DOS EMPRESAS EN COMPETENCIA

VI.



Carta Universal de Juan de la Cosa

Facsímil. 2000. Impresión. Original: 1500 en Pergamino de piel de ternera. 93 x 183 cm Museo Naval de Madrid. N° Inventario: MNM 257

El Nuevo Continente fue dibujado por Juan de la Cosa, que acompañó a Cristóbal Colón en su segundo viaje, y que era el piloto de Alonso Ojeda en la expedición de 1499 en la cual iba Américo Vesputio. Está firmada y datada, en el margen izquierdo de la carta y en una sola línea en dirección NS, *Juan de la Cosa la fizo en el puerto de Santa María en anno de 1500*. Aunque, como es lógico carece de coordenadas geográficas, está dibujada la línea del Ecuador y la del trópico de Cáncer, así como el meridiano que pasa por las Azores que fue tomado como referencia geográfica para establecer la línea divisoria de los dos países ibéricos en el tratado de Tordesillas.

VII.



Acuerdo diplomático firmado entre los reinos de Castilla y Portugal el 7 de junio de 1494 en Tordesillas (Valladolid), por el cual Isabel la Católica, como reina de Castilla, y João II, como rey de Portugal, se comprometieron a cumplir una serie de cláusulas, encaminadas a repartirse el océano y las tierras recién descubiertas, así como a delimitar las fronteras respectivas en la colonización de África, Asia y América. Se trata del pacto que fundamentó el diferente sentido de las empresas de navegación de uno y otro reino durante la Edad Moderna

TRATADO DE TORDESILLAS

1494, JUNIO, 7 Y 1494, SEPTIEMBRE, 5.
TORDESILLAS – SETÚBAL.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. PATRONATO, 1,
N.6 R.1

VIII.



Planisferio Cantino

Alberto Cantino

1502. Biblioteca Estense, Módena, Italia.

1050 X 2200 mm.

Es el mapa más antiguo existente que muestra los descubrimientos portugueses del siglo XV. Su fecha de elaboración es incierta, y el cartógrafo que lo trazó es anónimo, probablemente de origen portugués. Lo que se sabe es que el mapa fue subrepticamente llevado a Italia por Alberto Cantino. La información contenida en el mapa tenía entonces un gran valor, y tuvo un gran impacto en las relaciones comerciales de Italia con Portugal en la época.

IX.

Martin Waldseemuller realizó un gran mapa del mundo y un pequeño globo terráqueo, acompañados de un tratado geográfico llamado *Introducción a la cosmografía*. Es el primer mapamundi en que aparece escrito el nombre América. La información para elaborar el planisferio la extrajeron el cartógrafo alemán Martin Waldseemuller y un grupo de estudiantes dirigidos por él, del relato de los viajes del explorador florentino Amerigo Vesputio. Fue el primero que comprendió que las tierras halladas por Cristóbal Colón no eran el extremo oriental de las Indias sino un nuevo mundo, y de quien tomaron el nombre para bautizar el continente descubierto



Mapa mundi

Martin Waldseemuller . 1507

Geography and Map Division, de la Library of Congress de Washington

Mapa facsímil. Papel.Impresión 1000x550mm.

X.



Es una carta náutica elaborada supuestamente por el almirante otomano Piri Reis. Aunque Piri Reis vivió en un tiempo anterior, se suele decir que dibujó los mapas posteriormente al "descubrimiento de America". Aunque bien es cierto que la fecha de su creación fue en el mismo siglo de los viajes de Colón, Piri Reis se basó en mapas con antigüedad de 1500 años, de la era de Alejandro. Colón y su tripulación bien pudieron haber navegado sabiendo perfectamente hacia qué lugar se dirigía utilizando los mapas del otomano,

Mapa de Piri Reis

1513 y publicada en 1523

Museo Topkapi Saray de Estambul

SALA II

DE LAS LEYES DE DIOS Y DE LAS LEYES DE LOS HOMBRES

XI.



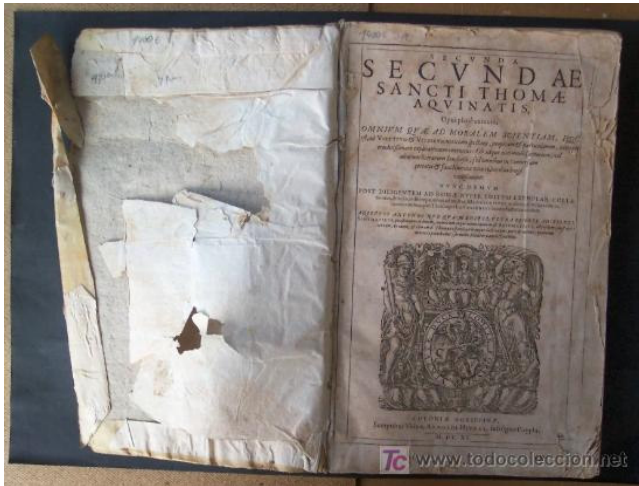
Realizada en la Universidad de Alcalá gracias al mecenazgo del cardenal Cisneros, sus trabajos se iniciaron en 1502. La impresión fue terminada en el año 1517, año de la muerte del cardenal, pero no vio la luz hasta el 1720, fecha en la que el breve León X autorizó su divulgación. Su importancia no radicaría en la antigüedad del documento sino en el contenido, pues fue escrita en nueve idiomas, incluidos el hebreo, caldeo, griego y latín. Esta biblia es una reedición de la Biblia Políglota Complutense que en 1517 mandó a imprimir el cardenal Cisneros de la Universidad de Alcalá de Henares, España

Biblia Poliglota Complutense

Promotor Cardenal Cisneros.

Facsímil: MUCAP DE9C1. *Depósito del Ayuntamiento de Santa Fe*

XII.



Summa Theologica.

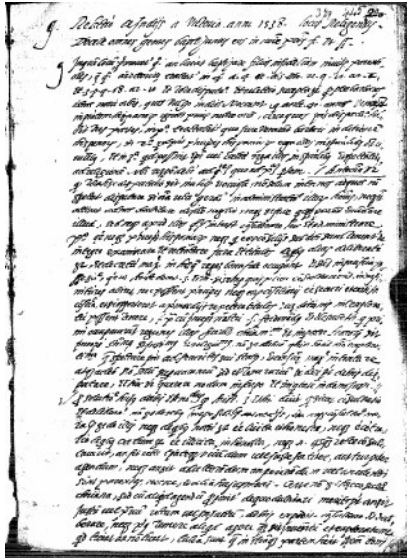
Segunda parte. Secunda Secundae

Santo Tomás de Aquino

Facsímil

Esta obra inmortalizó a Santo Tomás. El autor mismo la consideraba un manual de la doctrina Cristiana, en realidad es una completa exposición, ordenada con criterio científico de la Teología y a la vez un sumario de la Filosofía Cristiana. La Segunda Parte, De Dios en Sí mismo como Fin del hombre, se denomina a veces "la Teología Moral de Santo Tomás, es decir, su tratado sobre el fin del hombre y sobre los actos humanos. su influencia sobre la filosofía posterior, sobre todo en el catolicismo, es inestimable

XIII.



Francisco de Vitoria, al tener conocimiento en 1536 de las violencias cometidas durante la conquista de Perú, escribe su re-lección *De indis*. Con su publicación se inició el Derecho moderno internacional, en él abordó los derechos de la Corona en la conquista de América y los derechos de los habitantes de aquellas tierras (1539). Lleva adelante sus teorías que niegan la conquista como medio para la evangelización. Los indios han de aceptar libremente el mensaje del evangelio y no se les puede obligar a aceptarlo por la fuerza. Igualmente, las tierras de los indios son de ellos y no se les pueden arrebatar. Así los pueblos indios deben aceptar su incorporación a la Corona de Castilla libremente.

Relectio de Indis

(Libertad de los indios) Francisco de Vitoria.

1538

Madrid, 1989. Cubiertas originales. Libros Hesperia

Edición en el 450 aniversario de la Carta Magna de los Indios, 1539-1989.

XIV.



RELECTIONES THEOLOGICÆ

R. P. Fr. FRANCISCI VICTORIE,
Ordinis Prædicatorum, Sacræ Theologiæ
Professoris Eximii, atque in Salmanticensi
Academia quondam Cathedræ primariæ
Moderatoris, Prælectorisq[ue]
incomparabilis.

A PRODIGIOSIS, INNUMERABILIBUSQUE VITIS, QUIDAM
alia editiones plures erant, tum a cura expurgatæ.

Opus omni eruditiorum, & piæ caræ referentium a summis tam jure
consultis, quàm Theologis inspectis, & approbatis.

RELECTIONUM SERIEM SEQUENS PAGELLA INDICANT,
deest hæc copiosissima materiarum Index.



CON LICENTIA: In la Oficina de Manuel Marrin, y à su costu
calle de la Cruz n.º, donde se halla.

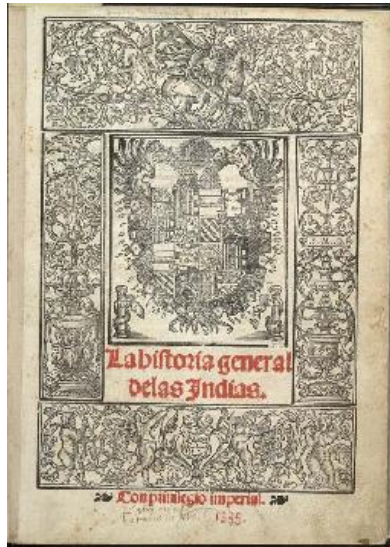
Dentro de su labor docente, se distinguen las Lecciones ordinarias, en las que Vitoria comentaba la Suma Teológica de Santo Tomás, y las llamadas Relecciones. Éstas eran lecciones extraordinarias –como conferencias– que los profesores debían pronunciar en ciertas fechas del año lectivo, generalmente en días festivos, para favorecer la asistencia de alumnos y profesores. Vitoria aprovechó esta costumbre para exponer el fruto de sus investigaciones haciendo de estos actos acontecimientos de especial relieve en la vida académica. De hecho, lo que más conocemos de las ideas de Vitoria procede de sus relecciones. **RELECTIONES THEOLOGICÆ**

Relectio Theologicae

Francisco de Vitoria

Ed. facsímil. 14 x 21'5 cm

XV.



Historia de las Indias

Bartolomé de Las Casas

Finalizada en el año 1552

Ed. Facsímil. Tapa cartón; 14 x 21,5 cm., 525 pp.

La 'Historia de las Indias' es una de las mejores fuentes de información sobre la actuación de los españoles en el Nuevo Mundo en los primeros tiempos

La figura de Fray Bartolomé de las Casas ha quedado – entre los personajes históricos que formaron parte de las primeras generaciones de viajeros a la América, luego de su descubrimiento- como una de las más objetivas, respecto a otras cuya carga es más bien totalmente adversa, la diferencia se halla en su posición beligerante frente a la injusticia cometida contra los "indios", puesto que fue testigo principal de este negro proceso que vivieron millones de personas que poblaban ese inmenso territorio en el momento del encuentro.

XVI.



Historia o Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales

Bartolomé de las casas

1539. Archivo General de Indias. Panamá

Edición facsímil: 13 x 21,5 cm.

El rey Carlos I convocó a las que se conocen como Juntas de Valladolid en las que fray Bartolomé, presentó su *Brevisima relación de la destrucción de las Indias* y los *Dieciseis remedios*. Consecuencia de lo que allí se discutió, fue la promulgación el 20 de noviembre del mismo 1542 de las que fueron conocidas como *Leyes Nuevas*. En ellas se prohibía la esclavitud de los indios, se ordenaba además que todos quedaran libres de los encomenderos y fueran puestos bajo la protección directa de la Corona. Se disponía además que, en lo concerniente a la penetración en tierras hasta entonces no exploradas, debieran participar siempre dos religiosos que vigilarían que los contactos con los indios se llevaran a cabo en forma pacífica dando lugar al diálogo que propiciara su conversión.

XVII.



Memorial que dirige a S.M. el almirante y virrey de las Indias Diego Colón, apoyando la propuesta de fray Bartolomé de las Casas para el mejor gobierno de estos territorios, y ofreciendo las condiciones en que ha de ejercer su autoridad conforme al pleito de apelación que tiene entablado con la Corona respecto a la jurisdicción y atribuciones de su cargo. Por otra parte, el pleito de apelación entablado en 1512, a la tramitación del cual parece pertenecer este memorial, fue fallado en La Coruña en el mismo año 1520

Memorial de Diego Colón para el mejor gobierno de las Indias

1520 Archivo: Archivo Histórico Nacional

Signatura: DIVERSOS-COLECCIONES,22, N.6

Edición facsímil: 14 x 21,5 cm.

EL NEGOCIO DE LA CONQUISTA.

I. LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

XVIII.



Capitulaciones de Santa Fe

1492, 17 de abril. Santa Fe

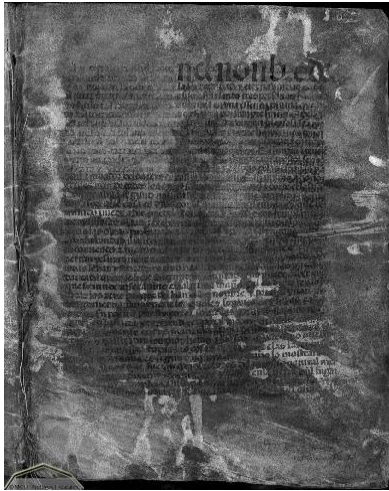
Manuscrito, papel 32x 46'5 cm.

MUCAP DE 10D1 *Depósito del Ayuntamiento de santa Fe*

Sevilla Archivo General de Indias.

Capítulos acordados entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos para su proyectado viaje en busca de una nueva ruta hacia Oriente. Por ellos se concedió a Colón los títulos de almirante, virrey gobernador de las tierras que descubriera. Obtendría el décimo de las riquezas o mercancías obtenidas, la autorización para contribuir con la octava parte en las flotas que se armasen para las Indias, y el permiso para conocer en exclusiva los pleitos que pudieran surgir de la práctica comercial en las nuevas tierras

XIX.



Privilegio original de los Reyes Católicos en el que confirman las capitulaciones concertadas con Cristóbal Colón en Santa Fe a 17 de abril de 1492. Burgos, 23 de abril de 1497

17 de abril de 1492.

MUCAP. DE47. *Depósito del Archivo Municipal de Santa Fe*

Copia del original en: Archivo de la Corona de Aragón PATRONATO,295,N.31

32 cm x 23'5cm

Cartulario de privilegios concedidos por los diferentes monarcas a la ciudad de Santa Fe, desde el reinado de los Reyes Católicos. Son documentos que recogen la concesión de exenciones de obligaciones fiscales con la Corona, jurisdicción sobre un territorio, etc. De forma exclusiva o especial. A la concesión de privilegios y mercedes sucedía su confirmación por los reyes sucesivos, creando un corpus documental que recoge el marco jurídico y competencial del municipio durante toda la Edad Moderna

XX.



"quare decrevimus nobilem capitaneum nostrum
Christoforum Colon presencium latorem..."

*"Por ello hemos decidido enviaros a nuestro Noble
Capitán Cristóbal Colón, dador de la presente
carta..."*

Carta Credencial de los Reyes Católicos para el Rey de Oriente

30 de abril de 1492

Original: Archivo de la Corona de Aragón.
Cancillería Real. Libro 3569. Fol. 136 Rº/136 Vº

Facsimil: MUCAP DE11D2. *Depósito Archivo
Municipal de Santa Fe*

30,5 x 20,5 cm.

XXI.



"Enviamos al Noble Cristóbal Colón con tres carabelas por el Mar Océano hacia las Indias[...] si por casualidad pasase por vuestros mares, puertos, playas, tierras, ciudades [...] puesto que deseamos que con sus naves, hombres, armas, bienes, cosas y mercaderías que consigo lleva sea bien tratado, por eso afectuosa y encarecidamente os rogamos a vosotros Serenísimos e Ilustrísimos reyes ^[...] a cuyos mares, puertos playas, tierras, ciudades y jurisdicciones llegare dicho Cristóbal Colón, que por consideración nuestra, rogamos le tengáis bajo vuestra encomendación y permitáis sea bien recibido en vuestros reinos [...] y que además le ayudéis y permitáis y ordenéis de proveerle de todo lo necesario [...]"

Carta Salvoconducto de encomendación.

30 de abril de 1492

Archivo de la Corona de Aragón. Cancillería Real.
Libro 3569. Fol. 136 R^o/136 V^o

Facsímil: MUCAP DE12D3 Depósito Archivo
Municipal de Santa Fe

30,5 x 20,5 cm.

XXII.

Carta Real de Provisión, ordenando a los marineros de Palos aportar dos carabelas a la empresa de Colón, de acuerdo con la condena del Consejo Real.

30 de abril de 1492

Archivo General de Indias. Patronado. Leg. 295,
Carpeta 1ª, doc. 3

Facsímil: MUCAP DE16D7 *Depósito Archivo
Municipal de Santa Fe*

30,5 x 20,5 cm.



En mayo se trasladó Colón a Palos para organizar allí la expedición: se encontraría con una fuerte resistencia para el cumplimiento de las órdenes reales. Solo se alistarían algunos delincuentes, hasta que intervino Martín Alonso Pinzón, marinero experto de fama y prestigio

XXIII.



Se trata de 124 documentos que forman como tal un conjunto de testimonios escritos, que no guardan otra relación que la de pertenecer a Cristóbal Colón y haber sido conservados por sus sucesores y adquiridos por el estado español en 1930. La mayoría constituyen originales de documentos como Reales Provisiones, Reales Cédulas y alguna instrucción, sus autores los Reyes Católicos, Carlos V y Felipe II

Libro de privilegios de Cristóbal Colón o Códice de Veragua.

Escudo de Armas del Almirante pintado en piel.
Archivo de Indias. Sevilla. Códice de Veragua.
Patronato. Leg. 6ª Carpeta, ramo 98 1498. Fechas
extremas: 1492 y 1537

2. RECURSOS MUSEOGRÁFICOS

2. I MAPA INTERACTIVO DE LA GUERRA DE GRANADA.

El atlas interactivo presentará los contenidos proyectados sobre una maqueta del relieve del Reino Nazarí de Granada en el momento de su mayor expansión geográfica, de dimensiones aproximadas de 3,50 metros de ancho por 2,50 metros de largo, ubicada sobre el suelo del Museo y sobre una pantalla táctil que es manipulada por el visitante y que funciona como interfaz de navegación. Ambas salidas deben estar sincronizadas e interrelacionadas en todo momento y configuradas con una resolución de 1024 x 768 pixels.



El esquema de instalación consta de cinco elementos principales:

1. Pantalla táctil: El usuario interactúa de forma intuitiva con el interfaz de esta pantalla.
2. Ordenador central: Servidor de la producción interactiva.

3. Proyector: Sistema de proyección de imágenes ubicado cenitalmente respecto a la maqueta.

4. Superficie de proyección: Maqueta en tres dimensiones del relieve del Reino Nazarí de Granada, con unas medidas de 3,5 x 2,5 metros aproximadamente.

5. Equipamiento de audio: Reproducción en sistema mono de la locución de los audiovisuales y sonidos de interacción de la aplicación.

La fase de la Guerra de Granada que escoja el visitante, se mostrarán a pantalla completa mediante un clip audiovisual dirigido por una voz en off, que incluye mapas, texturas, animaciones gráficas, fotografías y textos breves, a modo de titulares, que indican en la proyección sobre la maqueta los principales

hitos de la misma. Una vez finalizado el vídeo, el programa regresará de forma automática al menú principal.

El esquema de funcionamiento se reduce a cuatro pasos básicos:

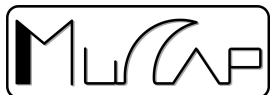
0. Salvapantalla

La producción reproduce en bucle un clip audiovisual de dos minutos de duración aproximada con referentes iconográficos de la Guerra de Granada durante el estado inactivo del puesto interactivo.

Menú principal

Una vez pulsado el botón de salida del salvapantallas, aparece la pantalla principal con las opciones de navegación disponibles y la opción de cambio de idioma (español o inglés).

Selección de contenidos



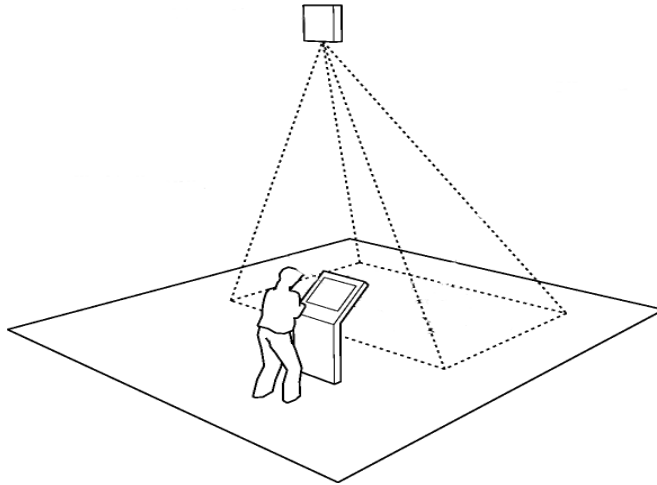
Al pulsar cualquiera de las opciones de navegación disponible se despliega en la misma pantalla el listado de temas relativos al apartado seleccionado. De este modo, el usuario puede comprobar de un vistazo los contenidos disponibles sin perder la referencia del resto de opciones de navegación. Cada apartado contiene una imagen gráfica proyectada sobre el mapa del Reino Nazarí de Granada que representa el tema activo y es el botón de entrada al correspondiente audiovisual.

3. Reproducción audiovisual

Al pulsar sobre dicha imagen se abre a pantalla completa el vídeo temático. Cuando finaliza, se activa el autocierre y vuelta al menú principal.

En cada una de las opciones de navegación se incluye un primer vídeo que muestra a modo de resumen los principales aspectos relacionados con el tema seleccionado. Esta opción es idónea para aquellos interesados en realizar una visita rápida a este capítulo del Museo, o bien como introducción al resto de contenidos disponibles para cada punto.

Las producciones audiovisuales serán abarcadas siempre bajo un punto de vista cartográfico y apoyado con imágenes fijas y una voz en off.



EQUIPAMIENTO:

-Mobiliario:

Las proyecciones sobre el mapa del Reino Nazarí de Granada se controlan desde un terminal interactivo mediante pantalla táctil incluido en una estructura de soporte de acero laminado en frío y revestida en aluminio con acabado arenado mediante tratamiento de

abrasión. Este terminal interactivo irá anclado al forjado de suelo solidariamente mediante fijación química y protegidos todos sus elementos metálicos que lo requieran, permitiendo su diseño el correcto funcionamiento, ventilación y conexión de éste.

-Maqueta del Reino Nazarí de Granada:

La Maqueta del Reino Nazarí de Granada está formada por una matriz 6 x 5 bloques de madera de haya de 60 x 60 cm, de acabado mate para facilitar la proyección sobre él. En estos bloques se realizará una maqueta topográfica del relieve de Reino Nazarí de Granada mediante fresado mecanizado en taller.

-Equipamiento técnico interactivo y audiovisual:



Ésta aplicación consistirá en la navegación por parte del visitante sobre el interfaz mostrado en la pantalla táctil del terminal interactivo. Cada aplicación interactiva se representará al visitante a través de un terminal interactivo más una proyección cenital dirigida al suelo (proyectando hacia la maqueta con la orografía del Reino Nazarí de Granada).

-Componentes del sistema: ver ANEXO TÉCNICO

2. II. MAPAMUNDI INTERACTIVO DE LA ERA DE LOS DESCUBRIMIENTOS



El interactivo presentará los contenidos proyectados sobre una maqueta del relieve de un mapamundi de proyección de dimensiones aproximadas de 3,60 metros de ancho por

2,70 metros de largo, ubicada sobre el suelo del Museo y sobre una pantalla táctil que es manipulada por el visitante y que funciona como interfaz de navegación. Ambas salidas deben estar sincronizadas e interrelacionadas en todo momento y configuradas con una resolución de 1024 x 768 px.

El esquema de instalación consta de cinco elementos principales:

1. Pantalla táctil: El usuario interactúa de forma intuitiva con el interfaz de esta pantalla.
2. Ordenador central: Servidor de la producción interactiva.

3. Proyector: Sistema de proyección de imágenes ubicado cenitalmente respecto a la maqueta.
4. Superficie de proyección: Maqueta en tres dimensiones del relieve de un mapa mundi, con unas medidas de 3,6 x 2,7 metros aproximadamente.
5. Equipamiento de audio: Reproducción en sistema mono de la locución de los audiovisuales y sonidos de interacción de la aplicación.

El viaje o descubrimiento que escoja el visitante, se mostrará a pantalla completa mediante un clip audiovisual dirigido por una voz en off, que incluye texturas, animaciones gráficas, fotografías y textos breves, a modo de titulares, que indican en la proyección sobre la maqueta el desarrollo de los

descubrimientos geográficos. Una vez finalizado el vídeo, el programa regresa de forma automática al menú principal.



El esquema de funcionamiento se reduce a cuatro pasos básicos:

1. Salvapantalla

La producción reproduce en bucle un clip audiovisual de dos minutos de duración

aproximada con referentes iconográficos de la Era de los Descubrimientos durante el estado inactivo del puesto interactivo.

2. Menú principal

Una vez pulsado el botón de salida del salvapantalla, aparece la pantalla principal con las opciones de navegación disponibles y la opción de cambio de idioma (español o inglés).

3. Selección de contenidos

Al pulsar cualquiera de las opciones de navegación disponible se despliega en la misma pantalla el listado de temas relativos al apartado seleccionado. De este modo, el usuario puede comprobar de un vistazo los contenidos disponibles sin perder la referencia del resto de opciones de navegación. Cada apartado contiene una imagen gráfica proyectada sobre el mapamundi que

representa el tema activo y es el botón de entrada al correspondiente audiovisual.

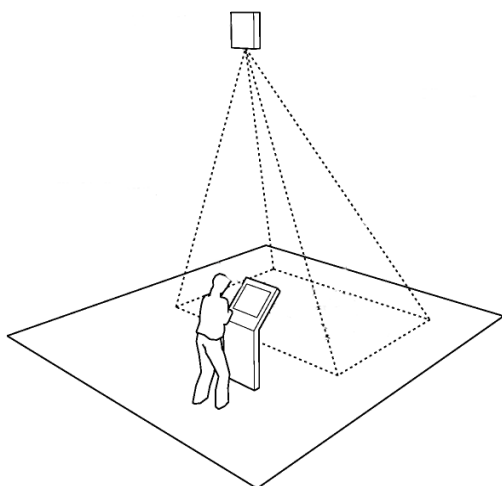
4. Reproducción audiovisual

Al pulsar sobre dicha imagen se abre a pantalla completa el vídeo temático. Cuando finaliza, se activa el autocierre y vuelve al menú principal.

En cada una de las opciones de navegación se incluye un primer vídeo que muestra a modo de resumen los principales aspectos relacionados con el tema seleccionado. Esta opción es idónea para aquellos interesados en realizar una visita rápida a este capítulo del Museo, o bien como introducción al resto de contenidos disponibles para cada punto.



Las producciones audiovisuales serán abarcadas siempre bajo un punto de vista cartográfico y apoyado con imágenes fijas y una voz en off.



EQUIPAMIENTO:

-Mobiliario:

Las proyecciones sobre el mapa mundi se controlan desde un terminal interactivo mediante pantalla táctil incluido en una estructura de soporte de acero laminado en frío y revestida en aluminio con acabado arenado mediante tratamiento de abrasión.

Este terminal interactivo irá anclado al forjado de suelo solidariamente mediante fijación química y protegidos todos sus elementos metálicos que lo requieran, permitiendo su diseño el correcto funcionamiento, ventilación y conexión de éste.

-Maqueta del mapa mundi

La Maqueta del mapa mundi está formada por una matriz 6 x 5 bloques de madera de haya de 60 x 60 cm, de acabado mate para facilitar la proyección sobre él. En estos bloques se realizará una maqueta topográfica del relieve de un mapamundi mediante fresado mecanizado en taller.

-Equipamiento técnico interactivo y audiovisual

Ésta aplicación consistirá en la navegación por parte del visitante sobre el interfaz mostrado en la pantalla táctil del terminal interactivo.

Cada aplicación interactiva se representará al visitante a través de un terminal interactivo más una proyección cenital dirigida al suelo.

-Componentes del sistema: ver ANEXO TÉCNICO

2. III. VITRINA DOBLE LECTURA TRANSPARENCIA GIGANTE – OBJETOS CONTEXTUALES

La instalación se basa en la presentación de una doble lectura, por una parte una serie de personajes (Fernando el Católico, Isabel la Católica, Cristóbal Colón, Boabdil, Fray Hernando de Talavera, Conde de Tendilla, soldado cristiano y soldado nazarí),

protagonistas de los hechos históricos relatados en el Programa de Exposición, reproducidos en una transparencia gigante retroiluminada y por otra los elementos físicos contextualizadores de cada personaje, ya sean originales o réplicas.



EQUIPAMIENTO

-Soporte de transparencia y vitrina:



Es un recurso museográfico espectacular debido a la existencia de dos elementos expositivos dentro del mismo recurso, uno físico y otro icónico. Las necesidades de estabilidad y de independencia de ambos elementos se resuelven mediante una estructura de acero conformada por tubulares cuadrados anclada químicamente al forjado y preparada para la recepción de ambos.

-Vitrina:

Destinada a la exposición de contenidos físicos, se configura una vitrina con tres lados transparentes, registrable y con un sistema de recepción de soportes para objetos sobre el fondo de la vitrina. Éste fondo permitirá la tematización mediante el grafismo de los diferentes elementos dentro del recurso. Grafismo y piezas se verán apoyados por una

iluminación propia de la vitrina y estará resuelta con 20 luminarias lineales para iluminación general (una por vitrina) de lámparas de diodos LED blanco marca Anolis, modelo ArcLine 24 o similar, y 80 aros dicroicos orientables (4 por vitrina) dotados de lámpara de diodos LED blanco marca Anolis, modelo ArcSource 7 o similar. Se incluyen fuentes de alimentación y regulación, cableado de CAT-5, conectores RJ-45, y pequeño material, incluso los accesorios que precisen filtros, y prolongadores de fijación. Las fuentes se alojarán en la parte superior de la vitrina de forma que no contemple la apertura de la vitrina en los espacios en los que están dispuestas las piezas, para evitar de esta forma deterioros en los contenidos. Tendrá unas dimensiones útiles interiores de 1,35 x 0,54 x 2,20 m.

La vitrina se ejecutará con estructura interior de perfilera de acero laminado en frío, secciones varias, uniones soldadas. Frente expositor vertical ejecutado mediante perfilera y junquillería de acero inoxidable, revestimiento interior y exterior de contenedor expositivo resuelto mediante tablero de DM con acabado lacado. Capuchón superior de registro independiente y mecanización necesaria para alojar la iluminación y cableado. Sistema de apertura corredera mediante guías y mecanismos de cuelgue de gran calidad y precisión, que mantienen estable el frente expositor en la posición abierto. Cerraduras de seguridad tipo Abloy o similar con llaves especiales maestreadas con código de fabricación exclusivo. Acristalamiento resuelto con vidrio laminar de seguridad tipo stadip o similar de espesor según CITAV, parte proporcional de tratamiento de cantos, pequeño material y sellado mediante juntas de

estanqueidad elásticas. Tratamiento de estanqueidad entre vidrios, mediante la incorporación de perfiles de silicona extrusionada, confiriéndole gran hermeticidad.

En los elementos metálicos se dará un tratamiento de termolacado industrial en túnel vertical lineal, con pintura polvo-poliéster de gran resistencia y durabilidad. Tratamiento de imprimación sintética en aquellos que no sean vistos. En elementos de madera o MDF, se aplicará un lijado de la superficie, mano de imprimación sellante y mano de acabado mate con barniz transparente o esmalte sintético.

-Sistema de soportes de piezas:

Los diferentes objetos dentro de la vitrina se sujetarán a ésta mediante unos soportes anclados al grafismo de dimensiones y

características variables según la pieza expuesta pero con una conexión estandarizada al grafismo para mayor versatilidad.

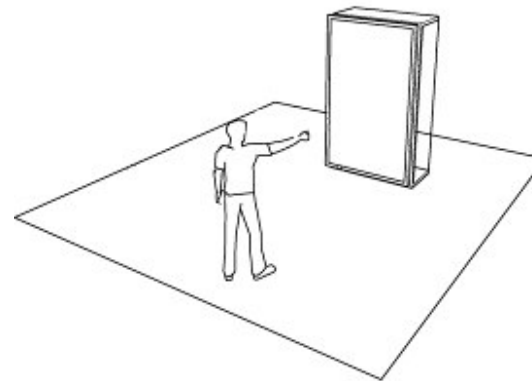
-Grafismo:

En el fondo de la vitrina y configurado por un panel de MDF de apoyo y un grafismo sobre panel de aluminio tipo DIBOND, tematiza cada vitrina y mediante una matriz de taladros practicados en él permite la recepción de los diferentes tipos de soportes y objetos.

-Transparencia gigante:

A partir de un soporte informático generado a través de un proceso informático, se obtiene un negativo que incluye la imagen. Posteriormente se prepara una copia en diapositiva en gran tamaño con filtro difusor y se adhesiva sobre la cara interior del cristal. El material empleado es el tipo Kodak Duratrans

RA o similar empleado para exhibición brillante y copia a partir de negativos en color e internegativos. Es un material de transparencia en color base, diseñado para conseguir grandes transparencias para iluminaciones de luz posterior sin difusores. Su capa de pigmento blanco actúa a modo de difusor incorporado para mayor versatilidad. Su base extragruosa de 7 mms lo hace resistente al rascado, siendo especialmente indicado para grandes exposiciones. Solo se podrá retocar con colores líquidos Kodak para retoque.



2. IV. ESCENARIOS DE LA HISTORIA

La instalación se basa en una pantalla de retro-proyección de 4 x 3 m., que permite la inmersión del visitante en la imagen por su gran tamaño y cercanía.



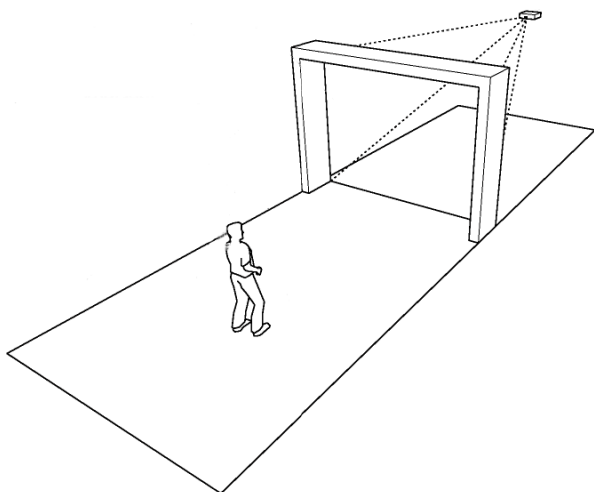
-Pantalla de retro-proyección:

Los escenarios de la historia exponen su contenido (películas históricas, documentales, producciones audiovisuales ad hoc) mediante una proyección trasera sobre una pantalla con marco de perfil visto tipo SUPER CONTOUR de 8cm de medidas 3,85 x 2,90m. en el que se monta una tela de retro-proyección tipo RETROLITE 2400 de la casa SPACE. Esta pantalla se sujeta al soporte descrito en el punto siguiente mediante fijaciones mecánicas metálicas.

-Soporte pantalla:

El aspecto de los escenarios de la historia viene determinado por una estructura a modo de pórtico a través de la cual se vislumbran los diferentes contenidos audiovisuales de ésta sobre la pantalla. Se configura según una

estructura de acero recubierta de placas de cartón yeso con acabado igual a los diferentes paramentos verticales del proyecto de arquitectura del Museo.



-Equipamiento técnico audiovisual

-Componentes del sistema: ver ANEXO TÉCNICO

2. V. MAQUETAS REGIONALES

- MAQUETA DEL CAMPAMENTO CRISTIANO Y SU EVOLUCIÓN

1 maqueta de 5 x 7 m. fabricado en volumen corpóreo mediante paneles de espuma de poliuretano, definiendo la geometría de todo el conjunto. Los materiales a emplear serán sintéticos debidamente tratados, y utilizados de forma escenográfica y con un tratamiento según el material para asegurar su correcta conservación y mantenimiento.

Grafismo explicativo con información gráfica según diseño gráfico propuesto, incluyendo los contenidos gráficos y textos definidos en el Programa de Exposición, tratamiento informático, elaboración de arte final de

grafismo, estampado en base informática adecuada para su reproducción en la técnica prevista y fabricación de soporte definitivo. Tratamiento superficial mediante imprimación de todos los elementos, incluso pintura de acabado de gran realismo utilizando diversas técnicas escenográficas, mediante la aplicación de pigmentos y mano de fijación mediante capa de látex de gran resistencia, durabilidad y acabado supermate.

Montaje sobre base soporte, fijaciones y pequeños elementos.

Producción de maquetas en taller especializado comprendido el proceso de impresión y montaje sobre el soporte definitivo, incluso despiezado e identificado para que su montaje sea lo más sencillo posible.

Transporte con embalaje que garantice la carga, medios auxiliares necesarios, fijaciones, instalación por personal cualificado, retoques

de pintura y limpieza posterior de la zona de trabajo.

- MAQUETA DEL SISTEMA DEFENSIVO NAZARI DE GRANADA Y DE SU VEGA

1 maqueta de 5 x 7 m. fabricado en volumen corpóreo mediante paneles de espuma de poliuretano, definiendo la geometría de todo el conjunto. Los materiales a emplear serán sintéticos debidamente tratados, y utilizados de forma escenográfica y con un tratamiento según el material para asegurar su correcta conservación y mantenimiento.

Grafismo explicativo con información gráfica según diseño gráfico propuesto, incluyendo los contenidos gráficos y textos definidos en el Programa de Exposición, tratamiento informático, elaboración de arte final de



grafismo, estampado en base informática adecuada para su reproducción en la técnica prevista y fabricación de soporte definitivo. Tratamiento superficial mediante imprimación de todos los elementos, incluso pintura de acabado de gran realismo utilizando diversas técnicas escenográficas, mediante la aplicación de pigmentos y mano de fijación mediante capa de látex de gran resistencia, durabilidad y acabado supermate.

Montaje sobre base soporte, fijaciones y pequeños elementos.

Producción de maquetas en taller especializado comprendido el proceso de impresión y montaje sobre el soporte definitivo, incluso despiezado e identificado para que su montaje sea lo más sencillo posible.

Transporte con embalaje que garantice la carga, medios auxiliares necesarios, fijaciones,

instalación por personal cualificado, retoques de pintura y limpieza posterior de la zona de trabajo.

2.VI. VITRINAS

5 uds. de vitrina expositiva de dimensiones aproximadas 1.40 x 0.90 x 2.50 m y diseño según documentación gráfica, formada por estructura portante de tubulares cuadrados de secciones variables, ejecutada con perfilera de acero laminado en frío, secciones varias, uniones soldadas.

Frente expositor vertical ejecutado mediante perfilera y junquillería de acero, revestimiento interior y exterior de contenedor expositivo resuelto mediante tablero de DM con acabado lacado. Capuchón superior de registro

independiente y mecanización necesaria para alojar la iluminación y cableado.

Sistema de apertura corredera mediante guías y mecanismos de cuelgue de gran calidad y precisión, que mantienen estable el frente expositor en la posición abierto. Cerraduras de seguridad tipo Abloy o similar con llaves especiales maestreadas con código de fabricación exclusivo.

Acristalamiento resuelto con vidrio laminar de seguridad tipo stadip o similar de espesor según CITAV, parte proporcional de tratamiento de cantos, pequeño material y sellado mediante juntas de estanqueidad elásticas. Tratamiento de estanqueidad entre vidrios, mediante la incorporación de perfiles de silicona extrusionada, confiriéndole gran hermeticidad.

En los elementos metálicos se dará un tratamiento de termolacado industrial en túnel

vertical lineal, con pintura polvo-poliéster de gran resistencia y durabilidad. Tratamiento de imprimación sintética en aquellos que no sean vistos.

En elementos de madera o MDF, se aplicará un lijado de la superficie, mano de imprimación sellante y mano de acabado mate con barniz transparente o esmalte sintético.

1 ud. de dotación de equipamiento de iluminación espectacular compuesta de:

20 (5 x 4) uds. de aro dicróico orientable equipado con lámpara de LED blanco marca Anolis, modelo ArcSource 7 o similar.

5 (5 x 1) uds. de luminaria lineal de LED blanco marca Anolis, modelo ArcLine 24 o similar.

Preparación en taller de todas las luminarias, incluso parte proporcional de conexionado, mecanización de elementos terminales,



accesorios, lámparas adecuadas y pequeño material.

Instalación de todo el material relacionado, incluso medios auxiliares, direccionado y colocación de filtros en proyectores y luminarias y pruebas de funcionamiento por personal técnico especializado, pequeño material y anclajes a suelo mediante placa de anclaje y fijaciones mecánicas.

Producción de mobiliario en taller especializado comprendido el proceso completo de mecanización y montaje definitivo, incluso despiezado e identificado para que su montaje sea lo más sencillo posible.

Transporte con embalaje que garantice la carga, medios auxiliares necesarios, fijaciones, instalación por personal cualificado y limpieza posterior de la zona de trabajo.

- GRAFISMO PARA VITRINAS

5 uds. de panel gráfico de gran formato como fondo escenográfico de las vitrinas, de dimensiones aproximadas 1,30 x 2,24 m., y diseño según documentación gráfica, compuesto de plancha de Dibond o similar de 3 mm o material similar serigrafiada, montada sobre panel de MDF de 19 mm adhesivado, elementos de fijación y cuelgue y pequeño material. Mural gráfico reproducido mediante impresión por serigrafía de gran formato sobre superficie de aluminio incluso laca de fijación y protección de la impresión. Remate perimetral mediante pletina de aluminio acabado mate fijada a bastidor.

Tratamiento antioxidante mediante imprimación sintética de todos los elementos metálicos. Información gráfica según diseño

gráfico propuesto, incluyendo los contenidos gráficos y textos definidos en el Programa de Exposición, selección, gestión y adquisición de derechos de reproducción de fotografías, grabados, imágenes o dibujos originales para su exposición en el Museo, con empresas, instituciones públicas o privadas o bancos de imágenes.

Composición y ordenación gráfica siguiendo las pautas del diseño gráfico propuesto así como composición de textos, reproducción de imágenes, internegativos, tratamiento informático, elaboración de arte final de grafismo, estampado en base informática adecuada para su reproducción en la técnica prevista y fabricación de soporte definitivo.

Producción de paneles gráficos en taller especializado comprendido el proceso de impresión y montaje sobre el soporte definitivo, incluso despiezado e identificado

para que su montaje sea lo más sencillo posible.

Transporte con embalaje que garantice la carga, medios auxiliares necesarios, fijaciones, instalación por personal cualificado, retoques de pintura y limpieza posterior de la zona de trabajo.

- SOPORTES PARA OBJETOS Y REPRODUCCIONES

35 uds. de elemento de soporte de reproducción ejecutado mediante proceso de mecanización manual en barra de acero con terminación preparada para roscado en grafismo trasero, según diseño exclusivo para cada uno de los objetos y reproducciones expuestas en las vitrinas, garantizando su



estabilidad y perfecta sujeción, incluso casquillos de anclaje y fijaciones mecánicas.

Producción de piezas en taller especializado comprendido el proceso de impresión y montaje sobre el soporte definitivo, incluso despiezado e identificado para que su montaje sea lo más sencillo posible.

Transporte con embalaje que garantice la carga, medios auxiliares necesarios, fijaciones, instalación por personal cualificado, retoques de pintura y limpieza posterior de la zona de trabajo.

-Reproducciones en vitrinas

Suministro de reproducciones de elementos relativos a la temática de cada vitrina,

diseñadas según documentación gráfica, y especificaciones de fabricación indicadas en el Programa Expositivo. Fabricación de reproducciones en resina, mediante moldeo en poliuretano rígido y espumoso, aplicación de láminas de poliéster con resina, incluso lijado, tratamiento superficial mediante imprimación de todos los elementos, incluso pintura de acabado de gran realismo utilizando diversas técnicas escenográficas, mediante la aplicación de pigmentos y mano de fijación mediante capa de látex de gran resistencia, durabilidad y acabado súper mate, hasta conseguir un acabado hiperrealista. Tratamiento de impregnación de fondo antibacteriano e ignífugo en todos aquellos materiales orgánicos.

Producción en taller especializado, incluso despiezado e identificado para que su montaje sea lo más sencillo posible. Transporte con

embalaje que garantice la carga, medios auxiliares necesarios, fijaciones, instalación por personal cualificado, retoques de pintura y limpieza posterior de la zona de trabajo.

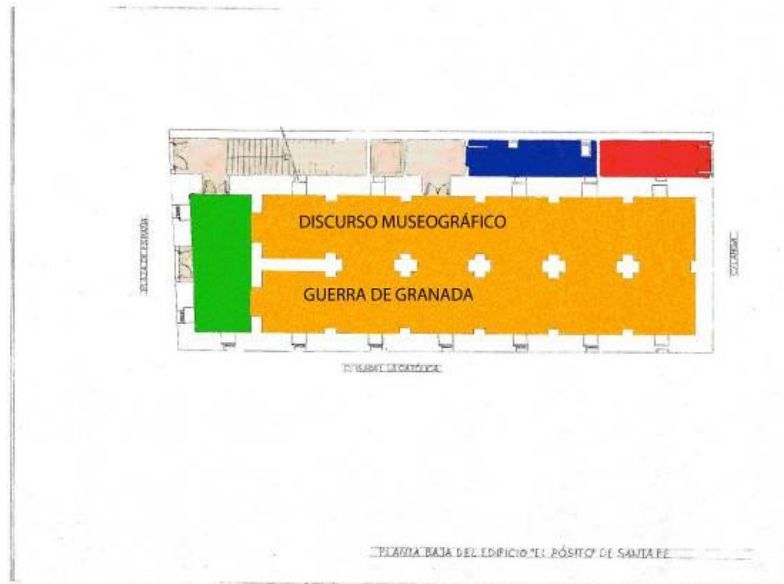
2. VII. EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL, DE COMUNICACIONES Y DE CONTROL EN SALA TÉCNICA

-Componentes del sistema: ver ANEXO IV

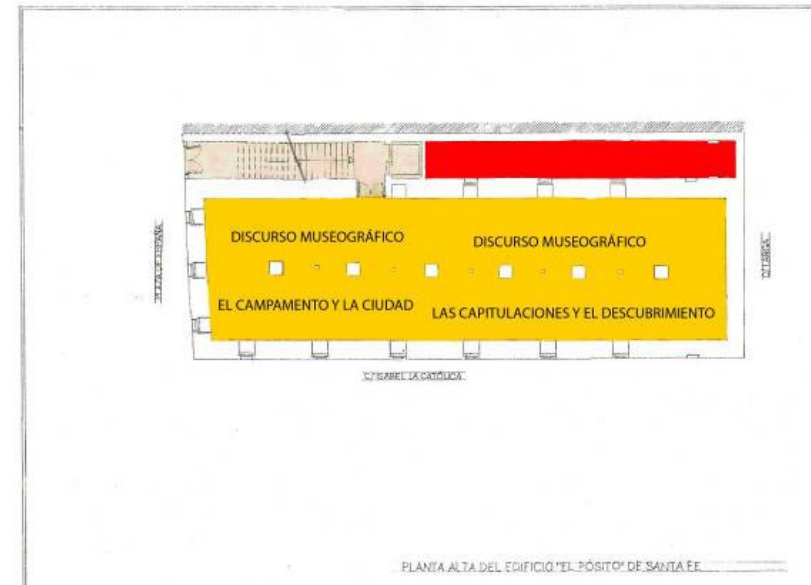
2. DESARROLLO Y DISTRIBUCIÓN DEL DISCURSO MUSEOGRÁFICO

El desarrollo del discurso museográfico del MUCAP viene determinado por la estructura del propio edificio y por los dos temas a desarrollar. La primera parte del discurso, esto es La Guerra del Granada, sitúa histórica y geográficamente la fundación de la futura ciudad de Santa Fe. Esta primera parte quedaría situada en el piso inferior y los recursos museográficos utilizados serán descritos a continuación.

Para el segundo piso del edificio se ha desarrollado el discurso museográfico de Las Capitulaciones y el Descubrimiento, sirviendo como nexos y articulaciones el capítulo dedicado a La Ciudad y el Campamento.



PLANTA BAJA: DISCURSO MUSEOGRÁFICO DE LA GUERRA DE GRANADA



PLANTA ALTA: DISCURSO MUSEOGRÁFICOS EL CAMPAMENTO Y LA CIUDAD Y LAS CAPITULACIONES Y EL DESCUBRIMIENTO

DISCURSO MUSEOGRÁFICO “LA GUERRA DEL GRANADA”: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

- MAPA INTERACTIVO DE LA GUERRA DE GRANADA

Mostrará el desarrollo de la Guerra de Granada de forma interactiva con el visitante, el cual podrá conocer hitos fundamentales de la misma, los avances en el terreno, así como audiovisuales proyectados por el sistema sobre el mapa sobre el arte de la guerra en el siglo XV.

- INSTALACIÓN AUDIOVISUAL ESCENARIOS DE LA HISTORIA

Este sistema audiovisual está pensado para ofrecer imágenes de forma continua, que contextualicen el discurso y lo ilustren. El flujo de imágenes variará con el tiempo y las necesidades de información que el Museo desee transmitir. De esta forma se proyectarán producciones audiovisuales y documentales, ya sean realizadas ex profeso o adquiridas en el mercado. También se proyectarán fragmentos de películas históricas que han ayudado a formar la imagen colectiva de la guerra al final del medievo y del reinado de los Reyes Católicos: *Locura de amor* (1948), *Alba de América* (1951) y *la Leona de Castilla* (1951), todas de Juan de Orduña, *El doncel de la reina* (1946) de Eusevio Aradvín, *Delirios de grandeza* (1971) de Gerar Oury, o *La espada negra* (1976) de Francisco Rovira Veleta.



- MAQUETA REGIONAL: SISTEMA DEFENSIVO NAZARÍ DE GRANADA Y SU VEGA

Tomando como ejemplo las maquetas realizadas en bronce que se encuentran en la entrada al Generalife de Granada, se utilizará una maqueta de la Vega de Granada donde aparezca todo el sistema defensivo nazarí, escenario de los últimos compases de la misma.

- VITRINAS DE DOBLE LECTURA: TRANSPARENCIA GIGANTE – OBJETOS CONTEXTUALES:

Este tipo de vitrina presenta por un frente una transparencia gigante del personaje a la que va dedicada, y por el otro un espacio expositivo tradicional en el que se pueden contemplar diversos objetos, en un principio reproducciones en 3D, relacionados con el personaje, y que posteriormente, y conforme al programa de ampliación e intercambio de la colección, serán sustituidos por otros auténticos.

- Vitrina de Boabdil
- Vitrina de Isabel la católica
- Vitrina de Fernando el católico
- Vitrina de fray Hernando de talavera
- Vitrina del conde de Tendilla
- Vitrina soldado cristiano
- Vitrina soldado nazarí

- REPRODUCCIONES DIGITALES DE DIVERSOS PASAJES DE LA BATALLA DE LA HIGUERUELA

Con la intención de ilustrar el arte de hacer la guerra en el siglo xv, se han escogido diversos pasajes del fresco del Escorial que muestran los diversos cuerpos de los ejércitos nazaríes y cristianos, así como sus armas.

**DISCURSO MUSEOGRÁFICO “EL CAMPAMENTO Y LA CIUDAD”:
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS**

- MAQUETA REGIONAL: EL CAMPAMENTO CRISTIANO Y SU EVOLUCIÓN

Esta maqueta mostrará todo el asentamiento militar cristiano, incluido los diversos campamentos y la ciudad militar de Santa Fe, según las referencias iconográficas existentes y la carta arqueológica de la misma.

- REPRODUCCIÓN EN RELIEVE DE LA PANELES DEL CORO BAJO DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

Selección de relieves que representan la toma de las ciudades más cercanas a Granada por los Reyes Católicos o sus ejércitos.

- VITRINA CANTORAL DE LA GUERRA DE GRANADA



Recurso que muestra el Cantoral de la Guerra de Granada, de Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de la recién conquistada Granada, a la vez que se puede escuchar una grabación de la interpretación de la mencionada misa cantada, compuesta por Talavera para celebrar la Toma de Granada, el 2 de enero de 1492, y que era de obligada interpretación, en dicha fecha, cada año, en las principales iglesias del reino.

DISCURSO MUSEOGRÁFICO “LAS CAPITULACIONES Y EL DESCUBRIMIENTO”: DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS

- MAPAMUNDI INTERACTIVO DE LA ERA DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Es un recurso que tiene como inspiración el desarrollado por el Museo Quai Branly de París para su página web y que permite al usuario explorar las rutas de los descubridores, consultar sus biografías y escritos, e incluso ver pequeños documentales sobre las culturas y pueblos que encontraron en sus viajes.

- INSTALACIÓN AUDIOVISUAL ESCENARIOS DE LA HISTORIA

Este sistema audiovisual está pensado para ofrecer imágenes de forma continua, que contextualicen el discurso y lo ilustren. El flujo de imágenes variará con el tiempo y las necesidades de información que el Museo desee transmitir. De esta forma se proyectarán producciones audiovisuales y documentales, ya

sean realizadas ex profeso o adquiridas en el mercado. También se proyectarán fragmentos de películas históricas que han ayudado a formar la imagen colectiva sobre Cristóbal Colón y el Descubrimiento: Alba de América (1951) de Juan de Orduña, Cristóbal Colón: el Descubrimiento (1992), de John Glen, 1492, La Conquista del Paraiso (1992) de Ridley Scoot, o La Marrana (1992) de José Luis Cuerda.

- VITRINAS DE DOBLE LECTURA: TRANSPARENCIA GIGANTE – OBJETOS CONTEXTUALES:

Este tipo de vitrina presenta por un frente una transparencia gigante del personaje a la que va dedicada, en este caso Cristóbal Colón, y por el otro un espacio expositivo tradicional en

el que se pueden contemplar diversos objetos, en un principio reproducciones en 3D (sextante, astrolabio, Diario de Navegación, etc.), relacionados con el personaje, y que posteriormente, y conforme al programa de ampliación e intercambio de la colección, serán sustituidos por otros auténticos.

- Vitrina de Cristóbal colón

- GRAFISMOS DIGITALES DE LA CARTOGRAFÍA DE LOS DESCUBRIMIENTOS

Estas digitalizaciones algunas a tamaño natural y otras sobredimensionadas es un de los recursos más vistosos ya que hace comprender al visitante el desarrollo del conocimiento geográfico anterior y posterior a la época de



los descubrimientos, sirviendo además de base al Taller de Cartografía del área de mediación.

- MAQUETAS
 - Maqueta de la carabela santa maría
 - Maqueta de un galeón del siglo XVI

VIII. PROGRAMA DE MEDIACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

2. LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS EN EL MUSEO

D) El planteamiento

E) El diseño de las actividades didácticas

F) Delimitación de la función didáctica y principios educativos

3. DISEÑO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

4. ACTIVIDADES PARA LOS CICLOS EDUCATIVOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA Y PÚBLICO GENERAL.

5. EXPOSICIONES TEMPORALES

1. INTRODUCCIÓN

Desde el ICOM (International Council of Museums), especialmente, desde las IV jornadas, se acordó que los museos deben poseer una función específica relacionada con la educación y la difusión cultural y tienen que contar con un espacio determinado dentro de la organización que a partir de aquel momento pasaría a denominarse "Departamentos de Educación y Acción Cultural".

Los destinatarios principales de los servicios educativos que ofrece nuestro museo son los diversos colectivos de usuarios y su acción se dirige a todo tipo de público. Una intención firme de este proyecto es que el museo tenga una vocación didáctica. Desde la creación del MUCAP pensamos que las claves de actuación no deberían concentrarse en las salas especiales o en el espacio físico de los talleres. Creemos que es el propio diseño y montaje de

la exposición permanente la que debería realizarse atendiendo a determinados principios didácticos:

- a. Hay que dirigirse al público con mensajes diferenciados
- b. El público debería poder comprobar que ha aprendido cosas
- c. Hay que dirigirse a cada segmento de público de forma diferente
- d. La visita siempre debería contener una cierta opcionalidad

Por otro lado, hay una intención firme del parte del museo de establecer estrechas relaciones con las instituciones educativas de Santa Fe y de la provincia de Granada (escuelas infantiles, colegios, institutos), hecho importante para su proyección futura y su consolidación como un centro de educación e investigación.



Otro objetivo es la estrecha colaboración con la Universidad de Granada, con los departamentos de Historia, Historia del Arte y Ciencias de Educación, para la organización de actividades y eventos científicos y su futura implicación activa en la investigación.

Como se ha dicho, se da una mayor importancia al público escolar por las siguientes razones:

- a) Representa un tanto por ciento muy importante del público
- b) Asegura una afluencia en el Museo en horario laboral
- c) Requiere unos programas muy concretos y bien diseñados
- d) Es un público fácil de captar.

No obstante los esfuerzos del Departamento de Difusión y Didáctica se dirigen también con la misma intensidad a otros segmentos de la población: jóvenes, universitarios, jubilados, personas con necesidades especiales, jubilados, asociaciones de todo tipo, etc.

El espacio de trabajo son las salas del museo, la sala de actos del Instituto de América de Santa Fe y la ciudad como escenario vivo de varias actividades que sobrepasan el espacio físico del MUCAP.

Asimismo, el museo contará con un servicio de asesoramiento para docentes. Su funciones serán:

- a) Facilitar el trabajo de los docentes y de los escolares sobre la Guerra de Granada, las Capitulaciones

- b) asesorar a los docentes en el diseño de actividades en las propias escuelas relacionadas con el patrimonio de Santa Fe
- c) implicar al maestro en el museo, un hecho esencial para aumentar la calidad de la visita y su aprovechamiento
- d) fomentar el disfrute del patrimonio a través del programa de actividades didácticas.

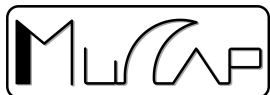
2. LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS EN EL MUSEO

A) El planteamiento

El planteamiento de los diferentes factores que inciden en la planificación educativa en el ámbito museístico conduce a la planificación educativa en la llamada educación no formal.

Hace algún tiempo se planteaba la pregunta de si era realmente factible la planificación educativa en la educación no formal, y en consecuencia, si se podía hablar de una política educativa no formal del mismo modo en que se hace cuando se refiere a la educación formal. Según Pastor Homs⁸², tras el análisis de las aportaciones de numerosos estudios sobre el tema, la conclusión es que es posible, aunque sus procedimientos y medios son diferentes de los utilizados en el sector formal, dadas las características diferenciales de la educación no formal. La misma autora plantea una serie de progresivos niveles de caracterización, que comienzan con los rasgos comunes de todos los programas de la educación no formal y van avanzando interrelacionadamente hacia otras características, igualmente mayoritarias,

⁸² PASTOR HOMS, M^a I., *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales*. 2004, p. 64.



aunque no absolutas, derivadas de las anteriores.

- El primer nivel de caracterización vendría dado por tres rasgos fundamentales:
- La voluntariedad
- La no dependencia de las autoridades educativas en cuanto a legislación y organización
- El hecho de ir dirigida a toda la población en general

De los que se derivan otros tres rasgos esenciales:

- La autonomía
- La diversidad de los destinatarios
- Estar estrechamente vinculada a las demandas educativas emergentes en una sociedad en constante cambio.

El hecho de estar necesariamente muy vinculada a las demandas educativas de la población para su propia subsistencia facilita rasgos tales como la flexibilidad y el carácter funcional de sus programas, que les lleva, a su vez, a la utilización de metodologías más innovadoras y participativas, así como al planteamiento de programas más lúdicos y menos academicistas. También otro rasgo de autonomía que plantea aspectos positivos es la diversidad de educadores y la posibilidad de un trabajo multiprofesional, aunque también puede plantearse, por falta de evaluación y control externo, cierta falta de rigor en la planificación de los programas que en algunos casos pecan de exceso de voluntarismo y escaso nivel de profesionalidad. La diversidad de destinatarios supone la implicación de diversas instituciones, la multiplicidad de temáticas y objetivos que contribuyen a

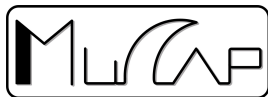
facilitar el trabajo multidisciplinar y multigeneracional.

Con estas características Pastor Homs⁸³ establece una serie de factores a tener en cuenta en la planificación educativa en el ámbito museístico:

- La planificación debe estar vinculada a un determinado contexto y a un determinado sector de la población
- Evaluar adecuadamente la red de aprendizaje a nivel de instituciones museísticas que ya se posee, dada la escasa información sobre la situación real en que se encuentra el ámbito, poniendo al descubierto sus aspectos positivos y sus deficiencias

- Proceder a ampliar y reforzar los ejemplos y datos obtenidos donde sea necesario, a fin de que sirva con mayor eficacia para cubrir necesidades formativas
- Conseguir implicar a todos los sectores relacionados con la educación museística (profesionales del museo, educadores en general, autoridades responsables del ámbito cultural y también del ámbito educativo) para que trabajen conjuntamente
- Promover nuevas líneas de investigación y pensamiento que puedan aportar nuevas ideas y propuestas acerca de las formas y mecanismos que permitan perfeccionar la oferta educativa en los museos.

⁸³ *Ibidem*, p. 66.



B) El diseño de las actividades didácticas

El diseño de los programas educativos de los museos tendría que comenzar con la fijación de los objetivos que se pretenden alcanzar, en función de la evaluación del potencial educativo de la institución, de los fondos con los que cuenta, sus recursos, y los espacios en los que se va a desarrollarse.

Según Pastor Homs⁸⁴, los objetivos educativos en un programa museístico deben formularse en relación a tres tipos de contenidos o ámbitos de aprendizaje:

- Los de tipo conceptual (aprendizaje de hechos, datos, cronologías, biografías, características de estilos o épocas)

- Los de tipo procedimental (aprendizaje de técnicas plásticas, elaboración o utilización de herramientas, etc.)

- Los de tipo actitudinal, que incluyen el aprendizaje de valores de respeto, comprensión, tolerancia, trabajo en equipo, etc.

Un factor de gran relevancia en el desarrollo de los museos europeos han sido las Asociaciones de Amigos allí donde se han creado. Se trata de asociaciones privadas sin ánimo de lucro, en ocasiones fundaciones que gestionando las cuotas de los socios organizan actividades de apoyo al desarrollo del museo. El hecho de que su subsistencia esté condicionada por esas cuotas de los socios les ha llevado a promocionar, ante todo, actividades dirigidas a ellos. En gran parte esas actividades intentan mediar entre las obras que expone el museo y

⁸⁴ *Ibid.*, p. 70.

los miembros de la asociación. En otras palabras, se trata de una oferta educativa propia, en relación o no con la propia oferta educativa del servicio pedagógico del museo, cuando éste exista.

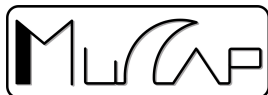
De esta forma encontramos algunos museos españoles con una oferta educativa a la vez pública y privada. Se trata de una situación compleja en la que pueden existir tanto elementos de complementariedad como de fricción y competencia. Depende de la compenetración entre ambos servicios, de si existe o no un reparto de públicos, del nivel de tutelaje por parte de la administración del museo y de saber manejar con provecho la gestión compartida de ese servicio educativo.

La oferta educativa del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, por ejemplo, tiene esta doble vertiente. Por un lado el Servicio

Pedagógico gestiona unos programas didácticos con arreglo a un presupuesto público y por otro lado la Asociación de Amigos del MNCARS propone una serie de actividades, dirigidas exclusivamente a aquellas personas que paguen previamente una cuota⁸⁵.

Sin duda, lo más importante es eliminar toda posibilidad de competencia entre las dos partes de la gestión compartida y trabajar buscando caminos de colaboración que amplíen el número de visitantes y aseguren la calidad de la oferta pedagógica en la que participen.

⁸⁵ LÓPEZ BERISO, M., "Un análisis de gestión compartida: la oferta educativa del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía", *Revista de Museología* 18 (1999), pp. 29-30.



C) Delimitación de la función didáctica y principios educativos

Creemos que la función didáctica del museo posee unos principios y unos instrumentos propios que, aunque puede compartirlos con otras áreas, configuran el marco de conceptualización y actuación específico de la misma.

En el ámbito museístico, entendemos que deben existir unos principios que sirvan de marco teórico básico para el desarrollo de la función didáctica dentro de la institución. La existencia de unos principios se justifica por la necesidad de que cualquier acción, en este caso didáctica, esté guiada por unos criterios consensuados no sólo en el marco del propio museo, sino en un contexto más amplio que implique el ámbito de la museología en general. Dichos principios, aunque

caracterizados por cierta estabilidad en el tiempo, deben ser flexibles y adaptables, no sólo en función del museo al cual se apliquen, sino especialmente con relación a otros factores que por lo general aluden a cuestiones externas a la propia institución museística. En efecto, la existencia de unos principios didácticos capaces de orientar la tarea educativa del museo variará, ante todo, en función de cómo se concibe la institución museística respecto a la sociedad existente.

También serán decisivas, en la determinación de los principios didácticos en la institución museística, las tendencias pedagógicas existentes en el momento concreto, tanto en los contextos escolares como fuera de ellos. Estas corrientes pedagógicas, influyen en las prácticas escolares, e indirectamente lo hacen también en el tipo de experiencias didácticas

que se potencian dentro de los centros museísticos. En consecuencia, la existencia de unos principios didácticos aplicables a la institución museística supone cierto grado de permeabilidad respecto al contexto educativo existente fuera del marco de la propia institución. Sin ello, los principios didácticos podrían quedar relegados a una lista de buenas intenciones sin la menor adecuación a la realidad existente.

Creemos que la fijación de unos principios didácticos capaces de guiar la acción de dicha índole en las instituciones museísticas es un tema que se le ha prestado poca atención desde el ámbito de la museología. Ha existido, de forma profusa, literatura sobre las finalidades de la educación en los museos, especialmente desde organismos internacionales como el ICOM, que han servido, en muchos casos, como panorama general para la articulación de programas

educativos. En este sentido, en 1964, el ICOM proclamó las finalidades que debería cumplir el museo como institución educativa y cultural :1. *Le musée doit donner un enseignement* 2. *Le musée doit épanouir l'individu et l'intégrer dans la communauté humaine* 3. *Le musée doit être également un lieu de loisir.* Estas finalidades colaboran en la determinación de unos principios didácticos, aunque como tales no concretan ninguna pauta que pueda servir como guía de trabajo.



3. DISEÑO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Para el diseño de las actividades educativas o didácticas en el Museo hemos comenzado con la fijación de los objetivos que se pretenden alcanzar en función de la evaluación del potencial educativo de la institución, en función de los fondos con los que cuenta, sus recursos de todo tipo y los espacios en los que se van a desarrollar. También hemos tenido en cuenta la evaluación de necesidades formativas de los visitantes destinatarios de los diversos talleres y programas, en función de sus características (edad, nivel de formación, conocimiento previo del museo, problemáticas específicas, etc.), así como de sus demandas y expectativas.

Hemos decidido centrar nuestros esfuerzos en dos líneas temáticas muy concretas: ESPACIO y TIEMPO; dos nociones muy importantes para

la disciplina de la Historia, su comprensión y por consiguiente, su revisión crítica.

Asimismo, queremos insistir que los objetivos didácticos de nuestro museo se orientan fundamentalmente al desarrollo de las capacidades cognitivas de los visitantes (observación, comparación, capacidad de relacionar y de interpretar, etc.) más que una asimilación de conocimientos de forma lineal y pasiva.

Materiales didácticos

Las necesidades de interrelación entre las escuelas y los museos son cada vez mayores para completar la formación en ciencias humanísticas y sociales, en especial a raíz de la consideración de los procedimientos como

contenidos. Poner al alcance del público escolar los contenidos de un museo implica a menudo la necesidad de una mediación didáctica que complete el mensaje expositivo, no siempre accesible a este tipo de público. Conscientes de ello, desde el MUCAP completamos la oferta de visitas guiadas y talleres con la edición de materiales didácticos en forma de maleta didáctica, permitiendo su uso como fuente de diversión y aprendizaje y a la vez como difusión del mensaje expositivo del museo.

Maletas didácticas: Las maletas didácticas presentan unas actividades pautadas, a partir de unas orientaciones para el profesor, que se llevan a cabo en el aula antes de visitar el museo.

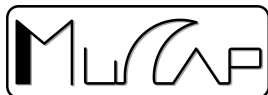
Objetivos:

- Incentivar el trabajo previo y posterior a la visita al museo

- Conseguir que los estudiantes trabajen aspectos de la historia de los cuales en el museo no se guardan testimonios, pero que han sido de declarada importancia para su discurso y su comprensión
- Fomentar el trabajo sobre los contenidos del museo fuera de su espacio físico.
- Dar a conocer el museo fuera de la ciudad y de la provincia.

Las maletas didácticas que se ofrecen a los colegios son:

La maleta del Descubrimiento: Es una unidad portátil donde se incluyen objetos relacionados con el descubrimiento de América. Está compuesta por mapas que visualizan los cuatro viajes de Colón, reproducciones de los barcos que utilizaron, objetos que se utilizaban en los barcos, un puzle de un mapa del continente americano, un pequeño barco de la época y un juego de



preguntas relativas al Descubrimiento. Además, se acompaña de las siguientes películas:

1492, La Conquista del Paraíso, de Ridley Scott (año de producción 1991, duración: 155 min., EEUU):

La versión de Ridley Scott sobre Cristóbal Colón tuvo que luchar con la competencia del proyecto similar de los Salkind, con quienes había negociado una posible colaboración un año antes de iniciar su propio filme. Se partió de una idea original de Roselyne Bosch, que pensó en un posible guión cuando estaba realizando un reportaje sobre el V Centenario del Descubrimiento de América. Ridley Scott decidió eliminar los matices aventureros, que suponía iban a abundar en el otro proyecto paralelo, y hacer hincapié tanto en las dotes de actor de Gérard Depardieu como en la idea de presentar a un Colón ya maduro y amargado por sus muchas luchas palaciegas. Se rodó en Costa Rica y en España,

aprovechando escenarios naturales como la finca de La Encalada de Cáceres, a Casa de Pilatos de Sevilla, el Alcázar, así como la catedral y el palacio Anaya de Salamanca. También se rodó en Trujillo, Segovia y Toledo, logrando presentar una España mucho más cercana a la realidad de 1492 que la que aparece en la versión de John Glen.

Cristóbal Colón: El descubrimiento, de John Glen (año de producción 1992, duración: 120 min., EEUU)

El navegante genovés Cristóbal Colón tiene un sueño: encontrar una ruta alternativa para llegar a las Indias. Después de la negativa de Portugal de financiarle el viaje, acude a España para pedir el apoyo de los Reyes Católicos. Gracias a la reina obtiene tres barcos con los que inicia un viaje hacia lo desconocido. La película se rodó en Malta, el Caribe, y España donde se utilizaron localizaciones en Madrid y en las Islas Canarias. El Ministerio de Cultura español colaboró con el proyecto permitiendo a los productores servirse de la réplica de las carabelas Pinta y Niña y Santa María. Para dar

publicidad al acontecimiento, los barcos salieron de Huelva con destino a Puerto Rico, en un intento de recordar, en lo posible, el viaje que realizó Colón cinco siglos atrás.

LA RUTA DEL DESCUBRIMIENTO

El primer viaje de Colón salió del puerto de Palos el 3 de agosto de 1492 y los tripulantes de las carabelas eran expertos navegantes de la zona que conocían el Atlántico de viajar a Canarias y a Guinea. Llegaron a la isla de Guanahani (Bahamas) el 12 de octubre y descubrieron también Cuba y La Española. A su regreso, fue recibido triunfalmente en Barcelona.



LA PINTA

Cristóbal Quintero era el propietario de esta nave y Martín Alonso Pinzón, ayudado por su hermano Francisco, estaba al mando. Desde la Pinta (que pesaba unas 60 toneladas y contaba con 24 hombres a bordo) se dividió tierra el 12 de octubre de 1492.

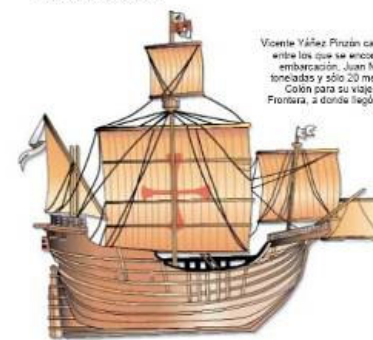
LA NIÑA

Vicente Yáñez Pinzón capitaneaba a 26 hombres, entre los que se encontraba el propietario de la embarcación, Juan Niño. La Niña, de unas 50 toneladas y sólo 20 metros de eslora, le sirvió a Colón para su viaje de regreso a Palos de la Frontera, a donde llegó el 15 de marzo de 1493.



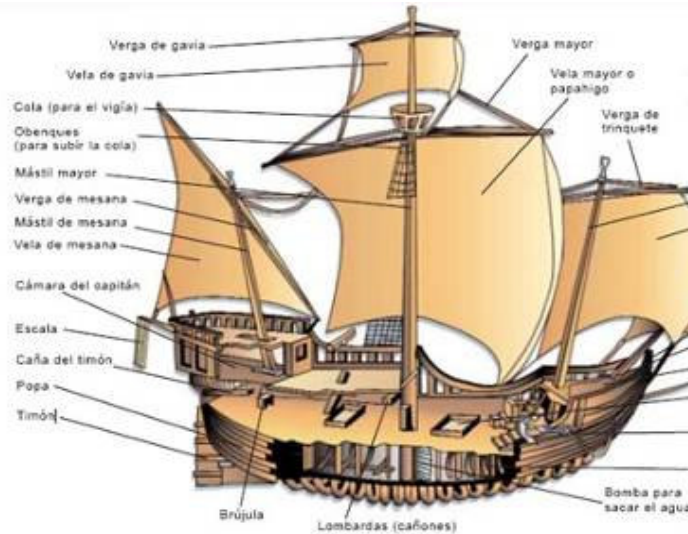
LA SANTA MARÍA

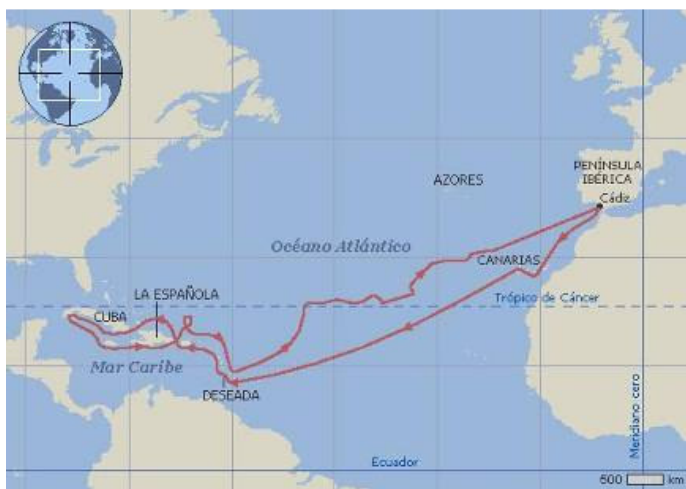
Colón alquiló la María Galea a Juan de la Cosa, un armador cántabro, y le dio con otro nombre, el de Santa María. Esta carabela permitía la presencia de 40 tripulantes (entre ellos una docena de marineros vascos) y era la más grande y pesada de los tres. Envoló frente a la isla de La Española y con sus restos construyeron el fuerte de Navidad.



LAS EMBARCACIONES

Colón dispuso de tres carabelas con tripulaciones pequeñas para su viaje hacia América. Los ciudadanos de Palos de la Frontera entregaron la Pinta y la Niña como castigo por saquear barcos portugueses en tiempos de paz.





Ilustraciones: Las Embarcaciones/ El segundo viaje.

Fuente:

www.elhistoriador.es/descubrimientogranviaje.htm

La maleta de la Guerra de Granada: Unidad portátil donde se incluyen objetos relacionados con la Guerra de Granada para su aprovechamiento didáctico. Incluye: mapa de

la zona, pequeñas reproducciones de los soldados de las dos partes, un juego de preguntas.

Visitas Comentadas

Las visitas comentadas están dirigidas a profesores y alumnos de enseñanzas medias. Con este programa se pretende acercar el público juvenil al museo y la historia de la ciudad de Santa Fe. Las visitas no sólo se desarrollarán dentro del museo, pero tendrán como escenario la ciudad y sus edificios más importantes. Se contempla la posibilidad de organizar visitas guiadas teatralizadas (una vez al mes), con actores que encarnan personajes de la época de la Guerra de Granada (un agricultor musulmán, un soldado cristiano, los Reyes Católicos), que contarán su versión de los acontecimientos.

Pieza del Mes

Esta actividad, muy común en los museos de arte o de historia, se propone con una novedad: que sea un equipo de alumnos/as que prepare la conferencia sobre una pieza del museo. A su cargo será la presentación de la conferencia, con la supervisión de docentes. De esta manera se pretende acercar a los alumnos/as a la investigación y elaboración de textos sobre el patrimonio y la historia.

4. ACTIVIDADES PARA LOS CICLOS EDUCATIVOS DE INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA Y PÚBLICO GENERAL.

- **Taller de Cartografía**



Cosmografía de Ptolemeo (foto de Biblioteca Nazionale de Napoles)



En este taller se introducirá a los alumnos en el mundo de la geografía, de los mapas, las brújulas, altímetros, etc., donde se aprenderá a interpretar su lenguaje y conocer nuestro entorno a través de sus imágenes y representaciones, a orientarse en el espacio, a ver cómo ha evolucionado la representación de nuestra tierra hasta lograr casi la perfección a través de las modernas técnicas. Se pretende acercar a los alumnos/as a algunos elementos y herramientas que pueden ser útiles en la vida diaria.

De este modo, podrá ir trabajándose también, la realización de mapas y croquis y aproximarse, así, al concepto de escala, como herramienta para tener referencia del espacio real respecto del espacio representado. Con la noción del tiempo ocurre un proceso similar: del tiempo "vivido" al "percibido" y, más tarde,

al "concebido". En un primer momento, niños y niñas sitúan los acontecimientos que ocurren en su tiempo, comenzando a percibirlo a partir de espacios recorridos y de intervalos. Se desarrollarán, así, algunas categorías temporales que servirán de base para el estudio de cambios cíclicos y progresivos: ritmos, orientación, sucesión y simultaneidad, duración y velocidad

Será a través de la resolución de problemas adecuados planteados en el entorno próximo, la forma de ir abordando el estudio de sistemas de referencia diferentes, tratando de imaginar, por ejemplo, movimientos vistos desde fuera o dentro de un vehículo que se mueve, dibujar objetos vistos desde distintos lugares, etc.

El taller tendrá lugar en el espacio físico de la ciudad y en los talleres del Instituto de América de Santa Fe. Tendrá una duración de una hora y media aproximadamente y se podrá adaptar para alumnos de primaria y secundaria.



Objetivos curriculares del taller:

- En edades tempranas, niños y niñas no pueden comprender el espacio en sus dimensiones reales, sino en relación con sus propias dimensiones y tampoco pueden representarlo o analizarlo. Pasan, así, por tres fases esenciales: la “vivencia” del espacio (cubrir distancias, recorridos, actuación sobre los objetos...), la progresiva “percepción” del mismo sin tener que experimentarlo directamente (el “allá”), y, ya próximo a la adolescencia, el espacio “concebido” (matemático, abstracto...).
- En los primeros años, pues, de la etapa, deberá desarrollarse la definición de unas coordenadas espaciales de referencia pasando, progresivamente, de dominar el espacio plano a la percepción espacial a distintos niveles: control de



movimiento, primeras nociones de equilibrio, simetría, etc. Se trata, en este sentido, de un trabajo más relacionado con aspectos psicomotores y lógico-matemáticos que con contenidos específicos de esta área que, no obstante, resulta ser la idónea para proporcionar temas u objetos de estudio sobre los que desarrollarlos.

- Estimulará a los alumnos a que utilicen libremente instrumentos como plantillas con formas geométricas, reglas, compases, balanzas, geoplanos, ábacos, y en general materiales que les ayuden a la estimación de magnitudes y colecciones y a la representación de las nociones espaciales, y, por tanto, a su conocimiento.
- El desarrollo del sentido espacial parte de la percepción intuitiva del entorno y de

los objetos que hay en él. Por ello, resulta conveniente que los alumnos de este ciclo exploren situaciones relacionadas con la posición, dirección orientación y perspectiva de los elementos en el espacio. En distintos contextos y actividades se estimulará la aplicación de las nociones topológicas básicas y las relaciones espaciales simples, a diferentes figuras y situaciones. De esta forma se generalizan estos conocimientos. Para ello se propondrán a los alumnos y a las alumnas experiencias variadas que les permitan indagar y reflexionar sobre distintas posiciones y relaciones, estableciendo entre ellas las conexiones oportunas.

- Especial interés tienen para este ciclo las actividades tendentes a la construcción

de sistemas de referencia espacial. Poniendo a los alumnos en situación de comunicar la posición de elementos en un plano, éstos estimarán lo necesario y adecuado de la utilización de los ejes de referencia o coordenadas cartesianas. Se trabajará, preferentemente mediante juegos de posición, la representación y lectura de puntos. Se pretende que alumnos y alumnas adquieran así un "sentido espacial" que les permita ordenar y formalizar en alguna medida sus ideas generales sobre el espacio, situación de los objetos en él, propiedades de las relaciones espaciales: reflexividad, simetría, transitividad.

Es un taller donde se introducirá a los principios básicos de la conservación de documentos de papel (libros, cartas, mapas, documentos, etc.), de una manera lúdica y participativa. Se manejarán faximiles para la comprensión de las siguientes cuestiones: Qué se conserva; Quién lo conserva; Quién lo consulta; Como obtener copias; Terminología (códice, legajo, etc.).

El taller se completa con la construcción de papel por los participantes del taller. Tendrá una duración de una hora y media aproximadamente y se desarrollará en las salas del MUCAP y en los talleres del Instituto de América de Santa Fe.

- **Taller: Las fuentes históricas**

Objetivos curriculares

- La noción de “tiempo histórico” es algo especialmente complejo cuya comprensión es más propia de ser trabajada intensamente en la adolescencia. Sin embargo en la etapa de educación primaria, pueden irse trabajando aspectos del tiempo histórico como, por ejemplo, la cronología y la causalidad de tipo simple. El objetivo, en último término, será garantizar la construcción de una representación temporal histórica clara, definida y unitaria, desde el registro sistemático de sucesos que cambian con el paso del tiempo hasta la representación de personas y acontecimientos históricos en la línea del tiempo o en ejes cronológicos.

▪ **Taller: Santa Fe: ayer y hoy**



Foto: Santa Fe, Paseo de la Salud

Este taller se ofrece principalmente a las instituciones educativas de Santa Fe y a grupos de personas (asociaciones, grupos de

jubilados, etc.) de la misma ciudad. Se trata de poner en evidencia el paso del tiempo por la ciudad y sus habitantes a través de los siglos basándose en documentos gráficos: de sus edificios emblemáticos, de las casas, del trazado urbano, de la manera de vivir, de la manera de vestir, de la evolución de las profesiones, la comida, etc.

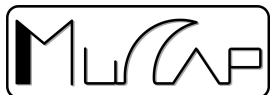
Además, se trata de construir un archivo fotográfico de las aportaciones de los habitantes de fotografías personales antiguas, donde se pueden apreciar los cambios en el entorno urbano y en las gentes de la ciudad.



Foto: Iglesia de la Encarnación, Santa Fe

Objetivos curriculares

- En cuanto a la medida del tiempo, será el ejercicio continuo en situar acontecimientos en el tiempo lo que puede ayudar a que niños y niñas comprendan la idea de unidad de medida del tiempo.



- El progreso en el desarrollo de estas categorías ocurriendo desde lo que podríamos llamar el tiempo “personal” a lo que más tardíamente será el “tiempo histórico” al ser aplicado a experiencias cada vez más alejadas en el tiempo.

Actividades Paralelas

Se proponen las también las siguientes actividades:

- En colaboración con la Orquesta Ciudad de Granada: Conciertos didácticos para colegios y familias de música renacentista española. Los conciertos

tendrán lugar en la Sala de Actos del Instituto de América de Santa Fe.

- En colaboración con el Grupo de Investigación de la Universidad de Granada (HUM 806) *Andalucía-América: Patrimonio y relaciones artísticas*: organización de un curso de verano en Santa Fe.
- En colaboración con el Ayuntamiento de Santa Fe y la Universidad de Granada: Una beca de investigación de nueve meses de duración, dirigida a estudiantes o licenciados, para el desarrollo de un tema relacionado con la ciudad de Santa Fe y su historia.

Ver ANEXO V (SOLICITUD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS)

5. EXPOSICIONES TEMPORALES

Una exposición temporal es la herramienta más potente para la apertura hacia el exterior de un museo, y por consiguiente para la difusión de su mensaje en su entorno social. Son un vehículo de difusión muy efectivo aunque muchas veces se utilizan como un simple reclamo, un instrumento de propaganda o un simple acto social. No obstante, a pesar de las malas prácticas, una exposición temporal, además de ser un instrumento al servicio de la transmisión de la cultura o un medio para revitalizar un centro, puede contribuir a mejorar enormemente el concepto que se tenga de un institución, debido a la favorable opinión que este tipo de iniciativas suscita entre el público.

Las exposiciones permanentes constituyen sobre todo la carta de presentación de los



museos, mientras que las exposiciones temporales permiten conseguir objetivos diferentes, como abordar otras temáticas a las del propio museo (un hecho especialmente habitual en los museos locales, profundizar sobre temas que no están presentes en la exposición permanente, dinamizar la institución, motivar en el público la repetición de la visita, atraer nuevos públicos, dar proyección a la institución y reforzar la presencia del museo en la vida cultural.

La planificación de diversas exposiciones temporales vendrá determinada por el/la directora/a de la institución y su equipo, quienes realizarán la programación con tiempo suficiente y en función de los criterios establecidos por la línea expositiva marcados.

En el planteamiento de la concepción de una exposición temporal se debe realizar un estudio previo que permita decidir, con un

criterio argumentado, como desarrollarla de la manera más eficaz: qué ideas previas existen sobre el tema, cómo redactar los textos para que faciliten la comprensión del mensaje del comisario, cuáles serán las ideas más difíciles de transmitir, etc.

A continuación presentamos las Buenas Prácticas a las cuales atenderá el museo para sus exposiciones temporales:

1. La exposición temporal es una herramienta de comunicación, que como tal, es útil en determinadas situaciones (presencia de patrimonio material, investigación previa y mensaje a transmitir, recursos económicos y personales, etc.).
2. Examinar la oportunidad y necesidad de la realización del proyecto, y si el motivo que lo origina está en consonancia con la

misión, fines y objetivos encomendados a la institución.

3. Examinar el rigor científico-cultural del discurso expositivo, así como la calidad del contenido de la exposición temporal
4. Encontrar los colaboradores científicos más idóneos para su participación en el proyecto.
5. Examinar la relevancia y el interés social y cultural de posibles instituciones o entidades colaboradoras.
6. Comprobar la idoneidad de la sede y de la fecha propuestas para la exposición.
7. Examinar el valor pedagógico y el interés cultural para el público potencial de la exposición.
8. Comprobar si se cuenta con los recursos humanos necesarios para la organización de la exposición.
9. Examinar el estado de conservación de los objetos que participarán en la

exposición y si precisan algún tratamiento de limpieza, restauración u otro tipo de intervención.

10. Fijar la valoración aproximada de los bienes culturales a efectos de contratación de pólizas de seguros.
11. Asegurar la manipulación correcta y traslado de los objetos desde sus lugares de procedencia hasta el lugar de la exposición.
12. Examinar la aceptación de posibles aportaciones de Instituciones o entidades colaboradoras, o necesidad de búsqueda de los mismos.
13. Asegurar un trabajo de equipo: investigación, catalogación, comunicación, educación, diseño, evaluación, realización, difusión.
14. Proceder a á evaluación final de la exposición temporal.



Enfoques:

Las exposiciones temporales del MUCAP abordarán temas relacionados con la Guerra de Granada, las Capitulaciones de Santa Fe, la ciudad de Santa Fe y su entorno, y se complementarán con la programación de exposiciones temporales del Instituto de América de Santa Fe.

Pensamos que una única exposición temporal de seis meses de duración se ajusta perfectamente al perfil de museo local, si tenemos en cuenta la afluencia del público potencial y la capacidad de gestión del MUCAP. Todas las exposiciones temporales que tendrán lugar en el MUCAP serán acompañadas de diversas actividades de difusión, investigación, didácticas y también lúdicas.

Líneas temáticas de exposiciones:

A continuación presentamos algunos de los posibles temas para las exposiciones temporales del MUCAP:

- *Carlos III y Andalucía*
- *MUCAP y medio ambiente*
- *Las mujeres en la época de la Conquista*
- *Felipe V y Granada*
- *Arquitectura en Santa Fe*
- *Tapices Ricos de Isabel la Católica*

Estimamos que se tenemos que tener en cuenta las siguientes Conmemoraciones históricas:

- 2015: V centenario de la muerte de Gran Capitán.
- 2016: V centenario de la muerte de Fernando el Católico

Posibles entidades colaboradoras:

- Fundación El Legado andalusí
- Junta de Andalucía
- Diputación de Granada
- Museo de la Memoria de Andalucía
- Caja Granada

IX. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

1.- INTRODUCCIÓN TEÓRICA.

1.3 Marketing operacional.

1.4 Comunicación.

2.- ESTUDIOS DE PÚBLICO.

2.6 Introducción.

2.7 Contexto externo. Granada

2.8 Contexto específico. Santa Fe.

2.9 Resultados de la encuestas.

2.10 Conclusiones.

3.- LA IMAGEN CORPORATIVA. EL LOGO.

4.- PLAN INSTITUCIONAL.

4.5 MUCAP. Centro de Información.

4.6 Planes específicos.

4.7 Participación en las fiestas de Santa Fe.

4.8 Propuesta de inauguración del MUCAP.

5.- MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6.- LÍDERES DE OPINIÓN.

7.- RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN

Agenda del MUCAP



1.- INTRODUCCIÓN TEÓRICA.

En primer lugar hay que precisar un esquema básico del departamento de comunicación de un museo, que se va a encargar de la comunicación integral del museo, su imagen corporativa, comunicación interna y externa, y de la reputación corporativa del museo; así dentro de sus funciones podremos diferenciar:

- Prensa: Relaciones con los medios de comunicación, información permanente, ruedas de prensa.
- Protocolo y eventos: Gestión de la agenda única del museo.
- Patrocinio: Seguimiento y control de la actividad de patrocinio. Promoción de nuevas vías para conseguir patrocinadores.
- Imagen. Gestión y coordinación de la información interna y actualización permanente de la web.
- Publicidad. Publicity. Prensa. Publicidad tradicional. Internet.
- Atención al visitante. Información al visitante. Quejas y sugerencias. Control de servicios externos, azafatas, etc.

Hablando de comunicación y marketing refiriéndonos al futuro MUCAP, éste término no puede quedarse en una moda aplicada a la misma actividad, hay que profundizar en la realidad de que la misma que va a dotar de mayor lógica, eficiencia y eficacia a nuestro proyecto.

Siguiendo la definición de John Stapleton el marketing cultural lo podemos definir como:

“El proceso de gestión de la empresa u organización cultural, responsable de la identificación, previsión y satisfacción de las necesidades del consumidor o usuario cultural de forma beneficiosa para ambos (organización y consumidor).”

Por lo tanto con el marketing creamos un proceso de gestión, lógico y organizado, conjunto de tareas que deben ser desarrolladas creativamente, como han señalado algunos autores, es un *arte científico*, cuyo fin básico es

satisfacer las necesidades de un consumidor o usuario, pero no es una relación unidireccional sino que se fundamenta en un “intercambio” entre el creador del producto cultural y unos destinatarios determinados, intercambio mutuamente rentable.

A tal efecto hay que identificar las necesidades de los destinatarios y anticiparnos incluso a las nuevas que pudieran ir surgiendo, mediante una labor prospectiva. El usuario se convierte así en el principal determinante de nuestra acción pero existen otros, como la propia organización cultural, la competencia, el marco socioeconómico de donde se haya la institución, etc.

Al margen de las aportaciones intangibles (espirituales, de ocio, conocimiento) de este producto cultural, no debemos olvidar que la cultura es un bien económico, y que los



ciudadanos los “consumirán” según el “valor de utilidad” que se le conceda y del “coste de oportunidad”: valor del tiempo y esfuerzo dedicado, valor de la alternativa inmediata abandonada, etc, conformando así un conjunto de expectativas de utilidad que ofrece medios para conseguir un fin: experiencias estéticas, oportunidades, destreza, interrelaciones personales... Pero el éxito final no dependerá de la satisfacción obtenida por los usuarios, sino por el análisis comparativo entre nuestra oferta y el nivel de expectativas generado previamente.

El valor de utilidad anteriormente mencionado es la suma de tres tipos de utilidades:

- Utilidad funcional o valor de uso.
- Utilidad simbólica o psicosocial.
- Utilidad vivencial o de experiencia.

Así vamos a usar el marketing como herramienta para un intercambio de valores, no necesariamente físicos, monetarios o económicos sino también de valores sociales, éticos, políticos o culturales.

El marketing dentro de la gestión cultural de nuestro museo deberá dotarse de un Plan de Gestión que contemplará los siguientes aspectos:

- a) Definición de los productos y servicios que vamos a ofrecer.
- b) Plan de marketing
- c) Plan de operaciones. Servucción.
- d) Plan de organización de las personas.
- e) Plan de financiación.
- f) Aspectos jurídicos.
- g) Plan de Comunicación Global.

En el plano concreto del plan de marketing tenemos que responder básicamente a tres cuestiones:

- ¿Qué necesidades queremos cubrir?
- ¿Cuál y cómo es nuestro mercado?
- ¿Cómo vamos a satisfacer las necesidades?

1.1 EL MARKETING OPERACIONAL

Tras identificar claramente cual es el producto cultural que vamos a ofrecer y los segmentos de mercado más adecuados para el mismo, nos centraremos en motivar al cliente real o potencial, por una serie de condicionantes que faciliten la elección de nuestro producto, este aspecto de motivación y de mantenimiento del interés hacia nuestro producto es al que hace

referencia el *Marketing Mix*. Éste hace referencia a un conjunto equilibrado de decisiones en cuatro aspectos interrelacionados:

- Política de producto (o servicio). Modificaciones o complementos que deberán realizarse para conseguir llegar a satisfacer las necesidades de nuestro público objetivo: presentación, la marca, el nivel de calidad, evolución del producto o servicio, garantías, etc.
- Política de precios. ¿Qué precios han de tener nuestros servicios culturales? No siempre la gratuidad del servicio o producto cultural garantizan el aumento del consumo cultural, ni la participación social. Por otra parte el precio forma parte de la imagen de la institución y es

determinante en la conformación del mercado futuro.

- Política de distribución. ¿Cómo facilitar que nuestra institución esté al alcance del consumidor? Los canales de distribución óptimos son los que ofrecen que nuestra institución esté disponible donde y cuando los consumidores la quieran usar: en el propio edificio, en actos culturales de la ciudad, en internet, en la universidad, colaborando en talleres, en la prensa, en publicaciones, etc.
- Política de Comunicación. Es como la institución se da a conocer, mediante cuatro tipos de acciones comunicativas básicas: publicidad, relaciones públicas, promoción y sponsoring. Pero estos aspectos iniciales se ven

complementados con otros aspectos del marketing mix:

- Política de personal en contacto con el público. Éste es el vehículo de transmisión del servicio, su IMAGEN, así los usuarios podrán juzgar la calidad de nuestro servicio a través de la calidad humana y profesional de dicho personal.
- Política de medios físicos que actúan en la prestación. Los servicios son intangibles pero necesitan hacerse visibles a través de soportes físicos, sin perder el punto de vista de que el centro de nuestra actividad es el PÚBLICO, que debe encontrar en nuestra institución el equipamiento adecuado.

- Política organizativa de la prestación del servicio. Modo en el que se desarrolla el proceso de prestación del servicio, papel del cliente, de la institución, los tiempos, la utilización de espacios, prioridades, etc...
- Política de comunicación en la prestación. El lenguaje verbal y no verbal, el tono de las comunicaciones, los colores, la indumentaria, la iluminación.

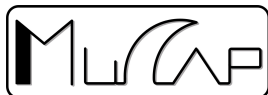
Todas estas políticas conforman una mezcla de interrelaciones en la prestación de servicios, optimizar la combinación de estas ocho políticas supone hacer un marketing-mix coherente y cohesionado.

Coherente significa que queda claro a que público nos dirigimos, y cómo queremos posicionarnos y que nos vean en el mercado

cultural. Y por cohesionado queremos decir que todos los elementos de dicha mezcla engranan bien, sin contradicciones.

En este plano la Comunicación juega un papel fundamental que sobrepasa al marketing y se transforma en Comunicación Global, todo en la institución comunica , así que esto no sólo lo tenemos en cuenta desde una perspectiva operativa sino también estratégica.

Finalmente no podemos olvidar el marketing antecedente, es decir los comportamientos de mercado, de los consumidores y usuarios y sus cambios en el resto de instituciones culturales de la ciudad que ocupa nuestro proyecto, prestando especial atención al centro Damián Bayón de Santa Fe.



1.2 COMUNICACIÓN

Podemos hablar de dos ámbitos de comunicación:

- La comunicación interna, la dirigida al grupo humano de la institución: personal, dirección, contrataciones externas, patronato, políticos, etc.
- La comunicación externa. Que a su vez se puede dividir en la comunicación del producto o servicio y la comunicación de nuestra institución.

Nuestra institución va a transmitir mediante su imagen nos guste o no y mediante una buena

estrategia de comunicación podemos evitar la descoordinación de la imagen transmitida y la imagen real, más cuando se está dando un buen servicio.

La política de comunicación de nuestra institución debe definir la imagen por la que debemos ser reconocidos y por los objetivos que perseguimos. Pero no debemos olvidar que la comunicación es bidireccional, nuestra institución "habla" pero también "escucha". Dichos objetivos comunicativos se definen en la estrategia de comunicación cuyos principales aspectos son:

- El público objetivo.
- Las ventajas básicas ofrecidas (y comunicadas).
- La imagen de marca.
- El argumento o justificación del mensaje.
- El tono de la comunicación.

- El posicionamiento.

Todos estos aspectos interaccionan con en las políticas del marketing-mix y se concretan en una estrategia de técnicas y medios y en una estrategia creativa.

Para Ch. Regouby a las tradicionales técnicas de comunicación (publicidad, relaciones públicas, promoción de ventas y patrocinio) podemos añadir:

- 1.- Comunicación diseño: Diseño gráfico, diseño del producto, diseño del entorno.
- 2.- Comunicación publicitaria: Campaña de prensa, campaña de radio, campaña de TV, campaña en cine y videoproducciones, campaña en vallas, carteles y móviles, internet, telefonía, etc.
- 3.- Comunicación sobre el terreno: campañas "selling in" (estimulando en fuerza de ventas y

distribución), campañas "selling out" (promoción al gran público, animación, performances, actuaciones muy apropiadas para instituciones como la nuestra).

4.- Comunicación directa: campañas directas escritas (mailing, anuncios en prensa, internet).

5.- Comunicación Socio-relacional: relaciones internas (el proyecto de la institución como motor de cambio, gestión de la política de comunicación interna), relaciones públicas (relaciones con la prensa, creación de acontecimientos), relaciones institucionales (con entornos políticos, sociales, financieros, patrocinio, obra social).

Una vez analizados brevemente estos aspectos teóricos sobre marketing y comunicación cultural, procedamos a analizar los planes específicos para nuestro museo. Analizando en



primer lugar tal y como hemos reseñado en esta introducción teórica el tipo de públicos al que nos dirigimos, mediante un estudio de encuesta directa que nos ofreció datos reveladores, sobre la predisposición a la creación de nuestro museo al mismo tiempo que interesantes orientaciones sobre el sentido, aplicación y desarrollo de este proyecto.

2.-ESTUDIOS DE PÚBLICO

2.1 INTRODUCCIÓN

En primer lugar debemos precisar el por qué de la necesidad de elaborar unos estudios de público; al respecto diremos que dichos estudios suponen el conocimiento sistemático de y sobre visitantes de museos, actuales y potenciales, para aumentar y utilizar dicho conocimiento en la planificación y puesta en marcha de aquellas actividades relacionadas con el público.

Interrelacionando el contexto físico, el contexto personal y el contexto social, que se sumergen en la experiencia museística e interactúan.

Siguiendo el modelo de Experiencia Museística Interactiva de Falk y Dierking, realizado en 1992, entendemos que las variables del

contexto físico (comodidad, incomodidad, frío, calor), junto con las variables del visitante (predisposición o no) como las variables psicosociales (cansancio en las percepciones, demasiada acumulación de información, etc.) conforman dicha experiencia museística que puede ser evaluada a través de los filtros de la evaluación de exposiciones y servicios, los análisis de públicos y la evaluación de actividades.

Respecto a la evaluación y análisis de público que es el tema que nos ocupa, podemos decir que consiste básicamente en preguntar al visitante, ya sea mediante entrevistas, cuestionarios, encuestas, grupos de discusión, etc. De las cuales debemos sacar conclusiones en cuanto a las características, actitudes, motivaciones, preferencias, y opiniones.

Nosotros hemos elegido el procedimiento de encuesta ante el cual podemos establecer una

serie de ventajas e inconvenientes, según se lleven a cabo:

	VENTA JAS	INCONVENI ENTES
Cara a cara	mayor respuest a	Influye, es más costoso
Autoadmini stradas	Menor coste, no influen cia	Baja respuesta, sesgo
Telefónicas	Seguimi ento, control, orden	No relación, preguntas cortas
Por correo	Anonim ato, no influen cia	Baja respuesta, proceso largo



Hemos seleccionado el modelo cara a cara a través del cual hemos diferenciado entre varios tipos de visitantes potenciales cuyas características principales son las siguientes:

- Alto nivel educativo.
- Público relativamente joven 25-40 años, acompañados o no de público infantil, que se revela como segmento poblacional muy interesante a tener en cuenta y cuyo seguimiento se desarrollará a través de las actividades didácticas incluidas en este dossier.
- Igualdad de géneros.
- Habituales visitantes de museos.

Desde el punto de vista educativo podemos diferenciar:

- Público guiado. Educación formal.

- Público no guiado. Educación no formal.

Desde el punto de vista psicosocial, también podemos destacar que la compañía durante la visita determina la experiencia.

Desde el punto de vista de la comunicación:

- Expertos. Alta formación sobre el tema.
- Novatos. Sin formación previa respecto al tema.

Por el estilo de ocio:

- Visitantes: Oportunidad para aprender, Cambiar, tener nuevas experiencias, normalmente son públicos que han socializado los museos desde su niñez.

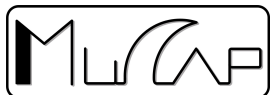
- No visitantes: Confort, participar activamente en una actividad, compartir experiencias con otros, malas experiencias en el pasado.

Ante este grupo de "no visitantes" queremos proponer un programa de actividades que precisamente haga a los visitantes participantes activos en la exposición, mediante, el ciclo de conferencias, cine forum, actividades didácticas, visitas guiadas, experiencias interactivas de la exposición, etc. Ante las cuales estos "no visitantes" potenciales puedan compartir sus experiencias respecto al tema de la censura participando activamente en un ambiente confortable tratando de paliar malas experiencias museísticas del pasado.

Respecto a la evaluación de la exposición, debemos tener en cuenta antes el

comportamiento de los visitantes en la misma, observándolos, medir el tiempo de sus visitas, comprobar el orden del recorrido, realizar mapas conductuales, observación de los participantes en las actividades, etc. La metodología de dicha observación debe responder a las preguntas de ¿qué observar?, ¿cómo observar?, ¿cuándo y a quién observar? La respuesta a las mismas conduce a entender el comportamiento de los visitantes, el poder de atracción y mantenimiento de la atención en determinados puntos de la visita, la minuciosidad y la velocidad del recorrido y los índices de atención que se podría dividir en:

- Poder de atracción. Que es la ecuación resultante del número total de visitantes que paran ante un objeto o área expositiva, dividido entre el número de visitantes que tienen la oportunidad de parar.



- Poder de mantenimiento de la atención.
Ratio entre la media del tiempo empleado por los visitantes ante un elemento expositivo y la media de tiempo necesario para ver o leer dicho elemento.

Dichos estudios deben ser complementados con cuestionarios y encuestas de evaluación como la que incluimos en esta sección del programa de estudios de públicos.

2.2 CARACTERÍSTICAS DEL CONTEXTO EXTERNO: ANÁLISIS DE LA CIUDAD DE GRANADA.

ENTORNO GEOGRÁFICO

Granada es una ciudad dominada por la cordillera de montañas más altas de la España peninsular: Sierra Nevada. Con una extensión de 12.531 Km² y con unos cincuenta pueblos esparcidos por toda el área, cuenta con marcados contrastes geográficos que van desde la Alpujarra hasta la Costa Tropical y sus playas.

Limita al norte con las provincias de Jaén, Albacete y Murcia, y al este con Almería, ya al sur con el mar Mediterráneo y Málaga.

Su clima es variado, predominando el de carácter mediterráneo, aunque sus contrastes

son notables sobre todo entre los paisajes áridos de Sierra Nevada en el norte y los valles fértiles en el sur.

Un aspecto muy a tener en cuenta dentro de este apartado son las vías de comunicación de conectan con Santa Fe y la ciudad de Granada. N primer lugar cabe destacar la cercanía del Aeropuerto Federico García Lorca dentro del término municipal de Santa Fe, con frecuencias de vuelos diarios nacionales y europeos.

La autovía A-92G tiene una travesía que cruza literalmente de E a O la ciudad de Santa Fe en sentido Granada-Sevilla, por lo que el acceso en vehículo es muy sencillo y está muy bien señalizado.

La frecuencia de autobuses interurbanos de la Av. De Andaluces de Granada a Santa Fe, es intensa sobre todo entre semana con un intervalo de 20 minutos entre autobús y autobús y un horario que va desde las 7:20 de

la mañana, hasta las 22:20, y con una duración estimada del trayecto de 25 min.

ECONOMÍA.

Para la ciudad de Granada tenemos dos sectores entre los que se divide su actividad económica; uno de ellos sería la agricultura (de más tradición en estas tierras) y luego tendríamos la ciudad administrativa, comercial y cultural

La provincia de Granada tiene una agricultura rica sobre todo en cereales, tabaco y caña de azúcar. También se encuentran olivos, árboles frutales como limoneros, almendros, granados y como no las viñas.

En lo referente al sector industrial, la producción de azúcar y el envasado tienen gran peso y se realizan en la propia ciudad.



Destacan las minas de plomo en la Sierra de Gador y en la región del Marquesado de Zenote la producción de hierro.

Otras fábricas en Granada podrían ser las de licores, jabón, papel, lino y lana.

Ya como ciudad administrativa, Granada tiene en el turismo uno de sus principales motores de su economía urbana (razón por la cual le dediquemos un apartado exclusivo en nuestro análisis). El turismo de ocio y cultural fomenta de manera destacada el desarrollo del sector terciario, la hostelería. La Universidad también crea un foco de atracción intelectual y educativa. Aún así su entramado industrial se podría considerar modesto ya que está dominado en gran medida por sectores alimenticios tales como conserva, lácteos o ya de tipo químico, dominando los fertilizantes.

TURISMO.

Granada ocupa un lugar destacado en los destinos internacionales turísticos, razón de peso para que desde diversos organismos se potencie dicha actividad, que proporciona enormes beneficios anuales.

Se podría afirmar que el turismo es el motor económico de la ciudad de Granada desde los últimos 25 años, un sector que en lugar de estancarse ha sufrido una gran diversificación. En esa línea vemos el interés que tanto administraciones locales como empresarios muestran en variar su oferta y dotarla de innovaciones para conseguir un turismo de calidad.

El sector turístico es el sector económico que más riqueza y empleo genera en la provincia de Granada, aportando en torno al 20 % del PIB de la provincia y alrededor del 40 % de

Granada capital. De manera directa, el sector genera el 15 % de empleo, con unos ingresos anuales que se calculan por encima de los 1000 millones de euros.

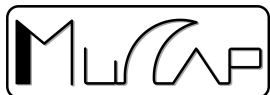
El turismo cultural es indudablemente uno de los campos más solicitados por los visitantes, donde la oferta que ofrece la ciudad se renueva y ha logrado crear un desarrollo sostenible entre oferta y demanda, con unos bienes culturales muy valorados donde prima ante todo la conservación.

El Conjunto de la Alhambra y el Generalife recibió 3.128.456 visitantes durante 2007, cifra con la que se batió el record de 2006 al superar en un 13,06% al volumen de visitantes de dicho ejercicio. A los que se añaden 83.328 espectadores de diversas actividades culturales, como los Conciertos del Festival de Música y Danza, o el espectáculo de Blanca Li de Poeta en Nueva York.

Además de las visitas a dichos espacios emblemáticos de Granada, los diversos museos como el Arqueológico, el Museo de Bellas Artes, el Centro José Guerrero, la Fundación Rodríguez Acosta o el Parque de las Ciencias entre muchos otros, constan entre los más visitados en toda Andalucía. (En concreto y para el estudio que realizamos, el Parque de las Ciencias cerró en 2004 con 373.463 visitantes, rebasando los 3 millones desde su origen, lo que supone un éxito en su oferta en relación al ocio cultural de la ciudad).

EVENTOS CULTURALES

Granada es una ciudad muy dinámica en cuanto a actividades culturales se refiere, prueba de ello son la difusión y continuidad de diversos eventos. Una de las actividades más



arraigadas es el Festival Internacional de Música y Danza que se celebra en escenarios repartidos por toda la ciudad y anualmente propone un ciclo con programaciones de flamenco.

A esto se añaden las fiestas, cita con la tradición y la cultura; la Semana Santa catalogada de Interés Turístico Nacional, el Día de la Cruz y el Corpus.

Por tanto Granada ofrece un turismo cultural que se complementa con la oferta museística, con el referente a nivel nacional e internacional de la Alhambra y el Generalife, el turismo de sol y playa, la Sierra, rural y de congresos.

POBLACIÓN.

A lo largo de nuestro análisis hemos seleccionado una serie de datos que

consideramos pueden ser de utilidad para un conocimiento más exhaustivo de la población en Granada, el ámbito científico; así como de los museos dedicados a dicha temática para Andalucía. Para tal estudio hemos empleado los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística.

Respecto a población en Granada para el año 2006 las cifras son las siguientes:

DEMOGRAFIA Y POBLACION 2004		
Ambos sexos	Varones	Mujeres
238.292	110.593	127.699

En lo referente a proyecciones de población se ha estudiado el aumento para Granada en el período 2005-2010:

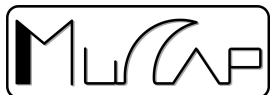
Granada	Total
2006	866.038
2007	875.743
2008	884.233
2009	892.277
2010	899.909

2.3 CONTEXTO ESPECÍFICO PARA LA CIUDAD DE SANTA FE

INTRODUCCIÓN

Santa Fe es conocida como la “Cuna de la Hispanidad”, ya que fue el lugar donde los Reyes Católicos culminaron la Reconquista y también donde los monarcas firmaron con Cristóbal Colón las Capitulaciones que financiaron el viaje del marino genovés para el descubrimiento de América.

Levantada en el centro de la Vega de Granada, confluyen en el municipio los beneficios de la llanura aluvial del Genil, su riqueza agrícola y tierras fértiles, y los cerros que se extienden al sur. Todo su casco antiguo está declarado como Conjunto Histórico-Artístico. Su recorrido está jalonado de



edificios y monumentos. Las puertas de la ciudad, la iglesia de la Encarnación, la ermita de los Gallegos o del Señor de la Salud, y el barroco convento de los Agustinos, completan un atractivo itinerario. Más allá quedan las feraces tierras de la vega, regadas por una multitud de acequias que recorren los densos campos de cultivos intensivos, maizales, choperas, huertas, punteados de cortijos y secaderos de tabaco.

El municipio cuenta con un reputado Festival de Teatro de Humor, el Instituto de la Casa de América acoge notables exposiciones artísticas, y los jugosos piononos, uno de los dulces más típicos de Granada, son un pretexto suficiente para visitar Santa Fe.

Adscritas al municipio se encuentran las poblaciones de Santa Fe, El Jau y Pedro Ruiz.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE SANTA FE

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
12.730	12.812	13.015	13.476	13.803	14.301	14.599

HISTORIA

La ciudad fue fundada en 1491 por los Reyes Católicos sobre el campamento militar que instalaron para asediar la ciudad de Granada. Fue trazada a cordel, con planta rectangular y una puerta en cada lado. Su trazado tiene forma de cruz y su nombre le es dado como símbolo cristiano de la lucha contra los musulmanes.

Santa Fe sirvió de sede de la corte de los Reyes Católicos, simultaneando este papel con Granada hasta la partida de los monarcas en mayo de 1492, convirtiéndose durante meses en un escenario histórico privilegiado. En la modesta Casa Real de la ciudad se firmaron el 25 de noviembre de 1491 las capitulaciones entre el rey Boabdil e Isabel y Fernando en las que acordaban la entrega del Reino Nazarita y se detallaba el futuro de sus pobladores. Asimismo, en su recinto se llevaron a cabo las decisivas conversaciones con Cristóbal Colón que condujeron a las capitulaciones con el almirante, firmadas «en Sancta Fee a diez y siete de abril de mill y quatrocientos noventa e dos años...», hito angular que llevaría al descubrimiento de América y a una nueva época marcada por la apertura de relaciones.

Al dejarla los reyes, fue nombrado alcaide don Francisco de Bobadilla, siguiendo la villa una

historia pausada, inmersa en las faenas agrícolas propias de una localidad de la Vega, sacudida tan sólo en 1806 por un violento terremoto que le causó graves daños.

GASTRONOMÍA

La gastronomía local se basa en las excelentes verduras y frutas de las huertas de la Vega. Gran arraigo tienen los platos elaborados con tomillo y hierbas aromáticas, así como los dulces emblemáticos de Santa Fe, los piononos, unos pastelillos de bizcocho borracho y crema, coronados con azúcar ligeramente quemada, creados por Ceferino Isla en honor del Papa Pío IX.

LUGARES DE INTERÉS

Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Encarnación, de estilo neoclásico, fue erigida



en el siglo XVIII, se comenzó el 10 de febrero de 1774, donde antes se levantaba un pequeño templo que los Reyes Católicos habían construido y que fue derribado por un terremoto. El plano de la construcción lo realizó Ventura Rodríguez, aunque la obra fue encargada al arquitecto de la Real Academia de San Fernando, Domingo Antonio Loys de Monteagudo. Después de nueve años se finalizó la obra.

Las puertas

El campamento estaba rodeado de una muralla abierta en cuatro puertas de las que se conservan tres: la de Jaén, la de Granada y la de Sevilla, habiendo desaparecido la de Jerez, reconstruida en 1950 y hoy llamada puerta de Loja. Las tres puertas que se mantienen se restauraron en el siglo XVIII añadiéndoseles capillas que albergan imágenes de estilo

barroco. La puerta de Jaén, situada al norte, alberga una imagen de la Virgen de Belén; al sur se encuentra la puerta de Sevilla con una imagen de la Virgen de los Dolores; la puerta de Granada, al este de la ciudad, cuenta con una imagen de la Virgen del Rosario y en la puerta de Loja podemos ver una imagen dedicada a la Virgen del Carmen. En ésta última figura una placa con la siguiente inscripción:

"Rex Ferdinandus, Regina Elisabet, urben quan cemis, mínima constituere die adversus fides erecta est, ut conterat ostes. Hit censet dice, nomine Santa Fides". "El Rey Fernando y la Reina Isabel, esta Ciudad que ves, en muy pocos días levantaron. Erigiese para destruir los enemigos contrarios a la Fe, por eso creen que se le debe llamar Santa Fe'.

Ermita de los gallegos

En 1498 los gallegos, que en gran número habían participado en la Guerra de Granada, construyeron una ermita a la que llamaron "de los gallegos", la cual posee un camarín rococó y en la que se encuentra el Señor de la Salud.

Casa consistorial (ayuntamiento)

En la misma plaza que la iglesia, se encuentra el Ayuntamiento. Edificio de estilo neomudejar, de tres pisos más un ático, mandado a construir en el año 1931 sobre el proyecto que realizó el arquitecto Francisco Fábregas Vehil. La fachada está compuesta por ladrillos y placas de cerámica vidriada de estilo árabe.

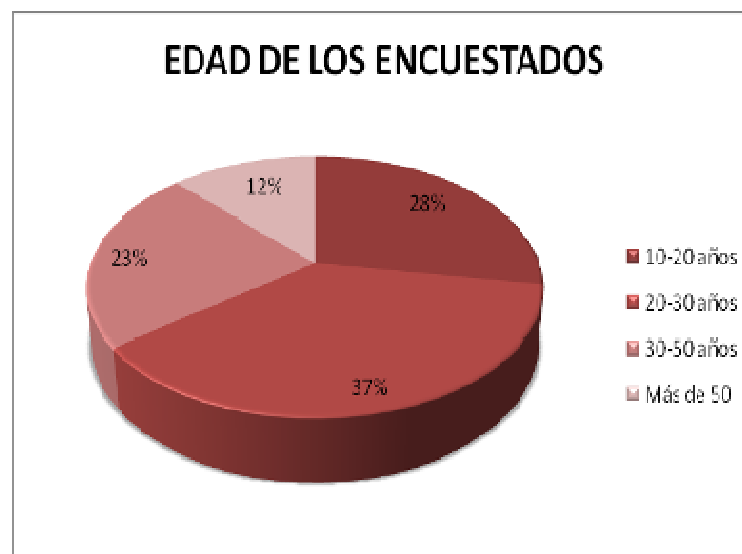
Edificio de El Pósito

Situado en el lado sur de la misma plaza que el ayuntamiento y la iglesia, es un claro ejemplo de arquitectura civil y administrativa del

reinado de Carlos III de España. Sirvió para almacenar y administrar las cosechas de trigo y cereales. En la actualidad el edificio alberga a la Oficina de Turismo.

2.4 RESULTADO DE LAS ENCUESTAS

Cabe destacar que hemos realizado un total de 103 encuestas con dos entornos de trabajo de campo claramente diferenciados el de la propia ciudad de Santa Fe y el realizado en la ciudad de Granada, aunque alguno de los encuestados no fueran de esta ciudad. Estableciéndose que el 60% de los encuestados son habitantes y residentes en Santa Fe y el restante 40% son granadinos o residentes en dicha ciudad.



Respecto a las franjas de edad hemos atendido al más amplio espectro de las mismas dividiéndose en los siguientes porcentajes:

- 10-20 años. 29,8%
- 20-30 años 39,1%
- 30-50 años 23,7%
- Más de 50. 13,4%

En cuanto a la división de sexos observamos que es casi igualitaria entre hombres y mujeres aunque son levemente superiores éstas sobre los primeros tal y como se detalla:

- Hombres: 44,3%
- Mujeres: 45,7%



Respecto a las profesiones de los encuestados, cabe destacar la heterogeneidad de las mismas aunque algunos sectores laborales concentran la mayoría de las personas que realizaron las entrevistas como los estudiantes, amas de casa, jubilados, técnicos y profesionales liberales, todos ellos muy distintos entre sí y que permiten obtener un espectro más amplio y plural sobre las opiniones respecto a nuestro proyecto; los resultados detallados serían:

- Estudiantes: 25 encuestados
- Amas de casa: 15 encuestados
- Profesionales liberales: 20 encuestados
- Técnicos: 15 encuestados
- Empresarios: 5 encuestados
- Funcionarios: 7 encuestados
- Administrativos: 3 encuestados
- Jubilados: 12 encuestados

En el momento de realizar los resultados sobre la procedencia de los encuestados en cuando se distinguen claramente los dos ámbitos en los cuales hemos realizado este trabajo de campo la mayoría de los encuestados (más del 90% son de Santa Fe y de Granada capital), mientras que el resto se reparten entre distintas ciudades de la geografía andaluza y Madrid tal y como se observa a continuación:

- Santa Fe: 61,8% (60 encuestados)
- Granada: 28,9% (28 encuestados)



- Málaga: 5,1% (5 encuestados)
- Córdoba: 3,1% (3 encuestados)
- Sevilla: 3,1 % (3 encuestados)
- Jaén: 2,1% (2 encuestados)
- Madrid: 2,1% (2 encuestados)

Una vez analizados estos rasgos generales sobre las personas entrevistadas, procedemos a analizar sus respuestas respecto los aspectos concretos de la creación del museo, su tema y colecciones, sus futuras funciones y exposiciones y otras sugerencias.

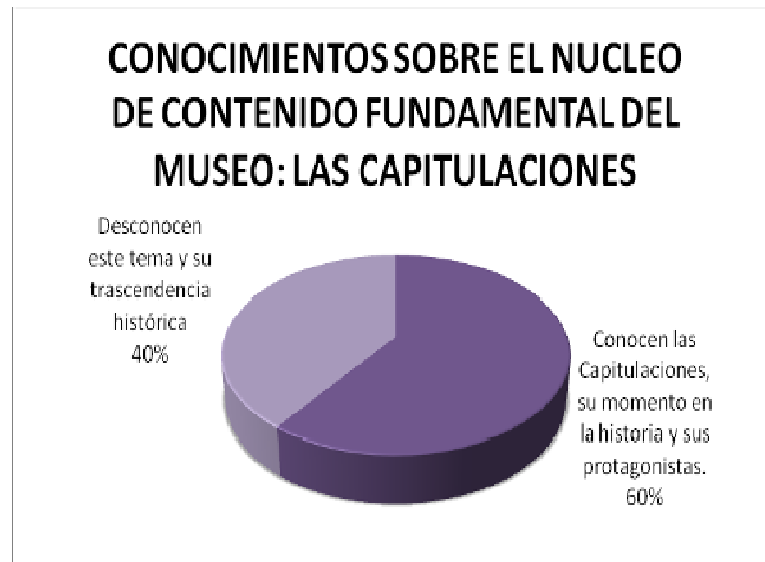
En primer lugar sobre si conocen la ciudad de Santa Fe, al haberse realizado un 60% aproximado de las encuestas en dicha ciudad, el porcentaje de las personas que la conocían es notable y amplio, pero saliéndonos de ese margen, sobre el resto de encuestados

destacamos que un 28,9% no la conocen y que por lo tanto la creación de este museo puede suponer un importante elemento dinamizador que dé a conocer la ciudad más allá de sus fronteras provinciales y autonómicas.

Al ser uno de los núcleos fundamentales de la colección y *leiv motiv* de la creación del museo, el tema de las Capitulaciones entre Colón y los Reyes Católicos, nos parecía determinante sondear el nivel de conocimiento sobre este tema a nuestros encuestados y hemos obtenido los siguientes resultados:

- 59,8% sí conocen las Capitulaciones, su momento en la historia y sus protagonistas.

- 40,2% desconocen este tema y su trascendencia histórica, normalmente coincidiendo este desconocimiento con el colectivo de entrevistados fuera del ámbito santaferino.



La siguiente pregunta va indefectiblemente ligada a la anterior sobre si saben que se firmaron en la ciudad de Santa Fe y bajo qué circunstancias, aunque aquí los porcentajes varían sensiblemente y se distribuyen entre un 50,1% que sí saben que se firmaron en Santa Fe y un 49,9% que no.

Ante la pregunta de si piensan que es necesaria la creación de un museo que explique la trascendencia de este documento hay disparidad de opiniones ya que un 49,4% opina que sí, mientras que un 50,6% opina lo contrario, aunque matizan dicha opinión si el discurso del museo se complementa con otro tipo de aspectos como la historia local, la evolución del urbanismo, la historia de la Vega, etc.



Y estas conclusiones nos llevarían a la siguiente cuestión ya que un abrumador 77,2% considera que este discurso debería complementarse con otros como los anteriormente citados.

Respecto a la pregunta de qué gustaría o sería deseable que ofreciese el museo exceptuando un 18,6% que no sabe no contesta, el resto hacen apreciaciones como, visitas guiadas dentro y fuera del museo, difusión de la cultura de Santa Fe y de la cultura en general, apoyo a la investigación, línea editorial, página web, audioguías, actividades programadas, acceso gratuito, etc...

Así al pregunta sobre qué tipo de actividades más concretas podría ofertar el museo, se repiten algunos de los temas mencionados anteriormente, como visitas guiadas por la ciudad, talleres para grupos (niños,

adolescentes, familias, jubilados), audiovisuales, audioguías, actividades culturales (teatro, conciertos, charlas, conferencias), promoción de la ciudad de Santa Fe y de su turismo, interactividad, etc.

Finalmente con el deseo de conocer los hábitos de ocio y de visita a los museos de los encuestados les realizamos las siguientes preguntas de las que hemos obtenido reveladores datos:

- Visita museos:

- 1- 1 vez al año. 39,2%
- 2- 2-5 veces. 46,4%
- 3- Muy a menudo. 20,6%
- 4- Nunca. 8,3%



* Cabría aquí quizá hacer un estudio más pormenorizado de si en la frecuencia de visitas a museos han incluido alguna vez la visita a Santa Fe y a sus museos y monumentos.

▪ Con qué compañía:

- 1- Sólo. 3,1%
- 2- Con amigos. 13%
- 3- Con familia. 28,9%
- 4- En vacaciones y viajes. 61%

▪ Visita los museos de su ciudad o provincia:

- 1- SI. 84,4%
- 2- NO. 22,6%



Al preguntar por qué no, o sobre las razones por las que no acuden caben destacar opiniones como las de falta de accesibilidad e interactividad, porque prefieren otras actividades para sus momentos de ocio,

porque sólo lo hacen cuando viajan fuera, porque resultan caros, poco atractivos, largas colas y anticuados; aspectos todos ellos que debemos tener en cuenta a la hora de atraer los públicos objetivos o no al MUCAP.

2.5 CONCLUSIONES

Los estudios de público revelan que el público considera como beneficioso y deseable la creación de nuevos espacios culturales, ya no firman cheques en blanco a las autoridades que los promueven; exigen que éstos sean instituciones dinámicas, que se enraícen en la vida de la ciudad aportando cultura, conocimiento, entretenimiento y dinamismo.

Así el MUCAP debe constituirse de acuerdo a estos parámetros como una institución que abarque los aspectos más amplios sobre la Historia de Santa Fe, más allá de las

Capitulaciones y la Guerra de Granada, si puede ser, la evolución de la Vega, la arqueología del territorio, la evolución del trazado urbanístico, etc. tanto en su colección permanente como en las actividades y exposiciones temporales, que deben ser accesibles a la totalidad de los santaferinos y a los visitantes de la ciudad. En este sentido el MUCAP también tiene la responsabilidad de ser un elemento dinamizador del turismo en la ciudad que podría complementar sus instalaciones con proyectos conjuntos con otros museos cercanos en Granada ciudad y en la provincia, con la Ruta de Washington Irving, y otro proyectos ya emprendidos con el Ayuntamiento y que detallaremos más adelante.

También es importante señalar que este tipo de estudios debe realizarse

periódicamente por parte de los responsables de comunicación del museo, para realizar un seguimiento lo más exhaustivo posible de los públicos visitantes, sus costumbres y sus opiniones sobre la institución, exposiciones temporales y actividades.

Finalmente consideramos en vista a estos resultados, que tanto los habitantes de Santa Fe como públicos más objetivos y alejados de la población ven de forma positiva la creación del museo, pero sin olvidar nunca la perspectiva de su dinamismo, modernidad y articulación en la sociedad que los crea y a la que se debe.

3.- LA IMAGEN CORPORATIVA .EL LOGO.

En primer lugar debemos precisar por qué desde la perspectiva de la comunicación el Museo de las Capitulaciones e Interpretación de la Guerra de Granada debe llamarse MUCAP.

En los últimos años las modernas técnicas de marketing y publicidad aplicadas al mundo de la museología y de la cultura en general han generado numerosos ejemplos de instituciones culturales que gracias a estos planes bien diseñados y gestionados, han multiplicado la afluencia de públicos y sobre todo algo que es mucho más importante que el fenómeno cuantitativo, han llegado a colectivos más diversos y lejanos a los inicialmente propuestos o establecidos.

No cabe duda que una imagen o un logo atractivo hace un producto mucho más sugerente y deseable, y no vemos por qué no



dichas estrategias no deben aplicarse a nuestro proyecto en concreto.

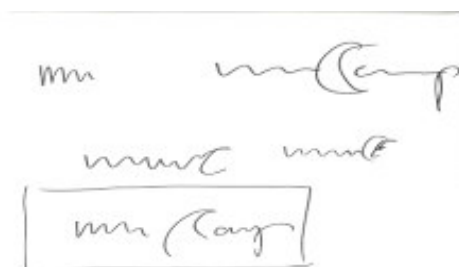
El uso de acrónimos para nombrar a los museos no es nada nuevo (pongamos por ejemplo el MOMA de Nueva York), pero en España, ha empezado a aplicarse en los últimos diez años. Los ejemplos del MNCARS, IVAM, MUSAC en León o el MARQ en Alicante, ambos con una imagen corporativa excelente, han convertido a estas instituciones que siguen conservando los postulados clásicos de las funciones del museo, en unas instituciones muchos más cercanas por aplicar buenos y efectivos diseños en todos ámbitos y proyectos, provocando así que cada acto celebrado en las mismas tenga amplia repercusión en los medios ya que proyectan una imagen de modernidad indiscutible, siendo esto incluso paradójico hablando por ejemplo

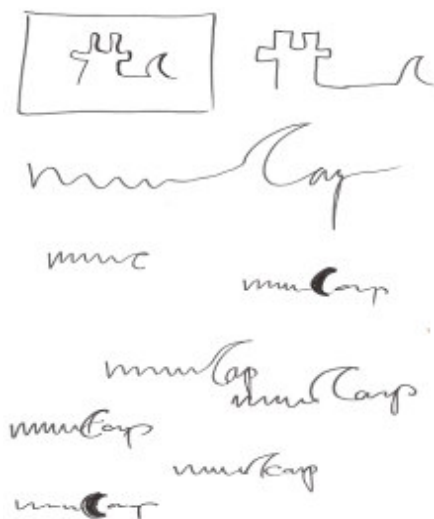
de un museo arqueológico como el caso de Alicante.

Hemos entendido que por tanto, denominar al Museo de las Capitulaciones e Interpretación de la Guerra de Granada como MUCAP, será uno de los aspectos que dotará a nuestra institución de la imagen de modernidad y cercanía a la sociedad actual que pretendemos. Como nombre institucional se podrá mantener el largo, o también sería interesante que apareciese en la parte inferior como sobrenombre, pero de cara a las campañas de publicidad en cada acción que llevemos a los públicos potenciales u objetivos, deberemos usar el acrónimo MUCAP.

En cuanto al logo, debemos agradecer en primer lugar la colaboración del diseñador valenciano, Ignacio Timón Martí de Vesés, que

con sus primeros bocetos nos ayudó enormemente y clarificó las líneas de trabajo a la hora de conseguir el logo definitivo, y que a continuación mostramos:





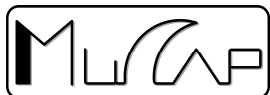
En una segunda fase de trabajo, entendimos que era muy buena la propuesta de la simbología en la cual la M mayúscula, simbolizase el castillo, el recinto amurallado, la fortificación, carácter que definió a la ciudad de Santa Fe en su origen y creación, y la C, simbolizase la media luna del Islam, el elemento contrapuesto y sin el cual tampoco se entiende la historia y desarrollo de los

acontecimientos posteriores no sólo para Santa Fe, ni para la Corona de Castilla, sino para toda Europa y casi podríamos decir universalmente.

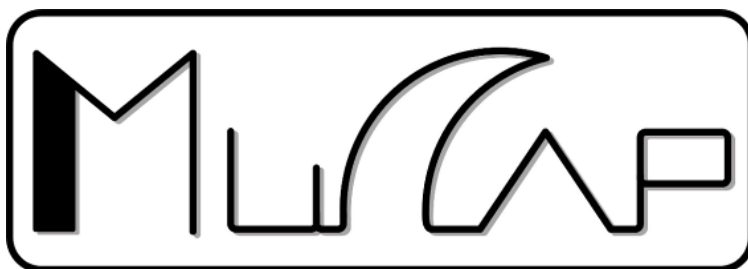
Pero a día de hoy, queremos dar otra lectura a estos elementos aparentemente contrapuestos y es el de la integración, en el título del museo y en la realidad como un hermanamiento de aprendizaje entre culturas, de tolerancia y respeto mutuo y de análisis de los acontecimientos históricos de los que somos resultado. Tras esta segunda fase de trabajo los tres logos que seleccionamos fueron:



A criterio de los responsables del proyecto del Ayuntamiento de Santa Fe, les pareció más adecuado este último logo; la unión de las letras proporcionaba un aspecto elegante a la par que integrador en la clave anteriormente mencionada y que incorpora igualmente los dos elementos la M mayúscula, el Castillo, y la C la luna del Islam como dos puntos referenciales y fácilmente reconocibles a primera vista.



Tras pasar por manos del diseñador gráfico el logo definitivo es el siguiente:



Respecto a los colores del logo se han sugerido el negro, el azul ultramar con trazas verde musgo o el bronce envejecido; también depende del lugar en el que se sitúe; para merchandising se podría emplear diferentes colores y texturas del logo según el material o el objeto donde se imprima la imagen, aunque en el plano institucional, las campañas a los medios de comunicación o el material

documental originado por el museo debería mantener la imagen, siendo ésta siempre bien visible y fácilmente identificable.

4.-PLAN INSTITUCIONAL

4.1 MUCAP. CENTRO DE INFORMACIÓN.

Dentro de este plan debemos priorizar nuestras relaciones con los distintos museos del entorno (que detallaremos posteriormente) y con la Junta de Andalucía a través de la Delegación de Cultura en Granada, al ser el máximo órgano autonómico competente en materia de museos, al mismo tiempo que se hace partícipe del proyecto al Gobierno Autonómico y no sólo al local.

Por ello a través de la dirección del museo se establecerán las vías de contacto con los siguientes museos:

- Museo Casa Natal de Federico García Lorca. FuenteVaqueros.

- Museo de Valderrubio
- Museo de Loja
- Museo Arqueológico de Granada
- Patronato de la Alhambra y el Generalife
- Museo de la Memoria de Andalucía

Con la idea de implementar una red de museos de la Provincia de Granada para coordinar políticas de comunicación y difusión de sus colecciones, exposiciones y actividades de forma conjunta, no con todos ellos ni en toda ocasión, sino analizando cada proyecto de forma específica y analizando con qué institución es más interesante o beneficioso colaborar. Manteniendo informado a todas las partes implicadas en la evolución del proyecto e invitando a las instituciones políticas (Ayuntamiento, Diputación, Junta) a participar en el/los museos y en su difusión, manteniendo una relación fluida entre los



distintos departamentos de comunicación implicados.

Es conveniente que la Junta de Andalucía se convierta en el medio para traspasar las fronteras andaluzas convirtiendo al Director del Museo y al Ayuntamiento de Santa Fe en embajadores del proyecto fuera de Andalucía.

El nuevo museo para la ciudad de Santa Fe MUCAP, albergará en su sede del Pósito de dicha ciudad una exposición permanente que tratará de explicar los hechos históricos puntos de inflexión en la Historia de España e Universal, del fin de la Guerra de Granada y la firma de las Capitulaciones entre Colón y los Reyes Católicos.

El principal objetivo de este museo es por tanto, explicar estos hechos en el marco de la ciudad de Santa Fe y la Vega de Granada, de lo particular a lo universal como un fenómeno

cultural y de referencia para todo tipo de públicos. Para ello se combinará la lectura histórica rigurosa con métodos didácticos y lúdicos que atraigan a los visitantes.

De hecho como ya se ha explicado en las partes previas del proyecto, nuestro museo contará con:

- Elementos materiales típicamente museísticos: piezas de la colección.
- Elementos plásticos o visuales: maquetas, videoproyecciones, audiovisuales, etc.
- Programa de actividades mediante las cuales se dinamizará la difusión tanto de la colección permanente como de las futuras exposiciones temporales.

Aunque falta tiempo para la inauguración del MUCAP es primordial comenzar de inmediato a dar a conocer este proyecto a las instituciones públicas y privadas, asociaciones, colectivos de toda índole, etc., de la ciudad de Santa Fe e irse abriendo al resto de colectivos e instituciones similares en la comarca de la Vega, Granada, Andalucía y España, sin olvidar la proyección internacional dadas las peculiaridades de la historia de este primitivo campamento militar de la Reconquista, y su importancia como punto de partida del fin de la Reconquista, punto de referencia del tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna.

Por lo tanto con el presente estudio, vamos a tratar de recoger las acciones encaminadas a ejecutar una adecuada política de relaciones públicas e institucionales para promocionar el MUCAP, Museo de las Capitulaciones e Interpretación de la Guerra de Granada de

acuerdo a sus principales objetivos y a los públicos a los que quiere llegar.

Los principales objetivos de esta estrategia de comunicación son:

- Dar a conocer al público en general y a los públicos objetivos en particular el proyecto museístico puesto en marcha.
- Incentivar la participación de los públicos objetivos en el proyecto, aportando aquellos elementos que pueden formar parte de la Historia de Santa Fe, fundamentalmente piezas de valor histórico.
- Establecer relaciones de confianza y cooperación con la



administración pública, andaluza y estatal ya que contamos con la protección del Ayuntamiento de Santa Fe como promotor del proyecto.

Por ello todas las acciones que se diseñen y desarrollen en relación al mundo de la comunicación, la publicidad, las relaciones públicas e institucionales, deben ir encaminadas a alcanzar estos objetivos, es decir a la máxima difusión del MUCAP previo a su inauguración.

El MUCAP atañe principalmente a la ciudad de Santa Fe, a la provincia de Granada y la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que se dividirán a los públicos objetivos en varias zonas:

1.- Santa Fe

- Ayuntamiento de Santa Fe
- Concejalías de Turismo y Cultura (particularmente)
- Centro Damián Bayón
- Iglesias y parroquias de Santa Fe
- Colegios e institutos
- Asociaciones culturales y de vecinos
- Medios de comunicación locales

2.- Granada

- Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Granada
- Universidad de Granada
- Patronato de la Alambra y el Generalife
- Museo Arqueológico de Granada
- Museo Casa de los Tiros
- Arzobispado de Granada
- Obra Social Caja Granada

- Obra Social Caja Rural
- Fundaciones culturales
- Centros educativos
- Otras asociaciones
- Medios de comunicación

3.- Andalucía

- Junta de Andalucía
- Organizaciones sociales, económicas, sindicales: fundaciones, asociaciones culturales, deportivas, etc.
- Centros educativos y Universidades
- Medios de comunicación

4.- Estatal

- Ministerio de Cultura
- Real Academia de la Historia
- SEACEX
- SEEI
- SECC
- UNESCO España
- ICOM España... Entre otras.

En este sentido, se incluye en el proyecto un listado detallado de aquellos públicos objetivos señalados (ver anexo de agenda de contactos del MUCAP), recogiendo datos de los cargos que más interesen al MUCAP para lograr los objetivos propuestos anteriormente.

Mucap. Centro de Información

De acuerdo a los objetivos definidos en este plan, hay que comenzar a dar a conocer este proyecto del Museo de las Capitulaciones y de interpretación de la Guerra de Granada en general a la opinión pública de Santa Fe y Granada, para más adelante llevarlo a la Comunidad.

Objetivos

- Promocionar el proyecto
- Incentivar la participación
- Relaciones de confianza con la Admón. Pública de Granada, autonómica y estatal.

Públicos

- Santa Fe
- Granada
- Andalucía

Para ello el plan de comunicación avanzará parte de los contenidos de la exposición, así como su estructura y su evolución a los principales públicos objetivos, ya señalados. La mejor vía para desarrollar este plan es contar con un *punto de información sobre el MUCAP*

que se instalaría en dependencias del Ayuntamiento de Santa Fe, la Concejalía de Cultura o Turismo o en una instalación ex profeso cercana al edificio del Pósito.

Dicho centro debería ser lo más amplio posible y cercano al edificio que va a albergar el futuro museo con el fin de habituar a los visitantes a la zona al mismo tiempo que pueden ver la ejecución de las obras.

Este lugar debe convertirse en un punto de referencia para obtener información del museo, tanto para el público general como para los medios de comunicación. Las características que debe cumplir este recinto son:

- Entrada libre y gratuita.
- Disponibilidad de material: dípticos, material de prensa, pósters...
- Horario amplio de apertura al público; incluidos fines de semana y festivos

- Organización de visitas para los distintos públicos objetivos, no excesivamente extensas (20 min. Aprox.) y máximo 20 personas por grupo.
- Personal formado sobre el proyecto para atender a los visitantes
- Punto de información para otros aspectos y promociones del ayuntamiento de Santa Fe, planes turísticos, culturales, etc.
- Material audiovisual para proyectar a los visitantes
- Elementos expositivos son la esencia de alguno de los contenidos del museo
- Maqueta del MUCAP
- Pantallas, ordenadores, elementos táctiles para que el visitante pueda conocer lo que más le interesa de la exposición.
- Zona de información al público

En cuanto a las instalaciones de este centro debe primar la sencillez utilizando todos los medios audiovisuales que nos sean posibles, especialmente si se plantean sesiones de trabajo con los grupos de visitantes.

- Zona multiusos. Con mesas de trabajo y asientos, con reproductor de video y audio, especialmente para sesiones de trabajo, charlas, ruedas de prensa, etc.

Para la puesta en marcha de este centro de visitantes del proyecto del MUCAP se puede llevar a cabo desde el Ayuntamiento o celebrar un concurso ad hoc, para seleccionar a la empresa encargada del diseño, desarrollo y explotación del centro que deberá cubrir los siguientes puntos:



- Diseño del centro incluyendo la distribución de los contenidos y las zonas del mismo.
 - Construcción y montaje
 - Decoración de acuerdo con el diseño corporativo y objetivos del MUCAP
 - Explotación del centro: tiempo, atención al público, personal permanente y temporal, etc.
 - Presupuesto total
- Plan de Desarrollo Turístico Vega-Sierra Elvira.
 - El Legado Andalusí. La ruta de Washington Irving.
 - Instituto de América Damián Bayón.
 - Patronato de la Alhambra y el Generalife.
 - Futuro Museo de la Memoria de Andalucía.

4.2 PLANES ESPECÍFICOS:

Amén de las directrices ya señaladas en el plan institucional para el MUCAP, entendemos que nuestro museo debe desarrollar una colaboración específica o integrarse de forma destacada en los planes de desarrollo turístico o con las siguientes instituciones:



Plan de Desarrollo Turístico la Vega Sierra Elvira

Este plan es fruto de una colaboración entre el Consorcio Vega Sierra Elvira y la Consejería de Turismo, Deporte y Comercio, que firmaron un convenio en 2004 mediante el cual han

desarrollado un plan de desarrollo turístico, cuya inversión rondaba los 5 millones de euros de inversiones públicas en esta zona.

Tal y como se expone en su página web el plan permitirá la diversificación apoyada en la explotación racional de los recursos económicos existentes, creando productos y servicios enmarcados en el desarrollo del turismo.

El Plan de Desarrollo Turístico de la Vega Sierra Elvira, a través de las distintas Medidas y Líneas de Actuación previstas, se propone conseguir los siguientes objetivos:

1. La puesta en valor y uso de recursos turísticos.
2. El fortalecimiento e integración del tejido empresarial mediante el fomento del asociacionismo, el asesoramiento y apoyo a empresas.

3. La adecuación del medio natural y urbano al uso turístico.
4. El aumento de la
5. calidad de los servicios turísticos de destino.
6. La creación de productos basados en la explotación innovadora de los recursos.
7. La sensibilización e implicación de la población y agentes locales en la cultura de la calidad turística.

En base a estas premisas el MUCAP debe integrarse en dicho programa de dinamización turística en concreto debe estar presente en los apartados de:

- "*No dejes de ver*". Con presencia destacada del MUCAP como institución nueva en Santa Fe, con imágenes del museo, colección e instalaciones, así como un enlace directo a su página web.



- "*Cómo llegar*". Explicando la ubicación exacta del MUCAP, y la posibilidad de llegar a él a través de las distintas rutas de la Vega que terminan o comienzan en Santa Fe.

- "*Rutas de la Vega*". En concreto la *Ruta de las Fortificaciones*; ruta que comienza en Santa Fe y en la que el MUCAP juega un papel esencial a la hora de explicar el papel defensivo de la ciudad y de las distintas fortificaciones jalonadas a lo largo de la Vega de Granada, permitiendo hilar los núcleos que tuvieron un protagonismo especial en el dominio de este territorio hasta la época cristiana. Zona de confluencia de dos reinos, escenarios de confrontación y convivencia, producto final que ha sido el afloramiento de un variado patrimonio arquitectónico cultural, rico y singular dentro de la provincia de Granada.

A parte de estos puntos, el MUCAP deberá mantener una relación fluida y constante con los restantes museos que se encuentran en las distintas poblaciones de la Vega, algunos más afines en contenidos (museos históricos o yacimientos musealizados) y otros no tanto (museos lorquianos, etc.) pero con los que deberá desarrollar labores conjuntas de promoción y difusión de sus actividades, creación de una mini red, los Museos de la Vega, que favorezca su acercamiento, tanto a públicos objetivos como al turismo en general.



El Legado Andalusí. La Ruta de Washington Irving.

El Legado Andalusí es una Fundación de la Junta de Andalucía participada por el Gobierno de España cuya Presidencia de Honor la ostenta S.M. el Rey Juan Carlos I y la Ejecutiva, el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves. El Legado Andalusí tiene como objetivo la puesta en valor y difusión de nuestro patrimonio cultural con especial referencia al período hispano-musulmán haciendo hincapié, sobre todo, en las mutuas y fértiles influencias del entorno mediterráneo a lo largo de los siglos. Cuenta con el apoyo de la Unesco, el Consejo de Europa, la Agencia de Cooperación

Internacional (AECI), y diversas instituciones públicas y privadas.



Entre los principales objetivos que se plantea la Fundación El Legado Andalusí se encuentran:

- Dar a conocer la civilización hispano-musulmana, sus manifestaciones artísticas, sus monumentos y nuestras relaciones históricas y sociales con el mundo árabe y magrebí.
- Difundir el papel que España y Andalucía han jugado a lo largo de la historia como puente cultural entre Oriente y Occidente y sus relaciones con los países del Mediterráneo e Iberoamérica.

- Fortalecer nuestros vínculos con todos estos países partiendo de nuestra común historia.
- Impulsar el turismo cultural y rural, las artes y oficios tradicionales y proteger y restaurar nuestro patrimonio monumental y artístico.
- Pretende también que este legado sea compartido por los diferentes países que incluye, lo hagan suyo y sirva para conocernos mejor, incorporando a nuestro acervo cultural el pasado común, en la seguridad que la recuperación de la memoria colectiva ha de beneficiarnos mutuamente.
- Contribuir a que esta historia y patrimonio común sirva para mejorar nuestra percepción del otro y establecer toda una serie de relaciones que puedan ayudarnos a conseguir un mundo más humano y solidario.

El Legado Andalusí quiere fomentar el conocimiento mutuo entre los países de la cuenca mediterránea mediante la creación de una serie de itinerarios culturales que contribuyan a dar a conocer la historia común y a estrechar las relaciones entre los diferentes países mediante el impulso de los correspondientes acuerdos de cooperación. Es esta característica, esta síntesis de diferentes civilizaciones, culturas y pueblos lo que quiere resaltar El Legado Andalusí, que no magnifica ni excluye, sino que pretende dar a conocer las diferentes aportaciones culturales y tratar de integrarlas al igual que los pueblos que han conformado nuestra historia.

En virtud a estos objetivos y cometidos la ciudad de Santa Fe y el MUCAP juegan papeles esenciales a la hora de dar a conocer la civilización hispanomusulmana y a la hora de

difundir las relaciones entre España y Andalucía y los países Iberoamericanos.

En primer lugar el MUCAP se situaría como punto de interés en una de las Rutas diseñadas para el Legado Andalusi, en concreto en la *Ruta de Washintong Irving*.

Discurre entre Sevilla y Granada y está inspirada en el viaje que realizara por estas tierras el escritor y diplomático norteamericano célebre autor de la obra 'Cuentos de la Alhambra', en 1829. Irving llegó a estas tierras fascinado por la variedad y el exotismo de la civilización hispano-musulmana.

La Ruta de Washington Irving, ya señalizada y dotada de puntos de información al viajero, cubre un trayecto de 250 kilómetros que discurren a lo largo de la autovía A-92 y que conecta los dos polos del itinerario, pasando por las provincias de Sevilla, Málaga y

Granada.

Este camino histórico quedó establecido tras el tratado de 1244 suscrito para que los nazaríes, en tiempos de paz, pudieran aprovisionarse en tierras cristianas con víveres y diferentes productos de subsistencia.

A partir de ahí, se convierte en una concurrida vía comercial que, en la Baja Edad Media, conecta el sur peninsular cristiano con el reino nazarí de Granada. La población cristiana abastecía al reino de Granada de productos agrícolas y ganaderos mientras que la capital nazarí aportaba especias, colorantes, paños y finas sedas, parte esencial de su producción.

Esta ruta es, entonces, una tierra fronteriza que se convierte en escenario de múltiples enfrentamientos bélicos. Ya en el siglo XIX serán muchos los viajeros románticos que llegan a Andalucía deseosos de contemplar de primera mano y dar a conocer a



través de sus textos estos lugares poéticos por excelencia.

Washington Irving recorrió las tierras de Andalucía en busca del exotismo oriental que irradiaban los lugares urbanos y los usos y costumbres populares que supo recoger con viveza en sus obras. Hoy, el interés para el viajero que recorre este itinerario radica en las ciudades y los pueblos llenos de historia, leyenda y de referencias literarias.

Tampoco podemos dejar de lado la riqueza paisajística que sale al pasado a lo largo de la Ruta de Washington Irving y que sorprende por sus múltiples caras: desde escarpadas sierras hasta llanuras, una visión de las Andalucías Alta y Baja y la campiña y la vega. Este panorama se concreta en Parques Naturales como el de Sierra Nevada, Parques Naturales como el de la sierra de Alhama

también en Granada y parajes como las lagunas cercanas a Osuna y las de Fuente de Piedra.

LOCALIDADES DE LA RUTA:

Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Carmona, Marchena, Écija, Osuna, Estepa, La Roda de Andalucía, Fuente de Piedra, Humilladero, Mollina, Antequera, Archidona, Loja, Huétor Tájar, Moraleda de Zafayona, Alhama de Granada, Montefrío, Íllora, Fuentevaqueros, Chauchina, Santa Fe y Granada.

En Santa Fe como uno de los puntos en esta ruta debe aparecer el MUCAP como una de las instituciones de referencia en el plano cultural, para explicar la idiosincrasia de la localidad, su carácter defensivo, el urbanismo, las Capitulaciones, los distintos acontecimientos históricos en la ciudad y sus cercanías, la

cultura de la Vega, etc. Y dicha información debe estar disponible en el resto de puntos de la ruta y la página web a través de un enlace directo con la web del museo.

Igualmente el MUCAP se podrá beneficiar de otros aspectos de integrarse en el programa del Legado Andalusí como la obtención de subvenciones por parte de las instituciones que lo financian y promueven, difusión a través de los canales de dicho programa y participación en la publicación de libros y guías.

El Instituto de América

EL INSTITUTO DE AMÉRICA de Santa Fe es una institución dependiente del Ayuntamiento de Santa Fe, financiada conjuntamente con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Diputación de Granada, fundada en 1992,

con la intención de profundizar en el conocimiento del arte y la cultura americana, así como la difusión de la misma en el ámbito de nuestra Comunidad. La sede del Instituto de América es el Centro Damián Bayón, edificio inaugurado en 1992, que consta de dos salas de exposiciones, con 250 m. lineales de superficie de pared, una biblioteca, destinada a centro de investigación y de un auditorio donde se ofrecen conciertos, y se desarrollan jornadas, congresos y conferencias.

LA SEDE del Instituto de América de Santa Fe tomó el nombre del crítico e historiador del Arte Damián Carlos Bayón (Buenos Aires, 1915-París, 1995), el cual donó al Instituto de América de Santa Fe su archivo, biblioteca y colección de fotografía, para constituir un centro de estudio que impulsara la investigación y la reflexión sobre el arte español y latinoamericano, conjunto



documental que se denomina Legado Damián Bayón, dedicado a la historia del Arte, tanto de forma particular como integrado en importantes centros de investigación.

Discípulo de Pierre Francastel en la École des Hautes Études de París, de la que sería jefe de trabajos, fue agregado del Conseil National des Recherches Scientifiques de Francia. Profesor en importantes universidades americanas y europeas (Buenos Aires, Puerto Rico, Stanford, Texas, París...), fue miembro del comité de expertos y asesor cultural de la UNESCO y de la comisión de expertos de la base de datos sobre arte contemporáneo latinoamericano Arco Data. Su obra publicada es extensa, tanto en el campo de la historia del Arte (especialmente del Renacimiento y Barroco, arte español contemporáneo y latinoamericano), como en el de el

pensamiento y la crítica de la producción artística. Fue colaborador habitual en la prensa latinoamericana y española.

Al ser ésta la otra gran institución cultural de Santa Fe, debe ser inevitable el hermanamiento y colaboración conjunta entre el MUCAP y el Centro Damián Bayón. No sólo a nivel institucional, sino a nivel material, al usar el primero distintos recursos del segundo, el salón de actos, salas de exposición, archivo, biblioteca, dadas las limitaciones de espacio del edificio del pósito. Dicha colaboración puede y debe ser estrecha y beneficiosa (como detallaremos posteriormente en el apartado didáctico y de actividades) conformando una pequeña “*isla de los museos*” en Santa Fe que agrupe El Pósito, el Instituto de América y la Casa Parroquial

Patronato de la Alhambra y el Generalife

La colaboración entre el MUCAP y dicha institución, en concreto con el Museo de la Alhambra adscrito al Patronato desde 1994, se debe fundamentalmente a que Santa Fe, es un punto clave a la hora de explicar el sistema defensivo de la Alhambra y la ciudad de Granada, sobre todo en la época final del asedio cristiano a reino Nazarí durante el gobierno de los Reyes Católicos.

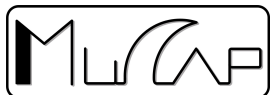
La creación de cursos con el objeto de estudiar en profundidad dicho sistema defensivo y las estrategias de ataque y defensa pueden ser interesantes puntos de colaboración entre ambas instituciones, amén de exposiciones conjuntas, publicaciones, conferencias, cursos de verano y otras actividades como itinerarios por los sistemas defensivos jalonados por la Vega, finalizando el recorrido en la Alhambra

prestando especial atención a su sistema defensivo en la Alcazaba.

Una propuesta que nos ha parecido interesante ha sido la de incluir el transporte gratuito a todas las personas que adquieran una entrada para la visita de la Alhambra, para visitar Santa Fe, con un recorrido urbano que finalizase en el MUCAP y que explicase los vínculos entre el recinto fortificado y el campamento, las estrategias de ataque y defensa, la vida antes y después de la conquista, etc.

Museo de la Memoria de Andalucía

A comienzo del 2009, está previsto que abra sus puertas este ambicioso proyecto de la Obra Social de La Caja de Ahorros General de Granada; la grandiosidad del proyecto no sólo a nivel material (instalaciones, medios y



recursos), como en la amplitud del discurso histórico que pretende abarcar (la historia de Andalucía a todos los niveles, natural, histórico, etnográfico, etnológico, artístico de Andalucía) hace inevitable que el MUCAP (cuya inauguración también se prevé para el 2009) establezca relaciones estrechas y vínculos permanentes con esta institución.

La promoción y patrocinio de este museo por la Caja de Ahorros General de Granada, lo va a dotar de unos fondos particularmente substanciosos de los cuales el MUCAP debe intentar participar programando actividades conjuntas, exposiciones y cursos; en concreto los enfocados a analizar y estudiar el contexto de la Vega de Granada y su importancia para el desarrollo de la zona a lo largo de la Historia tras la conquista hasta el SXX, y la trascendencia de la firma de las Capitulaciones

de Santa Fe y la exportación del modelo urbanístico a Iberoamérica.

4.2 PARTICIPACIÓN EN LAS FIESTAS DE SANTA FE.

Participación en las fiestas de Santa Fe.
Colaboración con la Concejalía de Turismo.
Propuestas de actividades.

En virtud al listado de festividades celebradas en la ciudad de Santa Fe, desde el departamento de comunicación, consideramos que el MUCAP debe estar presente con propuestas culturales y educativas que complementen al programa propuesto por el Ayuntamiento.

El listado de festividades enviado por la Concejalía de Turismo ha sido el siguiente:

FIESTAS Y TRADICIONES DE SANTA FE

Santa Fe es rica también en actividades festivas y tradiciones, que marcan, aún más, su carácter abierto y participativo. Algunas de ellas tienen tantos años de historia como la propia ciudad, otras sin embargo son de reciente creación pero que han despertado curiosidad y expectación por la originalidad y particularidad de las mismas.

- *DENOMINACIÓN DE LA FIESTA: CORPUS CHRISTI*

El corpus Christi al igual que en Granada posee unas hondas raíces entre la población dada la participación de esta durante la procesión. Los vecinos, una vez informados del recorrido que realizará la procesión en este día, y que tiene lugar en las principales calles de la ciudad, engalanan las mismas con verde

recogido de las choperas y colgadas en las fachadas de las casas y el suelo, además de, colores y mantones pendientes de balcones y ventanas, adornan aún más si cabe las casas, convirtiéndose en un claro distintivo de las calles por donde pasará dicha procesión. Junto a estos adornos, agrupaciones de vecinos añaden una nota más de estética y realizan numerosos altares, levantados en un cruce de calles, una cochera o incluso en un portal, para darle un mayor esplendor a la procesión.

ORIGEN DE LA PROCESIÓN DEL CORPUS CHRISTI

Los preparativos de la procesión, están a cargo de la *Real y Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento* de la Ciudad de Santa Fe y cuenta con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de este pueblo. Esta Hermandad, que en un principio se denominaba del *Sagrado Nombre*



de Jesús, fue erigida como asociación pública de la Iglesia Católica a principios de 1574 y aprobada por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada D. Pedro Guerrero, pasando a llamarse del *Santísimo Sacramento* en el año 1605. Se le conceden determinadas indulgencias por bula de S.S. el Papa Paulo V, de 6 de julio de 1609, ordenándose su publicación por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, D. Felipe de Tarsis, por Decreto de 14 de Agosto de 1617. Siendo agregada a la Resurrección Gloriosísima de Nuestro Señor Jesucristo, en el mes de mayo del año 1645, bajo el Pontificado de SAS: Inocencio X.

Su misión es, por tanto, al igual que la Iglesia, llevar a los hombres el mensaje de salvación que Cristo vino a traer a la tierra, y ofrecerlo a los hermanos con un espíritu de servicio total tal y como Él lo hizo.

Esta Asociación es la más antigua de España y data, como ya hemos dicho, de 1574. Uno de los fines que tiene es organizar solemne Procesión del Santísimo Corpus Christi de cada año así como celebrar la Octava de dicha festividad, teniendo lugar un acto eucarístico con exposición del Santísimo durante los ocho días de la mencionada fiesta.

- DENOMINACIÓN DE LA FIESTA: FIESTAS DE SAN AGUSTÍN: "LA QUEMA DEL PENAS".

Santa Fe goza de sus fiestas patronales en la última semana de agosto, coincidiendo con la festividad de San Agustín, patrón de la ciudad. Durante los cinco días que duran estas fiestas, varias son las actividades que organiza y prepara la "*Comisión de fiestas*", integrada por jóvenes y adultos vecinos de Santa Fe.

Entre los actos organizados con motivo de dicha celebración, destacan encuentros deportivos, juegos infantiles, homenajes a la tercera edad, romería en alguna de las "choperas" que colindan con nuestros campos de cultivo; finalizando estas actividades, realizadas durante el trascurso del día, con actuaciones en las diferentes casetas y atracciones del ferial.

Origen de esta fiesta:

El primer día de estas fiestas, tiene lugar uno de los acontecimientos más populares y de mayor acogida entre los habitantes de Santa Fe y alrededores. Nos referimos al cariñosamente llamado "*El Penas*", festejo que tiene como principal aliado el fuego, elemento que quema las penas permitiendo así disfrutar de unos días de alegría.

Santa Fe se une de este modo a las arraigadas tradiciones de España y América, donde por

medio de la quema muñecos purifican lo malo y lo triste y empiezan una nueva etapa con renovados ánimos. Las "*Fallas de Valencia*", "*hogueras de San Juan*" en todo el Mediterráneo; el "*Pelele*" de tantos pueblos de Castilla, "*Zozobra*" de Nuevo México y muchos nombres y fechas más se hermanan con "*El Penas*" de Santa Fe, por medio de las llamas contra la tristeza.

Santa Fe de Nuevo México, ha sido el ejemplo más directo que hemos tomado, alentados por D. Antonio Callejas, ex-alcalde del Ayuntamiento de Santa Fe que vivió, en las fiestas de la ciudad hermana de América este festejo llamado allí el Zozobra y que ahora por su iniciativa lo disfrutamos aquí.

En la víspera del primer del primer día de fiestas se coloca " El Penas" en la plaza de España, y se quema al día siguiente, a las once de la noche tras depositar al pie del Penas



unos papелitos con nuestras tristezas, que arderán junto con él. Junto al fuego, hay un espectáculo de luz y sonido, a la vez que degustación de sangría que ambienta la hoguera durante parte de la noche. De esta manera, en medio de música, sangría y fuego iniciaremos nuestras fiestas libres de cuanto nos preocupa.

La quema del "Penas" tuvo lugar por primera vez en el año 1985, y durante todos los años se va modificando el personaje que representa.

El centro Ocupacional Municipal de Santa Fe, es el encargado de escoger y labrar la escena o personaje protagonista de las llamas. Este centro es un establecimiento que tiene como finalidad la habilitación profesional y social de personas con una minusvalía que les impide integrarse provisional o definitivamente, en una empresa ordinaria, mediante la realización

de trabajos en un régimen lo más parecido posible al de cualquier centro laboral pero sin fines lucrativos y mediante la aplicación de los tratamientos especializados que su minusvalía demande.

Durante el curso escolar, el profesorado del centro recoge la información sobre todos los acontecimientos más destacados y genéricos que se hallan durante el año y que pueden ser representados mediante un montaje de cartón fallero.

De esta manera se han elaborado escenas del "Penas", que han simbolizado todos aquellos temas que se quiere desechar el racismo, el terrorismo, la droga la comida basura...bien en tono irónico o algo más serio.

- DENOMINACIÓN DE LA FIESTA: LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

La fecha del 17 de Abril supone para Santa Fe un día en el que se conjuga su historia con su monumentalidad. Desde hace dos siglos se vienen rememorando de forma especial estas fiestas, si bien no se materializan en conmemoración a gran escala hasta el año 1980, en la que el Ayuntamiento de Santa Fe, la Diputación Provincial de Granada con la Delegación Provincial de Cultura, el Ayuntamiento de Granada, el Instituto de Cooperación Iberoamericana y las embajadas de países Hispanoamericanos asumieron la organización de las mismas. Poco a poco han ido arraigando en la conciencia popular y durante estos días se respira un puro sabor hispano en las distintas manifestaciones culturales que tienen lugar.

Estas fiestas de Capitulaciones tienen un acusado carácter cultural, a la vez que un

arraigo entre los vecinos de la ciudad. El pueblo las siente totalmente como suyas participando activamente y sintiéndose orgulloso de su pasado histórico de tanta trascendencia. Las fiestas se viven intensamente, de la mañana a la noche, durante los días que duran.

Los actos que se celebran atraen también a parte de la población granadina, lo que demuestra su importancia y categoría, destacando además las personalidades de nivel internacional que intervienen e en ellas.

Entre estos actos se incluyen conferencias, a cargo de americanistas, relativas a las Capitulaciones y al Descubrimiento de América, exposiciones de pintura, cerámica hispanoamericana, filatélicas, en las que se ha creado desde 1980 un matasellos conmemorativo del aniversario de las Capitulaciones, trabajos escolares sobre temas



referidos al Descubrimiento de América, con gran participación infantil y juvenil de todos los centros de enseñanza primaria, secundaria, alumnos del Centro de Adultos y alumnos del Centro Municipal Ocupacional. Con este tipo de exposiciones intentamos mostrar a nuestra comunidad una selección de los principales hechos históricos que les permitan acercarse a sus primitivos orígenes y enraizar así en su tierra el poder conectar con su pasado.

La importancia que se le da a estas fiestas se revela en el esfuerzo realizado por el Ayuntamiento de Santa Fe restaurando el edificio de El Pósito, que se dedica a este fin, organizando premios y concursos de la década pasada, y publicando facsímiles de documentos históricos relativos a estas efemérides. Así, se han editado en 1980, las Capitulaciones del Almirante Don Cristóbal Colón y Salvoconductos para el Descubrimiento del

Nuevo Mundo, cuyos originales se conservan en el archivo de la Corona de Aragón. Al año siguiente, el testamento de Cristóbal Colón otorgado en Valladolid a 19 de Marzo de 1506 ante el escribano Pedro de Hinojedo, que se encuentra en el archivo General de Indias de Sevilla.

Estas ediciones facsímiles han sido publicadas por la Diputación Provincial de Granada, se presentan también, cada aniversario la publicación de un libro que sea un estudio sobre la historia de Santa Fe.

Otros actos significativos son los conciertos y manifestaciones artísticas y las proyecciones cinematográficas.

Origen de esta festividad:

Para comprender cómo se pudo llevar a cabo el proyecto planteado por Colón hay que tener en

cuenta tres aspectos fundamentales. El primero sería el desarrollo de los conocimientos científicos, el segundo el aumento del comercio con el Extremo Oriente, y por último las exploraciones que se habían realizado en el mar Atlántico ayudaron a un mayor dominio de este mar. Todo esto da lugar a que surja una imaginación medieval que, atraída por el océano misterioso, decide, en principio, con temor y cautela y después con más empuje y esperanza adentrarse en el océano antes prohibido.

En este ambiente se formó Colón. En él aprendió a navegar. Parece que fuera en Portugal donde proyectó su idea de viaje a América. Y aquí fue donde presentó por primera vez su propuesta, la cual fue rechazada, entre otros motivos, debido a las excesivas prerrogativas que pretendía obtener. Enojado Colón ante tal negativa, se vuelve a España, exactamente a Palos en 1485, y

establece relaciones con el Duque de Medinaceli, con los frailes Juan Pérez y Antonio Marchena de La Rábida (Huelva).

En 1486 se lleva a cabo la primera entrevista con los Reyes Católicos en Alcalá de Henares, aunque en esta ocasión la junta que analizó el proyecto no lo aprobó. Aquí Colón conoce a Luis Santángel que le apoyó y fue este último quien, en 1492 cuando estaban rotas las negociaciones en Santa Fe, por las exigencias de Colón, persuadió a la Reina para que aceptase los requerimientos de Colón y se hiciera cargo de la empresa.

Santángel ofreció además el dinero necesario, haciéndole préstamos a los Reyes de 1.140.000 maravedis de los fondos de la Santa Hermandad. Colón puso medio millón que le proporcionaron amigos suyos, a los que después no pudo devolver los préstamos.



Quizá le prestó algo Pinzón y varios mercaderes italianos residentes en Andalucía. Por tanto hay que desechar la leyenda de que la Reina tuviera que deshacerse de sus joyas o de que procedían del Tesoro Aragonés

La principal dificultad que los soberanos encontraron para la firma de las Capitulaciones fueron las numerosas prerrogativas y pretensiones económicas que Colón esperaba conseguir una vez realizaba la empresa. Tales pretensiones eran un duro contraste con la pobreza de este último.

Durante siete años intentó que los reyes Católicos aprobaran su proyectado viaje a las Indias Occidentales, al fin de los cuales, casi desesperado, estuvo a punto de partir para Francia e Inglaterra. Esta falta de atención de los soberanos se debió a que estaban

totalmente volcados en la conquista de Granada.

Finalmente dentro de los muros de Santa Fe se discutirían con dureza las condiciones de las Capitulaciones. Se firmarían y como consecuencia se llevaría a cabo el mayor de los descubrimientos. Ni Colón, ni la Reina sabían en realidad la trascendencia de este hecho. Pero el espíritu aventurero de Colón y la sorprendente inteligencia de aquella mujer, estamparon en aquel documento sus firmas que dieron lugar a uno de los hechos más gloriosos de la histo

El lugar donde se firmaron las Capitulaciones fue la casa Real de Santa Fe, en esta casa se albergaron los Reyes Católicos durante su estancia en Santa Fe y en ella también se firmaron las Capitulaciones para la entrega de Granada el 25 de noviembre de 1491.

La historia de Santa Fe gira alrededor de su Casa Real que sirvió de morada transitoria de dos reyes y guerreros. No han llegado hasta nosotros datos documentados sobre las particularidades arquitectónicas que reunió la casa construida para residencia de Fernando e Isabel (en el interior de la nueva villa cristiana hasta la rendición de la sitiada capital del reino moro).

Exteriormente, esta casa no tenía un verdadero valor monumental, era un edificio de más o menos la misma extensión superficial que el resto de las construcciones de la población, aunque interiormente hiciese la suntuosidad de la valiosa tapicería, sedas, alfombras moriscas, paños castellanos, etc...

- DENOMINACIÓN DE LA FIESTA: "LA MERENDICA"

Al igual que muchos otros pueblos, Santa Fe posee un día para evadirse al campo. El día de

Santa Catalina (25 de Noviembre), el pueblo queda vacío y la gente celebra lo que llamamos "La Merendica", conmemorando la firma de las Capitulaciones de Granada. En las mismas Boabdil entrega Granada a los Reyes Católicos.

Años más tarde, la gente iba de romería a la desaparecida ermita de Santa Catalina. En la actualidad, el lugar de esparcimiento es el secano, donde las familias y grupos de amigos, jóvenes y mayores, se reúnen para comer en el campo e incluso preparar las comidas con hogueras, hechos con tomillo, romero y otras hierbas aromáticas, siendo las nueces, castañas y otros frutos secos el típico postre.

Además se elaboran en todas las panaderías las típicas "Rosquillas de Santa Catalina".

Origen del día de la "Merendica": La Ermita de Santa Catalina



Dice Henríquez de Jorquera, que el viernes 25 de noviembre día de la gloriosa Santa Catalina entregaron en el Real de Santa Fe los comisarios de una parte y de otra con las capitulaciones de la entrega hechas en Churriana, para que sus Majestades las firmasen... Regocijose este día en el real de la nueva villa y hazimiento de gracias prometiéndolo los reyes fundar un convento fuera de los muros de ella dedicado a Santa Catalina y dárselo a la Orden de San Jerónimo”.

Los Reyes Católicos fundaron una ermita que llamaron de Santa Catalina a extramuros de la ciudad. Esta fundación débese a la piedad de la Reina Católica que en el mismo año 1492, estableció en Santa Fe un convento de frailes jerónimos, en el lugar donde ella tuvo su tienda de campaña, con el título de Santa Catalina.

Según consta en el manuscrito de Vallejo de Burgo, a la erección de la ermita de Santa Catalina de Alejandría, la Reina Isabel dotó su fiesta el 25 de noviembre, encargado de ella y de su renta a la orden de San Jerónimo, cuyos monjes continuaron cumpliendo con la memoria hasta el año 1705 en que se hundió parte de la iglesia. De cómo fuera ésta, nada nos queda en los Archivos, sólo debemos que en año 1075 se hundió parte de la capilla mayor y dicho convento la acabó de demoler y con los materiales comenzaron a edificar otro cuarto adjunto a dicha Iglesia para trasladar el cuadro de dicha Santa y hacerlo altar.

En vista de que todo no fueron más que buenos propósitos, el cabildo colegial acuerda pedir al convento de San Jerónimo cumpla con la clausura de dicha memoria, como es su obligación reedifique Iglesia, ponga altar con las demás cosas pertenecientes al culto divino

para que el día de la Santa se celebre dicha fiesta con toda solemnidad y como se ha hecho hasta dicho año que se ha hundido.

Pasaron los años entre peticiones y buenas promesas de los frailes, hasta que en 1729 pasó el rey Felipe V por Santa Fe, desde Sevilla y con este motivo la orden determinó reedificar la ermita. De marzo a agosto duraron las obras que costaron 9000 reales y se hizo no en la parte que estaba y si a la vista de Santa Fe. El antiguo cuadro de Santa Catalina, fue sustituido por una imagen de talla, compraron todos los ornamentos para decir misa y tres lienzos de los apóstoles. La imagen de Santa Catalina fue bendecida en la iglesia colegial, después de solemne misa y sermón al que asistió todo el cabildo y por parte se llevó en procesión a su ermita, que fue bendecida al día siguiente 12 de septiembre de 1729 por el vicario Don Antonio de Otazu. Poco hubo de durar en pie esta pequeña iglesia pues los 150

marjales con que la reina había dotado la memoria y de los que ya hablamos anteriormente debieron ser incautados cuando la desamortización, entrando después a formar parte del hoy llamado cortijo de Santa Catalina, en el que aún queda en pie un sencillo pórtico, con un arco tapiado de ladrillos que debió pertenecer a la ermita construída en 1729 y no a la primitiva que se perdió totalmente.

- *OTRAS FIESTAS*

CARNAVAL

Indudablemente, el mes de febrero es el mes de carnaval y esta celebración ha experimentado un gran auge en los últimos años en Santa Fe. Durante un fin de semana, se dan cita cientos de personas agrupadas en Agrupaciones de Pasacalles, Comparsas, Chirigotas, empezando con un gran pasacalles



de carnaval presidido por la Reina del carnaval y que tras recorrer las principales calles, termina en la gran carpa instalada en la Plaza de España, para dar comienzo a la verbena que amenizará las tres noches de carnaval, donde la fiesta, el colorido, la música, la alegría y la diversión están garantizadas. El segundo día de carnaval tiene lugar en la Casa de la Cultura, la celebración del Certamen de Agrupaciones Carnavalescas, donde las letras, el ingenio y el vestuario garantizan la risa y el buen humor. Pero todo llega a su fin el domingo de carnaval, cuando en medio de un luto riguroso, se procede a enterrar a la sardina con un cortejo fúnebre de llantos y risas para prender fuego a tan ilustre símbolo y cerrar así las fiestas hasta otro año.

DIA DE LA CRUZ

Se celebra el 3 de mayo. Este día se levantan numerosas cruces que los vecinos de los barrios donde se instalan, engalanan con multitud de claveles y otras flores, así como con otros adornos típicos andaluces, tales como la cerámica granadina, el cobre, etc. Hombres y mujeres ataviados con trajes típicos andaluces, se disponen a disfrutar de la animación existente en todo el pueblo, donde a ritmo de sevillanas, granaínas, flamenco y rumbas se puede degustar de vino, habas, salaíllas, tocino y productos derivados de la matanza, en un ambiente único y con auténtico sabor andaluz.

12 DE OCTUBRE

Esta fecha ha tenido una resonancia especial a lo largo de la historia. Ya en la celebración del IV Centenario del Descubrimiento de América (1892), Santa Fe jugó, junto con Granada, una baza decisiva en la conmemoración, si bien quedó muy deslucida por motivos meteorológicos, pues una fuerte tormenta arrastró los campamentos que se habían instalado para la visita de la Reina Regente y el Rey Alfonso XIII; asimismo la enfermedad de este último le impidió trasladarse desde Sevilla a nuestra ciudad.

Este mismo día, en el año 1923, se colocó una artística placa en la fachada de la iglesia, obra del escultor Navas Parejo.

En 1966 se conmemoraron dos hechos de singular importancia y Santa Fe vuelve a jugar un papel preeminente: el 475 aniversario de la

Fundación de la Ciudad y del Descubrimiento de América.

SEMANA SANTA

La Semana Santa no posee hondo arraigo en nuestra ciudad, si bien existen varias cofradías que sacan sus pasos el martes santo, la Hermandad de Jesús Nazareno, conocida popularmente como la Procesión de Los Gitanos, y el viernes santo la hermandad del Santo Sepulcro y de la Virgen de los Dolores. Asimismo se realiza durante estos días el tradicional vía crucis, por las calles del pueblo.

OTRAS MANIFESTACIONES RELIGIOSAS

Singular importancia posee la salida del Cristo de la Salud que, durante ocho días se traslada desde su ermita hasta la Iglesia de la Encarnación, siendo motivo de concentración de los santafesinos que se encuentran fuera, la



procesión se realiza un domingo de marzo rodeada de gran esplendor.

Otra hermandad que realiza procesión es la de la Virgen de la Aurora, los días 8 de septiembre, dando comienzo así a las salidas del coro de la hermandad, que durante sábados alternos, desde septiembre hasta mayo, salen a las 4 de la madrugada a entonar cánticos religiosos, visitando también a los socios y miembros de la hermandad.

La devoción rociera también tiene su protagonismo en Santa Fe. Un sábado antes del domingo de Pentecostés realiza su entrada en Santa Fe, el simpecado de la Hermandad del Rocío de Granada, que realiza la primera parada del camino en nuestro pueblo y a la que se une en su peregrinaje hacia la aldea onubense la Hermandad del Rocío de Santa Fe.

Devoción Mariana, Compañerismo y Cantos religiosos por Sevillanas se dan cita en torna a una gran Candela, a lo largo de esta primera noche en Santa Fe.

PROPUESTAS PARA EL MUCAP

Pensamos que es interesante que el MUCAP participase activamente en todas ellas pero de forma especialmente intensa en ésta última; las propuestas que hacemos es la recreación de acontecimientos históricos teatralizados, como en el caso que nos ocupa de la firma de las Capitulaciones entre Cristóbal Colón y los Reyes Católicos por la cual se habilitó al genovés a viajar a las Indias por la nueva ruta propuesta, montando tiendas de campamento al estilo del SXV y vistiendo trajes de época. Para ello sería indispensable la colaboración ciudadana a través de asociaciones culturales o

teatrales y de colegios e institutos para la confección de los trajes, y el atrezzo necesario. El guión de la representación podría realizarse por cualquiera de éstas asociaciones siempre con el asesoramiento del MUCAP en cuanto a los detalles históricos para que la representación fuera lo más fiel posible.



Recreación de una casa palacio en Segovia

Dicho evento estaría abierto a todos los habitantes de Santa Fe y sin duda crearía un estrecho vínculo de unión entre éstos y el MUCAP, cuyo logo estaría presente en todos los procesos de creación del evento y de forma física con el edificio el Pósito en la plaza del Ayuntamiento donde proponemos que se celebre dicha representación.



Recreación de un poblado medieval cántabro.

Son muchos los ejemplos de recreaciones históricas teatralizadas a lo largo de la geografía española y europea, y sin duda sería un foco de atractivo turístico más para la ciudad de Santa Fe que promocionaría de forma conveniente dicho evento a nivel autonómico y local a través de los cauces habituales haciendo especial mención a la colaboración del MUCAP en los mismos. Tal y como revelaron los estudios de público la dinamización turística de la ciudad de Santa Fe si bien, no es uno de los objetivos principales del museo, si debe serlo de forma subsidiaria ya que esta atracción de riqueza, sobre todo de un turismo cultural y de interior, repercute de forma directa en su difusión y la obtención de nuevos posibles fondos de financiación.



Recreación de las Cortes de Cádiz de 1812.

Otra de las recreaciones históricas teatralizadas podrían ser la de la recreación de la entrega de la Llave de la Ciudad de Granada por parte de Boabdil a los Reyes Católicos el 2 de Enero de 1492. La vistosidad de esta recreación sería indudable, Boabdil y su séquito vestidos a la manera musulmana, y la corte de los Reyes Católicos vestidos a la

manera castellana renacentista, en una ceremonia llena de sentimiento y simbología.



Recreación histórica de duelos de caballeros en Teruel.

A la par a estas representaciones podría convocarse de forma paralela, concursos o semanas gastronómicas de comida mozárabe, renacentista o de productos traídos de América, complementando con conferencias y charlas (que se podrían dar en el salón de

actos del Centro Damián Bayón por estudiosos invitados por el MUCAP) sobre las recetas y gustos culinarios de la época a uno y otro lado de las fronteras de los reinos, y la repercusión de la llegada de los productos del Nuevo Mundo.



Recreación del velatorio de Daoiz y Velarde en la Exposición del Bicentenario del 2 de mayo en Madrid.

Igualmente toda esta oferta cultural y turística podría complementarse con un mercado renacentista en el que comprar productos artesanales tanto del gusto musulmán, como de productos castellanos y de Indias.



Mercado renacentista en Valladolid



Mercado renacentista en Cehegín

Otras propuestas de actividades desde el departamento de comunicación para el MUCAP, podrían ser la creación de algunos premios anuales tipo Premio Novela Joven MUCAP, que consistiría en la convocatoria de un premio literario con un patrocinio externo (normalmente editoriales que se comprometerían a la publicación de la ganadora) con participantes entre 18 y 30 años y nombramiento de un jurado con participación de entidades públicas y privadas

de carácter cultural (ejemplo de vocales: Consejero de Cultura, Alcalde de Santa Fe, Alcalde de Granada, Académico de la Lengua, etc).

Otra propuesta similar a esta sería la de la creación del **Premio**

Pintura Juvenil MUCAP cuyo tema debería estar relacionado con la colección o las líneas de investigación del museo.

Otras ideas relacionadas con la comunicación y el MUCAP serían:

- La posibilidad de rodar una película o capítulo de una serie en el MUCAP o en la ciudad de Santa Fe y sus inmediaciones.
- La posibilidad de incluir la imagen del MUCAP mediante product placement en programas y series de TV.
- Prestar especial atención a la proximidad de los siguientes centenarios. 2015 V

Centenario de la muerte en Granada del Gran Capitán y en 2016 el V Centenario de la muerte de Fernando el Católico. Sobre todo enfocado a la programación de exposiciones temporales.

4.3 Propuesta de inauguración del MUCAP.

Dentro del programa de comunicación no podríamos obviar la sugerencia de inauguración del museo haciéndola coincidir con un evento en Granada de gran repercusión nacional e internacional. En cualquier caso las propuestas para dicho evento serían:

- Cumbre Iberoamericana. Habría que ofrecerla y consultarla en el Ministerio de Asuntos Exteriores y en concreto en la Secretaría Iberoamericana, organismo que coordina las actividades entre las cumbres.
- Otra propuesta sería una cumbre bilateral España-Marruecos. En ambos casos sería muy aconsejable, incluso indispensable la asistencia de SS.MM los Reyes, los Príncipes de Asturias o las Infantas a dichas cumbres y por supuesto a la inauguración del museo, ya que la cobertura de los mismos suele ser total en TV, radio y prensa escrita desde los telediarios a los magazines y programas del corazón.
- Otra propuesta interesante sería hacer coincidir la inauguración del MUCAP con una cumbre Euromediterránea que

convocara a jefes de Estado y de Gobierno de países del Mediterráneo.

En dichos eventos subrayar la idea de Granada como crisol y confluencia de las tres culturas, cristiana, musulmana y judía sería un marco conceptual perfecto para la inauguración, que podría completarse además de todo el protocolo institucional con un concierto de música árabe, sefardí y renacentista.

Paralelo a este gran evento que se aprovecharía para la inauguración cabe recordar la necesidad de hacer un acto de prensa distinto al inaugural cuyas características ideales deben ser:

- Selección de medios de gran repercusión pero con especial detalle a revistas artísticas y culturales.

- Atención a corresponsales de medios extranjeros en España, que diera acceso a públicos internacionales.
- Y que sin duda dicha rueda de prensa deberá desplegar una amplia estrategia de relaciones públicas con los medios de comunicación con los que mantendrá una constante relación lo más fluida y detallada posible.

5.-RELACIONES CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Aunque ya se han hecho referencias expresas en la relación con los medios de comunicación en los puntos anteriores y siguientes aun podemos precisar algunas premisas observables de cara a tener una relación estratégica con los mismos.

Estar presente en el espectro mediático para poder llegar a los públicos es muy importante, además estableciendo relaciones con los medios se asegura trasladar la zona de influencia del museo a Granada, Andalucía, España e incluso el extranjero, ámbito que no es tan ajeno a la ciudad de Santa Fe dados los estrechos vínculos que mantiene con numerosas ciudades iberoamericanas.



El equipo gestor del museo en coordinación con la oficina de prensa del Ayuntamiento de Santa Fe elaborará la información que se traslade a los periodistas y otros grupos de interés.

Es conveniente contactar con los medios de comunicación más relevantes de Granada y Andalucía para sensibilizarles sobre el proyecto y contar con su colaboración en la difusión del Museo de las Capitulaciones y de Interpretación de la Guerra de Granada. Incluso se puede estudiar la posibilidad de establecer convenios para asegurarse una cobertura especial; estos convenios que incluirían prensa escrita, radio, televisión e internet permitirían mantener la presencia pública del proyecto una vez se inaugurara.

Además con este tipo de acción comunicativa se logra mayor credibilidad, y por lo tanto

mayor confianza y apoyo en la iniciativa entre la opinión pública que con la publicidad, y al mismo tiempo es más económica.

En la comunidad andaluza, la televisión autonómica (y también la radio) cuenta con un gran calado en la sociedad sirviendo como nexo de unión y resaltando la cultura e historia de Andalucía. De hecho la cadena pública mantiene audiencias del 20% de share siendo en muchas ocasiones la cadena más vista por encima de las televisiones nacionales. En consecuencia es muy importante contar con su apoyo para el proyecto del MUCAP y establecer los contactos necesarios para involucrar a Canal Sur Televisión en el mismo.

Desde el primero momento habrá que establecer los modos de colaboración más adecuados, siendo fundamental para ello la

delegación de Canal Sur en Granada. Igualmente con las sucesivas exposiciones, se establecerán nuevos lazos de cooperación incrementando la presencia del museo en sus emisiones.

En este sentido Canal Sur 2 Andalucía, por su importante dedicación a programas de contenido cultural, debe jugar un papel fundamental en la creación de un ambiente favorable al proyecto del museo, debiéndose estudiar en cada caso, las formas de colaboración como producciones compartidas del Ayuntamiento de Santa Fe con este canal u otros de ámbito local y comarcal como Ideal TV y Telenieve, con programas especiales sobre las Capitulaciones, la Guerra de Granada o cualquier tema que se trate en el programa de exposiciones temporales.

De igual forma cuando se amplíe el plan de comunicación al resto de Andalucía también

habrá que establecer este marco de colaboración con TVE, en concreto en la 2 por su oferta cultural educativa, y en canales temáticos como Historia, Discovery Channel y National Geographic.

6.- LÍDERES DE OPINIÓN

En primer lugar debemos destacar la importancia de crear vínculos estables con los líderes de opinión que cuyas opiniones pueden favorecer y predisponer a los distintos públicos, objetivos o no, a visitar nuestro museo y tener un concepto favorable del mismo.

En primer lugar la propuesta desde el departamento de comunicación sería la creación del "Embajador MUCAP", cuyo perfil sería el de tres personajes preferiblemente granadinos o andaluces:

- Perfil A. Actor juvenil con serie en antena o similar. O un personaje joven relacionado con el mundo del arte y la cultura. Ejemplo: Rafael Amargo.

- Perfil B. Escritora consagrada de mediana edad, tipo Soledad Puértolas.
- Perfil C. Ex ministro con buena imagen tipo Manuel Pimentel.

El objetivo de la creación de estas figuras es que en cada acto, o evento celebrado en el MUCAP asista uno de estos representantes, cuyo poder mediático puede dinamizar notablemente la difusión de los mismos, complementando los canales habituales de difusión. De igual modo, la asistencia de estos personajes a otro tipo de eventos culturales, pero que pudieran estar relacionados con el MUCAP, en su calidad de embajadores de nuestro proyecto, se aprovecharía para dar a conocer en otros ámbitos, autonómicos, estatales e internacionales, la existencia del museo, sus proyectos y actividades.

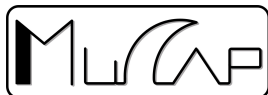
En segundo lugar se desarrollaría paralelamente el programa de Líderes MUCAP, cuyas líneas generales serían:

- Remisión de dossier maior y seguimiento personal a líderes de opinión directa (periodistas) e indirecta (prescriptores). Hemos de aclarar aquí la diferencia entre los dossieres maior y minor, el primero es un dossier muy extenso con información detallada, mientras que el segundo contiene datos más básicos para una remisión más indiscriminada. La difusión de estos materiales puede ir asociada a nuevas tecnologías como pen-drive, etc.
- Ejemplos de periodistas: Carlos Herrera, Iñaki Gabilondo, M^a Teresa Campos, Ana Rosa Quintana y columnistas de todo

género. A los presentadores de programas se les podría ofrecer la retransmisión de los mismos desde el MUCAP.

Como prescriptores nos referimos a líderes de opinión cuyas manifestaciones generan conductas en los espectadores de los programas que aparecen sin ser necesariamente periodistas. Un ejemplo serían los colaboradores de algunos programas televisivos y magazines.

Colección MUCAP. Estudio detallado y ofrecimiento a un diseñador español de la posibilidad de crear una colección de moda inspirada en la colección permanente del museo, o en la época de la Reconquista o el Renacimiento Andaluz, con posible pase y presentación en la plaza del Ayuntamiento con el MUCAP de fondo, con las consiguientes



posibilidades de promoción y repercusión en prensa.

En tercer lugar cabe destacar la explotación de imagen mediante el ofrecimiento de reportaje gráfico en revistas con personajes vinculados al MUCAP, como Anunciada Colón de Carvajal y Gorosábel (descendiente de Cristóbal Colón), Duque de Veragua, el Duque de Huescar (no olvidemos que la Casa de Alba es la depositaria del Legado Colombino).

7.-RESPONSABLE DE COMUNICACIÓN

Para gestionar el día a día de la ejecución de este plan de comunicación y marketing, y atender a los grupos de interés, en especial a los medios de comunicación, es necesario contar con el apoyo técnico del Ayuntamiento de Santa Fe; ante la duda de si se podrá contar en el organigrama de personal del museo con una persona específica para las tareas de comunicación, tales responsabilidades recaerán en el director del centro, que como hemos señalado anteriormente podrá valerse de los recursos del Ayuntamiento de la ciudad para sus tareas de marketing y comunicación.

En el caso de que más adelante lo demandasen las necesidades, se podría añadir más personal, en alguna campaña o actividad concreta.

Este responsable será el rostro visible para los públicos objetivos, por lo que debe demostrar habilidades en el mundo de la comunicación y las relaciones públicas e institucionales, a ser posible con experiencia avalada en proyectos similares, y que esté habituado en las relaciones con los medios y que conozca las herramientas de trabajo de la comunicación y el protocolo institucional.

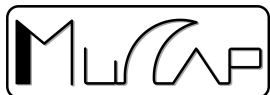
Así a través de este departamento de comunicación se atenderán las peticiones de los grupos de visitantes, con especial atención a los periodistas, así como la de la organización de las visitas y de su logística (planfletos, material específico, charlas, etc.).

Así mismo el Ayuntamiento de Santa Fe estará informado permanentemente de las distintas acciones que se desarrollen desde este departamento, para lo que se establecerá una

estrecha coordinación entre la dirección del museo con la jefatura de prensa de dicho ayuntamiento y con las concejalías de cultura y turismo. A tal efecto consideramos que la creación de una AGENDA ÚNICA DEL MUCAP es fundamental para la correcta coordinación de todos los aspectos del museo, comunicación, exposiciones, didáctica, etc.

AGENDA DEL MUCAP: VER ANEXO VI

X. PROGRAMA DE PERSONAL



2. ORGANIGRAMA

A. MODELOS DE CONTRATACIÓN

B. COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL PERSONAL

2. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

3. ESPACIOS COMPARTIDOS DESTINADOS AL PERSONAL

El Museo de las Capitulaciones e Interpretación de la Guerra de Granada de Santa Fe (MUCAP), como Unidad Administrativa del Ayuntamiento de Santa Fe, depende de éste a la hora de la selección y nombramiento del personal que garantice el cumplimiento de la misión, el mandato y los propósitos con los que ha sido creado.

Corresponden al Ayuntamiento de Santa Fe, de esta forma, la determinación y negociación conforme a la legislación aplicable, del marco laboral y las condiciones de trabajo del personal vinculado jurídicamente al mismo. Estas condiciones laborales se regularán por el convenio colectivo del personal del Ayuntamiento.

Además esta institución municipal, habrá de garantizar la estabilidad financiera del Museo, para permitir que este pueda hacer frente a presentes y futuras responsabilidades culturales y sociales.

1. ORGANIGRAMA

El Museo ha de disponer de un equipo humano capaz de realizar los fines de la institución.

Este personal en muchos de los casos, podrá ser compartido con los propios servicios administrativos y de mantenimiento del Ayuntamiento.

A) MODELOS DE CONTRATACIÓN

La sección de personal se realizará de acuerdo con la normativa vigente, atendiendo, en cualquier caso, a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

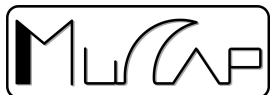
El director del museo será designado por el Alcalde de Santa Fe, mediante un contrato personal de confianza. El conservador especializado en mediación, así como las azafatas – guía y el técnico de medios audiovisuales serán elegidos a partir de los criterios de selección del Ayuntamiento y mediante concurso público. El resto de

personal pertenecerá a la plantilla de funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento de Santa Fe.

Durante el periodo de prueba, el trabajador tendrá los mismos derechos y deberes correspondientes a su categoría profesional y al puesto de trabajo que desempeñe, excepto los derivados de la resolución de la relación laboral, que podrá producirse a instancia de cualquiera de las partes.

Las dimisiones de personal, una vez superado el período de prueba, habrán de notificarse con, al menos quince días de antelación, por escrito y duplicado. En los contratos con duración inferior al año, este preaviso será de al menos diez días. En otros niveles, será de un mes, salvo que el contrato tenga una duración inferior al año, en cuyo caso será de al menos quince días.

Además, la falta de preaviso por parte del



Ayuntamiento de Santa Fe, en caso de finalización de contrato, de quince días, según se prevé en la legislación vigente, dará lugar a la indemnización correspondiente o a la parte proporcional si el preaviso se hubiera efectuado en un periodo inferior al previsto. Las liquidaciones se pondrán a disposición de los trabajadores dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de baja.

B) COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL PERSONAL

A). *Director:*

- Llevar a cabo la misión del museo.
- Ejercer el liderazgo a través de la dirección del museo.
- Recomendar políticas y planes a los responsables políticos, y la necesidad de su revisión.
- Desarrollar las políticas y los planes aprobados.
- Planificar, organizar y diseñar la plantilla del personal.
- La supervisión y control de los demás técnicos.
- La gestión financiera junto con el Interventor del Ayuntamiento de Santa Fe.
- Las relaciones con la administración, con la comunidad académica y con el sector

privado de interés para el museo.

- Difusión de la imagen pública del museo.
- Difusión de la institución a través de los medios de comunicación.
- Publicación de actividades, noticias, exposiciones, etc.
- Relaciones con la comunidad.
- Seguimiento de las tendencias e intereses públicos de manera que el museo pueda dar respuesta a los cambios detectados en las áreas que le afecten.
- Coordinar y dirigir las actividades de captación de fondos del museo, incluyendo proyectos de capitalización, ingresos procedentes de los amigos del museo o socios, subvenciones públicas, etc.
- Planificar y supervisar actos especiales

para la captación de fondos.

- Supervisar los gestores de las asociaciones de apoyo al museo.
- Establecer relaciones con instituciones o museos, para desarrollar la actividad y el crecimiento del museo.
- Explotación de la colección.
- Velar por la seguridad, preservación, documentación e interpretación de las colecciones.
- Recomendaciones sobre adquisiciones y bajas.
- Diseño y ejecución de un programa de investigación sobre la colección.
- Publicación de los resultados de las investigaciones de una forma accesible para los visitantes y usuarios del museo.
- Asesoramiento en la producción de



exposiciones temporales y permanentes.

- Gestión financiera del presupuesto destinado a colecciones.
- Examen de los objetos de la colección, y en caso necesario, aconsejar sobre una posible aportación de personal ajeno al museo, o sobre el traslado de piezas a talleres de restauración.
- Mantenimiento de las condiciones ambientales para preservar las piezas de la colección.
- Realización de informes sobre el estado de las piezas de la colección.
- Coordinar y supervisar los materiales impresos por el museo (libros, catálogos, dípticos, etc.).
- Manejo del programa Domus.

B). Conservador especializado en mediación:

- Desarrollo, gestión y producción del programa de actividades educativas, y de los materiales necesarios para su desarrollo.
- Establecer relaciones con el sistema educativo para acrecentar la percepción del museo como recurso educativo.
- Rentabilizar las colecciones del museo con el diseño de talleres didácticos, ciclos, seminarios, etc.
- Gestión y desarrollo de las relaciones de cooperación con la comunidad educativa para ofrecer programas basados en el currículo escolar relacionados con la colección.

- Elaborar programas de visitas guiadas.
- Acentuar el valor pedagógico de exposiciones y actividades.
- Preparación de dossiers promocionales y productos multimedia, para escuelas y demás instituciones educativas.
- Desarrollo de programas de formación para monitores y guías voluntarios.
- Actualización de la página web.
- Manejo del programa Domus.

C). Área de gestión: corresponde al Área de Intervención del Ayuntamiento de Santa Fe realizar las funciones administrativas y de gestión económica del Museo.

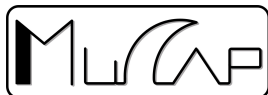
- Establecimiento de los objetivos

financieros en colaboración entre el Interventor del Ayuntamiento y el Director.

- Gestión financiera: salarios, contratos, impuestos, etc.
- Coordinación de actividades generadoras de ingresos.

D). Archivero - bibliotecario: corresponde al Archivero – bibliotecario del Centro Damián Bayón del Instituto de América realizar las labores de bibliotecario y archivero del Museo:

- Investigación y documentación de archivos, conservación de éstos en todos sus formatos.
- Gestión y desarrollo de la biblioteca.
- Adquisición de material bibliográfico y baja



del que se encuentra en mal estado.

- Interacción con redes de bibliotecas y de archivos, o de bases de datos nacionales e internacionales.

E). Portero - ordenanza:

- Coordinación de la seguridad del edificio, colecciones, visitantes y personal del museo.
- Coordinación de la limpieza general del museo, excepto de las piezas de la colección e interior de vitrinas.
- Manejo de los sistemas de vigilancia a través de circuitos cerrados de televisión, alarmas (incendio, intrusos, etc.).

F). Azafatas: dos personas en régimen de media jornada, responsables ante el director y de formación específica a cargo del museo.

- Dar la bienvenida a los visitantes.
- Orientar e informar.
- Recoger información sobre los usuarios y gestionar las visitas concertadas.
- Venta de entradas, admisión de visitantes y atención de la línea telefónica.
- Mantenimiento y gestión de las taquillas.
- Gestión de la tienda, inventario, contabilidad, etc.

G). Mantenimiento y limpieza: corresponden los trabajos de gran mantenimiento y limpieza al personal laboral del Ayuntamiento. El Ingeniero Técnico Municipal planificará los trabajos de mantenimiento de grandes instalaciones: ascensor, climatización, seguridad y electricidad y el encargado de mantenimiento la limpieza del edificio, así

como la reposición de suministros varios.

H). Técnico de sistemas audiovisuales:

- Mantenimiento de los sistemas audiovisuales.
- Puesta en marcha diaria y parada de los sistemas audiovisuales.
- Programa de renovación del equipo técnico audiovisual.

2. FILOSOFÍA DEL PROGRAMA

Esta propuesta de Programa de Personal tiene en cuenta varios factores, primero la existencia de un grupo muy numeroso y variado de profesionales dentro de la plantilla de personal del Ayuntamiento, lo que permite su utilización

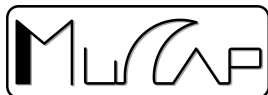
por parte del Museo, por otra la cercanía del Museo con el edificio central del Ayuntamiento, y con Centro Damián Bayón del Instituto de América, lo que facilita la realización de ciertas actividades y servicios: administración y biblioteca – archivo

El personal del museo queda dividido en tres grupos:

Personal laboral: el Director (titulado superior con formación específica en museología), el Conservador de Difusión y Comunicación y el Técnico de sistemas audiovisuales.

Personal funcionario: administración, biblioteca y archivo, pequeño mantenimiento y limpieza.

Servicios externalizados: mantenimiento del ascensor, mantenimiento del sistema de climatización y mantenimiento y control del sistema de seguridad.



3. ESPACIOS COMPARTIDOS DESTINADOS AL PERSONAL:

- Despachos:
 - Director: en el Centro Damián Bayón del Instituto de América: 20 metros cuadrados.
 - Conservador de difusión y comunicación: en el Centro Damián Bayón del Instituto de América: 10 metros cuadrados.
 - Técnico de sistemas audiovisuales: sala de control del Museo.
 - Bibliotecario – archivero: Centro de Estudios Damián Bayón del Instituto de América de Santa Fe.
 - Administración: servicios de administración del Ayuntamiento de
- Santa Fe.
- Vestuarios:
 - Centro Damián Bayón del Instituto de América.
- W.C. de personal:
 - Los propios del Museo.
 - Limpieza: almacén de limpieza del Instituto de América.
- Paneles de control de vigilancia: vestíbulo de entrada al museo.

XI. PROGRAMA DE FINANCIACIÓN

I. FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA

I.1. OBJETIVOS

I.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

I.3. REGIONES Y REPARTO DE LOS FONDOS EN ESPAÑA.

I.4. EL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA (MENR)

I.5. ESTRUCTURA Y COORDINACIÓN ENTRE FONDOS Y PROGRAMAS

II. LOS PROGRAMAS OPERATIVOS

II.1 FUNCIONAMIENTO

II.2. MATERIALIZACION DE LAS AYUDAS

II.3. CUANTIAS

II.4. PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2007-2013

FINANCIACION DEL MUCAP A TRAVÉS DE FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA

I. FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA

Los Fondos Estructurales son instrumentos de la Unión Europea para promover un desarrollo armonioso del conjunto de la Unión Europea,



encaminados a reforzar su cohesión económica y social.

Los fondos estructurales son instrumentos de solidaridad de la política regional que la Unión Europea utiliza para conseguir la integración económica de sus regiones, de forma que las regiones más desfavorecidas se desarrollen hasta llegar al nivel medio del resto de las regiones.

Mosaico de culturas, lenguas, historias y tradiciones diferentes, las regiones de la Unión Europea se caracterizan por unos niveles de renta distintos y no pueden, por tanto, ofrecer iguales oportunidades a todos los ciudadanos. Las diez regiones más prósperas de la UE son tres veces más ricas e invierten tres veces más en sus estructuras económicas que las diez más pobres. Aunque este problema ha tendido a agravarse con las sucesivas ampliaciones,

también la UE ha venido reforzando los medios puestos para su solución. El gasto ha registrado así un rápido crecimiento desde 1988, con el resultado de que hasta 1999 cerca de un tercio del presupuesto total comunitario se destinará al apoyo de las zonas desfavorecidas.

Este gasto se canaliza principalmente a través de los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión, que tienden a concentrar su ayuda económica allí donde ésta es más necesaria.

Europa cuenta hoy en día con 27 Estados Miembros que integran a más de 490 millones de ciudadanos. Las fuertes disparidades tanto económicas como sociales entre los países, han propiciado la propuesta de unos objetivos cuyo fin reside en la promoción de un desarrollo sostenible que permita erradicar dichas diferencias. Por ello, los Fondos Estructurales

son el principal instrumento para ello, en tanto que, para el periodo 2007-2013 suponen un total de 346.543 millones de €.

I.1. OBJETIVOS

Los fondos Estructurales de la Unión Europea son instrumentos de la política regional de la misma. Esta política regional persigue los siguientes objetivos:

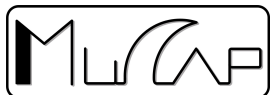
- **Convergencia:** Constituye un instrumento fundamental para la convergencia de los Estados Miembros y regiones menos desarrollados, a la vez que promueve condiciones y factores que mejoran el crecimiento.
- **Competitividad regional y empleo:** Persigue incrementar la competitividad y nivel de empleo, fuera de las regiones menos desarrolladas.

- **Cooperación territorial europea:** Pretende intensificar la cooperación transfronteriza a través de iniciativas locales y regionales conjuntas.

OBJETIVOS	FONDOS E INSTRUMENTOS		
CONVERGENCIA	FEDER	FSE	FONDO DE COHESIÓN
COMPETITIVIDAD REGIONAL Y EMPLEO	FEDER	FSE	
COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEA	FEDER		
	Infraestructura, Innovación, Inversión, etc.	formación, Ayuda al empleo etc.	Infraestructura Transporte y Medio ambiente etc.
	Todos los EEMM y regiones		EEMM con RNB 90% ↓ RNB (UE-25)

I.2. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Unión Europea dispone de instrumentos financieros comunitarios para la consecución de los objetivos de la Política Regional. Son:

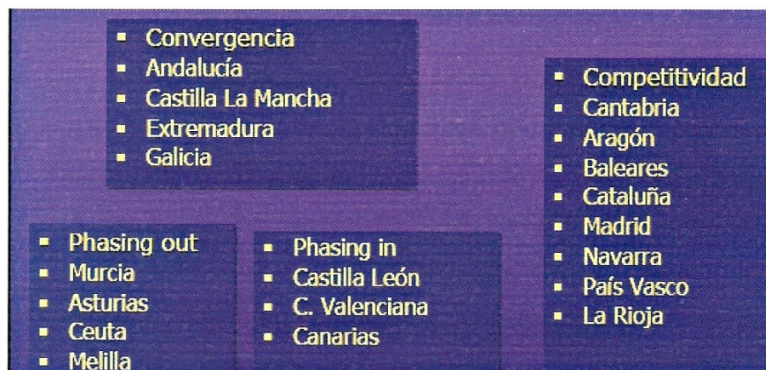


- El Fondo Social Europeo (FSE), para la formación y ayuda al empleo.
- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para la infraestructura, inversión e innovación.
- El Fondo de Cohesión, para el transporte y el medio ambiente.

Todos estos fondos buscan los objetivos tanto de convergencia como de competitividad regional y empleo. El FEDER, además, promueve la cooperación territorial europea. Tanto el FEDER como el FSE van dirigidos a todos los Estados Miembros y regiones europeas. El Fondo de Cohesión, sin embargo, está reservado a Estados Miembros con una renta nacional bruta inferior al 90% de la correspondiente a la media europea de la UE-25 (25 Estados Miembros).

El objetivo convergencia está dirigido a regiones cuyo PIB es inferior al 75% de la media europea (UE-25). Asimismo, pueden dirigirse a países llamados Phasing-out, es decir, regiones que hubieran podido ser "convergencia" si el umbral del 75% del PIB hubiese sido con la UE-15. Por su parte el objetivo de competitividad está dirigido a regiones no consideradas Objetivo Convergencia, además de las regiones Phasing-in (regiones que pertenecían al objetivo 1 en 2000 y cuyo PIB ha superado el 75% de la media europea (UE-15)).

En el caso de España se conforma de la manera siguiente:



I.3. REGIONES Y REPARTO DE LOS FONDOS EN ESPAÑA.

España se organiza territorialmente en municipios, provincias y comunidades autónomas. Todas ellas gozan de autonomía constitucional para la gestión de sus respectivos intereses. Para ello, las administraciones que confluyen territorialmente son:

- La Administración General del Estado: Gestiona el 60% de los Fondos Estructurales.
- El Gobierno de las Comunidades Autónomas: gestiona el 40% de los Fondos Estructurales.
- La Administración Local: gestiona un 12% de los Fondos Estructurales gestionados por la Administración General del Estado.

I.4. EL MARCO ESTRATÉGICO NACIONAL DE REFERENCIA (MENR)



En él se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión. El documento tiene un doble carácter de documento financiero y documento estratégico.

Como documento financiero incorpora la dotación para la política regional y de cohesión territorial prevista para España en el Acuerdo del Consejo Europeo de 16 de diciembre de 2005, que aprueba las Perspectivas Financieras para el período 2007-2013.

Como documento estratégico establece la estrategia diseñada para el Fondo de Cohesión, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo Social Europeo (FSE) para el mismo período 2007-2013. En cuanto documento estratégico define la contribución de la política regional española al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia de Lisboa en desarrollo de determinadas medidas previstas en el Plan Nacional de Reformas de España.

Asimismo, traduce las Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de cohesión al contexto específico de las regiones españolas, individualizando regionalmente la estrategia general definida a nivel de la Unión Europea.

El Acuerdo de Perspectivas Financieras 2007-2013 permite que España siga siendo uno de los principales países beneficiarios de la política regional europea, al tiempo que fija un nuevo mapa de dicha política europea en España, en consonancia con el nivel de desarrollo del país. Así, España termina el período 2000-2006 con una mayoría de regiones dentro del objetivo 1 de la política e inicia el período 2007-2013 con una mayoría de regiones dentro del objetivo de competitividad regional y empleo, y con un período transitorio de salida del Fondo de Cohesión.

Para el nuevo periodo se propone un marco simplificado para la política de cohesión basado en tres prioridades (que sustituyen a los objetivos actuales), a fin de garantizar la adecuada

aplicación de las agendas de Lisboa y Gotemburgo, pero teniendo en cuenta las circunstancias específicas de las regiones.

Dentro de este marco financiero, existen regiones españolas que estarán encuadradas en cada uno de los objetivos reflejados:

- Regiones dentro del objetivo convergencia: Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia.
- Regiones dentro del objetivo phasing-out: Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla.
- Regiones dentro del objetivo phasing-in: Valencia, Castilla León y Canarias.
- Regiones dentro del objetivo de competitividad regional y empleo: Cantabria, Aragón, Baleares, Cataluña, Madrid, País Vasco, Navarra y La Rioja.

La elaboración del MENR ha involucrado la participación, la consulta y la información en diversas formas a diversas instituciones. Muchas de ellas participarán posteriormente en la gestión y ejecución de los distintos programas operativos:

- Administraciones regionales: En primer lugar, y como no podría ser de otra manera, los principales agentes participantes en la elaboración de este MENR han sido las regiones, ya que este documento trata de plasmar a nivel nacional lo que las Directrices Estratégicas para la Cohesión plasman a nivel de la UE. Asimismo, han realizado aportaciones tanto a la elaboración del análisis DAFO, como a la determinación de la estrategia y de las prioridades del MENR, de manera que la estrategia que se fija a nivel nacional pueda ser adaptada a las especificidades regionales en cada Programa Operativo regional.
- Administración local: El contacto con los agentes locales ha sido fluido y fructífero, y se ha producido tanto a nivel global, con los responsables de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), como a nivel

particular, con determinadas Diputaciones y Ayuntamientos. El resultado de dichos contactos ha sido el mantenimiento en 2007-2013 del peso específico que la cuestión local ha tenido en la programación 2000-2006, tanto en el ámbito del FEDER como en el del Fondo de Cohesión.

- Organismos de la Administración General del Estado (AGE): Los contactos con los distintos organismos de la AGE con competencias en las futuras actuaciones que se financiarán con Fondos Estructurales han sido constantes: En primer lugar, y como copartícipes en la elaboración de este MENR, es necesario destacar la labor del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, pues el documento integra las estrategias del FEDER, del FSE y del Fondo de Cohesión, estableciendo como principio general la combinación entre todos los Fondos.

Por tanto, el Marco Estratégico Nacional de Referencia, traduce las Directrices Estratégicas Comunitarias en materia de cohesión, ya que aporta especificidad territorial respecto a los planteamientos generales.

La actuación propia del MENR se basa en las desigualdades presentes en España con respecto a la media de la UE en materia de renta e indicadores de I+D+i. En España, el 70% de las ayudas propias del MENR se concentran en las regiones de convergencia.

Una vez aprobado el MENR y las cifras financieras consecuentes del mismo, es necesaria la presentación de solicitudes de ayuda, mediante los Programas Operativos (PO) correspondientes, para que la Comisión acepte como compromisos definitivos los gastos programados.

I.5. ESTRUCTURA Y COORDINACIÓN ENTRE FONDOS Y PROGRAMAS

La responsabilidad para la gestión de los fondos y los Programas Operativos es compartida entre la Comisión Europea y las Autoridades de los Estados Miembros. Tras una propuesta de los Programas de Actuación y los créditos por parte de los Estados Miembros y las regiones, la Comisión emprende un periodo de negociaciones para aprobar los programas estimados. Tras ello, les corresponden a los Estados Miembros y regiones las actividades relativas a la administración, aplicación, control y evaluación. La Comisión, por su parte, actúa como participante en el seguimiento de dichos programas, además de pagar los gastos certificados y comprobar los sistemas de control.

II. LOS PROGRAMAS OPERATIVOS

Un Programa Operativo (PO) es el documento presentado por un Estado Miembro y aprobado por la Comisión, en el que se recoge una estrategia de desarrollo que contiene un conjunto coherente de prioridades para cuya realización se precisará ayuda de alguno de los Fondos o, cuando se trate del objetivo de convergencia, del Fondo de Cohesión y del FEDER.

A diferencia del periodo de programación 2000-2006, en el que varios Fondos cofinanciaban los Programas Operativos Integrados de las regiones de Objetivo 1 (aquellas con un PIB inferior al 75% de la media europea), en el periodo de programación 2007-2013 las regiones de Objetivo Convergencia y de Objetivo Competitividad Regional y Empleo contarán con Programas Operativos monofondo.



II.1 FUNCIONAMIENTO

Los fondos estructurales se vienen aplicando desde 1999 en base a una simplificación y descentralización de su gestión. Esto quiere decir que son los propios estados (junto con sus regiones y sus autoridades locales) las que definen sus estrategias de desarrollo y las que gestionan los fondos que se les destinan y la Unión Europea aprueba estas estrategias para que se integren en una dimensión comunitaria y realiza el seguimiento y control de los gastos realizados en el marco de estas estrategias.

Los fondos estructurales se implementan a través de la financiación de las estrategias de las zonas objetivo prioritarias que define la Unión Europea y a través de ciertas iniciativas comunitarias diseñadas con diferentes

objetivos y se programan por períodos presupuestarios de 6 años de duración.

Las zonas prioritarias que define la Unión Europea son:

Zonas Objetivo 1: son las regiones menos desarrolladas, cuyo PIB medio por habitante es inferior al 75% de la media de la Unión Europea, las regiones ultraperiféricas y las zonas incluidas a raíz del Acta de Adhesión de Austria, Finlandia y Suecia.

Zonas Objetivo 2: son las regiones con dificultades estructurales diferentes de las cubiertas por el objetivo 1, como problemas de diversificación económica, zonas rurales en declive, zonas en crisis dependientes de la pesca y áreas urbanas con dificultades.

Zonas Objetivo 3: estas actuaciones se definen en base a un criterio temático y su objetivo es modernizar la formación y el empleo en todas las regiones, excepto las cubiertas por zonas objetivo 1.

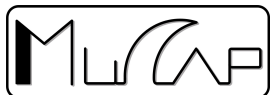
Las estrategias de desarrollo de los países o un grupo de regiones de un país, que pueda optar al objetivo 1, se implementan a través de marco comunitario de apoyo (MCA) que se desarrollan mediante programas operativos (PO). El MCA describe el contexto socioeconómico del país o de las regiones objetivo de los Fondos Estructurales, presenta las prioridades de desarrollo y los objetivos, y prevé sistemas de gestión financiera, de seguimiento, de evaluación y de control. El PO describe las prioridades de un MCA para una región determinada o un eje de desarrollo específico (transporte, formación, apoyo a empresas, etc.)

Todos estos instrumentos de programación se componen de ejes prioritarios y de medidas, estas últimas sólo descritas de manera sintética. El conjunto de estos elementos diseña una estrategia de desarrollo, la cual deberá ser aplicada durante toda la duración del programa.

II.2. MATERIALIZACION DE LAS AYUDAS

Normalmente es la autoridad de gestión regional la encargada de seleccionar a los beneficiarios preestablecidos para ciertas acciones contempladas en los documentos de programación y de informar a los promotores potenciales de los proyectos de la posibilidad de optar a una ayuda comunitaria a través de concursos o convocatorias públicas y la encargada de seleccionar los proyectos.

II.3. CUANTIAS



En general, la financiación de los fondos estructurales adopta la forma de subvenciones no reembolsables, aunque la reglamentación alienta igualmente a utilizar parte de las ayudas financieras comunitarias en modalidades que no sean de ayuda directa, como por ejemplo las ayudas reembolsables, las bonificaciones de los intereses o la participación en el capital de riesgo y, por ello, en estos casos, los límites previstos pueden incrementarse un 10%.

Los índices de participación de los Fondos no son iguales para todas las regiones, ni, en el seno de un mismo programa, para todas las medidas. De hecho, los índices varían según la región en que se inicie el proyecto, y concretamente, según el Objetivo al que esté acogida. Además, hay que tener en cuenta que los fondos estructurales no intervienen más

que como complemento de las financiaciones nacionales o regionales.

Los límites generales de cofinanciación de los Fondos Estructurales son:

- el 75% como máximo del coste total del proyecto en zonas objetivo 1
- el 80% o el 85% en regiones de un Estado cubierto por el Fondo de Cohesión o en las regiones ultraperiféricas y en las islas periféricas griegas
- el 50% como máximo del coste total del proyecto en zonas objetivo 2 y 3 y para actuaciones de pesca

II.4. PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE ANDALUCÍA 2007-2013

La importancia de la política de cultura en Andalucía queda de manifiesto en la amplitud de posibilidades que abre a los ciudadanos de la región, en la medida en que contribuye, de forma activa, a la integración social (fomentando las relaciones interculturales y preservando los valores culturales), facilita el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, al tiempo que permite el desarrollo personal y social, pero también un elemento dinamizador de la economía y de la regeneración urbana y local.

El sector de la cultura se está convirtiendo en un elemento estratégico para definir e impulsar la competitividad de los territorios, especialmente en el ámbito local. En este contexto, el patrimonio cultural es uno de los

recursos básicos cuya demanda está creciendo, tanto interna como externa.

Por otro lado, la cultura juega un papel importante en el escenario de la cohesión social, fomentando las relaciones interculturales y preservando los valores culturales. La cultura, en estos momentos, se debe integrar con más plenitud en las políticas europeas y no solo como una acción complementaria o de apoyo. Actualmente, es innegable la consideración de la cultura como sector productivo industrial.

Se puede hablar, pues, de “industrias culturales”, en que las actividades, en tanto que generadoras de bienes y servicios que se intercambian en mercados ordenados por los principios de la oferta y la demanda, compiten y obtienen una determinada cuota de los mismos.

Las características de la industria hacen deseable la creación de entornos con una elevada densidad de profesionales de la industria cultural. La interacción física es considerable deseable para crear entornos favorables a la innovación y la creación. El desarrollo cultural contribuye, así, a cumplir una de las prioridades estratégicas comunitarias establecidas por la Comisión Europea: mejorar el atractivo de los Estados Miembros, y sus regiones y ciudades. Bajo este enfoque, el Programa Operativo contempla, entre otras actuaciones:

- Inversiones en materia de protección y rehabilitación, dado el extensísimo número de bienes de interés patrimonial existentes en la región y la necesidad de intervenciones de conservación para impedir el deterioro de dichos bienes.

- Construcción, rehabilitación, remodelación y equipamiento de infraestructuras museísticas, de Bibliotecas Públicas Municipales, archivísticas o de centros culturales (espacios escénicos y otros espacios para la cultura) incluyendo los específicos para el encuentro y la muestra del patrimonio en el medio rural.
- Mejora de los servicios culturales a través, por ejemplo de la restauración y difusión del patrimonio documental andaluz.

Con todo, los objetivos específicos definidos para la valorización del patrimonio histórico y los recursos culturales de Andalucía son:

- Fomentar la participación activa de la iniciativa empresarial como generadores de empleo y riqueza, potenciando la

cultura como espacio de investigación e innovación tecnológica.

- Mejorar la oferta cultural de las ciudades en tanto elemento dinamizador de la economía y sociedades locales y regionales a través de la dinamización de sus Bibliotecas, Archivos y Conjuntos Arqueológicos y ampliando esta con la difusión y puesta en valor del patrimonio conservado.
- Fomentar la construcción y equipamiento de centros culturales.
- Conservar adecuadamente los bienes integrantes del Patrimonio Histórico, aplicando técnicas de conservación preventiva, metodologías de restauración constatadas y rehabilitaciones que contemplen usos adecuados.
- Crear redes de conocimiento y de acceso a los sistemas de información cultural, potenciando el conocimiento y la

formación en el mercado de trabajo vinculado al sector cultural.

El proyecto Mucap de Santa Fe responde a la definición de Industria Cultural y, por tanto, es susceptible de ser receptora de financiación con cargo a fondos Feder, pues en dicho proyecto se concretan algunas de las actuaciones descritas en los objetivos de dichos fondos, en concreto las definidas dentro del Eje 5:

- Protección y preservación del patrimonio histórico y cultural (difusión y rehabilitación)
- Equipamiento de infraestructura museística
- Equipamiento de centro cultural (espacios para la cultura)



El objetivo del Programa que persigue el Eje 5 es desarrollar el sistema de ciudades y pueblos de Andalucía potenciando su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio y el turismo, mejorando la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial.

Tras el estudio de los objetivos, se ha identificado el tercero de ellos: Valorización del Patrimonio histórico y los recursos culturales de Andalucía, en el que contribuye de forma directa el proyecto del Museo de las Capitulaciones de Santa Fe, que además apoya la diversificación y crecimiento de la actividad turística como motor esencial de la actividad económica de la región.

Las líneas de actuación del MUCAP de Santa Fe dan respuesta a los objetivos específicos del Objetivo 3 del Eje 5 del Programa Operativo FEDER Andalucía, por lo que podría incluirse dentro de la tipología de actuaciones propuestas en las Categorías de Gasto 58 (Protección y Conservación del Patrimonio Cultural) y 59 (Desarrollo de la Infraestructura Cultural), a saber:

- Protección y preservación del Patrimonio Histórico y Cultural (difusión y rehabilitación):
 - Equipamiento de Bibliotecas Públicas Municipales
 - Equipamientos de Centros Culturales (espacios para la cultura)

- Obras de Conservación y restauración del Patrimonio histórico-artístico
- Dotación de infraestructuras y equipamientos culturales:
 - Espacios de creación artística y museística
 - Infraestructura Archivística
 - Centros temáticos

A continuación, se detalla en un cuadro sinóptico los paralelismos entre el tercer objetivo y el proyecto del Museo de la Capitulaciones de Santa Fe.

Objetivo 3 Eje 5 FEDER Andalucía	MUCAP de Santa Fe
<p>Integración social:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Fomento de las relaciones interculturales. 2.Preservación de los valores culturales 3.Facilitar el cumplimiento de la igualdad de oportunidades 4.Desarrollo personal de los individuos 	<p>Museografía basada en la interactividad</p> <p>Desarrollo de la historia andaluza desde múltiples enfoques, al tiempo que preservará sus valores culturales</p> <p>En sus talleres y actividades de difusión: ciudadanos (hombre y mujeres) renovarán y ampliarán sus conocimientos y debatirán sobre temas fundamentales:</p>

	Medio Ambiente, Iniciativas Solidarias, etc.
Mejorar la oferta cultural de las ciudades	El MUCAP sin duda, por su temática y situación mejorará sin duda la oferta cultural de la ciudad de Santa Fe y su entorno
Crear redes de conocimiento y de acceso a los sistemas de información cultural potenciando el conocimiento y la formación en el mercado de trabajo vinculado al sector cultural	Promoción de redes europeas para el fomento y potenciación del intercambio de información y experiencias y el desarrollo conjunto de manifestaciones culturales en

	diferentes ámbitos
Fomentar la construcción y equipamiento de instituciones museísticas	Exposición permanente de la historia y cultura de Santa Fe, con sus funciones inherentes a un museo se añaden otras como:
Conservar adecuadamente los bienes integrantes del Patrimonio Histórico	comunicación, difusión, carácter educativo y lúdico.

Por tanto el estudio de financiación se puede concretar en dos fases:

- Fase I. Construcción MUCAP de Santa Fe. Rehabilitación de su continente. FEDER.: 75% como máximo del Programa Arquitectónico del presente proyecto.

- Fase II. Equipamientos y contenidos museísticos. FEDER.: 75% como máximo del Programa Colecciones y Programa Exposición del presente proyecto.

Ambas fases por tanto son susceptibles de ser cofinanciadas por Fondos Estructurales de la Unión Europea, en concreto con Fondos FEDER y la Administración Municipal, Provincial y Autonómica en base a la siguiente justificación:

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía gestiona conjuntamente con el resto de Consejerías de la Junta de Andalucía el Programa Operativo Regional FEDER de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, para el periodo de programación 2007-2013. En el marco de este Programa Operativo Regional FEDER de Andalucía, el Eje 5 tiene como objetivo desarrollar el sistema de ciudades y pueblos de Andalucía, potenciando

su capacidad para la generación sostenible de actividad y riqueza, mediante la consolidación de las infraestructuras básicas, el comercio, la cultura y el turismo, mejorando la cohesión social, la igualdad de oportunidades y el equilibrio territorial. El tercer objetivo, dentro del mencionado Eje 5, versa sobre la Valoración del Patrimonio Histórico y los recursos culturales de Andalucía, el cual se desarrolla en las categorías de Gasto 58 (Protección y Conservación del Patrimonio Cultural) y 59 (Desarrollo de la Infraestructura Cultural). Por tanto el proyecto MUCAP (Museo de la Capitulaciones de Santa Fe) responde a los objetivos específicos del Objetivo 3 del Eje 5 del Programa Operativo Regional FEDER Andalucía.

En cuanto al presupuesto anual que conlleva el equipamiento cultural MUCAP de Santa Fe relativo al gasto corriente e ineludible de su actividad, será asumido por la titularidad del



MUCAP: Ayuntamiento de Santa Fe apoyado por los convenios firmados con otras instituciones públicas o privadas para tal fin: Diputación de Granada, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, empresas privadas de Santa Fe y su entorno, etc...

Estos gastos serán los relativos al desarrollo de los programas de: Recursos Humanos(personal interno de estructura y personal externo), Difusión y Comunicación Seguridad, Colecciones y Suministros, presentes en este proyecto.

XI. BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA GENERAL PLAN MUSEOLÓGICO

AMBROSE, T. (1995): "Una introducción a la planificación en los museos", *Revista de Museología*, 6.

BAZTÁN, C. y PÉREZ DE ANDRÉS, C. (1996): "El plan director del museo: teoría y práctica", III y IV Jornadas de Arqueología Subacuática de Asturias, Universidad de Oviedo, pp. 131-163.

BAZTÁN, C. (ed., 1997): *Museos españoles: la renovación arquitectónica*, AECI y Ministerio de Cultura, Madrid.

BAZTÁN, C. (1999): "Museos en monumentos: una pequeña historia y 30 ideas", *Revista de Museología*, 17, pp. 24-31.

CHATELAIN, J. (1984): *Administration et gestion des musées: texts et documents, La documentation française, París.*

COTÉ, M. (ed., 1991): *Musées et gestion, Musée de la Civilisation y Université Laval, Québec.*

DAVIES, S. (2001): *Producing a forward plan, Museum and Galleries Commission, Londres.*

FEDUCHI, JAVIER (2000): "Arquitectura y proyecto museológico". *Museo 5.*

LORD, B. y LORD, G.D. (1996): *The manual of museum management*, The Stationery Office, Londres; y (1997): *Manual de gestión de museos*, ed. Trea, Gijón.

LORD, B. y LORD, G.D. (1999): *The manual of museum planning*, The Stationery Office, Londres.

LOSADA, J.M. y MARTÍNEZ, B. (2001): "Arquitectura y museos: la relación entre espacios y funciones", XI cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico (Reinosa 2000), Universidad de Cantabria, pp. 67-88.

MOORE, K. (1994): *Museum management*, Ed. Routledge, Londres; y (1996): *La gestión del museo*, ed. Trea, Gijón.

VV.AA. (2000): *El proyecto museológico*, número monográfico de la revista *Museo*, 5.

VV.AA. (2005): *Criterios para la elaboración del plan museológico*, Ministerio de Cultura, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA MUSEOLOGÍA

ALONSO FERNÁNDEZ, L.

- *Museología y museografía*, Ed. Serbal. 1999:

- *Museología: Introducción a la teoría y práctica del museo*. Madrid, Istmo. 1993

BOLAÑOS, M. *Historia de los museos en España*. Ed. Trea Gijón. 1997.

CABALLERO GARCÍA: "La comunicación en los espacios patrimoniales...", *Revista Museo*, 4. 1999

CABALLERO ZOREDA, L. "Teoría general del museo: sus funciones", *Boletín de la Anabad*, 3. 1998

CABALLERO ZOREDA, L.: "Museo y sociedad", *Arqrítica*. 1994

CARRETERO, A: "La museología, ¿una práctica o una disciplina científica?", *Revista Museo* 1. 1996

GARCÍA BLANCO, A.: *La exposición, un medio de comunicación*, Akal.1999

HENÁNDEZ, F.: *Manual de Museología*, Síntesis.1994

LAYUNO ROSAS, M.A. *Los nuevos museos en España*. Madrid, Edilupa.2002

LEÓN, Aurora: *El Museo: teoría, praxis y utopía*. Madrid, Cátedra.1978

LORENTE, J. P. (Dir.): *Museología crítica y arte contemporáneo*, Prensas Universitarias de Zaragoza. 2003

NIETO GALLO, Gratiniano: *Panorama de los museos españoles*. Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos., 1973

RIVIÈRE, H. y otros. *La museología*. Akal. Madrid. 1993

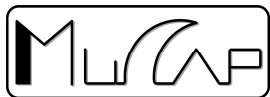
BIBLIOGRAFÍA PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

AA.VV. *Pósitos, cillas y tercias de Andalucía: catálogo de antiguas edificaciones para el almacenamiento de granos*, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 1991

COSCOLLANO, J .*Restauración y Rehabilitación de edificios*, Paraninfo, Madrid, 2003

FERNÁNDEZ, M. *Armaduras de cubierta*, Ámbito, Valladolid, 1997

GUILLÉN, E. *La fortuna de un arquitecto pensionado en Roma: Domingo Lois Monteagudo*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Boletín nº 69 (pp.179-205), Madrid, 1989



NUERE, E. *La carpintería de armar española*, Munilla-Leria, Madrid, 2000

PANIAGUA, J.R. *Vocabulario básico de Arquitectura*, Cátedra, Cuadernos de Arte Madrid, 1993

ROCA, E. *Los pósitos municipales*, Municipalia, Madrid, 1965

RUIZ, M. *Pósitos en la provincia de Granada*, Proyecto Monográfico de fin de carrera. EUAT, Universidad de Granada, Granada, 1999

SORROCHE, M. *Elaboración del proyecto de actuación sobre el edificio de El Pósito de Santa Fe (Granada), para su adaptación como sala etnográfica*, Estudio del Arquitecto Martín Ramírez de Porres. Granada, 2000

BIBLIOGRAFÍA PROGRAMA MUSEOLÓGICO

A) DISCURSO: LA GUERRA DE GRANADA

ARCHIVO MUNICIPAL. *Libro capitular*. 1614-1632. Fol. 24 y 306

BAREA FERRER, J.L. "Santa Fe, modelo urbano del Nuevo Mundo". En *Reino de Granada. V Centenario*, t. III (*La aventura americana*), Granada, 1991

BERNÁLDEZ, A. *Memorias del reinado de los Reyes Católicos que escribía (...)*, Cura de los Palacios. M. Gómez-Moreno y Juan de Mata Carriazo (Eds.), Madrid, 1962

CARRASCO, J.; NAVARRETE, M^a.S.; CAPEL, J. y GÁMIZ, J. "Las catorce fanegas, un

yacimiento neolítico al aire libre en la Vega de Granada". *Revista del centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 1: 9-36, 1987

DOMÍNGUEZ CASAS, R. *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid, 1993

ESPINOSA CABEZAS, A. *Santa Fe. Aproximaciones Geográficas históricas*. Santa Fe, 1995

FERNÁNDEZ APARICIO, M.A.(e.p.) *Santa Fe. Modelo Urbano*. Tesis Doctoral.

GARCÍA PULIDO, L. y ORIHUELA UZAL, A.

- *La imagen de Santa Fe (Granada) en la sillería del Coro bajo la catedral de Toledo*. Archivo Español del Arte, LXXVII, Madrid, 2004

- *Nuevas aportaciones sobre las murallas y el sistema defensivo de Santa Fe*. Archivo Español del Arte, LXXVIII, Madrid, 2005

GARRIDO ATIENZA, M.

- *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, Granada, 1910
- *Los alquézares de Santafé*. Edición facsímil, Granada, 1990

GUILLÉN MARCOS, E. *Santa Fe*, Granada, 2003

JIMÉNEZ PUERTAS, M. "Asentamientos rurales y frontera: Las torres de alquería de la tierra de Loja en época Nazarí". En *Asentamientos rurales y territorio en el Mediterráneo medieval*, Granada, 2002

LADERO QUESADA, M.A. *Castilla y la conquista del Reino de Granada*, Granada, 1993

LADERO QUESADA, M.A. *Las guerras de Granada en el siglo XV*, Ariel, Barcelona, 2002

LAPRESA MOLINA, E. *Santa Fé. Historia de una ciudad del siglo XV*, Granada, 1979

PAULA VALLADAR, F. de *Colón en Santa Fé y Granada. Estudio Histórico*, Granada, 1982

PEINADO SANTAELLA, R.G.

La fundación de Santa Fe (1491-1520), Granada, 1995

MALPICA CUELLO, A. "La alquería nazarí de Bordonar en la Vega de Granada". *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, XI: p. 135. 1996

MARÍN OCETE, A. "Una obra poco conocida de Alonso de Palencia". *Anales de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada*, 4-5: 93-111. 1929

MARINEO SÍCULO, L. *Sumario de la clarísima vida y heroicos hechos de los católicos reyes Don Fernando y Doña Isabel*, Madrid, 1587

MÁRMOL CARVAJAL, L. *Rebelión y Castigo de los moriscos del Reino de Granada*, Madrid, 1991

MARTÍN GARCÍA, M.; BLEDA PORTERO, J. y MARTÍN CIVANTOS, J.M.: *Inventario de arquitectura militar de la provincia de Granada*.

MÁRTIR DE ANGLERÍA, P. *Epístolas*. Tomo I (Trad. José López de Toro). *Documentos para la Historia de España*, Madrid, 1953

MATA CARRIAZO, J. de "Historia de la Guerra de Granada". En Menéndez Pidal (Dir.): *Historia de España*, t. XVII, vol. I: 809 y ss, Madrid, 1969

MATA CARRIAZO, J. de *Los relieves de la Guerra de Granada en la sillería del Coro de la catedral de Toledo*, Granada, 1985

MIER, L. y TERÁN, R. "La traza de Santa Fe: ¿Antecedente del urbanismo colonial de la ciudad de México?". En AA.VV: *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo. V Congreso Internacional de Historia de América*, vol. II: 417-434. Granada, 1994

MIRA CABALLOS, E. "Santa Fe y el urbanismo en Indias en los primeros tiempos de la colonización". En AA.VV: *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo. V Congreso Internacional de Historia de América*, vol. II: 435-443. Granada, 1994

MORENO TRUJILLO, A. y LÓPEZ GUZMÁN, R. *La Casa Real de Santa Fe, Escuela de maestros*, Granada, 1983

OCAÑA, M^a C. *La Vega de Granada. Estudio Geográfico*, Granada, 1974

PEINADO SANTAELLA, R. *La fundación de Santa Fe (1491-1520)*, Granada, 1995

SÁNCHEZ DEHESA, R.M.: *El Hospital Real de Santa Fe*.

SANTA CRUZ, A. de *Crónica de los Reyes Católicos*. Estudio de Juan de Mata (ed.). Tomo I, Sevilla, 1951

B) DISCURSO: LAS CAPITULACIONES DE SANTA FE

Bibliografía general sobre Santa Fe

ARIZTONDO, Salvador. *El catastro de Ensenada en Santa Fe: 1752* Santa Fe (Granada): Ayuntamiento de Santa Fe, 2002.

GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *La iglesia parroquial de Santa Fe*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 1986

GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *Santa Fe*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 2003

LAPRESA MOLINA, Eladio. *Santa Fe: historia de una ciudad del siglo XV*. Granada: Universidad de Granada, 1979

MORENO TRUJILLO, María Amparo. *La ciudad de Santa Fe en el siglo XVI: documentos para su historia*. Granada: Universidad de Granada, 1993

PEINADO SANTAELLA, RAFAEL GERARDO. *La Fundación de Santa Fe: (1491-1520): estudios y documentos*. Granada: Universidad de Granada, 1995

SÁNCHEZ-DEHESA GARCÍA, María Rosa. *El Hospital Real de Santa Fe Granada*: Diputación Provincial de Granada, 1985

VALLADAR Y SERRANO, Francisco de Paula, 1852-1924
Colón en Santafé y Granada: estudio histórico. Estudio preliminar por Miguel Molina Martínez
Granada: Universidad de Granada, 2006

Cristóbal Colón y el descubrimiento de América.

GUILLEN, Julio. *El primer viaje de Cristóbal Colón*. Madrid: Naval, 1990

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel *América. Ysla Canaria por ganar...* Anuario de estudios atlánticos. Nº1 1995. Madrid Las Palmas

HUMBOLDT, Alexander Von, 1769-1859.
Cristóbal Colón y el descubrimiento de América. Sevilla: Extramuros, D.L. 2007

JOS EMILIANO, *El plan y la génesis del descubrimiento colombino*. Valladolid.1979-1980

LAGUARDA ROLANDO A. *La ciencia española en el descubrimiento de América*. Valladolid. 1990

MANZANO MANZANO, Juan. *Cristóbal Colón: siete años decisivos de su vida, 1485-1492*. Madrid: Cultura Hispánica, 1964

RAMOS DEMETRIO.

- *Por qué tuvo Colón que ofrecer su proyecto a España*. Valladolid. Serie de Cuadernos Colombinos. 1973. Valladolid
- *La primera noticia de América*. Valladolid 1981. Martín Fernández Navarrete. Colección de viajes y descubrimientos

que se hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV. Madrid 1954

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis .*Los Reyes Católicos. El tiempo de la guerra de Granada*. Ed. Rialp 1989. Madrid pág. 245

TAVIANI, Paolo. *Cristóbal Colón: Génesis del gran descubrimiento*. Novara (Italia): Instituto Geográfico de Agostini , 1982

VALLADAR Y SERRANO, FRANCISCO DE PAULA, 1852-1924

Colón en Santafé y Granada: estudio histórico. Estudio preliminar por Miguel Molina Martínez Granada: Universidad de Granada, 2006

Colón desde Andalucía, 1492-1505: [exposición]: Archivo General de Indias, Sevilla, 20 junio - 15 octubre 2006. Coordinación, Esther Regueira. Sevilla: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2006

Historia España – Tratados

CASTAÑEDA, Paulino: *El tratado de Alcáçovas y su interpretación hasta la negociación del tratado de Tordesillas*, artículo publicado El tratado de Tordesillas y su proyección (Segundas Jornadas Americanistas), Valladolid, 1973, Tomo I, pp. 103-115.

FERNÁNDEZ, Valladolid, 1958. Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ: *La España de los Reyes Católicos*, Espasa - Calpe. Madrid, 1969. (Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal, tomo XVII

HERA PÉREZ-CUESTA, Alberto de la: *La primera división del Océano entre Portugal y Castilla, en El Tratado de Tordesillas y su época*. Madrid, 1995. pp. 1051-1070.

RUMEU DE ARMAS, Antonio. *El Tratado de Tordesillas*. Madrid, 1992.

SERRA RÁFOLS: Los portugueses en Canarias., en Anuario de Estudios Atlánticos, nº 23, 1977

Bulas Papales

GARCÍA GALLO, Alfonso: *Las bulas de Alejandro VI y el ordenamiento jurídico de la expansión portuguesa y castellana en Africa e Indias*.

Madrid, 1958. pp. 48-499 y 779-784.

A. RUMEU DE ARMAS. *España en el Africa Atlántica* [85], pp. 123-126.

BAYLE, Constantino:

- *Las bulas alejandrinas de 1493, referentes a las Indias, en Razón y Fe, CXXXII, 1945, pp. 435-443*
- *Algo más sobre las bulas alejandrinas, en Razón y Fe, CXXXIV, 1946, pp. 226-239.*

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ: *Nuevas consideraciones sobre la historia, sentido y*

valor de las *Bulas Alejandrinas de 1493*, referentes a las Indias. Sevilla, 1944.

TERÁN ENRÍQUEZ, Adriana. *La propiedad de las Indias para la Corona de Castilla: una controversia jurídica del siglo XVI con carácter universal*.

Cartografía

CEREZO MARTÍNEZ, R. (1992, 1993, 1994): "La carta de Juan de La Cosa", *Revista de Historia Naval* (Madrid), nº 39, 42, 44.

PALADINI CUADRADO, A. (1994): "Contribución al estudio de la carta de Juan de La Cosa", *Revista de Historia Naval* (Madrid), nº 44.

PÉREZ EMBID, F. (1948): *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad hispano-portuguesa hasta el Tratado de Tordesillas*, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla.

PÉREZ JIMÉNEZ, A. y CRUZ ANDREOTTI, G.

- (1998): *Los límites de la Tierra: el espacio geográfico en las culturas mediterráneas*, ed. Clásicas, Madrid.

- (2003): "Una antinomia protorrenacentista: secreto de estado y divulgación en los descubrimientos luso-castellanos. La cartografía (1418-1495)", *Anuario de Estudios Americanos*, LX-1 (Madrid).

RAISZ, E. (1985): *Cartografía*, Omega, Barcelona

RAMOS PÉREZ, D. (1981): *Audacia, Negocios y Política en los viajes españoles de descubrimiento y rescate*, Casa-Museo de Colón, Valladolid.

Teología y conquista

CHAPARRO, Sandra. *Pasiones políticas e imperialismo: la polémica entre Ginés de*

Sepúlveda y Bartolomé de las Casas. Espacio, Tiempo y Forma, Serie IV, H.' Moderna, t. 14, 2001, págs. 149-171

DE LAS CASAS BARTOLOME. *Historia de las Indias*. México 1951

VENANCIAO, Carro: *La teología y los teólogos juristas españoles ante la conquista de América*, Madrid, Publicaciones de la escuela de estudios hispano-americanos de la Universidad de Sevilla, 1944.

Capitulaciones de Santa Fe

Primaria:

Capitulaciones del Almirante Don Cristóbal Colón y salvoconductos para el descubrimiento del Nuevo Mundo [Transcripción y traducción por Rafael Conde y Delgado de Molina]. Granada: Diputación Provincial, 1980.

Capitulaciones de Granada [Transcripción hecha por Luis Moreno Garzón]. Granada: Ayuntamiento de Granada, 1983.

Secundaria:

ALTOLAGUIRRE, A. *Estudio jurídico de las Capitulaciones de Cristóbal Colón*, Boletín Real Academia de la Historia XXXVIII, Madrid, 1901

BERWICK Y DE ALBA, DUQUESA DE, *Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América*, Madrid, 1892

BONO, J Y UNGUETTI-BONO, C.

- *Los protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento*, Sevilla, 1986
- Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, nº 7. Los pleitos de Colón, Madrid, 1892

FREIXA, M. *El pasaporte y la carta de presentación que los Reyes Católicos entregaron a Colón*, en Studi Colombiani, Génova, 1951

GIL, J. Y VARELA, C. *Cartas particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Madrid, 1984

DAVID TORRES, Ibañez. *Capitulaciones de Santa Fe*. [Exposición, Instituto de América de Santa Fe, edificio del Pósito, del 19 de abril al 30 de mayo de 1992, Santa Fe, Granada]. Granada: Diputación Provincial, 1993

MARRERO-FENTE, Raúl A.: *La poética de la ley en las Capitulaciones de Santa Fe*. Madrid: Trotta, 2000.

MOLINA MARTÍNEZ, M. *Las Capitulaciones de Santa Fe*, Granada, 1989

MURO OREJÓN, A. Cristóbal Colón el original de la capitulación de 1492 y sus copias contemporáneas. "Anuario de estudios americanos" Sevilla. 1950

PÉREZ BUSTAMANTE, C. *Libro de los Privilegios del Almirante don Cristóbal Colón*, Madrid, 1951

PÉREZ DE TUDELA, JUAN (Dir), *Colección documental del Descubrimiento (1470-1506)*, Madrid, 1994, 3 vols

RAMOS, Demetrio.

- *La realidad de las Capitulaciones de Santa Fe*, Madrid, 1992

- La primera noticia de América, Valladolid, 1981

- *Documentos colombinos del Archivo General de Indias*, Madrid, 2006

RUMEU DE ARMAS, A.

- *Libro compilador de Colón*, Madrid, 1989
- *Nueva luz sobre las capitulaciones de Santa Fe de 1492 concertadas entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón: estudio institucional y diplomático. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985*

SIMÓ RODRÍGUEZ, M. I. Y LÁZARO DE LA ESCOSURA, P. *Cartas autógrafas de Colón en el Archivo General de Indias*, Madrid, 2006

VARELA, C.

- *Documentos colombinos de la Casa de Alba*, Madrid, 1987

BIBLIOGRAFÍA PROGRAMA DE DIFUSIÓN

AA.VV., *La pedagogía en el museo*. ICOM/CECA MÉXICO, La Trinidad, Tlacala, 2000

AA.VV., *Como explicar los mapas. Ideas y ejercicios para la interpretación y realización de mapas*. Ediciones Ceac. Barcelona, 1983.

AA.VV., *Enciclopedia electrónica de Andalucía*. Ed. Pabellón de Andalucía, EXPO'92, Sevilla, 1992.

ALDEROQUI, S., *Museos y escuelas: socios para educar*. Barcelona: Paidós, 1996

ALONSO FERNÁNDEZ, L.

- *Museología. Introducción y práctica del museo*. Madrid, Istmo, 1993
- *Introducción a la nueva museología*. Madrid, Alianza, 2002

ARENAS, A., *El museo y sus palabras: los deberes corregidos*. Revista de Museología nº 18. Madrid, 1999

ASENSIO, M., POL, E., *Nuevos escenarios en la educación. Aprendizaje informal sobre el patrimonio, los museos y la ciudad*. Buenos Aires: Aique Grupo Editor, 2002

BELLIDO GANT, M^a L., *Arte, Museos y nuevas tecnologías*. Gijón, Trea, 2002

BORJA-VILLEL, M. J. "Los límites del museo" en AA. VV., *Els limits del museu*. Barcelona, Fundació Tapies, pp. 212-213, 1995

CASTRO MORALES, F., *Patrimonio, Museos y Turismo cultural: claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*. Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1998

CALAF MASACHS, R. (coord.) *Arte para todos. Miradas para enseñar y aprender el patrimonio*. Gijón, Trea, 2003

CALAF MASACHS, R. y FONTAL MERILLAS, O. (coords.) *Comunicación educativa y*

patrimonio: referentes modelos y ejemplos.
Gijón, Trea, 2004

CLARA, A. y JARAMILLO, M. "En vías de una
revitalización del museo". Revista Iber, 24, pp.
73-86, 2000

CUADRADO GARCÍA, M. y BERENGUER
CONTRÍ, G., *El consumo de servicios
culturales.* Madrid, ESIC Editorial, 2002

DELOCHE, B. *El museo virtual.* Gijón, Trea,
2002

DÍAZ BALERDI, I. "Museos: conflicto e
identidad", en Díaz Balerdi, Iñaki (ed.),
Miscelánea Museológica. Bilbao, Universidad
del País Vasco, pp. 47-56, 1994

GARCÍA BLANCO, A., *Didáctica del museo. El
descubrimiento de los objetos.* Madrid:
Ediciones de la Torre, 1988

GARCÍA BLANCO, A., SANZ MARQUINA, T.,
MACUA DE AGUIRRE, J. I., GARCÍA-RAMOS
SÁNCHEZ, P. *Función Pedagógica de los
Museos.* Madrid, Ministerio de Cultura, 1980

GIUDIERI, R. *El museo y sus fetiches. Crónica
de lo neutro y de la aureola.* Madrid, Tecnos,
1997

GARCÍA MANRIQUE, E. y OCAÑA OCAÑA, C.
Geografía Humana de Andalucía; Oikos-Tau,
Barcelona, 1986.

GILPÉREZ FRAILE, L. *Lectura de planos.
Manual de Topografía y orientación para
excursionistas.* Penthalon Ediciones. Madrid,
1986

GOMBRICH, E.H. *Ideales e ídolos. Ensayos sobre los valores en la historia y el arte.* Madrid, Debate, 1999

GÓMEZ MARTÍNEZ, J. *Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos.* Gijón, Trea, 2006

HARRISON, M. "Education in museums". The Organization of museums, Practical advice. UNESCO, pp. 80-89, 1968

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.

- "Evolución del concepto del Museo". Revista General de Información y Documentación, 2, Madrid, pp. 85-97, 1992
- *El museo como espacio de comunicación.* Gijón, Trea, 1998

- *Planteamientos teóricos de la museología.* Gijón, Trea, 2006

HOOPER-GREENHILL, E. *Los museos y sus visitantes.* Gijón, Trea, 1998

LAMEERE, J. "La conception et l'organisation modernes des musées d'art et d'histoire" *Mouseion*, 12, pp. 238-311, 1930

LEFRANCO, J. "Le rôle des éducatif des musées" *Mouseion*, 2, pp. 244-251, 1928

LEON, A., *El Museo.* Teoría, praxis y utopía. Madrid, Cátedra, 1990

LÓPEZ BERISO, M., "Un análisis de gestión compartida: la oferta educativa del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía" *Revista de Museología* 18, Madrid, pp. 29-39, 1999

MARTÍN, F., *La didáctica ante el tercer milenio*.

Madrid: Síntesis, 1999

MATTHAI, R., "In quest of Professional Status".

Museum News 7, vol. 52, pp. 10-13, 1974

PANAREDA CLOPÉS, J.M., *Cómo interpretar el mapa topográfico*. Ediciones Anaya, Madrid, 1984.

PASTOR HOMS, M^a I., *Pedagogía museística. Nuevas perspectivas y tendencias actuales*. Barcelona, Ariel, 2004

PÉREZ SANTOS, E., *Estudios de visitantes en museos*. Gijón, Trea, 2000

REUBEN HOLO, S., *Más allá del Prado. Museos e identidad en la España democrática*. Madrid, Akal, 2002

PRATS, J., "Valorar el patrimonio histórico desde la educación: factores para una mejor utilización de los bienes patrimoniales".

Aspectos didácticos de las Ciencias Sociales, nº 15, Zaragoza: ICE de la Universidad de Zaragoza, 2001

SANZ DÍAZ, C., "El museo y su proyección social ante el año 2000. Importancia de su función educativa. Nuevas necesidades" en *Actas XIII Congreso CEHA. Ante el nuevo milenio. Raíces culturales, proyección y actualidad del arte español*. Granada, Universidad de Granada, pp. 369-374, 2000

TUSELL GÓMEZ, J. (coord.), *Los museos y la conservación del patrimonio*. Madrid, Fundación Argenteria / Antonio Machado Libros, 2001

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

BASSAT, L. *El libro rojo de la publicidad*.

Ediciones Folio. Barcelona. 1993

CHIAS, J. *El mercado son personas*. Edic.

McGraw Hill de Management. Madrid 1990.

CUADRADO GARCÍA, M.; BERENGUER CONTRÍ,

G. *El consumo de servicios culturales*. E.S.I.C.

Madrid, 2002

DE LOURDES VILLASEÑOR, M. *Acercamiento*

autogestivo del adolescente al museo. Perfiles

educativos. Abril- junio nº 60. Universidad

Nacional Autónoma de México D.F., 1993

EIGLIER, P.; LANGEARD, E. *Servucción. El*

marketing de servicios. Edic. de McGraw Hill de

Management. Madrid 1999

FERNÁNDEZ, F. y BARQUERO J. D. *El libro azul del protocolo y las relaciones públicas*. Madrid

.IORTVE. Mc Graw Hill. 2004

GALLARDO VIGIL, M.A. *et alli. Investigación*

educativa: metodología de encuesta. Granada.

Grupo Editorial Universitario. 2005

GÓMEZ MARTÍNEZ, J. *Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos*, Gijón, Trea. 2006

GUILLÉN MARCOS, E. *Santa Fe*, Granada, Diputación Provincial de Granada. 2003

JENKINS, N. *La identidad visual de la empresa*.

Ediciones Deusto. 1996

LAPRESA MOLINA, E. *Santa Fe: Historia de una ciudad del SXV*. Granada, Universidad de Granada. 1979

LORENTE LORENTE, J.P. *Foros artísticos de revitalización urbana, espacios para el*

sincretismo. En Espacios de arte contemporáneo, generadores de revitalización urbana. Zaragoza: Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, 1997

MARIANO GUPÍN, G. *Guía de Protocolo Cotidiano.* Voz de Papel, Madrid. 2005

PEINADO SANTAELLA, R. *La Fundación de Santa Fe: (1491-1520): estudios y documentos.* Granada. Universidad de Granada. 1995
PIAGET, J. *De la lógica del niño a la lógica del adolescente.* Buenos Aires: Paidós. 1972

URBINA QUINTANA, J. A. *El gran libro del Protocolo.* Ediciones Protocolo. Madrid. 2005

VVAA.: *American Art. The world's greatest art.* Londres .Ed. Star Fire, 2006.

VVAA. *Enciclopedia Marketing.* Barcelona. Editorial Deusto-Planeta. 2006

VVAA. *Exposiciones Temporales. Organización, Gestión y Coordinación.* Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica. Madrid 2006

VVAA. *Criterios para la elaboración del plan museológico.* Ministerio de Cultura. Secretaría general técnica. Madrid. 2006

**PROGRAMA DE CONSERVACIÓN
PREVENTIVA Y SEGURIDAD**

ALONSO FERNÁNDEZ, L.,

- *Museología. Introducción a la teoría y práctica del museo*, Madrid, 1993.
- "*Presentación, relato y representación escénica de la exposición*". *Revista de Museología*, n. 12: 79-87. Madrid, 1997.
- *Museología y Museografía*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1998

ALONSO FERNÁNDEZ, L. y GARCÍA

FERNÁNDEZ, I. Ma, *Diseño de exposiciones. Concepto, Instalación y montaje*, Madrid, Alianza, Serie Materiales/Arte y Música, 1999

BELCHER, M., *Organización y diseño de*

exposiciones: su relación con el museo. Gijón, Trea, 1994.

BRAVO JUEGA, M. I., *Un capítulo fundamental de la museología: la seguridad en los museos*, Madrid, Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 1982.

FERNÁNDEZ CHICHARRO, C., "*Museografía, problemas que afectan a nuestros museos*", *Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos*, 1952.

GARCÍA MORALES, M., *La conservación preventiva en los museos. Teoría y práctica*, Organismo Autónomo de Museos y Centros. Cabildo de Tenerife, 2000.

GARCÍA FERNÁNDEZ, I., *La conservación preventiva y la exposición de objetos y obras de arte*. Editorial KR, Madrid 1999.

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F.,



- *Manual de Museología*, Madrid, Síntesis, 1994.

- *El museo como espacio de comunicación*, Gijón Trea, 1998.

LORD, B. Y LORD, G. D., *Manual de gestión de museos*, Barcelona, Ariel Patrimonio Histórico, 1998.

TILLOTSON, R. G., *La seguridad en los Museos*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980.

TUSELL, J. (coord.) *Los museos y la conservación del Patrimonio*, Madrid, Fundación Argentaria, Antonio Machado Libros S.A., 2001.

ENLACES WEB

- [http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Fe_\(Granada\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Santa_Fe_(Granada))

- http://www.turgranada.es/municipios/municipio.php?id_municipio=153&id_idioma=1

- <http://www.moebius.es/ggranada/geografia.htm>

- <http://www.naya.org.ar/congreso/ponencia3-2.htm>

- <http://www.legadoandalusi.es/legado/index.html>

- <http://www.consvega.com/>

- <http://www.aecid.es/>

- <http://www.mcu.es/museos/index.html>

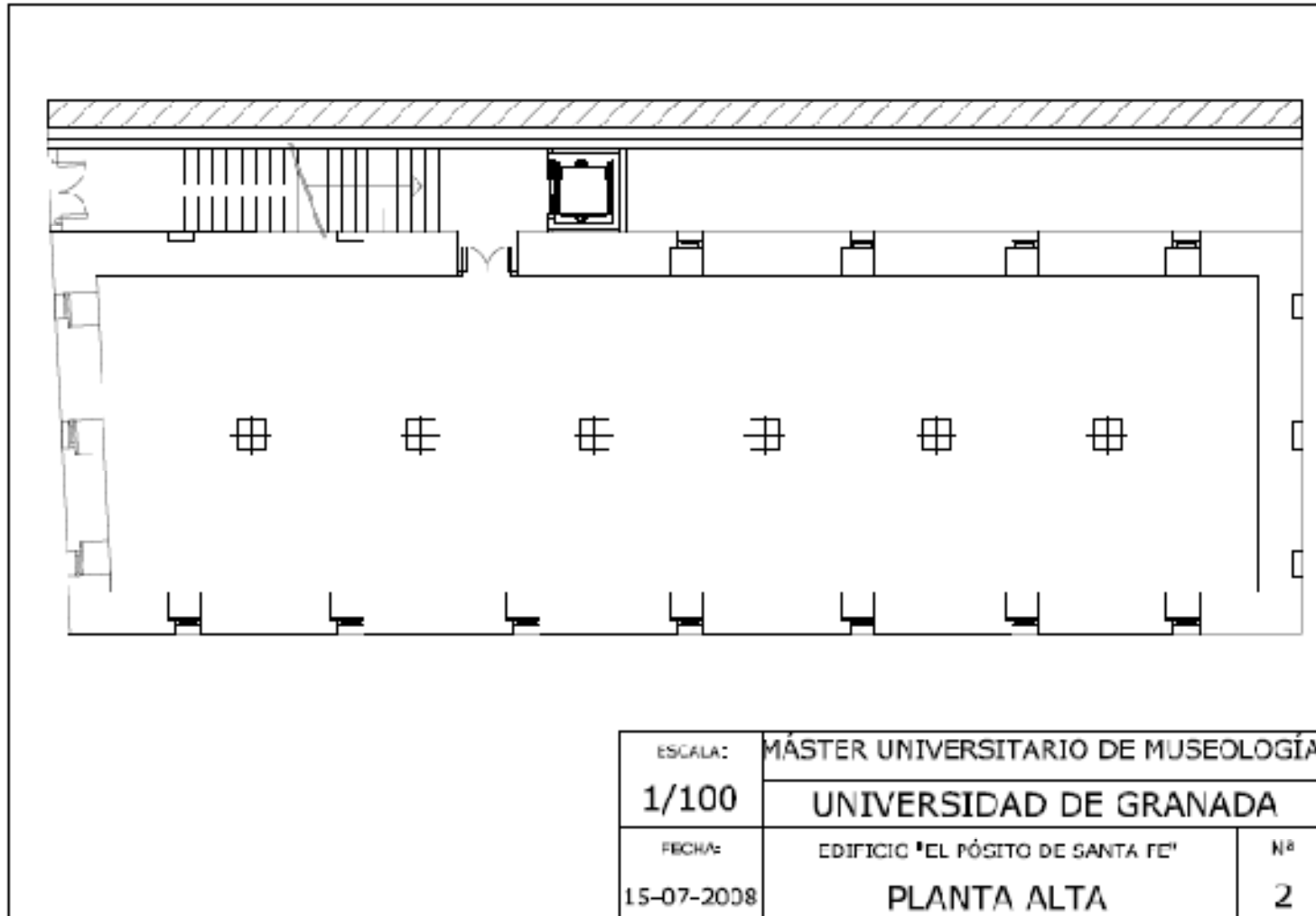
- <http://www.ugr.es/ugr/index.php>
- http://www.museologia.org/docs/documents/zp/zp4/Lopez_es.pdf
- <http://www.mastermuseos.es/blog/wp-content/uploads/2008/07/muscriteleon.pdf>
- http://biblioteca.universia.net/html_bura/ficha/params/id/1000869.html
- <http://www.seacex.com/indexflash.htm>
- <http://www.alhambra-patronato.es/>
- http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=29011&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html
- <http://www.icom-ce.org/>

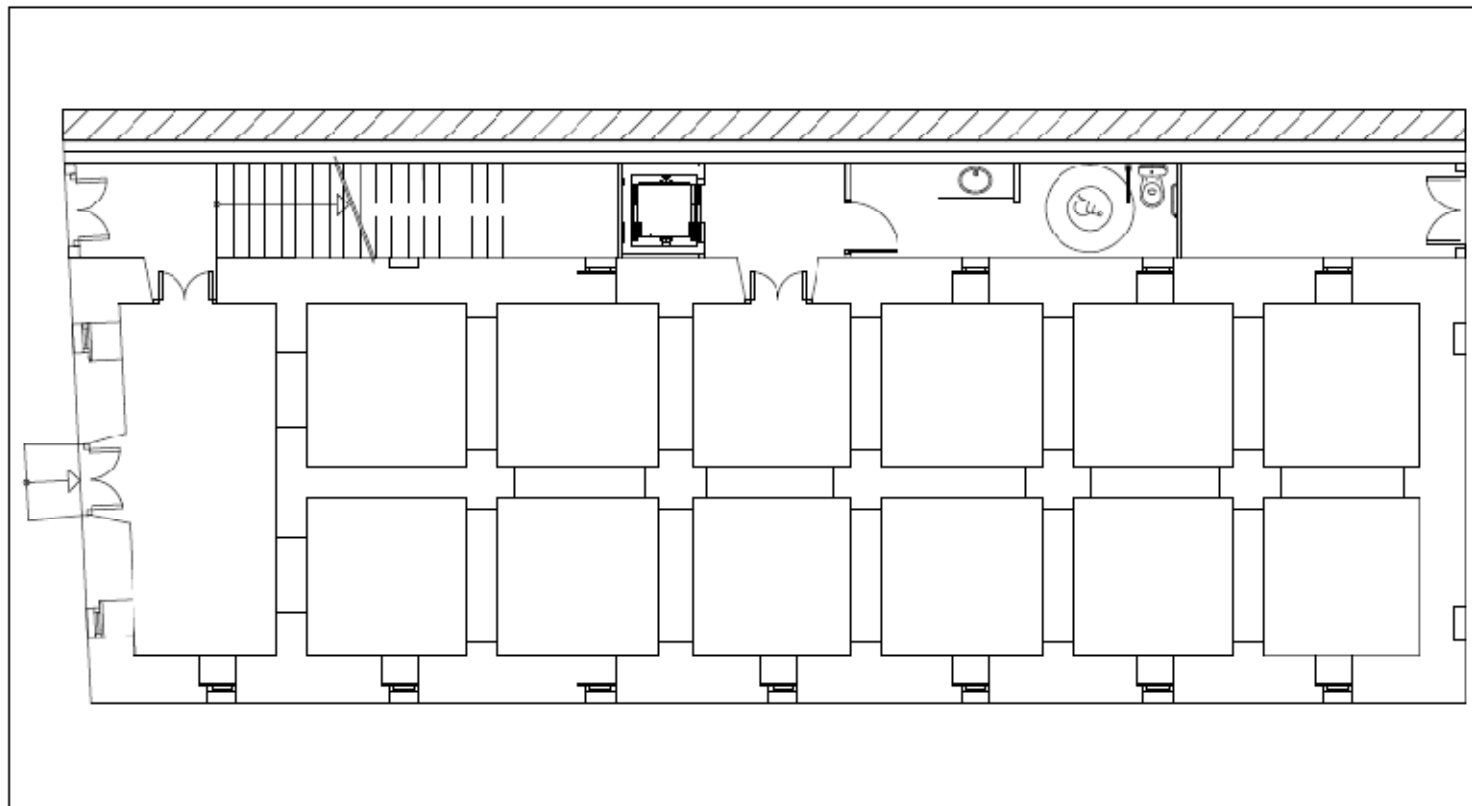
ANEXOS

- VIII. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO:
PLANIMETRÍA**
- IX. PROGRAMA DE COLECCIONES:
FICHAS CATALOGRÁFICAS**
- X. PROGRAMA MUSEOLÓGICO:
RELIEVES DE LA GUERRA DE
GRANADA EN LA SILLERÍA DEL
CORO DE LA CATEDRAL DE TOLEDO**
- XI. PROGRAMA MUSEOGRÁFICO:
RECURSOS TÉCNICOS**
- XII. PROGRAMA DE DIFUSIÓN:
SOLICITUD PROGRAMAS
EDUCATIVOS**
- XIII. PROGRAMA DE COMUNICACIÓN:
AGENDA MUCAP**
- XIV. CRONOGRAMA**



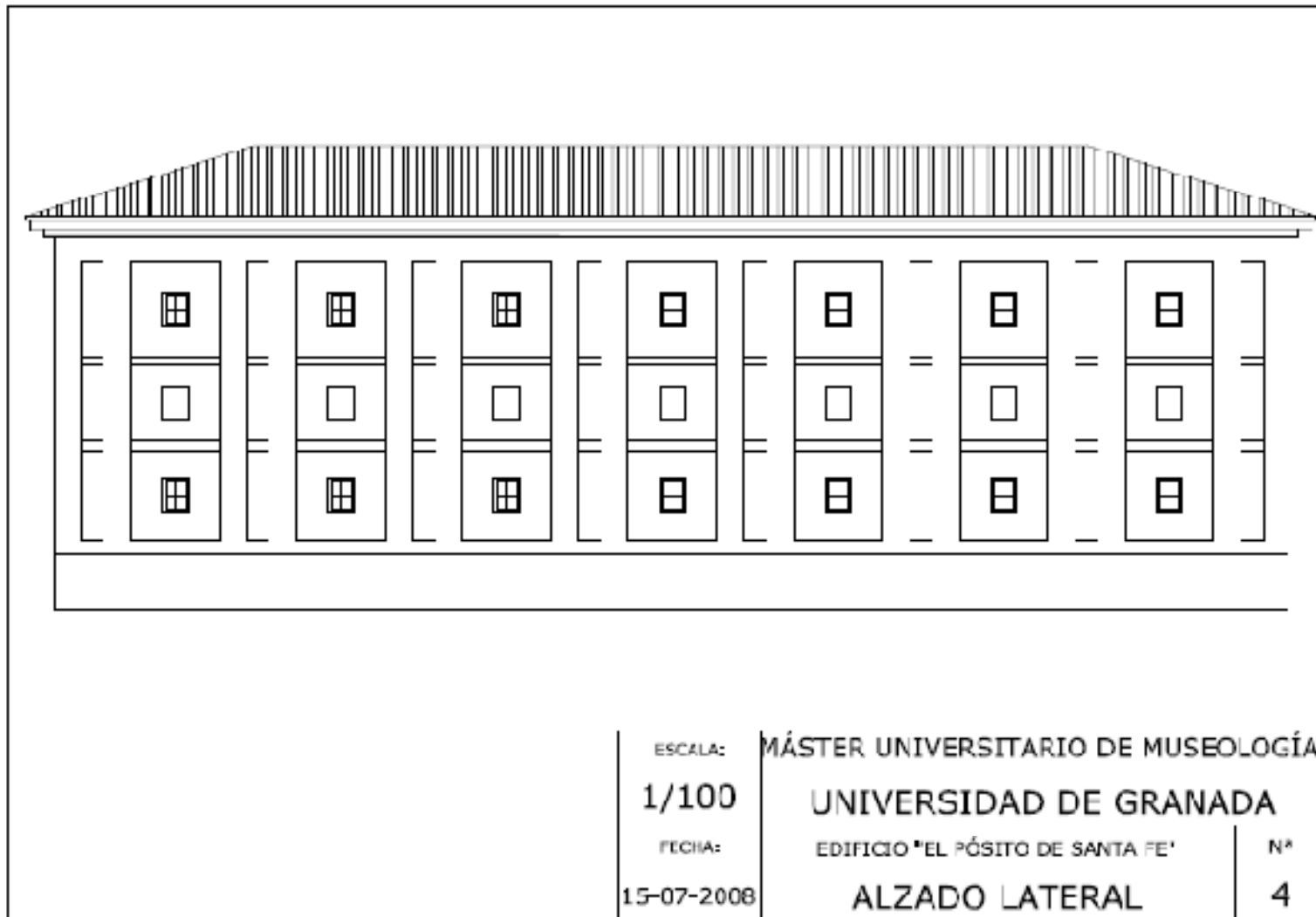
ANEXO I. PLANIMETRÍA

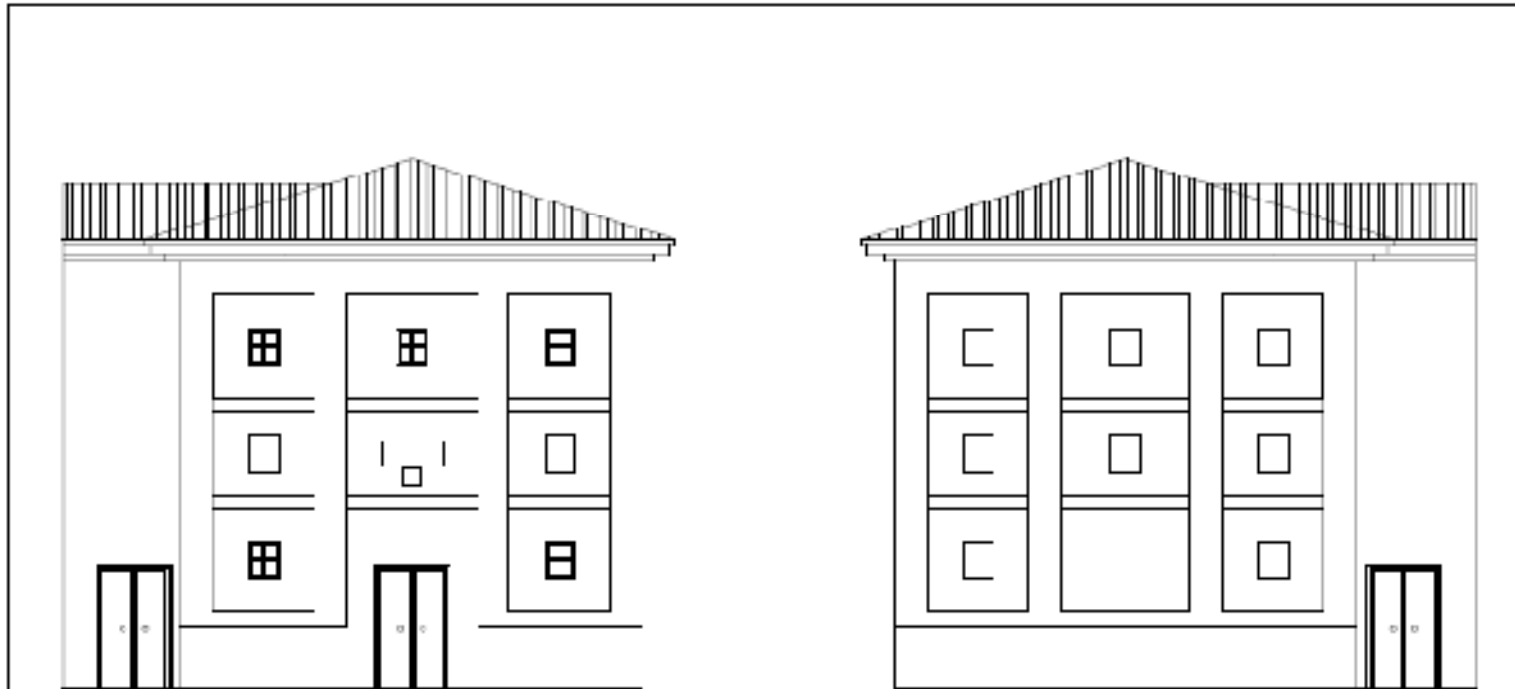




ESCALA:	MÁSTER UNIVERSITARIO DE MUSEOLOGÍA	
1/100	UNIVERSIDAD DE GRANADA	
FECHA:	EDIFICIO "EL PÓSITO DE SANTA FE"	Nº
15-07-2008	PLANTA BAJA	1







ESCALA:	MÁSTER UNIVERSITARIO DE MUSEOLOGÍA	
1/100	UNIVERSIDAD DE GRANADA	
FECHA:	EDIFICIO "EL FÓSITO DE SANTA FE"	Nº
15 07 2008	ALZADOS ANTERIOR Y POSTERIOR	3



ANEXO II. FICHAS CATALOGRÁFICAS

FICHA

CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE1
Fecha de ingreso:	15-Mayo-2008
Título/Nombre específico:	Examen Apothecariorum
Autor:	Pedro Benedicto Mateo
Traducción:	Prólogo de José María Suñé
Dimensiones / Extensión:	30 cm x 21'5 cm Páginas: 234
Procedencia/ fuente de ingreso:	Ayuntamiento de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Madrid
Edita/Produce:	
Clasificación Genérica	Libro/Documento



Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Libro
Técnica:	Impresión
Descripción:	Libro facsímil editado por Patrimonio Nacional y la Fundación Ciencias de la Salud en 1991. Dedicado a enseñar la preparación de los medicamentos, tiene la virtud de ser la primera farmacopea escrita en España y Europa por un boticario.
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/Cronología:	Original: 1521 Facsímil: 1999
Clasificación razonada:	Libro de farmacia española
Uso / función:	

Estado de conservación:

Bueno

Bibliografía:

FOLCH ANDREU, R. Orígenes de la Bibliografía farmacéutica oficial y en especial de la española, Madrid, 1931.

FOLCH JOU, G. (dir.) Historia General de la Farmacia, 2 vols. Madrid, 1986-1987.

HITOS NATERA, P. Índice de los manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional de Madrid, de interés a la Historia de la Farmacia y Ciencias afines, con breves comentarios de sus contenidos, Madrid, 1970.

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA**CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	DE2
Fecha de ingreso:	15/5/2008
Título/Nombre específico:	Historia de la composición del cuerpo humano
Autor:	Juan Valverde de Hamusco
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	31 cm x 21'5 cm Páginas: 154
Procedencia/ fuente de ingreso:	Ayuntamiento de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Original: Roma. Facsímil: Valencia

Edita/Produce:	Vicent García editores.
Clasificación Genérica:	Libro/Documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Libro facsímil
Técnica:	Impresión
Descripción:	<p>La obra estaba integrada también por siete libros divididos en capítulos, en cada uno de los cuales se aborda y comenta una parte del cuerpo. Está ilustrada con 42 láminas calcográficas que van precedidas de una declaración de su contenido. Todas las láminas excepto cuatro estaban tomadas de la edición de 1543 de la <i>Fabrica</i> de Vesalio.</p> <p>Encuadernación estampada pasta editorial. Biblioteca Clásicos de la Medicina. Edición facsimilar de la de Roma de 1556 impresa por Antonio Salamanca y Antonio Lafrerÿ.</p>
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Moderna

Datación/Cronología:	Original: 1556 Facsímil: 1991
Clasificación razonada:	Libro de anatomía humana y comparada
Uso / función:	
Estado de conservación:	Bueno
Bibliografía:	<p>Barona Vilar JL. El pensamiento biológico de Juan Valverde de Amusco. <i>Physis</i> 1992; 29: 375-402</p> <p>Riera J. <i>Juan Valverde de Amusco y la medicina del Renacimiento</i>. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1986</p> <p>López Piñeiro, José María. La medicina en la historia. Barcelona: Salvat, 1981. (Salvat temas clave; 17). p .29.</p> <p>Trainini, Jorge C. La circulación de la sangre: epopeya de un descubrimiento. Buenos Aires: Aventis Pharma, 2003. (Biblioteca médica Aventis). p. 86-88</p>

Observaciones:

Láminas digitalizadas:

http://www.nlm.nih.gov/exhibition/historicalanatomies/valverde_home.html

FICHA FOTOGRÁFICA





FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE4A1 (Conjunto)
Fecha de ingreso:	15/05/2008
Título/Nombre específico:	Vidal Mayor
Autor:	Vidal de Canellas
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	36 cm x 23,5 cm Páginas. 358
Procedencia/ fuente de ingreso:	Ayuntamiento de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Huesca

Edita/Produce:	Diputación de Huesca
Clasificación Genérica:	Libro/Documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Libro
Técnica:	Impresión
Descripción:	<p>Es la primera compilación del Fuero de Aragón y fue redactada por el obispo de Huesca Vidal de Canellas entre 1247 y 1252. Enriquecido con 156 miniaturas de notable belleza pictórica, que aclaran y refuerzan el sentido doctrinal del texto. El texto en aragonés se nos ha transmitido en un manuscrito del siglo XIII en pergamino de hojas de 245 x 375 mm, que se encuentra en el Museo de la Fundación Paul Getty</p>
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Media

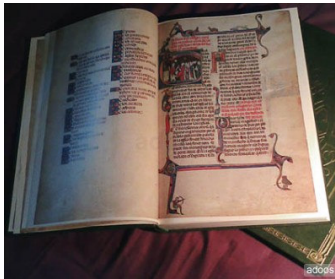
Datación/	Facsímil 1989
Cronología:	Original: 1247 y 1252
Clasificación razonada:	Libro de derecho civil
Uso / función:	
Estado de conservación:	Bueno
Bibliografía:	<p>Lacruz Berdejo, José Luis, "<i>Los Fueros de Aragón</i>", <i>Libro de Aragón</i>, Madrid, 1976,</p> <p><i>Estudios de Derecho privado común y foral</i>, tomo I, <i>Parte General y Reales</i>, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, Zaragoza, 1992,</p> <p>Lalinde Abadía, Jesús, "<i>Derecho y Fuero</i>", en <i>Comentarios a la Compilación del Derecho civil de Aragón</i>, dirigidos por José Luis Lacruz Berdejo, tomo I, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1988</p> <p>Delgado Echeverría, Jesús, "<i>Vidal Mayor</i>", un Libro de Fueros del siglo XIII", en <i>Vidal Mayor</i>, Estudios, DPH-IEA, Huesca, 1989</p> <p>Pérez Martín, Antonio, "<i>La primera codificación oficial de los Fueros de Aragón: las dos compilaciones de Vidal de Canellas</i>", en <i>Glossae. Revista de Historia del Derecho Europeo</i></p>

(Universidad de Murcia), 2, 1989-90

Observaciones:

Conjunto: 4A2. Introducción, notas aclaratorias sobre el Vidal Mayor y su contexto. Precedentes de los fueros de Aragón. Marco filológico del Vidal Mayor. Miniaturas, estudio histórico artístico

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE5
Fecha de ingreso:	15/05/2008
Título/Nombre específico:	Epopeya de Girart de Rousillon
Autor:	Dagmar Thoss
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	27 cm x 18'5 cm Páginas: 272
Procedencia/fuente de ingreso:	Ayuntamiento de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Madrid

Edita/Produce:	Editorial Casariego
Clasificación Genérica:	Libro /documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Libro facsímil
Técnica:	Impresión. Encuadernación: Tela
Descripción:	Ejemplar nº 930 de una edición de 1975. Con 53 miniaturas, 32 de ellas a color oro del Codex 2549 de la Biblioteca Nacional de Austria en Viena, y 38 ilustraciones en blanco y negro.
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Media
Datación/Cronología:	Facsímil 1989
	Original:
Clasificación razonada:	Libros épica medieval. Literatura francesa

Uso / función:

**Estado de
conservación:**

Bueno

Bibliografía:

MARTINES, V., "*El Girart de Roussillon: de la épica cantada a la acción novelada*", X Congrés International de la Sociéte Rencesvalls, Università degli Studi Federico II di Napoli (Itàlia), julio 1997

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE6
Fecha de ingreso:	15/05/2008
Título/Nombre específico:	Acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos
Autor:	Pedacio Dioscórides Anazarbeo
Traducción:	Andrés Laguna
Dimensiones / Extensión:	35 cm x 29'5 cm Páginas 484
Procedencia/ fuente de ingreso:	Ayuntamiento de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Madrid
Edita/Produce:	Ediciones de Arte y Bibliofilia
Clasificación Genérica:	Libro /documento

Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Libro Facsímil
Técnica:	Impresión
Descripción:	
<u>Libro I.</u> ACERCA DE LA MATERIA MEDICINAL Medicinas aromáticas, aceites, ungüentos, árboles y los licores, gomas y frutos que de ellos nacen.	<u>Libro III.</u> ACERCA DE LA MATERIA MEDICINAL Raíces, zumos, yerbas y simientes domésticas y ordinarias a la vida del hombre, como de las medicinales.
<u>Libro II.</u> ACERCA DE LA MATERIA MEDICINAL Animales, miel, leche, enjundia, las legumbres y la hortaliza, añadientos todas aquellas yerbas que se muestran al gusto agudas, como son los ajos, las cebollas y la mostaza.	<u>Libro IV.</u> ACERCA DE LA MATERIA MEDICINAL Otras especies de plantas y raíces. <u>Libro V.</u> ACERCA DE LA MATERIA MEDICINAL Toda suerte de vinos y minerales. <u>Libro VI.</u> ACERCA DE LOS VENENOS MORTÍFEROS
Inscripciones/	

Marcas:

Contexto Cultural: Edad Moderna

Datación/Cronología: Original :1566

Edición facsímil 1999

Clasificación Libro Historia Medicina

razonada:

Uso / función:

Estado de Bueno

conservación:

Bibliografía:

Chinchilla y Piqueras, A.: *Anales históricos de la Medicina en general y biografico-bibliográficos de la española en particular. Historia de la Medicina Española: Valencia, López y Cía., 1841 pag/s. citadas [357-369] en bibliografía*

Colmeiro y Penido, Manuel: *La botánica y los botánicos de la Península Hispano-Lusitana. Estudios bibliográficos y biográficos: Madrid, 1858*

Conde Carvajal, F.: "Andrés Laguna. Su vida y su obra". *Trabajos de la Cátedra de Historia Crítica de la Medicina, 1935, IV pag/s. citadas [157-166] en bibliografía*

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE7B1. Conjunto B.
Fecha de ingreso:	15/05/2008
Título/Nombre específico:	Cosmografía. Altas
Autor:	Ptolomeo, Claudio
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	45 cm x 31'5 cm 228 páginas
Procedencia/ fuente de ingreso:	Ayuntamiento de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Valencia

Edita/Produce:**Clasificación** Libro/Documento**Genérica:****Materia/Soporte:** Papel**Objeto/Documento:** Libro facsímil**Técnica:** Impresión

Descripción: Claudio Ptolomeo, astrónomo, matemático y geógrafo egipcio, del siglo II de la era cristiana, nacido en Tolemaida Hermia (Alto Egipto) que vivió y trabajó en Alejandría. El código existente en la Biblioteca General e Histórica de la Universidad Literaria de Valencia fue mandado copiar e iluminar por Alfonso el Magnánimo desde la biblioteca que el Rey poseía en el Castel Nuovo de Nápoles y pasó a la librería de San Miguel de los Reyes. Las ediciones se suceden desde 1475 a 1845. El manuscrito de la Universidad de Valencia es de una singular belleza, compuesto de 216 páginas útiles, excepto la 104, a dos columnas y 57 líneas. Además del manuscrito con el estudio geográfico y matemático de sus observaciones, veintisiete mapas, de los cuales veintiseis

son a dos páginas y el último de una página. Copia facsímil del ejemplar conservado en la Biblioteca General e Histórica de la Universidad de Valencia. -Tirada de 3.000 únicos ejemplares, numerados por notario.

Inscripciones/

Marcas:

Contexto Cultural:

Datación/Cronología:

Clasificación

Libro de Geografía. Exploraciones. Navegación

razonada:

Uso / función:

Estado de

Bueno

conservación:

Bibliografía:

Bagrow, L. 1945. *The Origin of Ptolemy's Geographia*.
Geografiska Annaler 27:318-387.

Campbell, T. 1987. *The Earliest Printed Maps*, British Museum Press.

Berggren, J. Lennart and Jones, Alexander. 2000. *Ptolemy's Geography: An Annotated Translation of the Theoretical*

Chapters. Princeton University Press. Princeton and Oxford.

Nobbe, C. F. A., ed. 1843. *Claudii Ptolemaei Geographia*. 3 vols. Lipsiae (Leipzig): Carolus Tauchnitus. (The most recent edition of the complete Greek text)

Stevenson, Edward Luther. Trans. and ed. 1932. Claudius Ptolemy: The Geography. New York Public Library. Reprint: Dover, 1991

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA





FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE8
Fecha de ingreso:	15/05/2008
Título/Nombre específico:	Epitome. Versión reducida de "De humanis corpori frabricas"
Autor:	Andrea Vesalio
Traducción:	Introducción de Pedro Laín Entralgo
Dimensiones / Extensión:	50 cm x 28 cm
Procedencia/fuente de ingreso:	Ayuntamiento de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/	Madrid

Hallazgo:

Edita/Produce: Ediciones de Arte y Bibliofilia. Editorial Casariego

Clasificación Genérica: Libro/ documento

Materia/Soporte: Papel

Objeto/Documento: Libro facsímil

Técnica: Impresión

Descripción: De Húmanis Córporis fabrica libri septem", 1534. La primera edición, 1558 y la segunda fue mejorada:

LIBRO I: estudia los huesos

LIBRO II: estudia los músculos

LIBRO III: estudia el sistema vascular

LIBRO IV: estudia los nervios

LIBRO V: estudia los órganos abdominales

LIBRO VI: estudia los órganos del tórax

LIBRO VII: estudia el cerebro

Hace una versión reducida, a la que llamó el Epítome. Encargó

unas láminas a Tiziano, las *Tábulas sex*, que las encuadernó en un libro. Dio una ruptura con la tradición galénica, mostrando sus errores. Funda la anatomía científica, basada esta en observaciones particulares (a partir de él no se concibe otra anatomía). Viene a España llamado por Felipe II (príncipe Carlos). Muere en viaje a Tierra Santa.

Inscripciones/

Marcas:

Contexto Cultural:

Datación/

Facsímil:1999

Cronología:

Original :1543

Clasificación

Libro de anatomía

razonada:

Uso / función:

Estado de

Bueno

conservación:

Bibliografía:

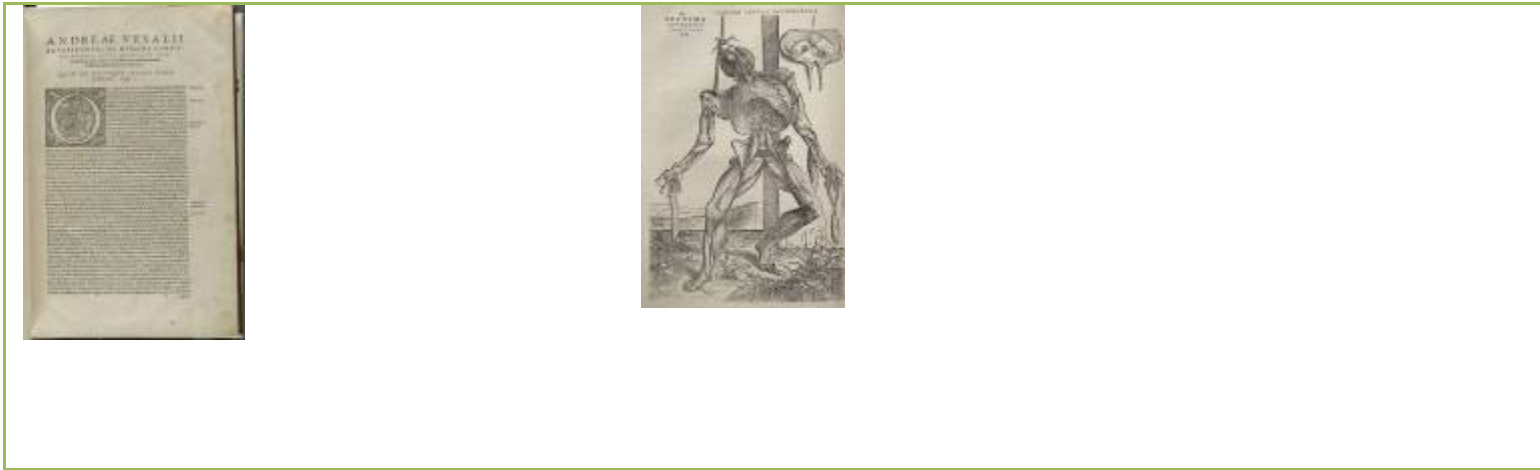
O'Malley, CD. *Andreas Vesalius of Brussels, 1514-1564*. Berkeley: University of California Press, 1964.

Richardson, WF (trad.). *On the Fabric of the Human Body: A Translation of De corporis humani fabrica*. San Francisco: Norman Publishing, 1998- (en curso)..

Vesalius, A. *De humanis corporis fabrica libri septem*. Andreae Vesalii Bruxellensis, scholae medicorum Patauinae professoris De humani corporis fabrica libri septem]. Basilea: *Ex officina* Joannis Oporini, 1543.

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE9C1 (conjunto C)
Fecha de ingreso:	5/06/2008
Título/Nombre específico:	Biblia políglota complutense
Autor:	Iniciada y financiada por el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	38 cm x 28 cm 6 Volúmenes
Procedencia/ fuente de ingreso:	Ayuntamiento de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Madrid

Edita/Produce:	Reprod. Facsímil de la ed. de Alcalá de Henares: Tipografía de Arnaldo Guillén de Brocar, 1514-1517. Fundación Bíblica Española, Universidad. Complutense de Madrid
Clasificación Genérica:	Libro / documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Libro facsímil
Técnica:	Impresión
Descripción:	<p>Es la primera edición políglota de una Biblia completa. Iniciada y financiada por el cardenal Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), incluye las primeras ediciones del Nuevo Testamento en griego, la Septuaginta y el Tárgum Onkelos. De las 600 copias publicadas, sólo se sabe de la supervivencia de 123.</p> <p>La <i>Biblia políglota complutense</i> fue publicada en seis volúmenes. Los primeros cuatro volúmenes contienen el <i>Antiguo Testamento</i>. Cada página está dividida en tres columnas paralelas de texto: en hebreo la exterior, la Vulgata latina en el medio y la Septuaginta griega en el interior. En cada página del</p>

Pentateuco, se añade el texto arameo (el *Targum Onkelos*) y su propia traducción al latín en la parte inferior de la página. El quinto volumen, el *Nuevo Testamento*, consiste en columnas paralelas en griego y la *Vulgata* en latín. El sexto volumen contiene diversos diccionarios de hebreo, arameo y griego y ayudas al estudio.

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural: Edad Moderna

Datación/ Facsímil: 1987

Cronología: Original: 1520

Clasificación razonada: Textos bíblicos

Uso / función:

Estado de Bueno

conservación:

Bibliografía: *Cisneros: el cardenal de España*. José García Oro Editores: Ariel
.2002 .España

Del *Misal Rico* de Cisneros y de la *Biblia Polígota* Complutense o bien del manuscrito al impreso. Anna Muntada Torrellas.
Departamento de Arte Universidad Autónoma de Barcelona.

Contenido de la Biblia Poliglota. Eustaquio Sánchez Salor
.Anatomía del Humanismo: Benito Arias Montano 1598-1998.
Actas del Simposio Internacional celebrado en la Universidad de Huelva del 4 al 6 de Noviembre de 1998 / Luis Gómez Canesco

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE 10D1
	Conjunto D
Fecha de ingreso:	5/06/2008
Título/Nombre específico:	Capitulaciones de Santa Fe
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	32 cm x 46'5 cm
Procedencia/ fuente de ingreso:	Facsímil: Ayuntamiento de Santa Fe Sevilla. Archivo General de Indias. Indiferente. 418, L1.
Forma de ingreso:	Depósito

Procedencia**geográfica/ Hallazgo:****Edita/Produce:** Testimonio Compañía Editorial, S.A. Colección Tabula
Americae**Clasificación Genérica:** Libro/Documento**Materia/Soporte:** Papel**Objeto/Documento:** Documento facsímil**Técnica:** Original: Manuscrito

Facsímil: Impresión

Descripción:

Las Capitulaciones de Santa Fe es el documento suscrito el 17 de abril de 1492, en la localidad de Santa Fe, por los Reyes Católicos, que recogen los acuerdos alcanzados entre los reyes y Cristóbal Colón relativos a la expedición a las Indias por el mar hacia occidente.

En este documento se le nombra almirante, virrey y gobernador general en todos los territorios que descubriera o ganase durante su vida, nombrando como herederos a sus sucesores de forma vitalicia. También se le concedió un diezmo de todas las

mercaderías que hallase, ganase y hubiese en los lugares conquistados. Están firmadas por el secretario de Fernando y hombre de confianza, Luis de Santángel⁷

**Inscripciones/
Trascripción:**

Las cosas suplicadas e que Vuestras Altezas dan e otorgan a don Cristobal colon, en alguna satisfacion de lo que ha descubierto en las Mares Oceanas y del viage que agora, con el ayuda de Dios, ha de fazer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen:

Primeramente que Vuestras Altezas como Señores que son de las dichas Mares Oceanas fazen dende agora al dicho don Christoval Colon su almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubriaran o ganaran en las dichas Mares Oceanas para durante su vida, y después del muerto, a sus herederos e successores de uno en otro perpetualmente con todas aquellas prehemencias e prerrogativas pertenecientes al tal officio, e segund que don Alfonso Enríquez, quondam, Almirante Mayor de Castilla, e los otros sus predecessores en el dicho officio, lo tenían en sus districtos.

Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma.

Otrosí que Vuestras Altezas fazen al dicho don Christoval su Visorey e Governador General en todas las dichas tierras firmes e yslas que como dicho es el descubriere o ganare en las dichas mares, e que paral regimiento de cada huna e qualquiere dellas, faga el eleccion de tres personas para cada officio, e que Vuestras

Altezas tomen y scojan uno el que mas fuere su servicio, e assi seran mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dexara fallar e ganar a servicio de Vuestras Altezas.

Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma.

Item que de todas e qualesquiere mercadurias, siquiere sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, specieria, e otras qualesquiere cosas e mercadurias de qualquiere especie, nombre e manera que sean, que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren e hovieren dentro en los limites de dicho Almirantazgo, que dende agora Vuestras Altezas fazen merced al dicho don Christoval e quieren que haya e lieve para si la dezena parte de todo ello quitadas las costas todas que se fizieren en ello por manera que de lo que quedare limpio e libre, haya e tome la dicha decima parte para si mismo, e faga dello a su voluntad, quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas.

Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma.

Otrosí que si a causa de las mercadurias quel trahera de las yslas y tierras, que assi como dicho es se ganaren o se descubrieren o de las que en trueque de aquellas se tomaren, aqua de otros mercadores naciere pleyto alguno en el logar don el dicho comercio e tracto se terna y fara, que si por la prehemencia de su officio de almirante le pertenecera conocer de tal pleyto plega a Vuestras Altezas que el o su teniente e no otro juez conozcan de tal pleyto, e assi lo provean dende agora.

Plaze a Sus Altezas, si pertenece al dicho officio de almirante segunt que lo tenía el dicho almirante don Alonso Enrique,

quondam, y los otros sus antecessores en sus districtos y siendo justo. Johan de Coloma.

Item que en todos los navíos que se armaren para dicho tracto e negociacion, cada y quando, y quantas vezes se armaren, que pueda el dicho don Christoval Colon si quisiere coniribuyr e pagar la ochena parte de todo lo que se gastare en el armazon, e que tambien haya e lieve del provecho la ochena parte de lo que resultare de la tal armada.

Plaze a Sus Altezas. Johan de Coloma.

Son otorgadas e despachadas con las respuestas de Vuestras Altezas en fin de cada hun capitulo, en la, villa de Santa Fe de la Vega de Granada a XVII de abril del año del Nacimiento de Nuestro Señor Mil CCCCLXXXII.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Por mandado del Rey e de la Reyna: Johan de Coloma.

Registrada Calçena».

axuante la U ctm!!!!

Contexto Cultural:

Edad Moderna

Datación/	Facsímil: 1992
Cronología:	Original: 17 de abril 1492
Clasificación razonada:	
Uso / función:	
Estado de conservación:	Bueno
Bibliografía:	<p><i>Capitulaciones del Almirante Don Cristobal Colón y salvoconductos para el descubrimiento del Nuevo Mundo</i> [Transcripción y traducción por Rafael Conde y Delgado de Molina]. Granada : Diputación Provincial, 1980</p> <p>Capitulaciones de Santa Fé. Granada : Diputación Provincial, 1989.</p> <p>Colón, Cristóbal: <i>Capitulaciones; Diario de a bordo ; y Primeras cartas sobre el descubrimiento</i>. [Introducción de Pedro P. Castaedo; prefacio a las cartas de Leandro Tormo Sanz]. Madrid: Casariego, D.L. 1991.</p> <p><i>Las capitulaciones en Santa Fe (1492-1498)</i>: [exposición, Instituto de América de Santa Fe, edificio del Pósito, del 19 de</p>

abril al 30 de mayo de 1992, Santa Fe, Granada]. Granada :
Diputación Provincial, 1993.

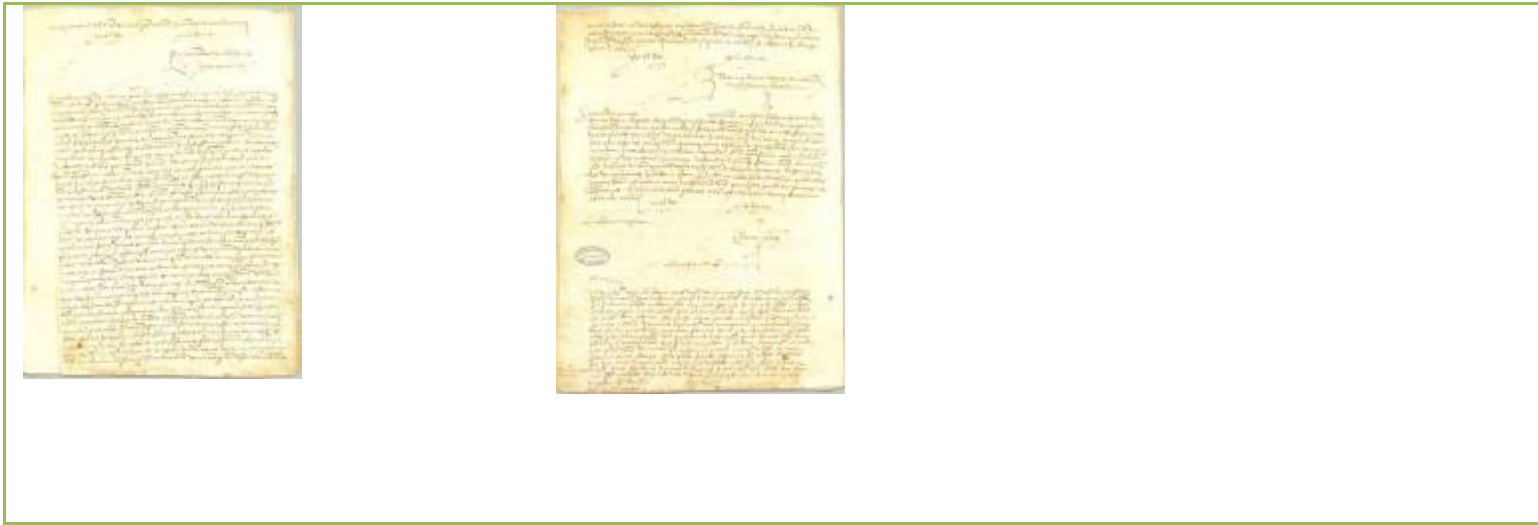
Ramos, Demetrio. (ed.): *La realidad de las capitulaciones de Santa Fe y el carácter que tuvo la expedición colombina: documentos*. Madrid: Ministerio de Cultura; [Torrejón de Ardoz]: Testimonio, D.L. 1992.

Nueva luz sobre las capitulaciones de Santa Fe de 1492 concertadas entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón: estudio institucional y diplomático. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985

Observaciones:

El original de las Capitulaciones no se conserva, lo que se conserva en la actualidad, en el Archivo General de Indias, es un testimonio autorizado dentro de la unidad *Patronato* con la signatura *PATRONATO,295,N.2*, y un asiento en un registro cedulario en la unidad *Indiferente General* con la signatura *INDIFERENTE,418,L.1,F.1R-1V*, y en el Archivo de la Corona de Aragón, un registro de Cancillería dentro de la unidad *Archivo Real (Real Cancillería)*, con la signatura *ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN, REAL CANCELLERÍA, REGISTROS, NÚM.3569*, en los folios 135v-136v.

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

**Número de
Inventario:**

**DOCUMENTOS QUE FORMAN LA REALIDAD DE LAS
CAPITULACIONES DE SANTA FE Y EL CARÁCTER QUE
TUVO LA EXPEDICIÓN COLOMBINA**

DE11D2 Carta salvoconducto de encomendación

DE12D3 Carta credencial para el rey de Oriente

DE13D4 Memorial del almirante

DE14D5 Memorial de Frey Nicolas de Ovando

**DE15D6 Encabezamiento de la expedición, su
compensación.**

DE16D7 Orden de entrega de las carabelas

DE17D8 Capitanía a favor de Colón

**DE18D9 Seguro Real para facilitar el encolamiento de
las tripulaciones**



DE19D10 A los concejos de la costa para que faciliten a Colón la compra de todo lo que necesite

DE20D11 Real provisión sobrecartada para hacer cumplir a los de Palos lo que se les mandó

DE21D12 Real provisión sobrecartada para hacer cumplir en Naguer lo que se mandó

DE22D13 Asiento de las cuentas de Alonso de las Cabezas

Fecha de ingreso: 6/06/2008

Autor:

Dimensiones /

Extensión:

Procedencia/ fuente de ingreso: Archivo municipal de Santa Fe

Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Santa Fe
Edita/Produce:	Testimonio Compañía Editorial, S.A. Colección Tabula Americae
Clasificación Genérica:	Libro /documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	
Técnica:	Manuscrito
Descripción:	Reproducción facsimilar de un conjunto de documentos de finales del siglo XV, en los que puede estudiarse la trascendencia diplomática del descubrimiento. Se incluyen capitulaciones, actas, credenciales, memoriales, nombramientos y asientos de cuentas de los archivos de la Corona de Aragón, de Simancas y de Indias

Inscripciones/Trascr**ipción:****Contexto Cultural:** Edad Moderna**Datación/Cronología** Siglo XVI

:

Clasificación**razonada:****Uso / función:****Estado de** Bueno**conservación:****Bibliografía:**

Capitulaciones del Almirante Don Cristobal Colón y salvoconductos para el descubrimiento del Nuevo Mundo [Transcripción y traducción por Rafael Conde y Delgado de Molina]. Granada : Diputación Provincial, 1980

Capitulaciones de Santa Fé. Granada : Diputación Provincial, 1989.

Colón, Cristóbal: *Capitulaciones; Diario de a bordo ; y Primeras cartas sobre el descubrimiento*. [Introducción de Pedro P. Castaedo; prefacio a las cartas de Leandro Tormo Sanz]. Madrid: Casariego, D.L. 1991.

Las capitulaciones en Santa Fe (1492-1498): [exposición, Instituto de América de Santa Fe, edificio del Pósito, del 19 de abril al 30 de mayo de 1992, Santa Fe, Granada]. Granada : Diputación Provincial, 1993.

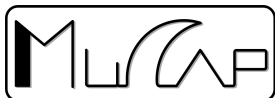
Ramos, Demetrio. (ed.): *La realidad de las capitulaciones de Santa Fe y el carácter que tuvo la expedición colombina: documentos*. Madrid: Ministerio de Cultura; [Torrejón de Ardoz]: Testimonio, D.L. 1992.

Nueva luz sobre las capitulaciones de Santa Fe de 1492 concertadas entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón: estudio institucional y diplomático. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985

Observaciones:

El volumen complementario consta de 288 páginas, con estudio y comentarios de Demetrio Ramos.

**FICHA
FOTOGRÁFICA**



**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	DE23E1 (Conjunto E: CARTAS AUTÓGRAFAS DE CRISTOBAL COLÓN)
Fecha de ingreso:	5/06/2008
Título/Nombre específico:	Minuta autógrafa de Cristóbal Colon a los señores
Autor:	Cristóbal Colón
Dimensiones / Extensión:	31'8 cm x 22 cm
Procedencia/ fuente de ingreso	Ayuntamiento de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito

Procedencia

geográfica/Hallazgo:

Edita/Produce: Testimonio Compañía Editorial, S.A. Colección Tabula
Americae

Clasificación Genérica:

Bibliografía:

**Conjunto E: CARTAS
AUTÓGRAFAS DE
CRISTOBAL COLÓN**

Diario de a bordo y primeras cartas... descubrimiento de América (ed. facsímil)

de colon, Cristóbal. Editorial casariego.1991

Diario de a bordo

de colon, Cristóbal. Editorial Edaf, s.a.2006

Los cuatro viajes del almirante y su testamento

de colon, Cristóbal y pról. de Manuel Fernández Álvarez. Ed. Espasa-calpe, s.a.2006

Diario relaciones de viaje (biblioteca de la historia)

de colon, Cristóbal. Alba libros s.l.2006

Textos y documentos completos relaciones de viajes, cartas y...

de colon, Cristóbal.1998.Ed. Alianza

Colón desde Andalucía.1492-1505. Catálogo Exposición. Dirección Consuelo Varela. Granada

FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE24E2
Fecha de ingreso:	6/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a Fray Gaspar Gorrício. Llegada a Cádiz.
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	31'8 cm x 22 cm
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/	Archivo General de Indias

Hallazgo:	
Edita/Produce:	Testimonio Compañía Editorial, S.A. Colección Tabula Americae
Clasificación Genérica:	Libro/ documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Manuscrito
Descripción:	Carta autógrafa de Colón a fray Gaspar Gorricio, monje de la Cartuja de las cuevas de Sevilla, en la que le da parte de su llegada y el motivo de su detención en Cádiz. Gran Canaria, mayo de 1502
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/ Cronología:	Original: 1502-05-sd

Facsimil: 1992

Clasificación

razonada:

Uso / función:

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE25E3
Fecha de ingreso:	06/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a Fray Gaspar Gorricio. Partida para Cádiz. 4 de abril de 1502
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	31'8 cm x 22 cm
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/	Archivo General de Indias

Hallazgo:**Edita/Produce:** Ed. Testimonio. Colección Tabula Americae**Clasificación****Genérica:****Materia/Soporte:** Papel**Objeto/Documento:** Carta**Técnica:****Descripción:** Carta autógrafa de Cristóbal Colón a fray Gaspar Gorrício, monje de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla, en la que le participa la salida del Adelantado para Espalmar, en la Puebla Vieja, anunciándole su partida de Sanlúcar para Cádiz.**Inscripciones/****Marcas:****Contexto Cultural:** Edad Moderna

Datación/ 1502-04-04

Cronología:

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA





FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE26E4
Fecha de ingreso:	06/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a Gaspar Gorricio sobre su salud. Jamaica 7 de julio de 1503
Procedencia/ fuente de ingreso	Archivo Municipal de Santa Fe
Dimensiones / Extensión:	10'7 cm x 22 cm
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Archivo General de Indias
Materia/Soporte:	Papel

Objeto/Documento:

Descripción:

Carta autógrafa de Colón a fray Gaspar de Gorrício, monje de la Cartuja de las Cuevas de Sevilla, en la que le habla de su falta de salud, dejando al portador el informarle de cuanto no podía decir por escrito. Jamaica, 7 de julio de 1503.

Inscripciones/

Marcas:

Contexto Cultural:

Edad Moderna

Datación/Cronología:

Original: 1503-07-07

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE27E5
Fecha de ingreso:	06/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colon a su hijo D. Diego. Sevilla 21 de noviembre 1504
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	31'8 cm x 22 cm
Procedencia/ fuente de ingreso:	Facsímil: Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia	Original: Sevilla, Archivo General de Indias. Patronato

geográfica/	295, N 50
Hallazgo:	
Edita/Produce:	
Clasificación	Libro/Documento
Genérica:	
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Autógrafo
Descripción:	Carta autógrafa de Colón a su hijo don Diego en la que le encarga que pida al obispo de Palencia se interese por el remedio de sus agravios, etc. Menciona los problemas de salud que tuvo en Jamaica. Sevilla, 21 de noviembre de 1504.
Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/	21 de noviembre de 1504.
Cronología:	

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE28E6
Fecha de ingreso:	06/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colon a su hijo D. Diego encargándole varios asuntos. Sevilla 28 de noviembre 1504
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	31'8 x 22 cm
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/	Archivo General de Indias. Sevilla

Hallazgo:**Edita/Produce:**

Ed. Testimonio. Colección Tabula Americae

Clasificación

Libro/documento

Genérica:**Materia/Soporte:**

Papel

Objeto/Documento:

Carta

Técnica:

Manuscrito

Descripción:

Carta autógrafa de Colón a su hijo don Diego en la que le dice que procure la resolución sobre el pago de la gente; que se prepare para marchar, a pesar de su indisposición, y le hace otros encargos.
Sevilla,

Inscripciones/**Marcas:****Contexto Cultural:**

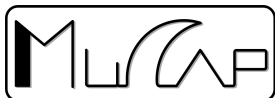
Edad Moderna

Datación/Cronología: 28 de noviembre de 1504

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA





FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE29E7
Fecha de ingreso:	06/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a su hijo D. Diego. 1 de diciembre 1504
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	31'5 cm x 22 cm
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Original: Archivo General de Indias. Sevilla.

	Patronato 295 N 52
Edita/Produce:	Ed. Testimonio. Colección Tabula Americae
Clasificación Genérica:	Libro/documento
Materia/ Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Manuscrito
Descripción:	Carta autógrafa de Colón a su hijo don Diego en la que le manifiesta los motivos de no haberse puesto en camino hacia Valladolid porque se encuentra muy enfermo, y le hace además algunas prevenciones, una de ellas sobre los obispados que trataban de establecer en las Indias, manifestándole su descontento por no haber sido consultado para el nombramiento de los nuevos Obispos Sevilla, 1 de diciembre de 1504
Inscripciones/ Marcas:	



Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/ Cronología:	1 de diciembre 1504
Clasificación razonada:	
Uso / función:	
Estado de conservación:	Bueno
Observaciones:	

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE30E8
Fecha de ingreso:	06/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a su hijo Diego: varios asuntos. 3 de diciembre 1504
Autor:	Cristóbal Colón.
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	10'7 cm x 22 cm
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de	Depósito

ingreso:

Procedencia Archivo General de Indias. Sevilla Patronato 295, N53

geográfica/

Hallazgo:

Edita/Produce: Ed. Testimonio. Tábula Americae

Clasificación Libro/Documento

Genérica:

Materia/Soporte: Papel

Objeto/Documento: Carta

Técnica: Autógrafo

Descripción: Carta autógrafa de Colón a su hijo don Diego en la que se queja de no recibir ninguna de él, y le incluye un memorial por el cual exhorta a orar por el alma de la Reina, y ser fiel al Rey. (Memorial adjunto, también autógrafo). Sevilla, 3 de diciembre de 1504

Inscripciones/

Marcas:

Contexto Edad Moderna
Cultural:
Datación/ 3 de diciembre de 1504
Cronología:
Clasificación
razonada:
Uso / función:
Observaciones:

FICHA
FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario: DE31E8

Fecha de ingreso: 09/06/2008

Título/Nombre específico: **Carta de Colón a su hijo D. Diego. Varios asuntos.
13 diciembre 1504**

Autor: Cristóbal Colón.

Traducción:

Dimensiones / 31'8 x 21'5 cm

Extensión:

Procedencia/fuente de ingreso: Archivo Municipal de Santa Fe

Forma de ingreso: Depósito



Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Original: Archivo General de Indias. Sevilla. Patronato. 295 N54
Edita/Produce:	
Clasificación Genérica:	Libro/documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Manuscrito
Descripción:	Colón muestra la confianza en que se le restituirán los privilegios que le habían sido arrebatados. Le da cuenta de que su otro hijo Hernando, va para la corte junto con Carvajal y Bartolomé, hermano del almirante. Le dice que deben administrarse bien, el diezmo y el ochavo. Asimismo le comenta que se rumorea que la reina había dejado estipulado en su testamento que fuera repuesto en sus cargos y le pide que procure enterarse si ello es cierto.
Inscripciones/ Marcas:	

Contexto Cultural: Edad Moderna

Datación/Cronología: 13 diciembre 1504

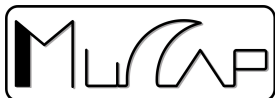
Clasificación razonada:

Uso / función:

**Estado de
conservación:**

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE32E9
Fecha de ingreso:	9/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a su hijo D. Diego. Varios asuntos. 21 diciembre 1504
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	30,5 x 20, 5 cm.
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito

Procedencia	Madrid
geográfica/Hallazgo:	
Edita/Produce:	Taberna Libraria, Madrid
Clasificación Genérica:	Documento facsímil
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Original: manuscrito Facsímil: Impresión
Descripción:	Facsímil de una carta autógrafa de Cristóbal Colón, de 21 de diciembre de 1504, procedente del Archivo General de Indias, Patronato, 295, n. 54
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/Cronología:	Original: 1504

Facsímil: 2006

Clasificación razonada:

Uso / función:

**Estado de
conservación:**

Bueno

Bibliografía:

BERWICK Y DE ALBA, DUQUESA DE, Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América, Madrid, 1892

BONO, J Y UNGUETTI-BONO, C. Los protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento, Sevilla, 1986

Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, nº 7. Los pleitos de Colón, Madrid, 1892

Colección documental del Descubrimiento (1470-1506), JUAN PÉREZ DE TUDELA (Dir), Madrid, 1994, 3 vols.

GIL, J. Y VARELA, C. Cartas particulares a Colón y Relaciones coetáneos, Madrid, 1984

Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba, LEONCIO LÓPEZ OCÓN Y PALOMA CALLE (Cat.Por), Madrid, 1991

ROMEU DE ARMAS, A. Libro compilador de Colón, Madrid, 1989

SIMÓ RODRÍGUEZ, M. I. Y LÁZARO DE LA ESCOSURA, P. Cartas autógrafas de Colón en el Archivo General de Indias, Madrid, 2006

VARELA, C. Documentos colombinos de la Casa de Alba, Madrid, 1987

Documentos colombinos del Archivo General de Indias, Madrid, 2006

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	DE33E10
Fecha de ingreso:	9/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a su hijo D. Diego: pago de la gente que le acompañó en el último viaje. Sevilla 29 diciembre 1504
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	30,5 x 20,5 cm.
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe

Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Madrid
Edita/Produce:	Taberna Libraria, Madrid
Clasificación Genérica:	Documento facsímil
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Original: manuscrito Facsímil: Impresión
Descripción:	Facsímil de una carta autógrafa de Cristóbal Colón, de 29 de diciembre de 1504, procedente del Archivo General de Indias, Patronato, 295, n. 56
Inscripciones/ Marcas:	

Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/Cronología:	Original: 1504 Fascímil: 2006
Clasificación razonada:	
Uso / función:	
Estado de conservación:	Perfecto
Bibliografía:	BERWICK Y DE ALBA, DUQUESA DE, Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América, Madrid, 1892 BONO, J Y UNGUETTI-BONO,C. Los protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento, Sevilla, 1986 Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, nº 7. Los pleitos de Colón, Madrid, 1892 Colección documental del Descubrimiento (1470-1506), JUAN PÉREZ DE TUDELA (Dir), Madrid, 1994, 3 vols.

GIL, J. Y VARELA, C. Cartas particulares a Colón y Relaciones coetáneos, Madrid, 1984

Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba, LEONCIO LÓPEZ OCÓN Y PALOMA CALLE (Cat.Por), Madrid, 1991

ROMEU DE ARMAS, A. Libro compilador de Colón, Madrid, 1989

SIMÓ RODRÍGUEZ, M. I. Y LÁZARO DE LA ESCOSURA, P. Cartas autógrafas de Colón en el Archivo General de Indias, Madrid, 2006

VARELA, C. Documentos colombinos de la Casa de Alba, Madrid, 1987

Documentos colombinos del Archivo General de Indias, Madrid, 2006

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE34E11
Fecha de ingreso:	9/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a su hijo D. Diego: sobre sus negocios con Américo Vespucio
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	30,5 x 20,5 cm.
Procedencia/ fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Archivo General de Indias

Edita/Produce:	Taberna Libraria, Madrid
Clasificación Genérica:	Libro/Documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Manuscrito
Descripción:	Carta autógrafa de Cristóbal Colón a su hijo Diego, avisando la partida de Diego Méndez y de lo que había tratado acerca de sus negocios con Américo Vespucio
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/Cronología:	5 de Febrero 1505
Clasificación razonada:	
Uso / función:	

**Estado de
conservación:**

Bueno

Bibliografía:

BERWICK Y DE ALBA, DUQUESA DE, Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América, Madrid, 1892

BONO, J Y UNGUETTI-BONO, C. Los protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento, Sevilla, 1986

Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, nº 7. Los pleitos de Colón, Madrid, 1892

Colección documental del Descubrimiento (1470-1506), JUAN PÉREZ DE TUDELA (Dir), Madrid, 1994, 3 vols.

GIL, J. Y VARELA, C. Cartas particulares a Colón y Relaciones coetáneos, Madrid, 1984

Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba, LEONCIO LÓPEZ OCÓN Y PALOMA CALLE (Cat.Por), Madrid, 1991

ROMEU DE ARMAS, A. Libro compilador de Colón, Madrid,

1989

SIMÓ RODRÍGUEZ, M. I. Y LÁZARO DE LA ESCOSURA, P.
Cartas autógrafas de Colón en el Archivo General de Indias,
Madrid, 2006

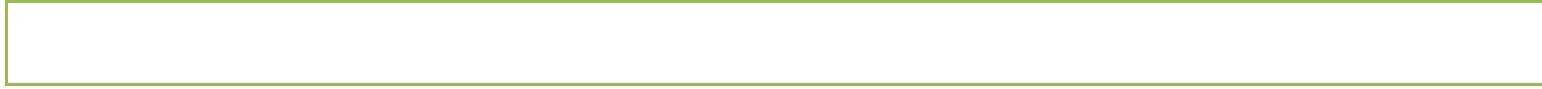
VARELA, C. Documentos colombinos de la Casa de Alba,
Madrid, 1987

Documentos colombinos del Archivo General de Indias,
Madrid, 2006

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA





FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE35E12
Fecha de ingreso:	9/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a su hijo. 18 de enero de 1505
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	31'8 x 21'5 cm
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Original: Archivo General de Indias. Sevilla. Patronato 295, N 58

Edita/Produce:**Clasificación Genérica:** Libro/Documento**Materia/Soporte:** Papel**Objeto/Documento:** Carta**Técnica:** Manuscrito**Descripción:**

En esta carta Colón acusa recibo a su hijo de las cartas recibidas suyas, de su otro hijo Hernando y de su hermano Bartolomé. Así mismo le comunica que le va a enviar un traslado del a carta en que los Reyes Católicos mandan que esté en posesión de sus privilegios. Su estado de ánimo está muy decaído. Le preocupa no haber recibido el oro que le corresponde proveniente de las Indias. Le encarga muestre al arzobispo de Sevilla la carta que había escrito al Papa. Le recuerde que interceda para que no se elija obispo de la Española hasta que el no hable con el Rey.

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural: Edad Moderna

Datación/Cronología: 18 de enero de 1505

Clasificación razonada:

Uso / función:

Estado de Bueno

conservación:

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA

FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE36E13
Fecha de ingreso:	9/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de Colón a Fray Gaspar Gorrício. 4 de abril 1505
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	16,5 x 20,5 cm.
Procedencia/ fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Madrid

Edita/Produce:	Taberna Libraria, Madrid
Clasificación Genérica:	Libro/Documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Impresión
Descripción:	Facsímil de una carta autógrafa de Cristóbal Colón, de 4 de abril de 1505, procedente del Archivo General de Indias, Patronato, 295, n. 57
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/Cronología:	Original: 1505 Facsímil: 2006

Clasificación razonada:**Uso / función:****Estado de**

Bueno

conservación:**Bibliografía:**

BERWICK Y DE ALBA, DUQUESA DE, Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América, Madrid, 1892

BONO, J Y UNGUETTI-BONO, C. Los protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento, Sevilla, 1986

Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, nº 7. Los pleitos de Colón, Madrid, 1892

Colección documental del Descubrimiento (1470-1506), JUAN PÉREZ DE TUDELA (Dir), Madrid, 1994, 3 vols.

GIL, J. Y VARELA, C. Cartas particulares a Colón y Relaciones coetáneas, Madrid, 1984

Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba, LEONCIO LÓPEZ OCÓN Y PALOMA CALLE (Cat.Por), Madrid, 1991

ROMEU DE ARMAS, A. Libro compilador de Colón, Madrid, 1989

SIMÓ RODRÍGUEZ, M. I. Y LÁZARO DE LA ESCOSURA, P. Cartas autógrafas de Colón en el Archivo General de Indias, Madrid, 2006

VARELA, C. Documentos colombinos de la Casa de Alba, Madrid, 1987

Documentos colombinos del Archivo General de Indias, Madrid, 2006

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	37E14
Fecha de ingreso:	9/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de colón a su hijo D. Diego: perdón para dos reos. 25 febrero 1505
Autor:	Cristóbal Colón
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	15 x 20,5 cm.
Procedencia/ fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito

Procedencia	Madrid
geográfica/Hallazgo:	
Edita/Produce:	Taberna Libraria, Madrid
Clasificación Genérica:	Libro/ Documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Impresión
Descripción:	Facsímil de una carta autógrafa de Cristóbal Colón, de 25 de febrero de 1505, procedente del Archivo General de Indias, Patronato, 295, n. 60
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/Cronología:	Original: 1505

Facsímil: 2006

Clasificación razonada:

Uso / función:

**Estado de
conservación:**

Bueno

Bibliografía:

BERWICK Y DE ALBA, DUQUESA DE, Autógrafos de Cristóbal Colón y papeles de América, Madrid, 1892

BONO, J Y UNGUETTI-BONO, C. Los protocolos sevillanos de la época del Descubrimiento, Sevilla, 1986

Colección de documentos inéditos relativos al Descubrimiento, nº 7. Los pleitos de Colón, Madrid, 1892

Colección documental del Descubrimiento (1470-1506), JUAN PÉREZ DE TUDELA (Dir), Madrid, 1994, 3 vols.

GIL, J. Y VARELA, C. Cartas particulares a Colón y Relaciones

coetáneos, Madrid, 1984

Papeles de América en el Archivo Ducal de Alba, LEONCIO LÓPEZ OCÓN Y PALOMA CALLE (Cat.Por), Madrid, 1991

ROMEU DE ARMAS, A. Libro compilador de Colón, Madrid, 1989

SIMÓ RODRÍGUEZ, M. I. Y LÁZARO DE LA ESCOSURA, P.
Cartas autógrafas de Colón en el Archivo General de Indias,
Madrid, 2006

VARELA, C. Documentos colombinos de la Casa de Alba,
Madrid, 1987

Documentos colombinos del Archivo General de Indias, Madrid,
2006

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

(Conjunto F: Documentos colombinos)

ELEMENTOS QUE

FORMAN EL CONJUNTO:

Número de Inventario:

- **DE38F1 Carta de Cristóbal Colón a la reina Isabel la Católica sobre asuntos de Indias**
- **DE39F2 Carta de Colón dirigida al escribano de ración de SS.MM Luis de Santangel dándole cuenta de su primer viaje de Indias**
- **DE40F3 Perdón a Bartolomé Torres criminal por haber ido en el primer viaje de Colón**
- **DE41F4 Relación de la gente que acompañó a Colón en su 2º viaje**
- **DE42F5 pago a Pere Francés y Marina González de 96.000 y 62.000 maravedíes respectivamente de lo que Colón adeudaba por la travesía del tercer viaje**

- **DE43F6 Relación de la gente y navíos que Colón llevó en su 4º viaje**
- **DE44F7 Testamento de Colón. 25 de agosto 1505**

Fecha de ingreso: 5/06/2008

Autor:

Traducción:

Dimensiones /

Extensión:

Procedencia/ fuente de ingreso: Ayuntamiento de Santa Fe

Forma de ingreso: Depósito

Procedencia geográfica/ Archivo General de Simancas

Hallazgo:

Edita/Produce: Ed. Testimonio. Colección Tabula Americae

Clasificación Genérica: Libro/Documento

Materia/Soporte: Papel

Objeto/Documento: Cartas y documentos colombinos

Técnica: Manuscrito

Descripción: **DE44E7. Testamento de Colón.**

Testamento, fundación de mayorazgo y codicilo otorgado por el almirante don Cristóbal Colón, subdividido en tres partes:

1ª.- Fundación de mayorazgo, hecho en Sevilla en el año de 1497 (s.d.-s.m.), ante el escribano público Martín Rodríguez. Es copia simple. [S.F.-Siglo XVIII].

2ª.- Testamento otorgado por don Cristóbal Colón el 22 de febrero de 1498. (S.I.). Es copia simple. [S.F.-Siglo XVIII].

3ª.- Codicilo de don Cristóbal Colón, otorgado en Valladolid el 19 de mayo de 1506 y escritura fechada en Segovia el 25 de agosto de 1505. Es copia simple. [S.F.-Siglo XVIII]. Hay también

testimonios en Patronato,4,N.2,R.6 y Patronato,12,N.2,R.6

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural:

Edad Moderna

Datación/

Documentos facsimilares: 2006

Cronología:

Clasificación razonada:

Uso / función:

**Estado de
conservación:**

Bueno

Bibliografía:

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA

DE44F7, DE38F1, DE40F3



DE39F2



DE41F4



DE42F5



DE43F6



**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	DE45G1 (Conjunto G: Libro fundación de Santa Fe)
Elementos que forman el conjunto	Documentos: DE45G2 Vecindario DE45G3 Amojonamiento DE45G4 Repartimiento urbano y rústico
Fecha de ingreso:	13/06/2008
Título/Nombre específico:	Libro de la fundación de Santa Fe
Autor:	Escribano Antón de la Barrera
Traducción:	



Dimensiones /	32 cm x 23'5 cm
Extensión:	
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Santa Fe
Edita/Produce:	
Clasificación Genérica:	
Materia/Soporte:	Papel con gofrado Encuadernación: badana. Cierre: badana trenzada
Objeto/Documento:	Libro
Técnica:	

Descripción:

Libro de repartimiento de las casas y heredades del término concedido a la ciudad por los Reyes Católicos entre quienes habían tomado parte en la conquista el reino de Granada. El repartimiento corresponde al sistema seguido en Andalucía en la repoblación de los territorios ganados a los reinos musulmanes. Además este libro contiene el primer padrón de vecinos de la ciudad y el apeo y amojonamiento de su término realizado en 1492

ESTRUCTURA:

A) Inscripción de Vecinos.

1. Caballeros de las guardas
2. Caballeros que no son de las guardas
3. Escuderos de pie
4. Los peones que están avecinados

B) Alarde de vecinos.

1. Caballeros

2. Peones

C) Recepción de los vecinos que fueron por sus mujeres.

D) Padrón de vecinos por cuartos, naves y casas.

1. Cuarto de la Puerta de Córdoba

2. Cuarto de Jerez

3. Cuarto de Jaén

E) Medición, sorteo y deslindamiento de huertas y alcaceres.

F) Relación definitiva de los dueños de huertas

G) Medición, sorteo y deslindamiento de las suertes mayores de tierra

H) Relación definitiva de los dueños de las suertes mayores de tierras

I) Medición, sorteo y deslindamiento de las viñas

J) Relación definitiva de los dueños de las viñas

K) Cuestionario del repartidor e instrucciones reales

L) Amojonamiento de la villa de Santa Fe

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural: Siglo XV

Datación/ 1492-1496

Cronología:

Clasificación razonada:

Uso / función:

Estado de Restaurado en 2006. Caja Rural Granada.

conservación: Empresa: Pergamentun

Bibliografía: *Cómo y por qué se fundó Santa Fe* / Jesús J. Gómez Torres ...

Santa Fe, traza y orden / [Miguel Ángel Fernández Aparicio]
[Granada] : Miguel Ángel Fernández Aparicio, 2006

La fundación de Santa Fe : (1491-1520) : estudio y documentos /
Rafael Gerardo Peinado Santaella Granada : Universidad de

Granada, 1995

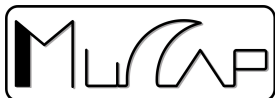
Santa Fe: estudio histórico / por Cándido C. Ortiz de Villajos
Granada : Tip. Lit. Paulino Ventura Traveset, 1929

Observaciones:

Existe una copia realizada en 1782 por Juan diego González, escribano público y del cabildo local, que se encuentra también en el Archivo Municipal de Santa Fe. Y otra anterior que se encuentra en el Archivo de la Real Chancillería de Granada, a petición de Juan Suarez de Obregón en 1633

FICHA FOTOGRÁFICA





FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE46
Fecha de ingreso:	13/06/2008
Título/Nombre específico:	Libro I cuentas de propios
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones /	30 cm x 21'5
Extensión:	213 pág.
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Santa Fe

Edita/Produce:

Clasificación Genérica: Libro/Documento

Materia/Soporte: Papel

Objeto/Documento: Libro

Técnica:

Descripción: Pág. 145 Resto. Cuentas del pósito

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural: Edad Moderna

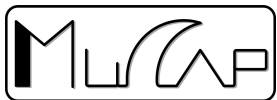
Datación/ Fechas extremas: 1539-1571

Cronología:

Clasificación razonada:

Uso / función:

Estado de conservación: Bueno



Bibliografía:

Observaciones:

Sin encuadernar

FICHA FOTOGRÁFICA

**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	DE47
Fecha de ingreso:	23/06/2008
Título/Nombre específico:	Privilegios reales concedidos por los Reyes Católicos.
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	32 cm x 23'5cm
Procedencia/ fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe

Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Santa Fe
Edita/Produce:	
Clasificación Genérica:	Libro/Documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Carta
Técnica:	Manuscrito. Tinta sobre papel
Descripción:	<p>Cartas de privilegio otorgadas por los Reyes Católicos, su objetivo era facilitar en poblamiento, posibilitar el abastecimiento, impulsar la producción y ennoblecer la villa confiriéndole cierta autonomía en su gestión jurídica.</p> <p>De entre los privilegios concedidos sobresalen los que suponen exenciones tributarias destinadas en buena medida a eliminar las trabas al comercio (tributos como <i>la alcabala, el almojarifazgo, portazgo, diezmo y medio diezmo</i>). También</p>

otras imposiciones fiscales pagadas a la Corona como *el pedido* y la *moneda forera*.

Son documentos que recogen la concesión de exenciones de obligaciones fiscales con la Corona, jurisdicción sobre un territorio, etc. De forma exclusiva o especial.

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural:

Edad Moderna

Datación/ Cronología:

18 de noviembre 1499

Clasificación razonada:

Uso / función:

Estado de conservación:

Restaurado por Pergamentum. S.L

Bibliografía:

GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *Santa Fe*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 2003

LAPRESA MOLINA, Eladio. *Santa Fe: historia de una ciudad del*

siglo XV. Granada: Universidad de Granada, 1979

MORENO TRUJILLO, María Amparo. *La ciudad de Santa Fe en el siglo XVI: documentos para su historia*. Granada: Universidad de Granada, 1993

PEINADO SANTAELLA, RAFAEL GERARDO. *La Fundación de Santa Fe: (1491-1520): estudios y documentos*. Granada: Universidad de Granada, 1995

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	DE48
Fecha de ingreso:	23/06/2008
Título/Nombre específico:	Carta de la reina doña Juana I al ayuntamiento de Granada ordenándole respetar el privilegio que sus reales padres habían otorgado a la villa de Santa Fe sobre el ejercicio de la jurisdicción civil y criminal.
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	33'5 cm x 31 cm
Procedencia/ fuente de	Archivo Municipal de Santa Fe. Signatura 5.095, fol. 5

ingreso:

Forma de ingreso: Depósito

**Procedencia geográfica/
Hallazgo:** Santa Fe

Edita/Produce:

Clasificación Genérica: Libro /Documento

Materia/Soporte: Papel

Objeto/Documento: Carta

Técnica: Manuscrito

Descripción:

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural: Edad Moderna

Datación/ 9 de julio 1514



Cronología:

Clasificación razonada:

Uso / función:

Estado de

Bueno

conservación:

Bibliografía:

GUILLÉN MARCOS, Esperanza. *Santa Fe*. Granada: Diputación Provincial de Granada, 2003

LAPRESA MOLINA, Eladio. *Santa Fe: historia de una ciudad del siglo XV*. Granada: Universidad de Granada, 1979

MORENO TRUJILLO, María Amparo. *La ciudad de Santa Fe en el siglo XVI: documentos para su historia*. Granada: Universidad de Granada, 1993

PEINADO SANTAELLA, RAFAEL GERARDO. *La Fundación de Santa Fe: (1491-1520): estudios y documentos*. Granada: Universidad de Granada, 1995

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA





FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE49
Fecha de ingreso:	23/06/2008
Título/Nombre específico:	Privilegios Carlos V
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	33 cm x 29 cm
Procedencia/ fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Santa Fe
Edita/Produce:	

Clasificación Genérica:	Libro/Documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/ Documento:	
Técnica:	Manuscrito
Descripción:	
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/ Cronología:	1552
Clasificación razonada:	
Uso / función:	
Estado de conservación:	Bueno



Bibliografía:

La Fundación de Santa Fe : (1491-1520) : estudios y documentos / Rafael Gerardo Peinado Santaella
Granada : Universidad de Granada, 1995

La ciudad de Santa Fé en el siglo XVI: documentos para su historia. Granada :
Universidad de Granada, 1993

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de DE49

Inventario:

Fecha de 23/06/2008

ingreso:

Título/Nombre Confirmación de privilegios de Fernando VII

específico:

Autor:

Traducción:

Dimensiones / 30cm x 20 cm

Extensión: 55 folios en pergamino sin foliar

Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Santa Fe
Edita/Produce:	
Clasificación Genérica:	Libro/Documento
Materia/Soporte:	Papel Encuadernación. Terciopelo carmesí Sello de plomo con hilo de seda
Objeto/Documento:	Libro
Técnica:	Manuscrito

Descripción:	Libro de confirmación de los privilegios de la ciudad de Santa Fe.
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto	Siglo XVIII
Cultural:	
Datación/Cronología:	23 de julio de 1818
Clasificación razonada:	
Uso / función:	
Estado de conservación:	Bueno
Bibliografía:	GUILLÉN MARCOS, Esperanza. <i>Santa Fe</i> . Granada: Diputación Provincial de Granada, 2003 LAPRESA MOLINA, Eladio. <i>Santa Fe: historia de una ciudad del siglo XV</i> . Granada: Universidad de Granada, 1979

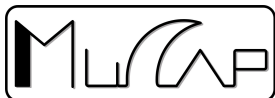
MORENO TRUJILLO, María Amparo. *La ciudad de Santa Fe en el siglo XVI: documentos para su historia*. Granada: Universidad de Granada, 1993

PEINADO SANTAELLA, RAFAEL GERARDO. *La Fundación de Santa Fe: (1491-1520): estudios y documentos*. Granada: Universidad de Granada, 1995

Observaciones:

**FICHA
FOTOGRÁFICA**





**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	DE50
Fecha de ingreso:	23/06/2008
Título/Nombre específico:	Plano de Francisco de Quintillán
Autor:	Francisco de Quintillán
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	41'6 cm x 30 cm
Procedencia/ fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito

Procedencia	Santa Fe
geográfica/ Hallazgo:	
Edita/Produce:	
Clasificación Genérica:	Libro y Documento
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/Documento:	Plano/mapa
Técnica:	Tinta y aguada
Descripción:	<p>Este plano formó parte del proyecto que Domingo A. Loois Monteagudo realizó en 1777 para el desagüe y saneamiento de la cava norte.</p> <p>Es el primer plano conservado en el que se dibujo la planta de la ciudad. Sin embargo no se esbozo ningún paño de la muralla, puesto que la cerca debía de estar casi por completo desaparecida a finales del siglo XVIII.</p>
Inscripciones/ Marcas:	

Contexto Cultural:	Siglo XVIII
Datación/Cronología:	1777 circa
Clasificación razonada:	
Uso / función:	
Estado de conservación:	Bueno
Bibliografía:	<i>Santa Fe</i> / Esperanza Guillén Marcos Granada : Diputación Provincial de Granada, 2003 <i>Santa Fe: estudio histórico</i> . Ortiz de Villajos, Cándido G. Santa Fe, Granada : Ayuntamiento , 1929 <i>Santa Fe: historia de una ciudad del siglo XV</i> . Lapresa Molina, Eladio Granada : Universidad de Granada, 1979
Observaciones:	

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE51
Fecha de ingreso:	23/06/2008
Título/Nombre específico:	Plano respuestas catastro de la ensenada
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	30cm x 20 cm
Procedencia/fuente de ingreso:	Facsímil: Ayuntamiento de Santa Fe. Original: Archivo provincial de Granada
Forma de ingreso:	Depósito

Procedencia geográfica/	Granada
Hallazgo:	
Edita/Produce:	Ayuntamiento de Santa Fe
Clasificación Genérica:	Libros y Documentos
Materia/Soporte:	Papel
Objeto/ Documento:	
Técnica:	Manuscrito
Descripción:	<p>En las respuestas generales, contenidas en el Catastro de la Ensenada la tercera respuesta, referida a las especies de tierra (regadío, secano, etc,) y los cultivos, se acompaña con un dibujo que representa el plano del lugar y su término. Este plano corresponde a la ciudad de Santa Fe.</p> <p>La imagen de Santa fe resulta sumamente esquemática, donde solo se esbozan los rasgos más eminentes, puertas con sus nombres, Iglesias, Convento de los Agustinos, extramuros y traza cuadrangular.</p>

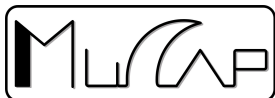
Inscripciones/ Marcas:**Contexto Cultural:** Siglo XVIII**Datación/Cronología:** 1752**Clasificación razonada:****Uso / función:****Estado de conservación:** Bueno**Bibliografía:** *Santa Fe. Aproximaciones geográfico-históricas.* Espinos Cabezas Ángel. 1995. Granada.*AA.VV El catastro de la Ensenada como fuente para el estudio de las profesiones sanitarias en la España del siglo XVII. Actas Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Granada. 1992**Granada.1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada.* Domínguez Ortiz. A. Madrid*La Vega de Granada estudio geográfico.* Granada Instituto de

geografía aplicada del patronato. Ocaña Ocaña, María del Carmen.
Caja de Ahorros de Granada.

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA





FICHA

CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE52
Fecha de ingreso:	23/06/2008
Título/Nombre específico:	Libro de cabildos
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	31'5cm x 20 cm
Procedencia/fuente de ingreso:	Archivo Municipal de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia	Santa Fe

geográfica/Hallazgo:

Edita/Produce:

Clasificación Genérica: Libro/ Documento

Materia/Soporte: Papel

Cubierta: piel

Objeto/Documento:

Técnica: Manuscrito

Descripción: El Cabildo eclesiástico, se trata de un conjunto de clérigos encargados del gobierno de una iglesia catedral y cuyas sus funciones son litúrgicas, aunque desempeñan otras tareas que pueda encomendarle el derecho canónico o el obispo.

La estructura de un Cabildo eclesiástico puede variar, pero en esencia y tradicionalmente se compone de este modo: Cinco Dignidades, que son el Deán (presidente), quien preside el cabildo y se encarga del oficio divino; el Arcediano, quien examina a los clérigos por ordenarse y eventualmente puede visitar la diócesis;

	el Chantre, quien canta y enseña a cantar en el coro; el Maestrescuela , quien enseña gramática latina; y el Tesorero, quien administra la economía de la catedral
Inscripciones/ Marcas:	
Contexto Cultural:	Edad Moderna
Datación/ Cronología:	1577-1592
Clasificación razonada:	
Uso / función:	
Estado de conservación:	Soporte sucio y deshidratado presentando numerosas arrugas y pliegues, falta de soporte y grandes manchas de humedad. El cuerpo de papel es artesanal manuscrito, aunque la parte central no se encuentra en mal estado, si presenta suciedad generalizada, y las esquinas y bordes de las hojas se encuentran rozados.
Bibliografía:	

Observaciones:

Propuesta de intervención:

Restauración:

- Desmontaje y limpieza
- Hidratación y estabilización higroscópica
- Reintegración del soporte de pergamino y del cierre perdido.
- Alisado de esquinas, reparación de grietas.
- Reintegración del soporte con papel japonés de color y gramaje similar

Empresa: Pergamentun. Estudio y restauración documental. Presupuesto : 1800 €

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de **DE53**

Inventario:

Fecha de ingreso: 23/06/2008

Título/Nombre **Expediente de construcción del pósito**
específico:

Autor:

Traducción:

Dimensiones /

Extensión:

Procedencia/ fuente Archivo Municipal de Santa Fe
de ingreso:

Forma de ingreso: Depósito

Procedencia geográfica/ Santa Fe



Hallazgo:

Edita/Produce:

Clasificación Libro y documentos

Genérica:

Materia/Soporte: Papel

Objeto/Documento: Libro

Técnica: Manuscrito, sin encuadernar.

Descripción: Abarcan el periodo comprendido entre los años 1502 y 1619. Su contenido no sólo ilustra la estructura y la evolución de la hacienda municipal, sino también diversos aspectos de la realidad económica y técnica de un sector productivo, la construcción.

Inscripciones/

Marcas:

Contexto Cultural: Edad Moderna

Datación/ Fechas extremas 1502 - 1619

Cronología:

Clasificación

razonada:

Uso / función:

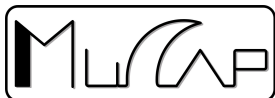
Estado de Bueno

conservación:

Bibliografía:

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE54
Fecha de ingreso:	7/07/2008
Título/Nombre específico:	Cruz Procesional
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	120 x 66 cm
Procedencia/ fuente de ingreso:	Iglesia Parroquial de Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo:	Santa Fe
Edita/Produce:	

Clasificación Genérica:	Artes decorativas y escultura
Materia/Soporte:	Plata
Objeto/Documento:	Cruz Procesional
Técnica:	Plata cincelada, repujada y fundida a la cera perdida
Descripción:	<p>Esta cruz fue realizada a finales del siglo XVI para sustituir a la primitiva de oro que los Reyes Católicos donaron a la Iglesia de Santa fe, aunque fue trasladada en 1549 a la Catedral de Granada.</p> <p>Tras el crucificado del anverso aparece una ciudad murada en la que algunos investigadores han querido ver la imagen de la ciudad de la Santa Fe, aunque otros afirman que simplemente representa una ciudad imaginaria.</p> <p>En el reverso aparece el Señor atado a la columna</p>

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural:

Datación/

Principios s. XVI.

Cronología:

Clasificación razonada:

Uso / función:

Estado de conservación:

Bibliografía:

Pilar Bertos Herrera *“Los escultores de la plata y el oro”*, Universidad de Granada.1991

Pilar Bertos Herrera *“La orfebrería”* en *“Libro de la Capilla Real de Granada”*.

Pilar Bertos Herrera *“El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia”*,

Universidad de Granada, 1983

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	DE55
Fecha de ingreso:	7/07/2008
Título/Nombre específico:	Dalmática I
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	120 x 140 cm
Procedencia/ fuente de ingreso:	Iglesia Parroquial de Santa Fe

Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/ Hallazgo: Edita/Produce:	Santa Fe
Clasificación Genérica:	Textil y Vestuario
Materia/Soporte:	Terciopelo Bordados: hilo plata y oro
Objeto/Documento:	Casaca
Técnica:	Bordado
Descripción:	Terciopelo morado, hilo de plata y oro. Iconografía: Anunciación y la Visitación.
Inscripciones/	

Marcas:**Contexto****Cultural:****Datación/Cronología:** Principios s. XVI**ogía:****Clasificación razonada:** La dalmática es la vestidura litúrgica exterior del diácono. Se utiliza en las misas solemnes, en las procesiones y bendiciones, porque desde los primeros tiempos la dalmática se ha considerado una vestimenta festiva.**Uso / función:** Litúrgica**Estado de conservación:** Bueno**Bibliografía:**
El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia. Pilar Bertos Herrera, Universidad de Granada, 1983
Santa Fe / Esperanza Guillén Marcos
Granada: Diputación Provincial de Granada, 2003.
La iglesia parroquial de Santa Fe / Esperanza Guillén Marcos.

Granada : Diputación Provincial de Granada, 1986

Observaciones:

**FICHA
FOTOGRÁFICA**





**FICHA
CATALOGRÁFICA**

Número de Inventario:	56
Fecha de ingreso:	7/07/2008
Título/Nombre específico:	Dalmática II
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	120 x 140 cm
Procedencia/ fuente de ingreso:	Iglesia Parroquial de la Encarnación, Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Santa Fe

Edita/Produce:**Clasificación Genérica:** Textil y Vestuario**Materia/Soporte:** Terciopelo

Bordados: hilo plata y oro

Objeto/Documento:**Técnica:** Bordado**Descripción:**

La dalmática es la vestidura litúrgica exterior del diácono. Se utiliza en las misas solemnes, en las procesiones y bendiciones, porque desde los primeros tiempos la dalmática se ha considerado una vestimenta festiva.

Terciopelo morado, hilo de plata y oro. Iconografía: Nacimiento,

San Pedro y San Pablo, dibuja un ornato de tallos gruesos, con brotes de hojas,

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural:

Datación/Cronología: Principios s. XVI

Clasificación razonada: Vestimenta litúrgica.

Uso / función: Litúrgica

Estado de

conservación: Bueno

Bibliografía:

El tema de la Eucaristía en el arte de Granada y su provincia.

Pilar Bertos Herrera, Universidad de Granada, 1983

Santa Fe / Esperanza Guillén Marcos

Granada: Diputación Provincial de Granada, 2003.

La iglesia parroquial de Santa Fe / Esperanza Guillén Marcos.

Granada : Diputación Provincial de Granada, 1986

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE57
Fecha de ingreso:	7/07/2008
Título/Nombre específico:	Nao Santa María
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	170 x 160 cm
Procedencia/ fuente de ingreso:	Instituto de América
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/	Santa Fe

Hallazgo:**Edita/Produce:** Maquetas Navales Orta – Garrucho (Cádiz)**Clasificación** Maqueta**Genérica:****Materia/Soporte:** Madera, cuerda y metal**Objeto/Documento:** Maqueta**Técnica:****Descripción:** Reconstrucción de la nao Santa María realizada con motivo de la celebración del quinto centenario del Descubrimiento de América .Escala: 1:25.

Reproducen a escala reducida, pero con toda exactitud, los detalles de construcción del navío real. La *Santa María* era el más grande los tres barcos empleados por Cristóbal Colón en su primer viaje al

Nuevo Mundo en 1492.

La *Santa María* era una "nao", usada como "capitana" durante la expedición. Su propietario era Juan de la Cosa. El 25 de diciembre de 1492, la nave encalló en la costa noroeste de la actual Haití, quedando inservible y sus maderas se usaron para construir un fortín con empalizada que fue llamado "Fuerte Navidad".

Inscripciones/

Marcas:

Contexto Cultural:

Edad contemporánea

Datación/

1991

Cronología:

Clasificación

Modelismo

razonada:

Uso / función:

Estado de

Bueno

conservación:

Bibliografía:

Martínez Hidalgo, José María. *Las naves del descubrimiento y sus*

hombres .Madrid : Mapfre , 1992

Fernández Vial, Ignacio; Ollero Marín, Álvaro, *Las tres carabelas*.
Diputación Provincial de Huelva, Huelva, 1998.

V.V.A.A.

*La Nao Santa María : capitana de Cristóbal Colón en el
descubrimiento de las Indias Occidentales,*
Sevilla : Extramuros, 2007

*Tratados náuticos del renacimiento : literatura y lengua / José
Ramón Carriazo Ruiz*
Valladolid : Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y
Cultura ; Salamanca : Universidad de Salamanca, 2003

De Juan Peñalosa, Javier .*Historia de la navegación*
Madrid : Urbión , 1980

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA





FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE58
Fecha de ingreso:	7/07/2008
Título/Nombre específico:	Modelo Galeón siglo XVII
Autor:	
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	180 x 170 cm.
Procedencia/ fuente de ingreso:	Instituto de América
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/Hallazgo:	Santa Fe

Edita/Produce: Maquetas Navales Orta – Garrucho (Cádiz)

Clasificación Genérica: Maqueta

Materia/Soporte: Madera, cuerda y metal

Objeto/Documento: Maqueta

Técnica:

Descripción: Maqueta a escala: 1:50 de un galeón del siglo XVII, es una embarcación a vela que se comenzó a utilizar desde mediados del siglo XV. Consiste en un bajel grande, de alto bordo que se movía por la acción del viento. Es una derivación de la carraca pero combinada con la velocidad de la carabela. Los galeones eran barcos de guerra poderosos pero muy versátiles que podían ser igualmente usados para el comercio o la exploración. Desde mediados del siglo XVI se convirtieron en el barco de guerra principal de las naciones europeas y en su diseño se basaron los tipos posteriores de navíos de guerra de gran

tamaño

Inscripciones/ Marcas:

Contexto Cultural: Edad Contemporánea

Datación/Cronología: 1992

Clasificación razonada: Modelismo Naval

Uso / función:

Estado de conservación: Bueno

Bibliografía:

Phillips, Carla Rahn .*Seis galeones para el rey de España : la defensa imperial a principios del siglo XVII* .Madrid : Sociedad Estatal Quinto Centenario: Alianza Editorial, 1991

Serrano Mangas, Fernando. *Los galeones de la carrera de indias, 1650-1700*. Sevilla : Diputación Provincial de Cádiz,

1985

García-Baquero González A. *La Carrera de Indias*. Salamanca, 1992.

Lucena Salmoral M. *La Flota de Indias*. Cuadernos de Historia 16. Barcelona, 1985.

Pérez Turrado, G. *Armadas españolas de Indias*. Mapfre. Madrid, 1992.

Thomazi, Augusto. *Las flotas del oro. Historia de los galeones de España*. Madrid : Swan , 1985.

Walker, G.J., *Política española y comercio colonial, 1700-1789*, Barcelona, 1979.

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



FICHA CATALOGRÁFICA

Número de Inventario:	DE59
Fecha de ingreso:	7/07/2008
Título/Nombre específico:	Oficio de la Toma de Granada (In festo deditiois nominatissime urbis granate)
Autor:	Fray Hernando de Talavera
Traducción:	
Dimensiones / Extensión:	55,5 x 40 cm.
Procedencia/fuente de ingreso:	Iglesia Parroquial de la Encarnación, Santa Fe
Forma de ingreso:	Depósito
Procedencia geográfica/	Archivo Parroquial de Santa Fe, vol. 20 de Cantorales

Hallazgo:**Edita/Produce:****Clasificación****Genérica:****Materia/Soporte:**

Encuadernación: piel de badana

Interior: pergamino iluminado en negro, azul y rojo

Objeto/Documento:

Cantoral

Técnica:

Original: manuscrito

Descripción:

Copia de 1540 aprox. por Francisco de Heredia y Juan Ramos del original del la Catedral de Granada, compuesto por Fray Hernando de Talavera para su interpretación el día 2 de enero

Inscripciones/

Marcas:

Contexto Cultural:

Datación/Cronología: 1430-150

Clasificación

razonada:

Uso / función:

Estado de Bueno

conservación:

Bibliografía:

ANGLÉS, H. La música en la Corte de los Reyes Católicos, Barcelona, 1960

AZCONA, T. de, El oficio litúrgico de Fray Hernando de Talavera para la celebración de la conquista de Granada, en HAIG, 1992

BERMÚDEZ DE PEDRAZA, F. Historia eclesiástica de Granada (fascímil de la edición original de 1638), Granada, 1989

FERNÁNDEZ DE MADRID, A. Biografía de Fray Hernando de

Tavera (fascímil del original de 1530), Granada, 1992

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F. Anales de Granada (fscímil del original de 1646), Granada, 1934

LADERO QUESADA, M.A. Santa Fe: historia de una ciudad del siglo XV, Granada, 1979

MARTÍNEZ MEDINA, F.J., RAMOS LÓPEZ, E. Y DE LA CAMPA, H. Fray Hernando de Talavera, Oficio de la Toma de Granada, Granada, 2003

Observaciones:

FICHA FOTOGRÁFICA



ANEXO.III. PROGRAMA MUSEOLÓGICO

ANEXO III.

RELIEVES DE LA GUERRA DE GRANADA EN LA SILLERÍA DEL CORO DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

Sobre la Puerta de los Escribanos de la Catedral de Toledo se puede leer una inscripción que dice así: "En el año mil e cuatrocientos e noventa e dos, a dos días del mes de enero, fue tomada Granada con todo su reino por los reyes nuestros señores don Fernando e doña Isabel, siendo arzobispo de esta santa iglesia el reverendísimo señor don Pedro González de Mendoza, cardenal de España. Este mismo año, en fin del mes de julio, fueron echados todos los judíos de todos los reinos de Castilla, de Aragón e de Sicilia. El año siguiente de noventa e tres, en fin del mes de enero, fué acabada esta santa iglesia..."

En 1489 comenzaba la construcción del coro de la Catedral decorado con escenas de rendición de las ciudades y fortalezas conquistadas durante la Guerra, en memoria de la empresa llevada a cabo por los

Reyes Católicos, lo que supone un testimonio historiográfico importante.

Los relieves están dispuestos más o menos por orden cronológico, empezando por el tablero de Alhama en la primera silla del lado de la Epístola; en los asientos del lado del Evangelio se han agrupado los hechos ocurridos entre 1488 y 1489, mientras que los tableros del fondo mantienen una colocación aleatoria. De los 54 tableros sólo 45 llevan inscripción en letras góticas, en muchas ocasiones difíciles de identificar con lugares determinados (MATA, 1985).

Tablero 1. Asalto y conquista de Alhama. Sobre una de las torres puede apreciarse la palabra "Alhama"; el asalto a esta plaza ocurrió el 28 de febrero de 1482.

Tablero 2. Rendición de Álora. El asedio a la ciudad de Álora tuvo lugar entre el 11 y el 20 de junio de 1484.

Tablero 3. Rendición de Setenil. Este relieve puede representar la rendición -20 de septiembre de 1484- o la entrega de los rehenes.

Tablero 4. Asalto y entrega de Ronda. El tablero muestra tanto la toma del arrabal –entre el 10 y el 12 de 1485- como la entrega de la ciudad el 22 de mayo de 1485. La palabra “Ronda” puede verse fácilmente en el centro de la composición en una de las torres.

Tablero 5. Entrega de Marbella. La rendición de Marbella tuvo lugar el 24 ó 30 de mayo de 1485.

Tablero 6. Combate y entrada en Coín. El cerco a esta plaza se puso el 19 de abril de 1485.

Tablero 7. Rendición de Cártama. Sobre una torre se puede leer *coyn*, si bien se sugiere que el letrero pudo confundirse con el anterior ya que ambas plazas fueron sitiadas el mismo día y los relieves del anterior

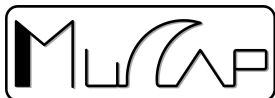
tablero parecen corresponder al episodio de Coín. La rendición de Cártama aconteció el 28 de abril de 1485.

Tablero 8. Rendición de Casarabonela. En una torre redonda se encuentra la inscripción *caçarabonela*, plaza que claudica en junio de 1485.

Tablero 9. Ataque y posesión de Loja. Aquí se representan dos escenas que no fueron simultáneas, el ataque y la entrada del Rey a la ciudad que tuvo lugar en mayo de 1486. La inscripción *lóxa* se aprecia en una de las torres centrales.

Tablero 10. Asalto y rendición de Íllora.

Tablero 11. Conquista de Moclín. La rendición de Moclín ocurre el 17 de junio de 1487 y el nombre de esta plaza aparece inscrito en una de las torres: *moclín*.



Tablero 12. Entrega de Montefrío. Parece que la rendición de la villa sucedió a finales de junio de 1486. En una de las torres podemos leer môtefrío.

Tablero 13. Asalto y rendición de Vélez-Málaga. El 27 de abril de 1487 la plaza se rinde y el 3 de mayo el Rey entra en la ciudad. En este caso podemos ver la inscripción beles.

Tablero 14. Rendición de Comares. Tras la toma de Vélez Málaga Comares o comais, como reza la inscripción en una de las torres de este relieve, se rinde el 29 de abril de 1487.

Tablero 15. Ocupación de Almuñécar. Este hecho tuvo lugar en diciembre de 1489. Sobre una de las torres aparece la palabra almuniecar.

Tablero 16. Entrega de Salobreña. Esta ciudad se entregó sin oponer resistencia a finales de diciembre de 1489. Podemos leer en una de las torres el nombre salobrna.

Tablero 17. Atentado contra los reyes en el cerco de Málaga. El suceso ocurrió entre el 18 y el 22 de junio de 1487. El relieve muestra la inscripción mlga.

Tablero 18. Rendición de Málaga. La ciudad se rindió el 18 de agosto de 1487. En una de las torres se aprecia la palabra malga.

Tablero 19. Rendición de Baza. Tras seis meses de asedio, la ciudad se rinde el 4 de diciembre de 1489. En una torre se lee baça.

Tablero 20. Preliminares de la entrega de Almería. La escena representa a un cristiano que da o recibe lo que parece un papel a un musulmán,

delante de las puertas de una ciudad. Sobre una torre se lee alminia.

Tablero 21. Muerte de un jefe cristiano. Parece que el relieve muestra a un caballero cristiano herido. A la derecha, en una torre, vemos la inscripción erejar.

Tablero 22. Batalla de Lucena. En este acontecimiento tiene lugar el aprisionamiento de Boabdil, el 20 de abril de 1483. El nombre que aparece en una de las torres es Xornas, quizás por Xezna (ahora Fuentes de Cesna, partido judicial de Loja).

Tablero 23. Entrega de Nieves. El nombre que aparece escrito en el relieve es melis, que se ha entendido como Nieves (cerca de Castel de Ferro). Sobre su asalto no existen noticias en las crónicas.

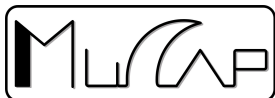
Tablero 24. Ocupación de Otura. Con cierta prudencia, la inscripción que se lee sobre una de las torres ahora se pone en relación con Otura –cerca de Padul- que, en otro tiempo, se escribía Autura. Tampoco es citada por los cronistas.

Tablero 25. Toma de una plaza marítima. Este relieve carece de inscripción ni detalles que permitan identificarlo.

Tablero 26. Asalto y bombardeo de un castillo.

Tablero 27. Rendición de Granada. Colocado a la derecha de la silla del arzobispo por representar el momento cumbre de la serie.

Tablero 28. Una salida de los moros en el cerco de Málaga. Se trata del ataque al campamento cristiano que hicieron los musulmanes de Málaga el 29 de mayo de 1487.



Tablero 29. Rendición de Níjar. El suceso ocurrió a mediados de junio de 1488. Sobre una torre se lee níjar.

Tablero 30. Ocupación de una plaza indeterminada.

Tablero 31. Ocupación de una plaza indeterminada.

Tablero 32. Ocupación de una plaza indeterminada.

Tablero 33. Defensa de Padul. Sobre un nombre anterior se lee padux en una de las torres.

Tablero 34. Ocupación de una plaza indeterminada.

Tablero 35. Ocupación de una plaza indeterminada.

Tablero 36. Rendición de Vera. El hecho ocurrió a mediados del año 1488.

Tablero 37. Entrada en Huéscar. A comienzos de julio de 1488 tuvo lugar la rendición de la ciudad que aparece inscrita como huisca.

Tablero 38. Entrada en Guadix. Los reyes entraron en guadix –tal y como aparece en la inscripción- el 30 de diciembre de 1489.

Tablero 39. Entrega de Purchena. Quizás el suceso de la entrega de esta ciudad sin oposición, tuvo lugar

hacia diciembre de 1488. Sobre una torre se puede leer purchena.

Tablero 40. Rendición de Almería. La rendición de Baza, trajo consigo la entrega de Almería a finales de 1489. En una de las torres apreciamos la palabra almaria.

Tablero 41. Entrada en ¿Rion?. La inscripción que reza en una de la torre del relieve rion no permite identificar ningún lugar de la geografía del Reino de Granada.

Tablero 42. Entrega de Castel de Ferro. Esta plaza que aparece como castil de ferro en el tablero, se ocupó a finales de 1489.

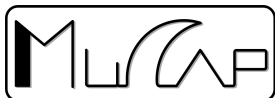
Tablero 43. Entrega de Cambriles. Cambril, como se inscribe en el relieve, es un lugar en la costa de

Almería sin referencia en las crónicas, pero se cree que se toma a fines de 1489.

Tablero 44. Rendición de ¿Zújar?. No se sabe con seguridad a qué plaza alude la inscripción çagani que aparece en la torre de primer término. Podría tratarse de Zurgena, que entonces se escribía çucena, o considerarse a Zújar como la población representada. Los investigadores se inclinan más por esta segunda opción.

Tablero 45. Ocupación de Castril. Se piensa que podría tratarse de esta plaza, que aparece inscrita en el tablero como castul.

Tablero 46. Ataque y ocupación de Gor. La inscripción de la palabra gor, no deja lugar a dudas si bien se trata de una ciudad a la que las crónicas no hacen mención.



Tablero 47. Rendición de Cantoria. Se trata de una de las plazas que entregaron en 1488. En el relieve podemos leer camoria.

Tablero 48. Entrada en Mojácar. La entrega de Mojácar ocurrió en junio de 1488. Su nombre queda relegado en el relieve como moxacar.

Tablero 49. Entrega de Vélez Blanco. En una de las torres de la puerta dice veles blanco, localidad que se rindió en junio de 1488.

Tablero 50. Entrada en Huércal. Otra de las plazas que se rindieron tras la toma de Vera, fue Huércal, que en las crónicas se escribe como Guelcar y Gueyral y en el relieve que nos ocupa leemos gurarca.

Tablero 51. Toma de Vélez Rubio. Se trata de otra de las plazas que se rindieron en junio de 1488. La inscripción del relieve dice veles el ruvyo.

Tablero 52. Entrada en Serón. Se piensa que la palabra soreo identifica el relieve con Serón, lugar al que llega el rey a finales de 1489.

Tablero 53. Ocupación de Cabrera. Cabrera, como aparece en el relieve, sería una de las plazas ganadas hacia junio de 1488.

Tablero 54. Entrada de los reyes en Almería. El nombre reflejado en el tablero alminia no corresponde con ninguna ciudad de Andalucía. Se cree, por tanto, que pudiera ser una mala escritura de Almería o que haga referencia a Armuña –partido judicial de Purchena-, tomada hacia finales de 1489. Que se trate de Almería lo insinúa el parecido de este relieve con el número 40, que representa la entrada en Almería.

ANEXO IV.

RECURSOS MUSEOGRÁFICOS

1. MAPA INTERACTIVO DE LA GUERRA DE GRANADA.

-Componentes del sistema:

1 proyector + 1 Terminal con pantalla táctil + 1 servidor de la aplicación interactiva con doble salida de video + 1 altavoz con su amplificación correspondiente.

-Características técnicas:

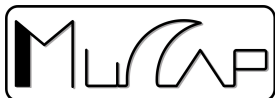
PROYECTOR PANASONIC PT- PT-D5600

Se ha escogido el proyector Panasonic, modelo PT-D5600, debido a que proyecta en nativo en formato 4:3, lo que permitirá que se proyecte sobre toda la pantalla con imagen de video. El proyector irá instalado con una óptica Zoom 1.3 – 1.8, de manera que éste se situará a una altura de entre 4,2m y 5,8m del suelo.

PROCESADOR DE AUDIO BIAMP NEXIA SP + SUMADOR RDL

Se precisará de un procesador de audio para por un lado ecualizar el audio y por otro tratar de dirigir el sonido, en la medida de lo posible, únicamente a la zona dedicada al interactivo. El sumador es necesario ya que la salida de audio del servidor de la aplicación es estéreo, y por tanto habrá que convertirla a mono.

ETAPA DE POTENCIA CLOUD CX-A850



8 canales de 50 W/4 O. Posibilidad de conectar módulos de ecualización opcionales para altavoces Bose en cualquier canal.

ORDENADOR DELLPRECISION 390 8

Windows XP Professional original

Procesador Intel Core DUO E6400 2,13 Ghz

Memoria de 2.0GB DDR2 SDRAM

Disco Duro de 146Gb disco SAS 3.0Gb/s con DataBurstCache

Tarjeta Gráfica 256 MB NVIDIA Quadro FX 3450

Combo 16x DVD+/-RW

Incluye Monitor táctil TFT en mueble metálico encastrable de

20,1" con entradas de video y PC, con control RS-232-485

ALTAVOZ BOSE MODEL 32 (8 OHM) 8

Potencia: 32 W.

Posee altavoz de 4,5" (HVC) con salida bass-reflex.

Ecualización Pasiva.

Dispersión: 132° cónico.

Color: Blanco (pintable).

Dimensiones: 19,6 cm (Ø externo) 20,3 cm (F). Ø de hueco 18cm.

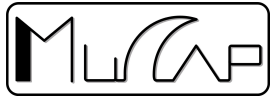
INSTALACIÓN

Instalación y conexión completa con cableados hasta la cabina técnica, incluyendo el mobiliario técnico necesario. Se empleará cable de video digital coaxial modelo vk6 de percón en manguera para señales vga vk5065. En audio se usará cable balanceado con pantalla metálica de aluminio tipo

ak22 de percon. El cableado de comunicaciones y control será cat6 de cuatro pares. El cable de altavoces será un cable paralelo de calibre 2.5mm. Incluye parte proporcional de mueble racks de 44 u de altura, fondo 800 mm, que incluye puerta, ruedas, bandejas, paneles ciegos, ventilación forzada, tornillería, electrificación interior y los accesorios necesarios para su instalación y correcta identificación de los cables y elementos.



Modell-Nr. PT-D5600E



B I A M P®

NEXIA® SP

DSP Speaker Processor



MULTI-CHANNEL AMPLIFIERS

CX-A850



BOSE
FreeSpace® Modelo 32
Altavoz

Descripción General

El altavoz Bose® FreeSpace® Modelo 32 es un altavoz de 32 vatios diseñado para instalaciones empotradas en techo para espacios comerciales, con altura de techo de hasta 9 m. Ofrece los siguientes características:

- Un transductor HVC (Bosna Mini) helicoidal de Bose de 11,4 cm (4,5 pulg.) con equalización activa, que proporciona un sonido claro y de gran calidad en una caja compacta.
- Un transformador de línea de multi derivación, que proporciona ajustes de tensión fáciles de cambiar para 1 V, 2 W, 4 W, 8 W, 16 W y 32 W.
- Equipo de montaje que permite una instalación rápida y fácil en cualquier tipo de techo.
- Cumple UL, 2043 para uso en espacios de tratamiento de aire.
- Su diseño sencillo y actual armoniza con cada decoración y puede integrarse para que haga juego con cualquier interior.

Instalación

Con el altavoz se incluye todo el equipo necesario para instalar el altavoz FreeSpace® Modelo 32.

El equipo de montaje "Quick Install" ("Instalación rápida") consta de dos piezas metálicas de chapa plateada de 13,0 cm x 27,2 cm, que están montadas sobre dos corchetes metálicos dispuestos de 60,3 cm de largo.

Los canales transferen el peso de la cubierta y el altavoz fuera de la rejilla de apoyo de las baldosas. Las baldosas de la cubierta, cuando se colocan para la instalación del altavoz sobre los canales, forman un orificio de paso central, igual al orificio de montaje recomendado para el altavoz.

La técnica de montaje requiere el uso de una cubierta de techo metálica, que pueda usarse en todas las formas de construcción de techos de acoplaje en pendiente de hasta 5 cm (2 pulg.) de grosor y que pueda instalarse detrás de los techos existentes por medio del orificio de instalación. Cada mitad de la cubierta dispone de la conexión de un mecanismo de liberación de muelle, que realmente abre hasta su lugar el altavoz y lo sostiene firmemente contra la superficie del techo. Se requiere un movimiento voluntario y autónomo para separar la unidad del soporte una vez que se ha retirado del techo.

Especificaciones Técnicas

Gama de frecuencias
 80 Hz a 16 KHz (con equalización activa)

Versiones del Modelo 32
 Equalización activa

- 32 vatios, configuración de protección contra el fuego
- 100 V, 32 vatios
- Equalización pasiva
- 4 Ω, 32 vatios, sin transformador

Sensibilidad*
 89 dB SPL, 1 W, 1 m (voz)
 87 dB SPL, 1 W, 1 m (música)

Salida acústica máxima†
 104 dB SPL de media (voz)
 102 dB SPL de media (música)

Abertura del haz (punto -6 dB)‡
 130° (cono media, 1-4 kHz)

Potencia admisible a largo plazo
 32 W en continuo

Dimensiones
 Diámetro del borde: 19,6 cm (7,72 pulg.)
 Diámetro del hueco: 18 cm (7,10 pulg.)
 Fondo: 20,3 cm (8 pulg.)

Peso
 1,68 kg solamente el altavoz
 2,6 kg incluido el equipo de montaje (versión de 100 V)
 1,3 kg solamente el altavoz
 2,3 kg incluido el equipo de montaje (versión de 4 Ω)

Equipo de montaje
 Cubierta del techo: 28 cm (An) x 30 cm (F)
 Carril de cubierta: 29,0 cm (An) x 60,3 cm (F)
 (con cada altavoz se incluye equipo)

* Se aplica ruido rosa de ancho de banda completo, que se ajusta a la Norma NF 283 de la Comisión Electrotécnica Internacional, al controlador de sistema FreeSpace® y se aplica a los terminales de los altavoces correspondientes a la potencia admisible de altavoz. El altavoz no debe mostrar desperfectos los valores o pérdidas de rendimiento media después de 100 horas de operación continuas.

† Se aplica ruido rosa de ancho de banda completo al controlador de sistema FreeSpace® y se aplica a un nivel de los terminales del altavoz correspondiente a 1 voltio referenciado a la impedancia nominal. El nivel medio de presión sonora (dB SPL) por metro a 1 metro del altavoz en un sistema empotrado.



Dell Precision™ 390 Workstation



2. MAPAMUNDI INTERACTIVO DE LA ERA DE LOS DESCUBRIMIENTOS

-Componentes del sistema:

1 proyector + 1 Terminal con pantalla táctil + 1 servidor de la aplicación interactiva con doble salida de video + 1 altavoz con su amplificación correspondiente.

-Características técnicas:

PROYECTOR PANASONIC PT- PT-D5600

Se ha escogido el proyector Panasonic, modelo PT-D5600, debido a que proyecta en nativo en formato 4:3, lo que permitirá que se proyecte

sobre toda la pantalla con imagen de video. El proyector irá instalado con una óptica Zoom 1.3 - 1.8, de manera que éste se situará a una altura de entre 4,2m y 5,8m del suelo.

PROCESADOR DE AUDIO BIAMP NEXIA SP + SUMADOR RDL

Se precisará de un procesador de audio para por un lado ecualizar el audio y por otro tratar de dirigir el sonido, en la medida de lo posible, únicamente a la zona dedicada al interactivo. El sumador es necesario ya que la salida de audio del servidor de la aplicación es estéreo, y por tanto habrá que convertirla a mono.

ETAPA DE POTENCIA CLOUD CX-A850

8 canales de 50 W/4 O. Posibilidad de conectar módulos de ecualización opcionales para altavoces Bose en cualquier canal.

ORDENADOR DELLPRECISION 390 8

Windows XP Professional original

Procesador Intel Core DUO E6400 2,13 Ghz

Memoria de 2.0GB DDR2 SDRAM

Disco Duro de 146Gb disco SAS 3.0Gb/s con DataBurstCache

Tarjeta Gráfica 256 MB NVIDIA Quadro FX 3450

Combo 16x DVD+/-RW

Incluye Monitor táctil TFT en mueble metálico encastrable de 20,1" con entradas de video y PC, con control RS-232-485

ALTAVOZ BOSE MODEL 32 (8 OHM) 8

Potencia: 32 W.

Posee altavoz de 4,5" (HVC) con salida bass-reflex.

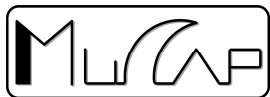
Ecualización Pasiva (NO requiere controlador).

Dispersión: 132° cónico.

Color: Blanco (pintable).

Dimensiones: 19,6 cm (Ø externo) 20,3 cm (F). Ø de hueco 18cm.

INSTALACIÓN



Instalación y conexión completa con cableados hasta la cabina técnica, incluyendo el mobiliario técnico necesario. Se empleará cable de video digital coaxial modelo vk6 de percón en manguera para señales vga vk5065. En audio se usará cable balanceado con pantalla metálica de aluminio tipo ak22 de percon. El cableado de comunicaciones y control será cat6 de cuatro pares. El cable de altavoces será un cable paralelo de calibre 2.5mm. Incluye parte proporcional de mueble racks de 44 u de altura, fondo 800 mm, que incluye puerta, ruedas, bandejas, paneles ciegos, ventilación forzada, tornillería, electrificación interior y los accesorios necesarios para su instalación y correcta identificación de los cables y elementos.

Bedienungsanleitung DLP™ Projekto Modell-
Nr. PT-D56 **B I A M P®**

NEXIA® SP

DSP Speaker Processor



Cloud



MULTI-CHANNEL AMPLIFIERS

CX-A850





FreeSpace® Modelo 32
Altavoz

Descripción General

El altavoz Bose® FreeSpace® Modelo 32 es un altavoz de 32 vólfos diseñado para instalaciones empotradas en techo para espacios comerciales, con altura de techo de hasta 6 m. Chequee las siguientes características:

- Un transductor HVC (Bobina Móvil Horizontal) de Bose de 11,4 cm (4,5 pulg.), con equalización activa, que proporciona un sonido claro y de gran calidad en una caja compacta.
- Un transformador de línea de multi-derivación, que proporciona ajustes de tono fáciles de cambiar para 1 W, 2 W, 4 W, 8 W, 16 W y 32 W.

Equipo de montaje que permite una instalación rápida y fácil en cualquier tipo de techo.

- Carga UL 2043 para uso en espacios de tratamiento de aire.
- Su diseño sencillo y actual armonizará con cada decoración y puede girarse para que haga juego con cualquier interior.

Especificaciones Técnicas

Gama de frecuencias
80 Hz a 16 kHz (con equalización activa)

Versiones del Modelo 32
Equalización activa:

- 32 vólfos, señalización de protección contra el fuego
- 100 V, 32 vólfos

Equalización pasiva:

- 4 U, 32 vólfos, sin transformador

Sensibilidad*
69 dB-SPL, 1 W, 1 m (voz)
81 dB-SPL, 1 W, 1 m (música)

Salida acústica máxima†
104 dB-SPL de media (voz)
102 dB-SPL de media (música)

Abertura del haz punto -6 dB
132° típica (media, 14 kHz)

Potencia admisible a largo plazo
32 W en continuo

Dimensiones
Diámetro del reborde: 19,6 cm (7,72 pulg.)
Diámetro del hueco: 18 cm (7,10 pulg.)
Fondo: 29,3 cm (9 pulg.)

Peso
1,68 kg solamente el altavoz
2,6 kg incluido el equipo de montaje (versión de 100 V)
1,3 kg solamente el altavoz
2,3 kg incluido el equipo de montaje (versión de 4 U)

Equipo de montaje
Cubierta de techo: 28 cm (An) x 30 cm (F)
Cantí de cubierta: 2,93 cm (An) x 60,3 cm (F)
(con cada altavoz se incluye equipo)

Instalación

Con el altavoz se incluye todo el equipo necesario para instalar el altavoz FreeSpace® Modelo 32.

El equipo de montaje "Quick-Install" ("Instalación rápida") consta de dos placas metálicas de chapa plegada de 13,9 cm x 27,9 cm, que están montadas sobre dos canales metálicos dispuestos de 60,3 cm de largo.

Los canales transfieren el peso de la cubierta y el altavoz fuera de la rejilla de apoyo de las bobinas. Los muelles de la cubierta, cuando se colocan para la instalación del altavoz, sobre los canales, formarán un orificio de paso central, igual al orificio de montaje recomendado para el altavoz.

La técnica de montaje requiere el uso de una cubierta de techo metálica, que puede usarse en todas las formas de construcción de techos de acoplado en pendiente de hasta 5 cm (2 pulg.) de grosor y que puede instalarse dentro de los techos existentes por medio del orificio de instalación. Cada mitad de la cubierta dispone de la conexión de un mecanismo de retención de muelle, que realmente eleva hasta su lugar el altavoz y lo sostiene firmemente contra la superficie del techo. Se requiere un movimiento voluntario y autónomo para separar la unidad del soporte una vez que se ha retirado del techo.

* Se aplica todo de ancho de banda completo, que se ajusta a la Norma N° 268 de la Comisión Electrotécnica Internacional, al conmutador de sistema FreeSpace y al amplificador a un nivel de 100 vatios. Los valores de rendimiento medidos después de 100 horas de comprobaciones continuas.

† Se aplican sólo casos de ancho de banda completo al conmutador de sistema FreeSpace y se arrojan a un nivel en los terminales del altavoz correspondiente a 1 vólfos referenciado a la impedancia nominal. El nivel medio de presión sonora (dB-SPL) se mide a 1 metro del altavoz en un entorno anecoico.

Dell Precision™

390 Workstation

682



3. ESCENARIOS DE LA HISTORIA

-Componentes del sistema:

1 pantalla de retro-proyección + 1 proyector + 1 servidor de video+ 1 altavoz con su amplificación correspondiente.

Descripción de los elementos y características técnicas:

PANASONIC PT- PT-D5600: Para cubrir los 12 metros cuadrados de superficie de la pantalla, se ha escogido el proyector Panasonic, modelo PT-D5600, debido a que proyecta en nativo en formato 4:3. El proyector irá instalado con una óptica Zoom 1.3 – 1.8, de manera que éste se situará a una distancia entre 4,2m y 5,8m de la pantalla.

Características técnicas:

- Proyector de tecnología DLP de 1 Chip.
- Resolución nativa XGA (1024 x 768).

-Luminosidad 5.000 lúmens ANSI.

-Utiliza un sistema de doble lámpara, lo que en ocasiones facilita un funcionamiento ininterrumpido del proyector.

-Permite su control por red (vía web).

SERVIDOR DE VIDEO ADTEC SOLOIST 4111 HD: La fuente de video escogida para servir la imagen al proyector será el servidor de video ADTEC, modelo Soloist 4111 HD. Este servidor de video reproduce en formato panorámico (16:9).

Características técnicas:

-Reproduce tanto SD como HD.

-Estándares que soporta en SD: MPEG1, 2, WM9, y H.264 (MPEG-4).

-Estándares que soporta en HD: MPEG-2 y H.264 con tasas de transmisión de hasta 50Mb/s. Disco duro interno de 160GB.

-Salidas de video: DVI-I (digital o VGA analógica), video compuesto y s-video.

ALTAVOZ SOUND TUBE CON DOBLE PARABOLA SERIE FP: Este tipo de altavoces en forma de paraguas han sido los elegidos debido a su direccionamiento del audio, o mejor dicho, a la focalización de la presión sonora, concentrando las ondas sobre un cono de ángulo muy cerrado consiguiendo una dispersión mínima. En definitiva, logran que (con la suficiente potencia sonora), cuando el visitante se sitúa debajo de uno de ellos, la audición proveniente del altavoz destaca sobre el resto de ruidos o locuciones presentes en el museo. Esto no querrá decir que el audio de estas "campanas" no contamine al resto del museo, pero lo que sí consigue es que una vez situado en su zona de influencia, el aislamiento respecto al resto sonidos es muy bueno.



Características técnicas:

-Altavoz de 50W a 4 Ohms de 5.25" y tweeter de 1".

-La parábola consigue una dispersión del sonido de 30".

ETAPA DE POTENCIA CLOUD CX-A850:

Características técnicas:

-8 canales de 50 W/4 Ω

-Posibilidad de conectar módulos de ecualización opcionales para altavoces Bose en cualquier canal.

-Opciones de direccionamiento de entrada que simplifican las terminaciones cuando algunos canales comparten la misma señal

-Completo circuito de protección que incluye protección dinámica contra recortes.

-Indicadores LED de señal, recorte y protección.

FP6030 Sound-Focusing Speaker

Technical Information for System Engineers



Panasonic

PT-5600U



cloud

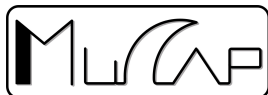


Soloist 4111 HD Digital Media Server

MULTI-CHANNEL AMPLIFIERS

CX-A850





4. EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL, DE COMUNICACIONES Y DE CONTROL EN LA SALA TÉCNICA

-Componentes del sistema:

1 ud. de dotación de equipamiento técnico audiovisual, de comunicaciones y de control necesario para la implantación del contenido museográfico:

1 ud. de sistema de control Crestron o similar.
Sistema de control completo formado por:

-Procesador AV2 Sistema de control Serie 2

-Panel táctil Isys I/O 10" Inalámbrico

-Tarjeta de conexión ethernet C2ENET1

-CNX HUB para creación de red Cresnet

-Accesorios de conexión con dispositivos AV

2 uds. de sonda de temperatura Crestron C2N-RTHS o similar. Sensor remoto Cresnet para temperatura y humedad.

5 uds. de switch Ethernetnetgear FS728TSEU o similar. Switch ethernet 10/100 Base T.

1 ud. de router Cisco 837 o similar. Cisco 837 ADSL Router de banda ancha – encaminador.

12 uds. de módulo Sti-Com. Módulo Cresnet Dual RS-232/422/485 o similar. Versión internacional; 220V.

1 ud. de monitor abatible Albiral ALB-815 o similar. Monitor de datos de 15" en rack de 19", teclado y ratón, plegable en 1 unidad de altura, KVM 8 puertos VGA.

1 ud. de PC control central Dell OptiPlex™ 740 Desktop o similar.

1 ud. de servidor central Dell PowerEdge server PE1900 o similar con monitor TFT 17", teclado y ratón.



1 ud. de Hub para Ethernet Dell PowerConnectTM 3448P o similar.

Economical Dual Bus Control System

Recepción y almacenaje de los equipos en las instalaciones del museo hasta su posterior montaje. Instalación del equipamiento técnico descrito, incluso fijaciones necesarias, pequeño material, medios auxiliares, conexionado, mecanización de elementos terminales de conexión de equipos, puesta a punto y pruebas de funcionamiento por personal técnico especializado

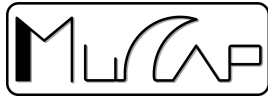


Crestron SmarTouch™ STS

Expansion Modules

CISCO 830 SERIES SECURE BROADBAND ROUTERS

Crestron AV2™



***1U RACK 19", LCD-TFT 15" DATA MONITOR,
KEYBOARD AND TOUCHPAD MOUSE. 8 PORT
KVM SWITCH***

ANEXO V.

PROGRAMA DE DIFUSIÓN

MUCAP: MODELO DE SOLICITUD PROGRAMAS EDUCATIVOS -
CURSO ESCOLAR

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO

Centro Educativo			
Dirección del centro			
Código Postal		Localidad	
Correo electrónico del centro			
Teléfono del centro		Fax del centro	

DATOS DEL PROFESOR/A SOLICITANTE

Nombre y apellidos del profesor/a			
Curso y nivel para el que solicita		Nº de alumnos/as	
Teléfono de contacto			
Correo electrónico del profesor/a			

Referencia del Programa que solicita	
Programa que solicita	
Observaciones	

Por favor, conteste a las siguientes preguntas
(marque una X donde corresponda)

SÍ	NO



¿Participó el curso pasado en alguno de nuestros programas o actividades?		
¿Solicitó el curso pasado este programa educativo o actividad?		
¿Se le concedió?		

Sevilla, de de 2007

Firma del profesor/a solicitante y sello del centro educativo:

IMPORTANTE:

- Debe rellenarse una solicitud por cada actividad y grupo clase.
- Las solicitudes deben enviarse por fax, correo postal o correo electrónico (SÓLO UNA MODALIDAD)

ANEXO VI.

AGENDA DE COMUNICACIÓN DEL MUCAP:

Desde el departamento de comunicación nos parece muy conveniente incluir en este proyecto una propuesta de agenda básica inicial, de medios de comunicación, instituciones y otras organizaciones, con las que el MUCAP debe mantener una relación fluida y constante ejerciendo una permanente labor de relaciones públicas por la cual dar a conocer la institución y sus actividades a la mayor cantidad de públicos posibles, objetivos o no.

INSTITUCIONES, MEDIOS Y ASOCIACIONES
DE SANTA FE

- AYUNTAMIENTO. Santa Fe. Telf: 958 44 00
00/ 01. Fax: 958 44 26 18. Plz de España 4.

- CONCEJALÍA DE CULTURA INSTITUTO DE
AMERICA. CENTRO DAMIÁN BAYÓN

Plaza de España.

Concejala Delegada, Regina Fernández
Guerrero. Técnico de Cultura, Juan Antonio
Jiménez Villafranca
juanantoniojimenez@santafe.es Centro Damián
Bayón 958 513004

- ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA FE

Técnico Archivo. Salvador Aristondo 958
511203.

- CASA DE LA CULTURA DE SANTAFE

Directora Fily Navarro Isla.
casacultura@santafe.es. AREA DE JUVENTUD
juventud@santafe.es c/ Rector López, Tlf: 958
440606

- BIBLIOTECA MUNICIPAL. Casa de la Cultura.
Técnico. Jorge Bellido Chacón

Telf. 958 513033.

- MEDIOS DE COMUNICACIÓN SANTA FE.
RADIO MUNICIPAL DE SANTA FE 958
442739.Casa
cultura.radio_santafe@hotmail.com. Concejal
Delegado de Comunicación: Regina Gutierrez



- SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE SANTA FE(SODEF)

C/ Berjas, 2 1º A. Telf: 958 51 30 05

- Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira. Centro de Iniciativa Empresarial C.I.E. C/ Garrido Atienza s/n Telf: 958 51 30 08Polígono Industrial 2 de Octubre.

- PROMOVEGA (Asociación para la promoción económica de la Vega)c/ Doctor Jiménez Rueda,1 Atarfe. Tif 958 434313

- UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO

(U.T.E.D.L.T.) C/ Pablo Iglesias, s/n
Telf:958 513318

- CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN AGRICULTURA ECOLÓGICA Y DESARROLLO RURAL (C.I.F.A.E.D.) C/ Pablo Iglesias s/n Telf: 958 513195

- ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL 2 DE OCTUBRE C/ Garrido Atienza s/n Telf: 958 513 008

-CENTROS DE ENSEÑANZA.

Colegio Carmen Sallés

c/ Arrecife, 8 Telf: 958 44 00 50

Colegio La Purísima

c/ Calderon, 82 Telf: 958 44 01 55

Escuela Pública "Capitulaciones"

c/ Pintor López Mezquita Telf: 958 44 05 26

Escuela Pública "Reyes Católicos"

c/ Simón Bolívar Telf: 958 44 07 76

Escuela Pública "Fuente de la Reina"

*Ext. EL JAU

Camino la Redonda, s/n

Telf: 958 51 10 37

*Ext. PEDRO RUIZ

C/ Fdco. García Lorca s/Telf: 958 44 60 21

Instituto de Enseñanza Secundaria " Jiménez de Quesada"

Camino Sta.Teresa Telf: 958 44 02 54

Instituto de Enseñanza Secundaria " Hispanidad"

c/ Celestino Mutis s/n Telf: 958 44 02 01

Centro Municipal para la Educación de las Personas Adultas

C/ Santa Fe de Bogotá Telf: 958 51 01 78

Centro Municipal Infantil "Bernard Van Leer"

C/ Antonio Nebrija, s/n Telf: 958 44 09 81

DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS TURÍSTICO

CONCEJAL DELEGADO DE TURISMO

Manuel Lupión Puente turismo@santafe.es



OFICINA INFORMACIÓN TURÍSTICA VEGA-SIERRA ELVIRA

Arco de Sevilla. c/ Isabel La Católica, 7

18320 Santa Fe

TLF: 958513110 FAX: 958511357

www.consvega.com

oficinaturismo@consvega.com

OIKÓS Propuestas didácticas y culturales S.L.L.
c/ Isabel la Católica, 7

Tfno.958 44 12 58

Estudio de Arte Miguel Moreno. Caserío de San José. Tfnos: 958 442751 /958 44 27 85 Fax: 958 442817

INSTITUCIONES ANDALUZAS

Junta de Andalucía

Presidencia:

- Manuel Chaves. Presidente.
- Priscila de Domingo. Jefa de la Oficina del Presidente
- Nino Carrizosa. Jefe de Protocolo.
- Ana M^a Galán. Presidencia

Tlfs. 955 03 55 00/ 955 03 55 88-54 61

Mail. Prensa.cpre@juntadeandalucia.es

Dirección. Av. De Eritaña 1. Villa Eugenia (Casa Rosa) 41071. Sevilla.

Consejería de Presidencia.

- Gaspar Zarrías. Consejero.

- Juan Gallo. Dtor. Gabinete
Análisis y RRII

Tlf. 955 06 51 00

- Enrique Jesús Cervera. Portavoz

- Eva Suárez Alés. Dtora. Servicios
Informativos

Mail. prensa.ctcd@juntadeandalucia.es

- Sonia Rodríguez. Prensa
Gobernación.

Dirección. Juan Antonio de Vizarrón S/n. Edif.
Torretriana. Entreplanta sur. Isla de la Cartuja.
41092. Sevilla

Consejería de Educación

Tlfs. 955 03 55 00/955 04 13 03-14 02

Mails. portavoz@juntadeandalucia.es

prensa.cgob@juntadeandalucia.es

- Sebastián Cano. Consejero.

- M^a Ángeles Gallego. Prensa

Dirección. Av. De Eritaña 1. Villa Eugenia (Casa
Rosa) 41071. Sevilla.

Tlfs. 955 06 40 00/955 06 41 46-43-42

Mail. Prensa.ced@juntadeandalucia.es

Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Dirección. Juan Antonio de Vizarrón S/n. Edif.
Torretriana. Entreplanta sur. Isla de la Cartuja.
41092. Sevilla

Consejería de Cultura.

- Sergio Moreno. Consejero

- Nuria Ramos. Prensa

- Rosario Torres. Consejera



- Silvia Sánchez. Prensa.
- Pablo Suárez. Director General de Museos.

Tlfs. 955 03 60 00/955 03 60 51/955 03 66 00

Mail. Prensa.ccul@juntadeandalucia.es

Dirección. Santa M^a la Blanca s/n. Palacio de Altamira. 41004. Sevilla

Tlf. 958 02 42 00

Mail.

Delegacion.granada.cgob@juntadeandalucia.es

Dirección. Gran Vía 54. Edif..La Normal. 18010 Granada.

Ayuntamiento de Granada

- José Torres Hurtado. Alcalde.
- Milagros Ilundain. Jefa de Prensa.

Tlf. 958 24 81 00

Dirección. Plaza del Carmen 1. 18071. Granada

Universidad de Granada

Rectorado.

Delegación de Gobierno en Granada

- Jesús Huertas. Delegado.

- Francisco González. Rector
- Antonio Morín. Jefe de Prensa.

Tlf. 958 24 30 25

Dirección. Cuesta del Hospicio s/n. 18071.
Granada.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN GRANADA

- EFE. Pilar Salas, Delegada. 958 22 89 84. graredaccion@efe.es
Gran Vía 14, 2º izq. 18010.
Granada
- EP. Valme Cortés. Delegada. 958 52 31 87.
granada@europapress.es Acera
del Darro 2 planta 2, of. 7 18005
Granada.

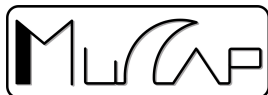
- EL PAIS. Javier Martín. Redactor.
958 20 57 58. jmartina@elpais.es
Santa Paula2 18001 Granada.
- GRANADA HOY. Ramón Ramos,
Director. Magdalena Trillo,
Redactora Jefe. 958 80 95 00.
redaccion@granadahoy.com Av.
De la Constitución 42 18012
Granada.
- IDEAL. Eduardo Peralta, Director.
Miguel Martín, Jefe de Edición.958
80 98 09. C/ Cádiz s/n Polígono
Asegra. 18210, Peligros,
Granada.
- LA OPINIÓN DE GRANADA. Fco.
Rodríguez Crespo, Director,
Amina Nasser, Redactora Jefe.
958 80 97 00.
localgranada@epi.es PLz.
Villamena 1 18001 Granada



- COPE. Juan de Dios Jerónimo, Jefe Informativos. 958 80 61 26. granada@cadenacope.net Gran Vía de Colón 28 2º 18010 Granada.
- CANAL SUR RTVE. Juan Antonio Ortiz, Director. 958 02 56 00 marroyod@rtva.es C/ Lagunas Verdes 15 18008 Granada.
- ONDA CERO. Asunción Salvador, Jefa de Informativos. 958 25 90 00 granada@ondacero.es C/ Recogidas 37 18005 Granada.
- SER. Agustín Martínez, Jefe de Informativos. 958 28 76 38. direccion@radiogranada.es Sta. Paula 2 18001 Granada
- RNE. Julio García de la Paz, Responsable Unidad Informativa. 958 21 57 15. emisora.gr.rne@rtve.es Plaza Carretas 5, 18009 Granada
- TELECINCO. Juan Luis Tena, corresponsal. 958 17 17 54. jltena@lavinia.tc Periodista Eduardo Molina Fajardo 6 4º A 18014 Granada.
- TVE. 958 12 14 50 informativos.gr.tve@rtve.es Francisco de Quevedo 4 18006 Granada

MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANDALUCÍA

- EFE. Jose M^a Villarte, Delegado.
954 59 67 00.
sevredaccion@efe.es C/ Federico
Sánchez Bedoya 7 3ºG 41001
Sevilla.
- EP. Gustavo Morales, Delegado.
954 92 49 00.
andalucia@europapress.es
Balbino Marrón 3. Edif. Viapol
portal A 5º Módulo 11 41018
Sevilla.
- ABC. Álvaro Ybarra, Director.
Elisa Navas, Redactora. 954 48
86 00. abc.sevilla@abc.es/
enavas@abc.es Albert Einstein
s/n Isla de la Cartuja 41092
Sevilla
- EL PAIS. Román Orozco,
Delegado. 954 24 61 00.
andalucia@el-pais.net Av.
Cardenal Bueno Monreal s/n Edif..
Columbus 41013 Sevilla.
- EL MUNDO. Francisco Rosell,
Director. 954 99 07 10
andalucia@elmundo.es Av.
República Argentina 25 9ª Planta.
41011 Sevilla
- LA RAZON. Francisco Reyero,
Subdirector. 954 36 77 00.
andalucia@larazon.es Gonzalo
Bilbao 23-25 1º 41003 Sevilla.
- PUBLICO. Antonio Avedaño,
Delegado. andalucia@publico.es
Av de la Arboleda s/n Edif..
Empresarial Aljarafe. 41940
Tomares, Sevilla.
- METRO. Rocío García, Redactora
Jefe. 954 57 72 60
redaccion.sev@metrospain.com
Luis Montoto 107, planta 1ª



- Puerta P. Edif. Cristal 41007 Sevilla.
- QUÉ!. Julio Jiménez, Director. 954 50 25 25. C/ Imagen 4 1º A 41003 Sevilla.
- 20 MINUTOS. Fernando Vicente, Director. Lucrecia Hevia, Redactora Jefe. 954 50 07 10. zona20sevilla@20minutos.es / lhevia@20minutos.es Plaz. Del Duque 1, 3ª, 4. 41002 Sevilla.
- DIARIO DE SEVILLA. Fernando Onrubia, Redactor Jefe. 954 50 62 00 fonrubia@diariodesevilla.es C/ Rioja 14-16 41001 Sevilla.
- EL CORREO DE ANDALUCÍA. Teo Brugos, Subdirector 954 48 85 00 redaccion@correodeandalucia.es / tbrugos@correodeandalucia.es
- Av. Americo Vesputio 39 Isla de la Cartuja 41092 Sevilla.
- IDEAL/SUR. Antonio Montilla, Delegado. 954 48 86 00 amontilla@vocento.com Abert Einstein s/n Isla de la Cartuja 41092 Sevilla.
- PUBLICACIONES DEL SUR. Carmen del Toro, Delegada. 954 29 32 44 andalucia@publicacionesdelsur.net Muñoz Olivé 1 portal 1 2ª planta Módulo 5 41001 Sevilla.
- PERIÓDICO DE CATALUÑA. Julia Camacho, Corresponsal. 954 21 73 33 camachocuervo@yahoo.es Hernando Colón 5, 2ª Planta. 41004 Sevilla.
- LA VANGUARDIA. José Berajano, Delegado. 954 92 09 64

- jberajano@lavanguardia.es San Juan de Dios 18 Bajo B 41005 Sevilla.
- EXPASIÓN. Simón Onrubia, Delegado. 954 99 14 40 simon.onrubia@recoletos.es Av. República Argentina 25 9ºB 41011 Sevilla
- LA GACETA DE LOS NEGOCIOS. Marta Oses, Corresponsal 610 20 08 90 martaosesga@yahoo.es Canalejas 4 3ºD 41001 Sevilla
- CINCO DIAS. Rosa Coronilla, Coordinadora 954 48 85 21 rcoronillas@cincodias.es Av. Americo Vespuccio 39 Isla de la Cartuja 41092 Sevilla.
- COPE. Eusebio Pérez, Jefe Informativos 954 50 26 56 sevilla@cadenacope.net/
- informativos.sevilla@cadenacope.es Rioja 4 41001 Sevilla
- CANAL SUR RADIO. Pilar Pastrana, Jefa Informativos. 955 05 46 00 ppastrana@rtva.es Av. José Galvez 1 Edif. Canal Sur Isla de la Cartuja 41092 Sevilla
- ONDA CERO. Susana Valdés, Jefa de Informativos 954 46 11 11 svaldes@ondacero.es/ sevilla@ondacero.es San Fernando 25 41004 Sevilla
- RNE. Antonio Rial, Jefe Informativos. 954 48 25 31 emisora.se.rne@rtve.es Edif. RTVE Parque del Alamillo, Isla de la Cartuja 41092 Sevilla.
- SER. Antonio Yélamo, Jefe Informativos 954 48 03 00 ayelamo@unionradio.es/ informativos.sevilla@cadenaser.c

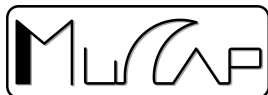


- [om/ radiosevilla@cadenaser.com](mailto:radiosevilla@cadenaser.com)
Rafael Gonzalez Abreu 6. 41001 Sevilla.
- ANTENA 3. Manuel Prieto, Director. 954 29 67 27 Judería 2, 1º Parque Empresarial Vega del Rey. Edif. Vega 2. 41900 Sevilla.
- CANAL SUR TV. Antonio Ramírez, Director Informativos, Pilar Vergara, Subdirectora Informativos. 955 05 47 15 [aramirez@rtva.es/](mailto:aramirez@rtva.es) pvergara@rtva.es Ctra. San Juan de Aznalfarache-Tomares km. 1,3 41920 San Juan de Aznalfarache, Sevilla.
- CANAL SUR 2. M^a Luisa Doctor, Directora. 955 05 46 00. canal2andalucia@rtva.es Ctra. San Juan de Aznalfarache-Tomares km. 1,3 41920 San Juan de Aznalfarache, Sevilla.
- TELECINCO. Jesús Martínez, Jefe Informativos. 954 97 54 82 sevilla@lavinia.tc Torneo Parque Empresarial. Astronomía, torre 5 3º Módulo 8. 41015 Sevilla
- TVE. Gemma de Andrés, Editora Informativos 954 48 23 00 informativos.se.tve@rtve.es Parque del Alamillo, Isla de la Cartuja 41092 Sevilla
- CUATRO-CNN. Juan Tortosa, Delegado. 954 22 85 50 jtmarin@sogecable.com Federico Sanchez Bedoya 7 3ºH 41001 Sevilla
- LA SEXTA. Juan José Cuellar, Delegado. 954 15 79 47 andalucia@snoticias.tv Av. De la

Arboleda s/n Edif. Empresarial
Aljarafe. Of. 48 41940 Sevilla

ASOCIACIONES Y FUNDACIONES

- CAVA, Confederación de Asociaciones Vecinales de Andalucía. Antonio Viruez, Presidente. 954 98 97 31. Av. Luis Montoto 48, local. 41018 Sevilla
- Federación AAVV de Granada. Francisco López de Haro, Presidente. 958 22 66 05 fpaavvg@telefonica.net Plz. De la Ilusión s/n 18003 Granada.
- FAAP. Federación Andaluza de Asociaciones de Prensa. Fernando Santiago, Presidente. 902 01 39 64. faap@asociacionprensa.org Espronceda 6,2 41004 Sevilla.
- FAAP, Asociación Granada. Antonio Mora, Presidente. 958 22 78 05 apgr@aprensagranada.org Escudo del Carmen 3 Antiguo hospital de Peregrinos. 18009 Granada
- CEA. Confederación de Empresarios de Andalucía. Santiago Herrero, Presidente. Antonio Lorca, Prensa. 954 48 89 00 cea@cea.es Arquímedes 2, Isla de la Cartuja 41092 Sevilla.
- CGE. Confederación Granadina de Empresarios. Gerardo Cuerva, Presidente. M^a Luisa García, Prensa. 958 53 50 41 cge@cea.es Maestro Montero 23 18004 Sevilla



- ASAJA. Ricardo Serra, Presidente. Cristóbal Cantos, Secretario General. 954 21 52 89. asaja@asajaandalucia.e.telefonica.net
- ASAJA GRANADA. José Hita, Presidente. Ana Díez Escribano, Prensa. 958 29 21 24 asaja-granada@asaja.com Sevilla 5 18003 Granada.
- COAG. Miguel López, Secretario General. Rocío Rodríguez, Prensa. 954 53 92 29 coagandalucia@coagandalucia.es Av. Reino Unido 1 Edif. Gyesa Palmera 1ºB 41012 Sevilla
- COAG GRANADA. Emilio Rodríguez, Secretario Provincial. Susana Rodríguez, Prensa. 958 82 57 99 coaggranada2@terra.es Av. Rodríguez Acosta 3, 1C 18600 Motril. Granada.
- UPA ANDALUCIA. Agustín Rodríguez, Secretario General. Ginés MENA, Prensa. 954 64 82 21 upa-a@upa-andalucia.es Alberche 4B 1.41005 Sevilla.
- UPA-GRANADA. 958 80 43 63 upagranada@upa-andalucia.es Estrellas 18, bajo. 18015 Granada
- FUNDACIÓN LEGADO ANDALUSÍ. Jerónimo Páez, Presidente. Julia Saiz-Pardo, Prensa. 958 22 59 95 jsp@legadoandalusi.es Mariana Pineda s/n Corral del Carbón. 18009 Granada
- FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE GRANADA. Jose Manuel Aguayo, Gerente.

958 24 61 17

jmaguayo@feugr.ugr.es Av. Del Hospicio s/n 18071 Granada.

- FUNDACIÓN ESCUELA DE NEGOCIOS ANDALUCÍA. Lázaro Rodríguez, Director. 958 22 64 88/ 958 22 55 23 Reyes Católicos 51, 4 18001 Granada

- FUNDACIÓN RODRÍGUEZ ACOSTA. 958 22 74 97 info@fundacionrodriguezacosta.com Callejón Niños del Rollo 18009 Granada

- FUNDACIÓN AL-ANDALUS. Javier López, Presidente. 958 80 53 37 Gran Vía de Colón 29, 1. 18001 Granada

- FUNDACIÓN LANJARÓN. 958 80 53 37. Plz. Constitución 29 18420 Lanjarón, Granada.



XIII. CRONOGRAMA MUCAP

2009-2010	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
PLAN MUSEOLÓGICO																							
PROGRAMAS																							
P. INSTITUCIONAL																							
P. ARQUITECTÓNICO: DEFINICIÓN USOS																							
P. COLECCIONES																							
CONSERVACIÓN																							
INVESTIGACIÓN																							
P. MUSEOGRÁFICO I																							
P. ARQUITECTÓNICO: SEGURIDAD																							
P. ARQUITECTÓNICO: EQUIPAMIENTOS																							
P. MUSEOGRÁFICO II																							
P. DE PÚBLICO																							
P. DOMUS MUCAP																							
P. MUSEOGRÁFICO: ELABORACIÓN PRESCRIPCIONES TÉCNICAS CONCURSO																							
P. COLECCIONES II																							
CONSERVACIÓN II																							
INVESTIGACIÓN II																							

